

2

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación

Volumen I. Año 2014
Revista semestral, editada en Sevilla
por la ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES
DE LA COMUNICACIÓN (AHC)
ISSN 2255-5129
Revista indexada en Latindex

ÍNDICE RIHC 2

1.1.1. Dossier

Abel Iglesias Castellano: <i>La representación de la mujer en las relaciones de sucesos</i>	1
Juan Cantavella: <i>Ánimo festivo e intención política en los versos diarios de Luis Tapia</i>	23
Antonio César Moreno Cantano: <i>Literatura de propaganda religiosa extranjera sobre la Guerra Civil Española</i>	42
Juan Manuel González Sáez: <i>Ifni en el NO-DO (1943-1969)</i>	62
Ana Valero Heredia: <i>Libertad de expresión y sátira política: Un estudio jurisprudencial</i>	86
Coral Morera Hernández: <i>Los primeros momentos de la revolución islámica en el discurso Periodístico español (1979)</i>	97
César Rina Simón: <i>La definición del enemigo tras el 11-S. Análisis comparativo de ABC y El País</i>	126

1.1.2. Reseñas

Antonio Laguna Platero: La otra imagen de la Historia

Luciano Ramírez Hurtado (2010): *Imágenes del olvido, 1914-1994. Discurso visual, manipulación y conmemoraciones de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes* 145

Antonio Checa Godoy: Censura y libertad en los inicios de la prensa española contemporánea

Elisabel Larriba y Fernando Durán (2012): *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del decreto de 10 de noviembre de 1810* 149

Concha Langa Nuño: Recuperación de la memoria política catalana del siglo XIX

Josep M. Figueres (cur.) (2013): *Valentí Almirall. Obra completa (1869-1879 y 1980-1884)* 152

Antonio César Moreno Cantano: Un noble al servicio de la propaganda del Régimen

Luis Arias González (2013): *Gonzalo de Aguilera Munro. XI conde Alba de Yeltes (1886-1965). Vidas y radicalismo de un hidalgo heterodoxo* 154

Concha Langa Nuño: Televisión para emigrantes españoles en Europa

Sonia Martín Pérez (2012): *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975). El papel de la televisión y otros medios de comunicación* 159

Antonio Checa Godoy: El esperado invento de la historieta en España

Manuel Barrero (dir.) (2013): *Gran catálogo de la historieta. Inventario 2012* 162

Carmen Espejo: El valor de lo marginal

Inmaculada Casas Delgado (2012): *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)* 164

LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LAS RELACIONES DE SUCESOS¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.01>

Abel Iglesias Castellano

Universidad de Alcalá

abeliglesiascastellano@yahoo.es

 <https://orcid.org/0000-0002-2385-4506>

Recibido, 29 de mayo de 2013

Aceptado, 29-7-2013

Resumen: *El presente trabajo es un estudio de la representación de la mujer en relaciones de sucesos impresas en España entre los siglos XVI y XVIII. Principalmente, analizamos las estrategias discursivas que son empleadas por este tipo de textos para trasladar a los lectores una determinada imagen de la mujer. Abordamos la cuestión de la importancia de la oralidad en la transmisión de los pliegos de cordel, así como la disyuntiva entre la coacción ejercida por el autor y la libertad del lector.*

Palabras clave: *relaciones de sucesos, mujeres, representación, Nueva Historia Cultural.*

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de la “Ayuda de Iniciación en la Actividad Investigadora” (2012-2013), que me fue concedida por la Universidad de Alcalá de Henares (300M00.541.A645.27.). Quiero agradecer al profesor Dr. Juan Ignacio Pulido Serrano su labor tutorial en el desarrollo de la mencionada ayuda, así como los comentarios y sugerencias del profesor Dr. Antonio Castillo Gómez.

Abstract: This paper is a study of the woman's representation in the Spanish news pamphlets printed between 16th-18th centuries. Above all, we analyse speech strategies used in this kind of texts to give the readers a certain image of the woman. We see how important orality was in the communication of tales. In addition, we observe the dilemma between the author's coercion and the readers' freedom.

Keywords: news pamphlets, women, representation, New Cultural History.

1 Introducción

Peter Burke, en su obra *¿Qué es la historia cultural?*, incluye las historias de las representaciones de las mujeres dentro del concepto de representación (Burke, 2005: 84), término clave de la denominada Nueva Historia Cultural. A través del presente trabajo pretendemos abordar la cuestión de la representación de la mujer en una tipología textual determinada: las relaciones de sucesos, documentos históricos pertenecientes a la "literatura de cordel"². Según Nieves Pena Sueiro, las relaciones de sucesos son "textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al receptor. Habitualmente consideradas como antecesoras de la prensa actual, cubren todos los aspectos tratados por ésta en sus diferentes secciones (...), pero con la salvedad que cada Relación suele referir un solo acontecimiento" (Pena Sueiro, 2001: 43)³. En base a esta definición, evidentemente, concluimos que no todos los pliegos de cordel son relaciones de sucesos⁴.

² En los inicios del estudio de las relaciones de sucesos, destacan dos monografías; por un lado, el *Ensayo sobre la literatura de cordel*, de Julio Caro Baroja (Caro Baroja, 1969); y, por otro lado, la obra de María Cruz García de Enterría titulada *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco* (García de Enterría, 1973). Actualmente, contamos con una gran cantidad de estudios que abordan el fenómeno de las relaciones (véase el repertorio bibliográfico recogido en la página web www.bidiso.es). En el apartado de los catálogos, fue fundamental la tarea de Mercedes Agulló Cobo, autora del repertorio que lleva por título *Relaciones de sucesos. I, Años 1477-1619* (Agulló Cobo, 1966). Con el paso de los años han sido muchos los catálogos publicados, entre los que sobresale el *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional: siglo XVII*, obra colectiva dirigida por María Cruz García de Enterría y Julián Martín Abad (García de Enterría y Martín Abad, 1998). Además, la *Biblioteca del relacionero*, de Consuelo Gonzalo García (Gonzalo García, 2010) es una obra fundamental para todo aquel que se acerque a la investigación de las relaciones de sucesos.

³ Hay que ser cautos a la hora de hablar de las similitudes entre relaciones de sucesos y periodismo. María Sánchez-Pérez cree que hay notables diferencias entre las relaciones de sucesos y el desarrollo posterior del periodismo, puesto que aquellas van más allá de lo puramente informativo, contando también con una intención literaria (Sánchez-Pérez, 2008: 19-20).

⁴ Consideramos que no siempre es fácil establecer si un determinado pliego es una relación de sucesos o no lo es. *A priori*, esta distinción habría que realizarla en base a la veracidad del acontecimiento narrado. No obstante, creemos que no es tan sencillo; por ejemplo, una relación puede partir de un caso real,

La presente investigación está basada en un corpus documental formado por once relaciones de sucesos: cinco pertenecen a la Biblioteca Nacional de España, otras cinco son albergadas por la Biblioteca de Catalunya, mientras que solo una de ellas ha sido consultada a través del Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos. Tras realizar un rastreo de dichos catálogos, hemos considerado que estos ejemplares son los más representativos para llevar a cabo nuestro estudio. Están situados entre los siglos XVI y XVIII, periodo de máximo desarrollo de este tipo de textos. Asimismo, hemos optado por un número relativamente reducido de pliegos porque, aunque reconocemos los logros de la historia cuantitativa del libro y de la lectura, nuestros propósitos son en este caso cualitativos. Todas estas fuentes han sido consultadas *in situ*, excepto la relación del catálogo digital⁵.

Una de las tres vertientes que Roger Chartier ha establecido para el término “representación” es la siguiente: “las representaciones colectivas que incorporan en los individuos las divisiones del mundo social y que organizan los esquemas de percepción y de apreciación a partir de los cuales clasifican, juzgan y actúan éstos” (Chartier, 1993a: 101). Las representaciones de la mujer en las relaciones de sucesos forman parte del discurso construido en torno a ésta, entendiendo el término discurso “como la doctrina o ideología que trata de reglamentar y sistematizar el funcionamiento de una sociedad; es decir, el conjunto de textos que la clase dominante o las personas socialmente *autorizadas* elaboran con objeto de ordenar las relaciones y prácticas sociales” (Castillo Gómez, 2005: 23). Los conceptos “discurso” y “poder” están íntimamente relacionados, puesto que el texto escrito y el habla son dos medios empleados para tratar de ejercer un control mental sobre las personas (Van Dijk, 2001: 40-41).

El Análisis del Discurso es una herramienta que puede ser utilizada por los historiadores para avanzar en el conocimiento de las sociedades pretéritas. No obstante, no pretendemos reducir nuestro artículo a un análisis del discurso de aquellos documentos de la Edad Moderna que representan la imagen de la mujer. Simplemente, creemos que el empleo de una serie de conceptos provenientes de esta disciplina es positivo para nuestros intereses⁶. Creemos que en las relaciones de

pero no por ello todo lo narrado tiene que ser necesariamente cierto. Así, nosotros preferimos poner el acento en dos cuestiones: la apariencia de veracidad y el aspecto noticioso. En este orden de cosas, Roger Chartier ha señalado que “en efecto, es posible que se adhirieran [los lectores] a los efectos de realidad ordenados en los textos sin por ello creer que lo que leen es verdadero, incluso sabiendo muy bien que no lo es para nada” (Chartier, 1993b: 231).

⁵ Al final del presente trabajo hemos incluido la relación de las fuentes documentales consultadas.

⁶ “El analista del discurso trata su corpus como el registro (texto) de un proceso dinámico en el cual el hablante/escritor utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación en un contexto para expresar significados y hacer efectivas sus intenciones (discurso). Trabajando sobre estos datos, el analista intenta describir las regularidades encontradas en las realizaciones lingüísticas que emplea la gente para comunicar esos significados e intenciones” (Brown y Yule, 1993: 47). Una de las vertientes de esta disciplina es el análisis social del discurso, que, además de tratar de “comprender la relación entre las

sucesos pueden detectarse una serie de regularidades en sus estrategias discursivas, lo cual responde, en último término, a la necesidad de facilitar la lectura al destinatario de las mismas, así como al objetivo de imponer un determinado mensaje.

Por lo dicho hasta aquí, ya puede deducirse que nos situamos en el terreno de la Nueva Historia Cultural y, más concretamente, en la Historia de la Cultura Escrita, disciplina que, en líneas generales, se ocupa del estudio de la escritura en lo referente a las funciones y a las prácticas materiales (Castillo Gómez, 2005: 19)⁷.

2 La importancia de la oralidad en la transmisión de las relaciones de sucesos

El contexto en el que se desarrolla la percepción de lo escrito es uno de los ámbitos de estudio que debe ser abordado por la Historia de la Cultura Escrita. Con ello nos referimos a los procedimientos o mecanismos que son empleados para hacer llegar un determinado impreso o manuscrito al destinatario del mismo, así como a las condiciones en las que se produce la percepción. Aunque nuestro corpus de textos está formado por un conjunto de pliegos sueltos impresos, la representación de la mujer contenida en éstos no fue transmitida únicamente a través de la palabra escrita. La oralidad constituyó un canal de transmisión complementario, de tal manera que los hombres y las mujeres de la España Moderna no sólo accedieron a esta literatura efímera a través de los signos gráficos que contemplamos hoy día nosotros, sino que también lo hicieron mediante la palabra hablada. Numerosos investigadores han apuntado en esta dirección. María Cruz García de Enterría ha aludido a “la extensión del fenómeno bien conocido de la literatura oral” (García de Enterría, 1999: 350), y Roger Chartier ha visto en la lectura en voz alta un rasgo característico de los siglos modernos: “Representado o postulado como una de sus lecturas implícitas por ciertos

estructuras del discurso y los contextos sociales”, aborda la cuestión de “las representaciones mentales socialmente adquiridas y compartidas que definen a las culturas y los grupos, y que organizan y supervisan sus creencias además de sus prácticas sociales y discursos” (Van Dijk, 2001: 64).

⁷ Según Pablo Vázquez Gestal, dos de las características de la Nueva Historia Cultural –surgida en la década de los ochenta del pasado siglo– son la utilización de nuevas fuentes y “una relativamente nueva teoría del conocimiento racional que exige al intelectual de hoy zafarse y trascender del texto escrito” (Vázquez Gestal, 2001: 158-162). En este mismo sentido, Peter Burke afirma que los estudios culturales no deben volver en ningún caso a la literalidad positivista (Burke, 2005: 154). La Nueva Historia Cultural no es simplemente una moda historiográfica, sino que nos permite ampliar el conocimiento histórico (Ugarte, 2005: 283). Para una visión general sobre la posición que ocupa la Historia de la Cultura Escrita respecto a la Nueva Historia Cultural, véase el reciente trabajo de Carlos Alberto González Sánchez (González Sánchez, 2012).

textos literarios, leer en voz alta (y escuchar leer) es una práctica frecuente de las sociedades del Antiguo Régimen” (Chartier, 1992: 124)⁸.

En esta misma línea, podemos extraer de nuestra selección de textos una serie de referencias implícitas a la lectura en voz alta. Por ejemplo, en una *Verdadera relación*⁹, que relata la historia de una señora que es cortejada por dos hombres, hallamos unos versos que nos remiten a una situación en la que la oralidad está presente en la transmisión del mensaje: “Presten atención un rato,/a este sonoro instrumento,/cuya acorde melodía/me ha de acompañar los ecos/con sus agradables voces;/pues es el divertimento,/que causan sus claras cuerdas,/de todos el más supremo:/a cuya armoniosa voz/diré el más gracioso cuento” (BC, F. Bon. 4380)¹⁰.

Los analistas del discurso Gillian Brown y George Yule han definido las “señales paralingüísticas” como “el registro de los efectos del «tono de voz» (así como la expresión facial y los sistemas de posturas y gestos)”, estando dichas señales a disposición del hablante (Brown y Yule, 1993: 23)¹¹. A diferencia de los etnógrafos, los historiadores no podemos registrar en una grabadora o en una cámara cinematográfica esas señales paralingüísticas, puesto que la variable tiempo nos lo impide. No obstante, ello no es óbice para que podamos considerar que esas señales efectivamente entraban en juego cuando los ruseñeros populares¹² se disponían a vender su mercancía. Un romance escrito por Juan de Mendoza –que da cuenta de la historia de una mujer llamada Fénix que se convirtió en capitán de bandoleros- abre la narración de los hechos con las siguientes palabras: “Rompa en sonoros acentos,/diga en voces elevadas,/entone en claros clarines,/cante en dulces consonancias,/la fama un raro suceso/a que yo sus circunstancias/me aplico a decir también;/oigan, que es caso que pasma” (BC, F. Bon. 11797). Las referencias a los “sonoros acentos”, a las “voces elevadas”, a las “dulces consonancias” y a la entonación constituyen una especie de guía acerca de cómo tenía que recitarse la historia desplegada a través de los versos del romance. A partir del concepto “señales paralingüísticas” entendemos mejor las reflexiones de Juan Gomis Coloma, quien considera que la mediación llevada a cabo por los ciegos “permite afirmar que los pliegos de cordel se publicaban dos

⁸ Además, son fundamentales los trabajos realizados por Margit Frenk, como por ejemplo su “Ver, oír, leer...”, en el que es especialmente interesante el tratamiento de la polisemia de los términos “leer”, “oír” y “ver” (Frenk, 1984). La lectura colectiva permitió una mayor difusión de los textos escritos durante la Edad Moderna (Espejo Cala, 2000: 22).

⁹ Dado que los objetivos del presente trabajo no entran en los terrenos filológico ni paleográfico, hemos actualizado la ortografía a la hora de transcribir los documentos.

¹⁰ BC (=Biblioteca de Catalunya), F. Bon. (=Folletos Bonsoms).

¹¹ Teun A. van Dijk incluye este tipo de acciones (“las gesticulaciones, las expresiones faciales y los movimientos del cuerpo”) en lo que él denomina “contexto” (Van Dijk, 2001: 35).

¹² Los ciegos y los buhoneros fueron los principales vendedores de los pliegos sueltos (Arroyo Rodríguez, 1999: 247). También eran vendidos en los propios establecimientos de los impresores, tal y como se indica en el colofón de muchos de ellos.

veces: una mediante la impresión y otra mediante el voceo, la recitación o el canto” (Gomis Coloma, 2010: 304-305). Además, esa interpretación por parte de los vendedores de los papeles influiría en las aprehensiones de los receptores; es decir, para responder a la pregunta ¿cómo llevaron a cabo los destinatarios la aprehensión de los impresos?, hay que tener en cuenta el papel desempeñado por los vendedores.

Las gentes de la Edad Moderna eran conscientes de la importancia de los intermediarios, tal y como puede apreciarse en el prólogo que hace Lucas Rodríguez a su *Romancero historiado* (1582), donde plasma su preocupación ante los cambios que podía sufrir la obra debido a la transmisión oral (García de Enterría, 1988: 100).

Según Teun A. van Dijk, uno de los elementos que forman parte del contexto de los discursos es el marco, el cual se refiere a aspectos como el tiempo, el lugar o la posición del hablante (Van Dijk, 2001: 34). Es indudable que buena parte de la recepción de las relaciones de sucesos se producía en el espacio público, por lo que en este caso nos movemos en el terreno de la sociabilización. La lectura pública y compartida de los folletos también influiría en las significaciones que los lectores otorgarían a éstos, tal y como analizaremos en el siguiente apartado.

3 Las estrategias discursivas de las relaciones de sucesos

Los autores de las relaciones de sucesos -al igual que ocurre con cualquier otro texto escrito y con la comunicación oral- movilizan una serie de estrategias discursivas; es decir, un conjunto de procedimientos o mecanismos que buscan dirigir o coaccionar la lectura llevada a cabo por el destinatario de las mismas¹³. En este orden de cosas, haremos referencia a cuatro conceptos clave: la idea de guión, la utilización de una serie de lugares comunes, la noción de personaje principal y el recurso al sensacionalismo.

La utilización de lo que hemos denominado “estrategias discursivas” está condicionada por las características del público de los pliegos de cordel, así como por el lugar de recepción del mensaje, el cual, como hemos indicado más arriba, era fundamentalmente el espacio público. Evidentemente, las implicaciones de una práctica lectora efectuada colectiva o públicamente no son las mismas que las de una

¹³ El concepto “estrategias discursivas” es empleado por Patrick Begrand en un artículo titulado *Las figuras del renegado y del mártir, metáforas del infierno y del paraíso* (Begrاند, 2008: 30). El término “coacción” es utilizado por Roger Chartier en su escrito “Textos, impresos, lecturas” (Chartier, 1993b: 55).

lectura privada. Mientras que la primera facilita el intercambio de opiniones, la segunda conlleva un ambiente más propicio para la reflexión individual. Los principales destinatarios de estas relaciones de sucesos eran los grupos populares¹⁴, los cuales, en general, tenían una competencia lectora reducida o nula¹⁵. Tanto los niveles de alfabetización de los lectores oyentes como el medio en el que tenía lugar la recepción influirían en la apropiación de los impresos por parte de los destinatarios.

Los guiones son “secuencias estereotipadas de acontecimientos” (Brown y Yule, 1993: 300). En algunas de las relaciones de sucesos que forman parte del corpus que estamos analizando, podemos encontrar un guión bastante similar. En líneas generales, el planteamiento de los hechos está estructurado en tres grandes secuencias. En primer lugar, hallamos una situación de tranquilidad, feliz o placentera. Ésta da paso a una sucesión de acontecimientos negativos. Por último, las situaciones desastrosas cesan y se produce el arrepentimiento y/o castigo de la protagonista de los hechos.

La Verdadera relación, y curioso romance, que declara la vida, y atrocidades de una valiente mujer llamada Fénix comienza con unos versos que describen el amor recíproco entre la protagonista y un hombre: “Declarose con Don Juan,/Fénix, y sin que la raya/del recato se pasase,/le dio a entender que le amaba” (BC, F. Bon. 11797)¹⁶. En el *Curioso romance, en que se da cuenta de un maravilloso suceso, y caso prodigioso, que sucedió en la ciudad de Viterbo* se presenta una situación similar: Camila, “a los diez y siete años/era hechizo de un mancebo (...)/Paseábale la calle,/escribióle muchos versos,/muchas músicas le daba,/costole muchos paseos” (BNE, VE 113/13)¹⁷. Asimismo, una mujer casada residente en México cambió su feliz matrimonio por una vida errante cuando se enamoró de un soldado, según una relación publicada en Málaga (BNE, VE 1364/7)¹⁸. Por último, una de las primeras

¹⁴ Armando Petrucci dice que el “público potencial” de los avisos impresos era “de extracción y de culturas medias o medio bajas: los mercaderes, titulares de bancos, comerciantes, tenderos, artesanos, militares y profesionales” (Petrucci, 1999: 147).

¹⁵ La realidad social es compleja respecto a los niveles de alfabetización. Armando Petrucci establece seis categorías de alfabetizados (Petrucci, 2002: 28-30). Es decir, una estricta diferenciación entre alfabetizados y analfabetos no es totalmente correcta.

¹⁶ Ya los moralistas del siglo XVI –como Juan Luis Vives, Fray Luis de León y Juan Pérez de Moya– presentaban la castidad como la virtud más importante de las mujeres (Waltheus, 1993: 72).

¹⁷ BNE (=Biblioteca Nacional de España), VE (=Varios Especiales).

¹⁸ Durante la Edad Moderna hubo una situación de desigualdad en cuanto a la consideración del adulterio, de tal manera que se consideraba que el hombre solo infringía la ley y el sacramento, mientras que la mujer también atentaba contra la familia y los usos sociales (López Cordón, 1998: 127). Pedro Luis Lorenzo Cardoso señala que el adulterio era la ofensa más grave que un hombre podía recibir de una mujer en el siglo XVII. Tanto era así que la *Nueva Recopilación* de 1567 permitía que el marido ejecutase a su esposa y al amante de ésta siempre y cuando les cogiera *in fraganti*. No obstante, en muy pocas ocasiones se ponía en práctica lo permitido por la legislación (Lorenzo Cardoso, 1989: 133). Con todo, entre los papeles del Consejo Supremo de Aragón hallamos un caso que refleja una cierta permisividad social ante los asesinatos que cometían los maridos sobre sus mujeres cuando éstos

estrofas de la *Curiosa jácara nueva* es una descripción de la bella Antonia de Paz¹⁹: “Era hermosa por extremo,/de donoso brío, y arte” (BNE, MSS 18108)²⁰.

Estas cuatro placenteras situaciones dejan paso rápidamente a una sucesión de acontecimientos desastrosos. En primer lugar, Don Félix, enamorado de Fénix, asesina a Don Juan, lo que provoca la ira de aquella, que decide matar al verdugo de su amante. Posteriormente, Fénix protagoniza actos atroces, como asesinatos y violaciones (BC, F. Bon. 11797). En otra composición, la tía de Camila se opone a la relación amorosa que su sobrina mantenía con un mancebo, por lo que “le dispuso un casamiento,/igual a su calidad”²¹. Tras celebrarse la boda, Camila asesina a su esposo y a su propia tía. Finalmente, se casa en Constantinopla con un turco, a quien pide que asesine a todos los cristianos que tenía en cautividad (BNE, VE 113/13). En el tercer relato, la adúltera mexicana mata a su marido y acusa al soldado de dicho acto, por lo que éste es condenado a ser “arcabuceado” (BNE, VE 1364/7). Por último, Antonia de Paz comete el error de ceder a las promesas de matrimonio de Pedro Alfonso: “Rompió la puerta del jardín,/haciendo al honor ultraje”. Ante el incumplimiento de la palabra de su amado, Antonia le asesina y descuartiza (BNE, MSS 18108)²².

Todas estas atrocidades finalizan con el castigo y/o arrepentimiento de sus protagonistas. Fénix y Camila presencian un milagro, lo que provoca el ingreso de la primera en un convento (BC, F. Bon. 11797)²³ y el suicidio de la segunda (BNE, VE 113/13). El relato de la asesina de México también se cierra con un acontecimiento milagroso: el soldado es arcabuceado, pero “en el pecho del paciente/las balas

habían estado “motivados” por una situación de adulterio. Así se explicaba Francisco Aybar en 1677: “suspenda V.M. el rigor de la justicia por haber matado a mi mujer, adúltera, y tener el deber de mantener a cinco hijos, un padre anciano y una hacienda”; finalmente, este asesino consiguió su propósito (Ortega, 1989: 176-177).

¹⁹ Podemos incluir esta jácara –y las demás empleadas a lo largo del presente trabajo– en lo que Elena Di Pinto denomina “jácaras de sucesos”, las cuales constituyen una “modalidad a medio camino entre la jácara propiamente dicha y la relación de sucesos” (Di Pinto, 2010: 217). Creemos que es así porque dicha composición trata de mostrar una apariencia de material noticioso.

²⁰ MSS (=Manuscritos).

²¹ Mariló Vigil ha destacado la vertiente económica del matrimonio del Antiguo Régimen: “En la condena reiterada de los moralistas de que las jóvenes eligieran marido hay una defensa de la sociedad estamental. Si se casaban por su cuenta no es seguro que lo hicieran dentro de su nivel social” (Vigil, 1986: 80-82).

²² Entre los papeles del Archivo Histórico Municipal de Almansa, la investigadora Manuela Asensio Rubio encontró un proceso judicial relativo a un caso de incumplimiento de palabra de casamiento que data del año 1677. Sebastián Malagón prometió a Bernarda Jiménez casarse con ella; tras gozarla, no cumplió su palabra, por lo que fue denunciado por el padre de la doncella. Sebastián fue encarcelado, dictaminándose que no obtendría la libertad hasta que no aceptase cumplir su promesa (Asensio Rubio, 1988). Sostenemos que no hay una separación total entre la representación del mundo y la situación social realmente dada. Más bien, ambas categorías se influyen mutuamente.

²³ Según la moral de la época, el ingreso en un convento era uno de los cuatro estados naturales de la trayectoria vital de las mujeres. Los otros tres eran: la etapa como doncella, el acceso al matrimonio y la viudedad (Vigil, 1986: 18, 92-93 y 198-199).

quedaron juntas,/hechas plastas, sin pasarle,/ni dañarle en cosa alguna” (BNE, VE 1364/7). Antonia de Paz confiesa el crimen y es condenada a la horca (BNE, MSS 18108). Por tanto, creemos que Henry Ettinghausen está en lo cierto cuando dice que, realmente, no había malas noticias, ya que incluso las más sensacionalistas se convertían en buenas noticias (Ettinghausen, 2012: 157).

Más allá de la utilización de guiones, hay casos en los que constatamos una contaminación argumental entre dos relaciones diferentes. Dos pliegos sueltos conservados actualmente en la Biblioteca de Catalunya presentan dos tramas muy parecidas. Se trata del *Nuevo, y curioso romance, en que se declaran las atrocidades de Sebastiana del Castillo* (BC, F. Fon. 11889) y de la *Jácara nueva, en que se refiere, y da cuenta de veinte muertes que [hizo] una doncella llamada Doña Teresa de Llanos* (BC, F. Bon 20213)²⁴. La primera de las relaciones relata cómo Sebastiana del Castillo asesina a sus padres y a sus hermanos porque éstos la habían encerrado con el objetivo de mantenerle alejada de su amante, Juan González del Pino²⁵. En la segunda composición, Doña Teresa de Llanos asesina a sus hermanos porque éstos habían matado a su amado. En este caso, la mujer está bajo la tutela de sus hermanos porque sus padres ya habían fallecido. En los dos impresos, la protagonista de los hechos se viste con ropas masculinas para hacerse pasar por un hombre²⁶. Ambas mujeres son condenadas a muerte, pero, mientras que en el caso de Sebastiana del Castillo la sentencia es ejecutada, Doña Teresa de Llanos es perdonada gracias a la intervención de algunos hombres de alto rango. En base a los diferentes puntos en común que tienen ambos relatos –más allá de las discrepancias en cuanto a nombres, lugares y situaciones–, consideramos que puede hablarse de una contaminación argumental entre ambos. Lo más interesante al respecto, bajo nuestro punto de vista, es que estos impresos resultarían sumamente familiares para sus destinatarios, lo que facilitaría enormemente su lectura.

²⁴ Existen diferentes ediciones y versiones tanto de la historia de Sebastiana del Castillo como de la de Doña Teresa de Llanos, tal y como puede comprobarse al hacer un simple rastreo por el catálogo de la Biblioteca Nacional de España. Como se ha indicado, nosotros hemos optado por tomar una determinada publicación de cada una de ellas, para así hacer un bosquejo de la posible contaminación argumental entre ambos relatos. Por tanto, queda fuera de nuestros propósitos (debido, entre otras cosas, a la limitación espacial) hacer un estudio comparativo de las distintas ediciones y versiones de cada una de las historias.

²⁵ Juana Rosa Suárez Robaina, en su monografía sobre la imagen del personaje femenino proyectado en el romancero tradicional, dice que Sebastiana del Castillo pertenece a lo que denomina “mujer perversa”, uno de los cuatro “tipos de actuación del personaje literario femenino” (Suárez Robaina, 1993: 23-48).

²⁶ La mujer vestida de hombre fue un recurso habitual del teatro lopesco (Walthaus, 1993: 75). Para una visión general del travestismo en la literatura áurea, véase la obra de María José Porro Herrera *Mujer “sujeto”/mujer “objeto” en la literatura española del Siglo de Oro*, donde recuerda que “la condición varonil en el tiempo que nos ocupa, no conlleva el matiz despectivo que encierra en la actualidad, antes bien, suponía un elogio con el que se reconocía el valor, el amor y el prestigio de determinadas mujeres” (Porro Herrera, 1993: 121-129).

Incluso hay casos en los que distintos impresores publicaron la misma relación de sucesos. La Biblioteca de Catalunya alberga en sus fondos dos ediciones barcelonesas de la *Jácara nueva, en que se refiere un lastimoso caso, que sucedió a una doncella de la ciudad de Trujillo*, una impresa por los herederos de Juan Solís (BC, F. Bon. 4364) y otra por Francisco de Ifern y Oriol (BC, F. Fon 4455). La única variación entre ambas es la inclusión de unos grabados xilográficos diferentes, aunque de temática similar. La primera tiene dos grabados situados debajo del título: a la izquierda hay una mujer de pie, atada a un árbol y con el torso desnudo; y a la derecha hay un cazador acompañado de un perro. En la edición de Francisco de Ifern y Oriol, los personajes han intercambiado su posición con respecto a la otra edición; además, la mujer está sentada.

La lectura de las relaciones de sucesos -además de estar guiadas a través de unas estructuras argumentales concretas- era facilitada a través de la inclusión de una serie de lugares comunes o imágenes recurrentes. Fénix, una vez convertida en capitán de bandoleros, ordenó la ejecución de una “mujer vieja” por ser “falsa en el decir” y “chismosa” (BC, F. Bon. 11797). La figura de la vieja astuta y chismosa también aparece en un *Curioso romance, en que se declara, y da cuenta de la vida, enredo, y embustes de Doña Jacinta*. La protagonista de los hechos acentúa esta cualidad cuando alcanza la vejez: “Pero viendo esta mujer/que se iba a villa vieja/(...).Ya que ser olla no pudo,/dispuso ser cobertera,/y así llevaba papeles,/engañando a muchas hembras” (BNE, VE 114/17). Otra situación recurrente con la que solían topar los lectores era la del encierro femenino, tal y como se observa en la relación de Sebastiana del Castillo (BC, F. Bon. 11889), así como en un *Caso nuevamente acontecido*, que da cuenta de cómo un caballero de una ciudad alemana intenta evitar la infidelidad de su esposa encerrando a ésta en una torre²⁷ (BNE, R 100155(22))²⁸. Varias de las publicaciones que forman parte del conjunto documental que estamos analizando emplean el motivo del asesinato nocturno, el cual suele ser perpetrado con la colaboración o acompañamiento de un hombre. Por ejemplo, Sebastiana del Castillo escribió un “papelillo” a Juan González del Pino para que acudiera a su casa la noche del asesinato de sus padres (BC, F. Bon. 11889).

En ocasiones, estas imágenes recurrentes hunden sus raíces en la Edad Media. Roger Chartier ha constatado que algunos ocasionales franceses –publicaciones muy

²⁷ Una versión más laxa de la idea de encierro es el simple control de movimientos. Así se refleja en una *Letrilla* en la que se dice dar algunos consejos para librarse de la locura de las mujeres: “Que yendo en mi compañía,/vea comedia algún día,/porque el permiso la di;/corra, eso sí, sí, sí, sí./Mas que salga disfrazada,/y de traje demudada,/con la vieja que buscó;/quita, eso no, no, no, no” (BNE, MSS 18108, H. 225-226). En la práctica, el encierro se producía fundamentalmente entre las clases urbanas medias y altas (Vigil, 1986: 27). En un contexto más general, durante la Alta Edad Moderna se establece con claridad la separación entre la esfera doméstica –propia de la mujer- y la vida pública –propia del hombre- (Walthaus, 1993: 72).

²⁸ R (=Raros).

parecidas a las relaciones de sucesos españolas- han encontrado su inspiración en *La Leyenda dorada* (c. 1260). Concretamente, el capítulo de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María relata que unos verdugos no consiguieron decapitar a un reo porque la Virgen detenía los brazos cuando éstos se disponían a ejecutar la acción (Chartier, 1993b: 220-221). Consideramos que una relación publicada en Sevilla en 1678 estuvo influenciada directa o indirectamente por esta historia medieval. Un labrador avaricioso obtiene grandes beneficios aprovechándose de la carencia de trigo. Cuando una mujer que llega a su cortijo pidiendo limosna le anuncia buenas cosechas –lo cual perjudica sus intereses-, el hombre enfurece y levanta su brazo, pero éste queda paralizado: “Como si fuera de mármol/el brazo le quedó vuelto,/sin poder restituirlo/de ningún modo a su centro” (CBDRS)²⁹.

Guillian Brown y George Yule abogan por la diferenciación de dos conceptos: la “entidad temática” o “personaje principal”, por un lado, y el “tema del discurso”, por otro lado (Brown y Yule, 1993: 169-174). De este modo, en las relaciones de sucesos que son objeto de estudio del presente trabajo, el “tema del discurso” no está constituido por las protagonistas de los diferentes relatos. La bandolera Fénix, Sebastiana del Castillo, Doña Teresa de Llanos, Camila, Antonia de Paz y la asesina de México son los personajes principales de sus respectivos textos. Pensamos que esta aclaración terminológica no es un asunto banal, sino que al hacerla somos más conscientes de los mecanismos discursivos que se ponían en funcionamiento en el terreno de la literatura de cordel. Por ejemplo, uno de los objetivos del impreso que narra las vicisitudes de Camila es trasladar al lector las nefastas consecuencias del amor pasional³⁰. En lugar de elaborarse un complejo ensayo o tratado moral sobre la materia, que incluiría una serie de reflexiones teóricas, esta relación opta por construir la crítica al amor ilícito en base a un personaje concreto, más cercano para el lector desde el punto de vista psicológico.

Por último, el recurso al sensacionalismo forma parte de las estrategias discursivas de las relaciones de sucesos:

No olvidemos que estos textos están hechos también para una lectura pública, se dirigen a un auditorio poco culto y, mutatis mutandis, desempeñan el papel atrayente de cualquier publicación sensacionalista que se complace en dar detalles cuya repugnancia sirve para satisfacer e incentivar la imaginación de un público poco exigente en el plano cultural. Esa estrategia discursiva se inscribe en una finalidad de propaganda en la cual la caricatura y el exceso son fundamentales (Begrund, 2008: 30).

²⁹ CBDRS (=Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos).

³⁰ El concepto de amor durante la Edad Moderna está limitado por dos extremos: el amor humano como manifestación del amor divino y la consideración negativa del amor-pasión en tanto en cuanto perjudica a la razón (De la Pascua, 2006: 298).

El sensacionalismo no es algo privativo de la literatura de cordel, sino que también lo emplearon otro tipo de publicaciones. Antonio Gil Ambrona ha llamado la atención sobre la vertiente morbosa de los añadidos que hace Juan Justiniano a la obra de Juan Luis Vives la *Formación de la mujer cristiana*, de tal manera que, en determinados fragmentos, el escrito del humanista valenciano se convierte en una “crónica de sucesos” (Gil Ambrona, 2008: 183-184 y 192)³¹.

En las relaciones de sucesos que estamos manejando, hay términos o expresiones que dan a los relatos un tono sensacionalista. Por ejemplo, en la historia de la asesina de México se habla de una “violenta muerte”, de un “fin desgraciado” y de una “muerte sangrienta” (BNE, VE 1364/7). En esta misma línea, la bandolera Fénix comete numerosas “atrocidades” y protagoniza una “cruel muerte” (BC, F. Bon 11797). Incluso, hay pliegos sueltos que contienen descripciones sensacionalistas mucho más detallistas, como es el caso del asesinato ejecutado por Antonia de Paz: “Cogiendo la daga misma/de aquel infeliz amante,/y el corazón le partió,/y después con un alfanje/ le cortó brazos, y piernas,/y aún cortó para vengarse,/la cabeza, y sus vergüenzas,/los miembros echó en la calle” (BNE, MSS 18108). El asesinato de los padres de Sebastiana del Castillo a manos de su propia hija también se caracteriza por un marcado tremendismo, acentuado por la inserción del estilo directo en los diálogos:

Fue donde estaban sus padres/con un ánimo atrevido,/le dio cuatro puñaladas,/que el corazón le ha partido/al padre y luego a la madre/hizo con ella lo mismo,/porque con dos puñaladas/se la dejó sin sentido:/habló solo estas palabras,/y palpitando la dijo:/hija de mi corazón,/¿en qué te hemos ofendido?/La dice: señora madre,/esto es vengar mi castigo,/y con otra puñalada/concluyó a su vida el hilo:/les sacó los corazones,/y en aceite los ha frito (BC, F. Bon. 11889).

Evidentemente, los autores de las relaciones de sucesos emplearon todas estas estrategias discursivas para tratar de hacer llegar al público de las mismas un determinado mensaje. Es decir, el autor pretendía guiar la lectura (o la audición) de su relato para imponer así una serie de ideas. No obstante, y siguiendo a Roger Chartier, creemos que el proceso de transmisión de estos textos no era unidireccional, sino que habría que hablar de la existencia de un equilibrio entre la coacción ejercida por el autor y la libertad del lector³². Con todo, creemos que esta libertad del destinatario no

³¹ Juan Justiniano fue el traductor y divulgador en España de la *Formación de la mujer cristiana*. La versión latina data del año 1523, mientras que la versión castellana de Justiniano –que incluía un extenso prólogo y adaptaba algunos pasajes- comenzó a circular por España a partir de 1528 (Morant Deusa, 2006: 35).

³² Concretamente, Roger Chartier emplea dos términos para referirse a esta problemática: disciplina e invención, afirmando que hay que “transformar en tensión operatoria lo que podría parecer como una inseparable aporía: ese es el intento de una historia de las prácticas de lectura que, para cada época y cada medio, pretende identificar las modalidades compartidas del leer que sitúan los gestos individuales, y que pone en el centro de su interrogación los procesos por los que, frente a un texto, un lector o una comunidad de lectores produce una significación que le es propia” (Chartier: 1993b, 36 y 55).

es total, puesto que en la apropiación del mensaje siempre juegan un papel muy importante los límites establecidos por el autor. Determinadas fuentes (como unas hipotéticas anotaciones realizadas por un lector a partir de la recepción de los pliegos sueltos) nos ayudarían a entender mejor ese proceso creativo de lectura, pero, en este caso, nosotros no contamos con documentos de estas características. Así las cosas, lo que sí podemos hacer es llevar a cabo una interpretación a partir de lo que nos dicen las propias relaciones de sucesos³³.

Ya en los primeros versos, el autor del *Curioso romance, en que se da cuenta de un maravilloso suceso, y caso prodigioso, que sucedió en la ciudad de Viterbo* avisa al lector del valor ejemplarizante del impreso que tiene entre sus manos: “El Alto Espíritu Santo/alumbra mi entendimiento,/para que pueda contar/el más notable suceso./Que jamás ha sucedido/en los anales del tiempo,/para admiración del Orbe,/y de muchos escarmiento” (BNE, VE 113/13). La historia constituye una tajante crítica al amor pasional o amor ilícito, puesto que el amor obstinado que siente Camila hacia un hombre es lo que desencadenó una serie de desgracias³⁴. No obstante, los lectores podían otorgar a esta publicación otras significaciones. La mitad de la primera plana del pliego está ocupada por un grabado xilográfico que representa a la Virgen de los Remedios. Como señala Armado Petrucci, una de las coordenadas que han de considerarse a la hora de estudiar la organización del espacio de escritura –aspecto que nos permite mejorar nuestro conocimiento de la historia de la lectura– es “la relación entre texto y figura” (Petrucci, 2002: 20). Por ello, dicho grabado no puede ser visto como un elemento meramente decorativo, sino que se trata de un componente que guía y conduce las posibles interpretaciones de los lectores. El resto del espacio de esta primera plana está destinado a la inserción del extenso título, el cual se cierra con la siguiente afirmación: “Dase cuenta cómo dieron en poder de moros, dónde él fue muerto, y ella cautiva, y del fin dichoso que tuvo por la devoción de la Virgen de los Remedios”. La alusión a la Virgen de los Remedios vuelve a aparecer en la última estrofa de la composición: “Todos devotos seamos/de la Virgen, pues que vemos/que con su favor el alma,/para su dicha halló puerto” (BNE, VE 113/13). Por lo tanto, además de ser una crítica al amor pasional, el *Curioso romance* es un instrumento para la promoción de la imagen de una determinada Virgen. Por otra parte, el autor del escrito plantea a lo largo de los versos otra serie de cuestiones, como la importancia de salvaguardar el honor de las doncellas o la necesidad de concertar matrimonios entre personas de igual “calidad”. En el momento de la apropiación del discurso, los diferentes lectores, ejerciendo su cuota de libertad, podían verse atraídos por uno u

³³ En este sentido, Carlos Alberto González Sánchez ha aludido a los límites impuestos por las fuentes a los propósitos de la Historia de la Cultura Escrita (González Sánchez, 2012).

³⁴ Henry Ettighausen, en un trabajo titulado “Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del siglo XVII”, analiza cuatro relaciones de sucesos en las que la pasión sexual ilícita conduce a asesinatos violentos (Ettinghausen, 1993).

otro asunto. Incluso es posible que hubiese quien, simplemente, destacase las escenas sensacionalistas y sangrientas de la historia, sin prestar especial atención a los temas a los que acabamos de referirnos.

Algunos pasajes de los pliegos sueltos eran especialmente propicios para que el lector llevara a cabo una recreación mental de los mismos. Por ejemplo, la bandolera Fénix era la personificación de la promiscuidad sexual: “Si algún pasajero acaso/que le agradase encontraba,/por fuerza, o por grado hacía/que de su beldad gozara,/y después la muerte fiera/tiranamente le daba” (BC, F. Bon. 11797). En este sentido, Maria Grazia Profeti dice que “la escritura (...) incluye con sus juegos evocadores al destinatario, el cual (...) tiene que ser connivente y cómplice, ora descubriendo la alusión, ora recreando la escena erótica, ora gozando de la directa mención del cuerpo” (Grazia Profeti, 1993: 257).

Más allá de los asuntos propuestos por las diferentes relaciones de sucesos, creemos que es de capital importancia tomar en consideración una determinada vertiente de esta tipología textual, a saber, su utilización como instrumentos de evasión y de control social. Los relatos de la bandolera Fénix (BC, F. Bon. 11797), de Sebastiana del Castillo (BC, F. Bon. 11889) y de Doña Teresa de Llanos (BC, F. Bon. 20213) presentan unos hechos en los que la realidad social ha sido claramente trastocada o transgredida. En los tres casos la protagonista finge ser un hombre, lo que supone una alteración del orden social en lo relativo a la cuestión sexual. También se produce una situación de modificación de los roles sociales, ya que Fénix se convierte en capitán de bandoleros después de vengar el asesinato de su amante. Incluso, hallamos una situación inusual al comprobar cómo Teresa de Llanos es capaz de matar a sus dos hermanos en un duelo a espada, lo que supone conceder a las mujeres unas habilidades o destrezas con las que, según el pensamiento de la época, no contaban³⁵. En cualquier caso, estas situaciones de transgresión social, en el fondo, al presentar un “mundo al revés”, no harían sino afirmar la situación de desigualdad de las mujeres, de ahí que hablemos de mecanismos de control y reproducción social.

Como señala Rina Walthaus -refiriéndose al siglo XVI-, “la cultura, la literatura y, con ello, el teatro (...) forman parte del discurso y de los códigos patriarcales vigentes en la sociedad de aquel entonces. Son canales que en un complejo proceso de interacción reflejan e imponen las ideas vigentes acerca de lo que es o lo que debe ser lo masculino y lo femenino” (Walthaus, 1993: 73). Añadiríamos que ese discurso no solamente proyecta las ideas imperantes, sino que también influye en la construcción

³⁵ Nos parece muy interesante la reflexión que hace Rina Walthaus en torno a la figura de la mujer fuerte y varonil. En las obras teatrales de Juan de la Cueva y Cristóbal de Virués –dos autores de la segunda mitad del siglo XVI- este tipo de mujer responde a una “fantasía masculina” no carente de “provocación y erotismo” (Walthaus, 1993: 74).

de la realidad social. Y todo ello se lleva a cabo a través de unas determinadas estrategias discursivas.

4 Conclusiones

Indudablemente, la invención de la imprenta dio lugar a una importancia creciente de lo escrito. No obstante, el universo de lo oral tiene un peso muy importante a lo largo de la Edad Moderna. La transmisión oral de la literatura de cordel –que se une a su difusión a través de la palabra impresa- se sitúa en un contexto general en el que lo pregonado, lo recitado, lo cantado y los rumores juegan un papel crucial. Tal y como ha indicado Clara Bejarano Pellicer, una figura prototípica de la ciudad del Antiguo Régimen es la del pregonero, quien difundía entre la población informaciones de todo tipo (económicas, políticas y festivas) (Bejarano Pellicer, 2010). En los *Avisos* de José de Pellicer Ossau de Tovar (1602-1679) hay numerosas alusiones a los rumores que circulaban entre las altas esferas de la sociedad. Por ejemplo, en un aviso del 15 de noviembre de 1639 dice que “corre voz de que se quiere formar un nuevo Consejo en Rota...”, mientras que el 20 de diciembre de ese mismo año anuncia que “hay rumor de que saldrá un día de éstos no sé qué novedad tocante a la moneda de plata y oro”³⁶. El estudio de la transmisión oral de la literatura de cordel ha de ponerse en relación con otras voces y ruidos que se escuchaban en las calles de las poblaciones –tanto urbanas como rurales- del Antiguo Régimen. Y todo ello ha de encuadrarse en lo que Peter Burke denomina “historia de los sentidos” (Burke, 2005: 136).

Detectamos una homogeneidad en las estrategias discursivas empleadas por las relaciones de sucesos de temática femenina, las cuales están situadas en el terreno de la literatura del *exemplum* y en el ámbito de los productos de evasión. La microhistoria dará los frutos deseados siempre y cuando la pongamos en relación con un contexto general. Evidentemente, otros pliegos de cordel de temática diferente también están situados en estos parámetros. En un contexto aún más general, las relaciones de sucesos, ejemplarizantes y evasivas, hay que ponerlas en conexión con otros espectáculos de masas, como por ejemplo el teatro y el carnaval.

Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la Historia de la Cultura Escrita es el de las fuentes. Esta disciplina historiográfica concede un gran protagonismo a la recepción de lo escrito por parte de los destinatarios. No obstante, en ocasiones no contamos con aquellos testimonios que nos permitirían hacer afirmaciones más contundentes acerca de las significaciones que los lectores oyentes extraen de los textos. Con todo, tenemos la posibilidad de realizar interpretaciones a partir de los

³⁶ Hemos empleado la edición de Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare (2002).

recursos disponibles, siempre y cuando intentemos no caer en una subjetividad extrema.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Caso nuevamente acontecido en una ciudad de Alemania llamada Ayrleuen, a un caballero, que pidiendo a un quiromante que le dijese su ventura, y rehusándole cuanto pudo, por ver señales en el caballero de cornudo, se lo hubo de decir por su importunación. Y cómo hizo hacer una torre muy fuerte para encerrar en ella a su mujer por estar seguro. Y lo que de ello sucedió la historia lo dirá muy extenso. Traducida en verso castellano, s.l., s.i., s. XVI?, 8 p., 8º, BNE, R 100155 (22)³⁷.

Curiosa jácara nueva, que hace relación de una rara crueldad, cometida por una mujer, sucedida en la ciudad de Huesca, Reino de Aragón; y fue, que la dicha mujer dio alevosa muerte a un caballero, y después tiranamente le cortó sus miembros con el ardid que aquí se refiere. Declárase el ejemplar castigo que de ella hicieron en la dicha ciudad, s.l., s.i., entre 1700-1799, 4 p., 4º, BNE, MSS 18108 (H. 231-232)³⁸.

Curioso romance, en que se declara, y da cuenta de la vida, enredos, y embustes de Doña Jacinta, cuyo apellido se deja al silencio; refiérense sus muchas maldades, y tacañerías que hacía con diferentes hombres, y mujeres de esta Corte; usurpándoles el dinero, y engañándoles, trayendo muchas personas revueltas: y del castigo ejemplar que se ejecutó en su persona el día ocho de febrero de 1687 saliendo con doscientos tocinos a las espaldas, y una coraza muy reverenda. Con lo demás que verá el curioso lector, s.l., s.i., 1687?, 2 h., 4º, BNE, VE 114/17.

Curioso romance, en que se da cuenta de un maravilloso suceso, y caso prodigioso, que sucedió en la ciudad de Viterbo a primero de enero de este presente año, y fue que una desalmada mujer mató a su marido, y a una tía suya, y les sacó el corazón, por gozar de un mancebo que tenía por galán, con el cual se salió. Dase cuenta cómo dieron en poder de moros, dónde él fue muerto, y ella cautiva, y del

³⁷ Hemos consultado una edición facsímil contenida en: GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. (1973): *Pliegos poéticos españoles en la Biblioteca Ambrosiana de Milán*, Madrid, Joyas Bibliográficas.

³⁸ La cronología aproximada de las relaciones de la Biblioteca Nacional de España la hemos tomado de la descripción contenida en el catálogo de dicha biblioteca.

fin dichoso que tuvo por la devoción de la Virgen de los Remedios, s.l., s.i., 16--?, 4 p., 4º, BNE, VE 113/13.

Curioso romance, y verdadera relación de un maravilloso prodigio, que para escarmiento de los logreros, le sucedió a un labrador en un cortijo, que llaman el Rubio, que está entre Archidona, e Isnajar; dase cuenta de cómo al tiempo que una mujer le llegó a pedir limosna, y le dijo, que nuestro señor había de darnos una gran cosecha de trigo; respondiendo que hacia atrás, al levantar la mano, y el brazo para hacer la acción, se le quedó mano, y brazo levantado, y vuelto a las espaldas por encima del hombro, y la mujer se desapareció; cuyo caso sucedió este año de 1678 el último día del mes de abril, Sevilla, Juan Cabezas, 1678, 4 p., Fondo fotográfico donado por María Cruz García de Enterría al grupo SIELAE, Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII). Disponible en Internet (8-3-2013): www.bidiso.es/relaciones

Curioso y nuevo romance, en que se refiere la violenta muerte que dio una mujer a su marido por estar amancebada con un soldado, el fin desgraciado que ella tuvo y el prodigio que obraron las benditas ánimas con el soldado su devoto. Sucedió en México en este presente año, Málaga, Imprenta y Librería de D. Félix de Casa y Martínez, entre 1781-1805?, 4 p., 4º, BNE, VE 1364/7.

Jácara nueva, en que se refiere un lastimoso caso, que sucedió a una doncella de la ciudad de Trujillo, a la cual un amante suyo le sacó de su casa, engañada con palabra de casamiento, dejándole después en Sierra Morena: y el ejemplar castigo que en él, y a un primo suyo se ejecutó, como lo verá el curioso lector, Barcelona, herederos de Juan Solís, 1760?, 4p., 4º, BC, F. Bon. 4364³⁹.

Jácara nueva, en que se refiere un lastimoso caso, que sucedió a una doncella de la ciudad de Trujillo, a la cual un amante suyo le sacó de su casa, engañada con palabra de casamiento, dejándole después en Sierra Morena: y el ejemplar castigo que en él, y a un primo suyo se ejecutó, como lo verá el curioso lector, Barcelona, Francisco de Ifern y Oriol, c. 1804, 4 p., 4º, BC, F. Bon. 4455.

Jácara nueva, en que se refiere, y da cuenta de veinte muertes que una doncella llamada Doña Teresa de Llanos, natural de la ciudad de Sevilla, siendo las primeras a dos hermanos suyos, por haberle estorbado el casarse. Y también se declara cómo se vistió de hombre, y fue presa, y sentenciada a muerte, y se vio libre por haberse descubierto que era mujer y el dichoso fin que tuvo, Barcelona, herederos de Juan Solís, 1760?, 4p., 4º, BC, F. Bon. 20213.

³⁹ La cronología aproximada de las relaciones de la Biblioteca de Catalunya la hemos tomado de la descripción contenida en el catálogo de dicha biblioteca.

Letrilla graciosa, y nueva. Compuesta por un astrólogo moderno, que alcanza grande ciencia en las influencias del signo de Capricornio; y avisa a todos los casados del modo que podrán librarse de las demasías, y locuras de sus mujeres. Y un romance de las amistades fingidas, y de las verdaderas, y seguras, s.l., s.i., entre 1700-1799, 4 p., 4º, BNE, MSS 18108 (H. 225-226).

MENDOZA, J. de: *Verdadera Relación, y curioso romance, que declara la vida, y atrocidades de una valiente mujer llamada Fenix, la cual dio cruel muerte al mismo que mató su amante, y después se hizo Capitán de bandoleros. Dase cuenta del dichoso fin que tuvo. Con lo demás que verá el curioso. Sucedió este presente año*, Calatayud, Juan Aguirre, c. 1780, 4 p., 4º, BC, F. Bon. 11797.

PELLICER DE TOVAR, J.: *Avisos*, edición de Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare, París, Éditions Hispaniques, 2002.

Sebastiana del Castillo: nuevo, y curioso romance, en que se declaran las atrocidades de Sebastiana del Castillo: refiérese cómo mató a su padre, y su madre, y a dos hermanos suyos, porque la tuvieron encerrada más de un año, guardándola de su amante; y el castigo que en ella se ejecutó en Ciudad-Rodrigo: con lo demás que verá el curioso lector, Madrid, Andrés de Sotos, c. 1775, 4 p., 4º, BC, F. Bon. 11889.

Verdadera relación, y curioso romance, en que se declara el donoso chiste, y graciosa burla, que les jugó una señora en la Villa de Madrid, a un portugués zapatero remendón, y a un francés aguador, porque la quebraban de amores. Dase cuenta cómo les quitó los doblones, y tuvo traza para sacarlos a la Plaza metidos en un arca, en forma del Totili-mundi. Y lo demás que verá el curioso lector, Barcelona, Juan Forns, c. 1760, 4 p., 4º, BC, F. Bon. 4380.

Bibliografía

AGULLÓ Y COBO, M. (1966): *Relaciones de sucesos. I, Años 1477-1619*, Madrid, CSIC.

ARROYO RODRÍGUEZ, L. A. (1999): "Las mercancías de un vendedor de pliegos de cordel de la segunda mitad del siglo XVI", en *Bulletin Hispanique*, nº101, 1, 1999, pp. 247-251.

ASENSIO RUBIO, M. (1988): "Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres en Ciudad Real (s. XVII-XVIII): aproximación a una realidad desconocida", en Asensio Rubio, M. (et al.), *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo VIII: Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 105-111.

- BEGRAND, P. (2008): "Las figuras del renegado y del mártir, metáforas del infierno y del paraíso", en Civil, P., Cremoux, F. y Sanz, J. (editores), *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*, *Actas del IV Coloquio Internacional sobre Relaciones de Sucesos (París, 23-25 de septiembre de 2004)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 25-39.
- BEJARANO PELLICER, C. (2010): "Medios de comunicación en la ciudad durante la Edad Moderna: la figura del pregonero", en Castillo Gómez, A. y Amelang, J. (directores) y Serrano Sánchez, C. (editora), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Trea, pp. 319-334.
- BROWN, G. y YULE, G. (1993): *Análisis del discurso*, Madrid, Visor Libros.
- BURKE, P. (2005): *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós.
- CARO BAROJA, J. (1990) [1969]: *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Istmo.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2005): "La corte de Cadmo. Apuntes para una historia social de la cultura escrita", en *Revista de Historiografía*, nº3, II, 2/2005, pp. 18-27.
- CHARTIER, R. (1993a): "De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", en *Historia Social*, nº17, 1993, pp. 97-103.
- (1993b): *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza.
 - (1992): *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa.
- DE LA PASCUA, M^a J. (2006): "Las relaciones familiares. Historias de amor y conflicto", en Morant Deusa, I. (directora), *Historia de las mujeres en España y en América Latina (II). El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, pp. 287-315.
- DI PINTO, E. (2010): "Jácaras de sucesos: otra modalidad (*El Caso* en jácaras)", en Díez Borque, J. M^a (director), *Cultura oral, visual y escrita en la España de los Siglos de Oro*, Madrid, Visor, pp. 217-241.
- ESPEJO CALA, C. (2000): "La cultura del impreso: un nuevo espacio cultural para el desarrollo propagandístico de la Alta Edad Moderna", en Espejo Cala, C. (coordinadora), *Propaganda impresa y construcción del Estado moderno y contemporáneo*, Sevilla, Alfar, pp. 9-26.
- ETTINGHAUSEN, H. (2012): "Prensa amarilla y barroco español", en Chartier, R. y Espejo, C. (editores), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons, pp. 127-157.
- (1993): "Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del siglo XVII", en *Edad de Oro*, XII, 1993, pp. 95-107.

- FRENK, M. (1984): "Ver, oír, leer...", en Schwartz Lerner, L. y Lerner, I. (editoras): *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Madrid, Castalia, pp. 235-240.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. (1999): "¿Lecturas populares en tiempos de Cervantes?", en Castillo Gómez, A. (compilador), Barcelona, Gedisa, pp. 345-362.
- (1988): "Romancero: ¿cantado-recitado-leído?", en *Edad de Oro*, VII, 1988, pp. 89-104.
- (1973): *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, Alianza.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. y MARTÍN ABAD, J. (directores) (1998): *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional: siglo XVII*, Madrid, Universidad de Alcalá-Biblioteca Nacional.
- GIL AMBRONA, A. (2008): *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*, Madrid, Cátedra.
- GOMIS COLOMA, J. (2010): "Intermediarios entre el texto y su público: la cofradía de pobres ciegos oracioneros de Valencia", en Castillo Gómez, A. y Amelang, J. (directores) y Serrano Sánchez, C. (editora), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Trea, pp. 301-317.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A. (2012): "Cultura escrita y Nueva Historia Cultural: paradigmas y realidades", en *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, nº2, 2012, pp. 5-27.
- GONZALO GARCÍA, C. (2010): *La biblioteca del relacionero: repertorios, catálogos y otras fuentes de información para la localización de las relaciones de sucesos (BIRESU)*, A coruña, SIELAE.
- GRAZIA PROFETI, M. (1993): "Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro", en Zavala, I. M. (coordinadora): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). II La mujer en la literatura española: modos de representación desde la Edad Media hasta el siglo XVII*, Barcelona, Anthropos, Madrid, Comunidad de Madrid, pp. 235-284.
- LÓPEZ-CORDÓN, M^a V. (1998): "Familia, sexo y género en la España moderna", en *Studia historica. Historia moderna*, nº18, 1998, pp. 105-134.
- LORENZO CARDOSO, P. L. (1989): "Los malos tratos a las mujeres en Castilla en el siglo XVII", en *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, nº15, 1989, pp. 119-136.
- MORANT DEUSA, I. (2006): "Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones", en Morant Deusa, I. (directora), *Historia de las mujeres*

en España y en América Latina (II). *El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, pp. 27-61.

ORTEGA, M. (1989): "Algunas ideas vertidas sobre la mujer en el Consejo Supremo de Aragón durante el siglo XVII", en Maquieira d'Angelo, V. (editora), *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, I, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 173-183.

PENA SUEIRO, N. (2001): "Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos", en *Pliegos de Bibliofilia*, nº13, 2001, pp. 43-66.

PETRUCCI, A. (1999): *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa.

- (2002): *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

PORRO HERRERA, M^a J. (1995): *Mujer "sujeto"/mujer "objeto" en la literatura española del Siglo de Oro*, Málaga, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.

SÁNCHEZ-PÉREZ, M. (2008): "La poética de las relaciones de sucesos tremendistas en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI): construcción y reelaboración", en *Etiópicas: revista de letras renacentistas*, nº4, 2008, pp. 1-20. Disponible en Internet (8-3-2013): www.uhu.es/programa_calidad_literatura_amatoria/etiopicas.htm.

SUÁREZ ROBAINA, J. R. (2003): *El personaje mujer en el Romancero Tradicional (Imagen, amor y ubicación)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

UGARTE, J. (2005): "Sobre la nueva historia cultural: entre el «giro cultural» y la ampliación del conocimiento histórico", en Hernández Sandoica, E. y Langa, A. (editoras), *Sobre la Historia actual. Entre política y cultura*, Madrid, Abada, pp. 229-283.

VAN DIJK, T. A. (2001): "El discurso como interacción en la sociedad", en Van Dijk, T. A. (compilador), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, pp. 19-66.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2001): "Despegándose del texto. Los juegos de la "Nueva Historia Cultural": Descripción, narración e interpretación", en *Memoria y Civilización*, nº4, 2001, pp. 151-186.

VIGIL, M. (1986): *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI.

WALTHAUS, R. (1993): "Entre Diana y Venus: mujeres castas y mujeres fatales en el teatro de Juan de la Cueva y Cristóbal de Virués", en Walthaus, R. (directora): *La mujer en la literatura hispánica de la Edad Media y el Siglo de Oro*, Ámsterdam, Rodopi, pp. 71-90.

ÁNIMO FESTIVO E INTENCIÓN POLÍTICA EN LOS VERSOS DIARIOS DE LUIS DE TAPIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.02>

Juan Cantavella

Universidad CEU San Pablo. Madrid

jcantavella@ceu.es

 <https://orcid.org/0000-0001-7828-1584>

Recibido: 6-2-2014

Aceptado: 15-3-2014

Resumen: Durante muchos años Luis de Tapia (1871-1938) estuvo desperdigando sus versos en las páginas de los periódicos, incluso en unas secciones diarias que mantuvo durante décadas. Su intencionalidad política, de carácter republicano, era muy acusada, pero esta actitud casi siempre la hacía compatible con el humor. Aquí se presenta su figura como representativa de los colaboradores que a principios del pasado siglo mantenían secciones diarias en los periódicos, con versos de circunstancias, donde ofrecían sus textos poéticos entre bromas y veras.

Palabras clave: Historia del periodismo, Poesía, Humor, Republicanismo.

Abstract: *For many years, Luis de Tapia (1871-1938) was scattering his verses on the pages of newspapers, including daily sections where he wrote for decades. Although he was a convinced republican, he could always make this political orientation compatible with his sense of humor. Here we are presenting him as representative of the part-time journalists who published daily-sections on the newspapers at the beginning of the last century in which they offered poetic texts half jokingly, half truly, with verses of circumstances.*

Key words: *History of Journalism, Poetry, Humour, Republicanism.*

1 Pros y contras de una vida

Durante décadas la firma de Luis de Tapia resultó familiar a los lectores de distintos periódicos madrileños, porque sus versos alegres y politizados aparecían con inusitada frecuencia y tocaban con gracia los temas más actuales, conflictivos a veces. Llegó a convertirse en uno de los colaboradores de prensa más seguidos por un sector de la población, lógicamente el que se situaba en posiciones cercanas a sus planteamientos, que eran de izquierda y republicanos. En los años de la II República y de la guerra civil creció su popularidad (aceptación y rechazo, según la ideología de quienes le juzgaban) y se hicieron ediciones sencillas de sus poemas, con lo que alcanzaron una inusitada difusión.

No podía ser de otra manera, cuando en distintos momentos de excitación política tuvo la habilidad de ofrecer los versos más populares que podían apetecer sus seguidores. Solo hay que recordar los que dedicó a la caída del Rey después del 14 de abril. Miles de personas entusiasmadas se aprendieron de memoria las palabras sarcásticas con que despedía a la monarquía, después de tantas pullas e ironías como le había dedicado en los años precedentes, con aquel colofón que resumía ansias y rabias, bajo capa de humor:

“¡Se fue!... ¡Sobra toda saña!
¡Ya es triste cruzar España
Cuando es flor todo el país!...
¡Cuando en fecundos olores
Florece todas las flores
Menos las flores de lis!”¹

¹ “¡Se fue!”, en la sección “Coplas del día” del periódico *La Libertad*, el día 15 de abril de 1931. Cansinos Assens contrapone lo que se voceaba en la calle con la actitud digna de nuestro poeta, tal vez desde una

Posiblemente aquel momento marca el hito más elevado de su popularidad, después de una larga trayectoria que se hizo patente en los periódicos de sus mismas inclinaciones, pero también en otros donde simplemente cultivaba el humor por el humor. Luchó en el terreno explícitamente político durante el período de la II República, pero su declive comienza cuando se agudiza el enfrentamiento bélico en 1937, algo que le afectó tan íntimamente que el sufrimiento le produjo una crisis psíquica. Fue tratado en un centro psiquiátrico cercano a la ciudad de Valencia y no pudo remontar la depresión profunda en que se había sumido. Por entonces ya tenía sesenta y cinco años. ¿Intuyó lo que le esperaba si hubiera vivido apenas dos años más?

Luis de Tapia (Madrid, 25 de octubre de 1871-Quart de Poblet, Valencia, 11 de abril de 1937) nació en un castizo barrio de la capital (en la calle del Pez), pero su origen no es tan modesto como algunos lo pintan. Su padre era operario de una fábrica de jabones, pero su abuelo había ascendido de carretero a constructor de este medio de transporte. Su madre, al enviudar cuando el niño tenía unos pocos meses, casó en segundas nupcias con el escritor vasco Nicanor Zuricalday quien, en un gobierno del duque de la Torre, ocupó el puesto de subsecretario de Gobernación².

En una entrevista se declara propietario por herencia de la casa en la que vive, valorada en 35.000 duros, aunque le han ofrecido hasta 90.000 si quiere venderla, pero no lo aceptó: “Pasé por la vergüenza de ser heredero (...). Pero al dejarme mi madre una casa y unos valores, yo, que tengo hijos, no podía renunciar a ellos sin incurrir en una responsabilidad (...). Ahí está para mis hijos o para lo que sea; si el día del reparto social llegara, mi casa sería la primera en ofrecerse a todos...” (su familia también había heredado de un tío). A pesar de ello asegura que “el hombre debe vivir de lo que produzca con su esfuerzo... La herencia, acumulando el dinero en unas pocas manos, mientras otros hombres que trabajan no tienen para vivir, es una tremenda injusticia”. Por entonces tenía casi cincuenta años y confiesa que lleva unos diez ganando entre diez mil y doce mil pesetas anuales (Caballero Audaz 1921, 67-68). En el

mirada un tanto simple por parte de aquel: “El júbilo popular engendra una literatura espontánea, que no brilla ciertamente por su ingenio (...). Solo Luis de Tapia, en sus *Coplas del día*, publica unos versos sentimentales, dignos de la efeméride, ponderando el dolor de un rey destronado, abandonando España, en este mes en que toda ella es un jardín...” Los más radicales se distancian de los republicanos históricos que suspiraban por este cambio, y así se manifiesta el periodista Eusebio Cimorra, afiliado al partido comunista: “Este encuentra grotescos los versos de Luis de Tapia, ese burgués hipócrita”. Se sobreentiende que esos calificativos no parten de Cansinos, sino de Cimorra (Cansinos 1995: 261-262).

² El 1 de febrero de 1918 muere Ángeles, hermana de Luis, y en la esquelita que publica el diario *Abc* figura Nicanor como “padre político”, cuando en realidad le corresponde el nombre de padrastro. Para entonces ya no vivía la madre.

libro de Víctor Ruiz Albéniz, se refiere a él como “famoso poeta satírico, republicano propietario de varias casas...” (1944: 139)³.

Al pequeño Luis se le procuró la mejor formación, y por decisión paterna cursó los primeros estudios en el colegio de los Padres Escolapios en la calle San Antonio de Madrid. Un biógrafo muestra su extrañeza de que este “enemigo encarnizado de la Iglesia” ingresara en un centro confesional. La explicación que ofrece el poeta es que “los espíritus rebeldes suelen forjarse en lugares y ocasiones de injusticia y sinrazón”⁴. Esta rebeldía no se concita solo contra lo que atañe a la religión, más bien parece que la llevara consigo en todo momento, ya que más tarde pasó al Instituto de San Isidro y, por su estancia allí, él mismo se califica de buen estudiante, “pero mozo díscolo y desordenado” (Tapia 1932: 10).

Confirma este espíritu libre y revoltoso en una entrevista: “A pesar de que mi familia estaba en regular posición, a mí me gustaba reunirme con todos los desarrapados de la calle, que eran más alegres y más inteligentes que los otros niños cursis de mi clase...” (Caballero Audaz, 1921: 65). Confesión que lleva a que su entrevistador saque sus propias conclusiones: “Pensamos que tal vez ese gran amor al pueblo, esa intensa fe democrática que informa la labor del gran satírico, tenga sus raíces en estos años de su infancia en que vivió en contacto con los chicos humildes, con esos niños del arroyo, hijos de obreros, que tienen una niñez tumultuosa, alegre y despreocupada, mucho más intensa que esa triste infancia de los niños burgueses, medrosa, cohibida y mojigata...” (*ibidem*)⁵.

³ Era un tema que debía obsesionarle, pues hasta en un mitin electoral abordó el tema. Cuando en junio de 1931 se presentó formando parte de la conjunción republicano-socialista su alocución consistió en lo siguiente: “Don Luis de Tapia dijo que, siguiendo una costumbre generalizada, hablaría en aquella ocasión de sí mismo, limitándose a glosar su cédula personal. En sus apellidos no hay antecedentes nobiliarios ni títulos de familia que le autorizaran a escalar los altos cargos. Vive en la calle de Velázquez, en casa de la propiedad de su madre, legada a sus hijos, por lo cual, aunque la utiliza gratuitamente, no puede considerarse propietario” (!!!) (diario *Abc*, 20 de junio de 1931, p. 35).

⁴ Parece ser que siempre permaneció al margen de la Iglesia: desde luego lo vemos crítico con la institución que él conoció y la hizo objeto de una cierta chanza, mal asimilada por los seguidores de esta. En el primer número de la revista satírica y anticlerical *Fray Lazo* (31 de agosto de 1931) responde a una encuesta en la que se pide su juicio sobre la confesión. Su respuesta es del siguiente tenor: “No sé qué opinar. No me he confesado nunca. Y, a veces, se me han pasado unas ganas de acercarme, en broma, al tribunal de la penitencia!... Pero, ¡ni en broma! El confesionario parece, por su forma y por su fondo, una garita de consumos en la que los fieles declaran el ‘contrabando’. ¡Por cierto que pasa una de matute, que ya, ya!... De todos modos, si los tales confesionarios se hallasen rociados de ‘gasolina’, yo me acercaría a ellos con un gran ‘fuego’ místico. Y nada más” (p. 1).

⁵ Es curioso el tono obsequioso y entregado que emplea el periodista que firmaba como El Caballero Audaz (José M. Carretero Novillo) en esta entrevista publicada inicialmente en *La Esfera* (10 de julio de 1920) y que reprodujo en el volumen X de *Lo que sé por mí*. No tendría nada de particular si no fuera porque comprobamos que, al reeditarse esta obra en los primeros años de la posguerra, no fue incluida. Aquellos diez tomos en octavo con el título antedicho se han convertido en los cuatro más voluminosos y en cuarto de *Galería* (1943-1948), donde no se incluye la entrevista con Luis de Tapia. Tampoco aparece anunciada en el tomo V que nunca llegó a imprimirse. ¿Una depuración realizada por el autor?

2 Versos en los periódicos

En la Universidad cursó la carrera de Derecho, como quería su padrastro, y aún hubiera podido obtener el prometedor título de ingeniero si no hubiera abandonado tales estudios antes de concluirlos. La razón pudo estar en una afición desbordante por las letras, que no le permitía aguardar por más tiempo el momento de consagrarse a ellas⁶. En ese campo tuvo conciencia temprana de sus capacidades con la pluma, sobre todo por la facilidad con que le brotaban los versos. Por entonces los periódicos aceptaban de buen grado las colaboraciones de este cariz. Había una vieja tradición en la prensa española por la que sus páginas estaban abiertas a los poemas que les llegaban desde todos los sectores (y les llegaban en gran cantidad). Los enviaban poetas consagrados y principiantes con notables aptitudes, pero también (y esto era lo peor) aficionados de escasas luces que presionaban a los directores para que les publicaran sus composiciones.

Con el tiempo se fueron limando las asperezas y los compromisos, lo que llevó a que, sin desaparecer del todo, se limitara una presencia que en algunas épocas se había hecho atosigante. Surgieron las secciones, a veces diarias, a veces semanales, en las que se comentaba la actualidad con versos de circunstancias, cuya calidad también era muy fluctuante: hubo eximios poetas que bajaron al ruedo con modestia en busca de lectores esquivos, pero de esta manera lograron conectar con la sensibilidad del público, quien gustaba de los sabrosos escarceos, cuando picaban sobre defectos personales o colectivos. A su lado también se presentaban versificadores de peor fortuna, menos hábiles en la elección de los temas y más sosos en su desarrollo, porque de todo tiene que haber en el mundillo literario y periodístico. “Se dejaron de lado –hemos escrito en otro lugar– los poemas de carácter íntimo o solemne, las elegías románticas, los sonetos piadosos, el romance épico y los himnos patrióticos. Entraron en su lugar la sátira, el epigrama, las coplas costumbristas y las que describen un tanto ripiosamente la actualidad” (Cantavella, 2011: 68).

En aquella dirección humorística se dirigieron las contribuciones de Luis de Tapia. Tenía las ideas muy claras (sabía cuáles eran los mensajes que deseaba transmitir a los lectores) y estaba dotado de una enorme facilidad para repentizar, lo que le permitía atender con relativa facilidad a las colaboraciones que tenía comprometidas. Podemos aportar un ejemplo muy significativo, porque el día en que se presentó El Caballero Audaz con ánimo de entrevistarle, lo primero que se le ocurrió a Tapia fue componer

Es razonable pensar que sí. Sin embargo, aparecen otros autores no gratos a la dictadura franquista, aunque sea con una nota adicional donde el autor marca las distancias. Podemos pensar que con este no se atrevió, tal vez por el tono admirativo con que lo presenta, algo imposible de borrar y que alguien le echaría en cara.

⁶ Asegura que la afición a componer versos le llegó a una edad muy temprana. Era buen estudiante, “pero iba notando que mis inclinaciones no eran científicas, sino artísticas”, así que le preguntó a su padrastro dónde se estudiaba para ser poeta (Carabias).

un autorretrato en verso, con ánimo de que sirviera como tarjeta de presentación ante los lectores. Nos sirve a nosotros para admirar esa facilidad (en este caso se trata de un soneto, que no es una composición fácil) y para conocer cómo se veía a sí mismo por entonces:

“Brilla en mi faz, trigueña cual las granzas,
Bigote borgoñón de negra guía...
Con un fieltro de plumas yo sería
Un soldado del cuadro de *Las lanzas*...

Amigo soy de burlas y de chanzas,
Que ¡bien tonto será quien no se ría
En esta desdichada patria mía,
Donde falta un Quijote y sobran “Panzas”!...

¡Mi espíritu es burlón, pero inflexible!...
¡Odio al tirano que las leyes vicia!...
¡Por no llorar, me río lo indecible!...

¡Y a mi alma roban paz, calma y delicia,
Un ansia de que triunfe lo Imposible,
Y un deseo incumplido de Justicia!...” (Caballero Audaz 1921: 63).

Durante mucho tiempo estuvo aportando a la prensa versos diarios para comentar los temas de actualidad, lo que hizo que al paso de los años creciera exponencialmente su popularidad. No podía ser de otra manera, cuando desde las fechas iniciales de su trayectoria estuvo lanzando sus dardos contra lo que él, y muchos que contemplaban la situación política y social desde la misma perspectiva política, consideraban que eran los principales males que aquejaban al país. Podemos ver a continuación un ejemplo en estos versos en los que emplea un lenguaje directo, poco amigo de eufemismos:

“Para pintar los blasones
Y las armas favoritas

De una nación de jesuitas,
De cabritos y ladrones,
No has de pintar una grúa,
Ni un azadón, ni una reja:
Pinta un sombrero de teja,
Dos cuernos y una ganzúa” (Tapia 1932: 14).

No hace falta decir que hacía compatibles estas tomas de posición, de inusual dureza, con las composiciones simplemente amables, en las que abordaba cuestiones irrelevantes de la actualidad o temas generales que se podían aplicar a sus compatriotas. En esos casos lo que predominaba era la broma o la ironía, pero no iba más allá en sus críticas:

“Es famoso el español
(Esto es ya cosa sabida)...
Se almuerza una triste col,
Se merienda un caracol,
Y... encantado de la vida! (...)

¡Ni el hambre ni la miseria
Son para él cosa seria!...
¡No pensar es su elemento!...
¡El habitante de Iberia
Con muy poco está contento!...

¡El español de hoy en día
Es así, lectora mía!...
¡De pan no prueba un zoquete;
Lleva la tripa vacía,
Y, sin embargo, el pobrete,
Pues... se inunda de alegría
Cuando le dan un billete
Capicúa en el tranvía!”

Incluso se puede decir que sus composiciones, que habitualmente toman esta doble dirección, se apoyan con frecuencia en las dotes que son propias de una y otra para aprovechar las posibilidades que ofrecen. Con esta intención surgen unos poemas políticos que están dotados del atractivo de los puramente festivos y, por tanto, se ha potenciado su eficacia, por lo que son recibidos positivamente por los lectores. Lo expresa también Ceballos al decir que “Tapia no es en puridad ni un escritor festivo ni un poeta político al uso, y es al mismo tiempo ambas cosas. Su innovación consiste en escribir poesía política *con el estilo* de los poemas festivos” (p. 796).

2.1 Trayectoria periodística

El comienzo significativo de su actividad se halla en la revista republicana y anticlerical *El Evangelio* (dirigida por Leopoldo Romeo), que después se transforma en *El Nuevo Evangelio* (su director fue Ignacio Santillán). Desde sus páginas inicia la sección “Noticias en huelga” y después compone unos “Salmos”, que firma como David, y que dieron origen a dos volúmenes con el mismo título (en 1903 y 1904). En el prólogo a otro libro (*Bombones y caramelos*) Pérez Galdós le presenta como “poeta de inspiración risueña, de estilo picante y frescachón”: “Con su desenvuelta ligereza y su donaire garboso, el moderno David nos resultó un gran satírico con sus miajas de profeta. El encanto mayor (...) consiste en la fragancia de actualidad que despiden estos versos juguetones reflejando la inflexión cómica de nuestra política día por día” (Cf. Tapia 1911).

Elogios no le faltan, pero es que en fecha temprana ya figuraba entre los poetas relevantes y populares que merecen formar parte de una antología: en el *Parnaso español contemporáneo*, de José Brissa (1914) se incluyen tres composiciones suyas de cierta altura literaria y una, como no podía ser menos, de sarcástica factura (dirigida contra el político monárquico Santiago Alba). De la misma manera que unos años antes (1911) fue seleccionado para otra recopilación, *El libro de la prensa*, con el poema entusiasta, e intencionado, “¡Al año nuevo!”⁷. Su caricatura, obra de Bagaría, llega a *La Tribuna* (9 de agosto de 1912), mientras que la de Sancha merece los honores de la portada del semanario *Madrid Cómico* con unos versos encomiásticos que redondean el halago:

⁷ Anotemos un hecho singular: que en la selección de artículos publicados previamente en el diario *Abc* y recogidos por Jaime Ballesté no hayan dudado en acoger a un republicano tan caracterizado como él, dado que también publicó artículos en dicho periódico. Sin embargo, en las antologías de la segunda mitad del siglo XX ya no ha recibido tan generosa atención: solo hay que repasar las preparadas por Francisco Gutierrez Carbajo, Pedro de Miguel o Justino Sinova, de notable calidad, por otra parte, en las que no se recoge ningún texto suyo. La gran fama que le acompañaba en su tiempo no se corresponde con el olvido en el que ha caído en el nuestro.

“Sus versos son aguijones
Que dan pinchazos crueles
Y en distintas ocasiones
Él dispara sus *Bombones*
Contra los que hacen *pasteles*” (27 de mayo de 1911)⁸.

No solo eso, puesto que su amigo Pérez de Ayala se sirve del contacto que mantenían para convertirlo en personaje de su novela en clave *Troteras y danzaderas*. Todos los estudiosos convienen en que el Luis Muro que allí aparece es Luis de Tapia⁹. Los conceptos que vierte, por lo que sabemos, se ajustan a nuestro personaje: “Hablaba en un tono sarcástico, de agrura y desesperanza. Muro era afamado por sus versos satíricos, versos nerviosos y garbosos, de picante venustidad en la forma y austero contenido ideal, como maja del Avapiés que estuviera encinta de un hidalgo manchego. Muro había nacido en el propio Madrid, y su traza corporal lo declaraba paladinamente. Aun cuando propendía a inclinar el torso hacia adelante, había en las líneas maestras de su cuerpo, y lo mismo en las de su arte, esa aspiración a ponerse de vez en cuando en jarras que se observa en las figuras de Goya; esto es, la aptitud para la braveza. Hablaba con quevedesco conceptismo y dicacidad, y componía retruécanos sin cuento. Su charla y sus versos eran de ordinario tonificantes, como una ducha (...). Llevaba Muro la conversación, haciendo chascar de continuo ese látigo simbólico que se supone siempre en manos de la sátira, falaz instrumento que suena a beso y levanta ronchas” (1973: 692).

Como ya no se limita a lanzar ataques genéricos contra los males de que adolece el país, sino que alude a situaciones concretas y controvertidas, conoce los primeros sinsabores que a veces producen los escritos periodísticos. En una ocasión paga su atrevimiento con una estancia en la cárcel (debía ser hacia 1899 o 1900), pero el castigo no le retrae y volverá a manifestar su opinión ante situaciones que se iban sucediendo¹⁰: no hay que olvidar que las primeras décadas del siglo XX se caracterizaron por graves enfrentamientos entre partidos y facciones, que llevan

⁸ Ese mismo año escribía José Francés que su arte era “bufonesco que, a fuerza de burlas, dice las verdades y que tiene para la estulticia picotazos de avisas y flechazos, no exentos de cierta benevolencia de buen tono” (p. 710).

⁹ Lo confirma el propio Pérez de Ayala en el prólogo que escribió para la antología de Tapia, *Sus mejores versos*. Hasta el lector menos perspicaz tiene que caer en la cuenta de eso, viene a decir: “Un poeta satírico actual, en efecto, ¿quién puede ser sino Luis Tapia? No recuerdo a ningún otro. Y si lo hubiese, que me perdone el olvido” (1929: 5).

¹⁰ “Libre, seguí cultivando mi sección, con mayores bríos aún”, es el comentario que ofrece años después (Tapia 1932: 21).

invariablemente a la inestabilidad política, precursora de los males que no tardarían en llegar.

En el relato de su vida apunta: “Luego pasé a colaborar en *El País*, el periódico más notable y democrata de aquellos tiempos; sus campañas se hicieron famosas, siendo eficaces ante la inmoralidad de los gobernantes” (Tapia 1932: 23). Aquel diario, también republicano y anticlerical, en el que colaboraban los periodistas más significados de esta tendencia, como Castrovido, Fuentes, Catena, Asenjo, Iglesias o Palomero (entre otros muchos), también le reportó gran celebridad. Allí, como en *España Nueva* (dirigida por Rodrigo Soriano), donde colaboró a continuación, hizo popular la sección que daba acogida a sus versos. “Bombones y caramelos” tituló la última: también en este caso una selección de las mejores composiciones pasó a formar parte de un volumen que se divulgó con el mismo título. Lo mismo ocurre con las “Coplas del día” en *La Libertad* (bajo la dirección de Luis de Oteyza), que emigraron a otras cabeceras. Pero antes (1918) estuvo en *La Jornada* (al frente de la cual se hallaba Rafael Morayta) y allí ofrecía unas aleluyas.

2.2 Juicios halagadores

Su correligionario Arturo Mori le describe con entusiasmo: “Ningún coplero ha durado tanto y con tan plena satisfacción en las masas, como Luis de Tapia, madrileño castizo, desde la más remota generación. Las ideas republicanas le arrebatan. Es revolucionario y, al mismo tiempo, burgués. Su simpatía honesta le acerca a todos los lectores. A diario escribe unas coplas que levantan ampolla, en las que comenta la actualidad. La fluidez de sus versos tiene el ritmo de su intención. A veces, fustiga con violencia; otras, elogia con evangélica generosidad. Lleva la alegría en su pluma y no siente odio ni siquiera hacia los mayores enemigos que combate y tritura. Se enfrenta con el Trono y con el clero. Llámase anticlerical y antimonárquico, a todas horas” (1943: 102). Pérez Galdós proclama en el prólogo antedicho que “Tapia consagra su ingenio vivaracho a los casos y personas de su tiempo, persiguiendo la ridiculez allí donde la presunción o la incapacidad la ponen constantemente de relieve”. Para Dionisio Pérez nos hallamos ante “el más completo poeta satírico que ha tenido España y el más genuinamente español”, que “rompe la tradición de nuestros satíricos huraños, secos, ásperos, crueles, que únicamente rimaban la ira y aconsonantaban el odio”. Su humorismo es “sentimental y doliente; grita y llora; más que en los labios nace en el corazón”.

Aunque no fueran precisamente de la misma tendencia política, Gómez Aparicio cita en numerosas ocasiones a Luis de Tapia y siempre lo hace elogiosamente. De sus comienzos en *El Evangelio* dice que “ya apuntaba un eficaz ingenio como poeta satírico” (1974: 137); que en *España Nueva* escribió “sus cáusticos ‘Bombones y Caramelos’ en verso sugestivo y facilón” (ib.: 139) y más adelante repite que en ellos

empleaba “un verso ripioso y facilón, pero extraordinariamente eficaces por su interés político” (ib: 287). A las páginas de *La Libertad* “se sumaron Luis de Tapia con sus ripiosas, aunque siempre cáusticas e ingeniosas ‘Coplas del día’...” (ib: 616). Es una prueba de que sus aportaciones ni siquiera dejaban indiferentes a quienes se hallaban alejados de sus ideas.

Contar el número de los diarios y semanarios en los que llegó a colocar sus colaboraciones sería tarea complicada, porque su producción era prolífica y sus textos posiblemente muy demandados. Además esa presencia en periódicos diversos (generalmente afines, pero otras veces no tanto) era una actitud corriente en su tiempo, cuando los escritores de la prensa tenían que aprovechar todas las oportunidades para sacar algún beneficio de sus capacidades en la escritura (Cf. Cantavella 2013), amén de que la vida de las publicaciones solía ser efímera y por esa razón se pasaba por muchas, a medida que se extinguían unas y nacían otras. De ahí la abundancia de cabeceras que aparecen, como podemos comprobar en cualquier historia del periodismo referidas al siglo XIX y primer tercio del siguiente. En su caso podemos rastrear la inclusión de versos suyos en *Nuevo Mundo*, *El País* (con la sección “Chinitas”), *El Imparcial*¹¹, *Madrid Cómic*, así como *España Nueva*¹², *Vida Nueva*, *La Libertad* y *Ahora*, eso por citar tan solo las más significativas. Lo que le unía a muchas de ellas era su ideología, lo que le hace exclamar: “Yo entonces escribía en casi todos los periódicos de izquierda que se publicaban” (Tapia 1932: 25).

Así era, pero tampoco le importa colaborar en el diario *Abc*, donde varios compañeros (Sinesio Delgado, Gil Parrado, Antonio Casero, Juan Pérez Zúñiga y Tapia) instauran una “Gacetilla rimada”, en la que se turnan para comentar en verso una noticia que les hubiera llamado la atención. O sea, lo que en el transcurso de los años han practicado con asiduidad él y tantos otros. En *Blanco y Negro*, de la misma empresa monárquica y conservadora, publicó en la primera década del siglo XX una gran cantidad de artículos, la mayoría de un carácter entre humorístico y costumbrista¹³.

¹¹ “Luis de Tapia y Luis Taboada ponían la imprescindible nota ligera y humorística”, leemos en el manual de Seoane-Sáiz (1996: 73).

¹² “En este periódico viví mi época más agitada: procesos, denuncias, desafíos... Pero en él fue donde consolidé mi firma” (Caballero Audaz 1921: 65).

¹³ Semanario en el que también recibe elogios. Véase este diálogo que escribe allí Vicente Díez de Tejada:

“-- ¿Qué es eso que lee usted con tanta atención, marquesa? (...)

--Unos versos de Luis de Tapia sobre los espíritus... de velador. Tiene la mar de gracia (...). La cosa es graciosa de veras; Tapia lo es más, y con sus ocurrencias y donaires me está haciendo pasar un buen rato...” (25 de enero de 1914, p. 1).

Un periodista que no se ligaba a una publicación en exclusiva (solo se le conoce su mayor vinculación con el semanario satírico *Alegría*, que había fundado¹⁴) tenía que tocar muchas teclas para lograr sobrevivir con los frutos que le producía su pluma. Y aún los que formaban parte de una redacción tenían que buscar la manera de complementar sus ingresos con las colaboraciones que se colocaban en otros medios. En el caso de Luis de Tapia practicó la crítica de arte en *España Nueva* y llegó a actuar como corresponsal bélico: si conocemos esta faceta es por el volumen en el que reúne las crónicas que escribió para el diario *El Imparcial* con ocasión de la I Guerra Mundial, *Un mes en París, un día en Reims, una hora en Madrid*.

Su capacidad de trabajo (y tal vez la necesidad de aumentar unos ingresos, que no por provenir de tantas publicaciones dejaban de ser parcos) le hizo recalar también en el teatro. En 1914 compuso el diálogo escénico *Adán y Eva*. De Carlo Goldoni tradujo su obra *Rosario o la vida astuta*, que se representó en la sala Eslava en 1919. E igualmente tuvo ocasión de estrenar allí una pieza infantil unos años después, *Matemos al lobo*, que tuvo muy buena acogida por este público, no menos exigente que el adulto. Novelas suyas son *En casa y en la calle* (1917) y *Así vivimos* (1919).

La tarea que constituyó su especialización en la mayor parte de las publicaciones es la de ofrecer cotidianamente una visión satírica de la actualidad. Las “Coplas del día”, que es el título más significativo de los muchos que mantuvo a lo largo de su vida, era la sección que cultivó con asiduidad, que paseó por diferentes lugares y que era seguida con interés y hasta con entusiasmo por parte de un público numeroso y adicto¹⁵. Después reunió en volúmenes con este título las composiciones de cada año que consideraba más logradas, con lo que sus partidarios podían continuar gozando de las ideas con que satirizaba los hechos de cada día y tener cercana la visión irónica que proyectaba sobre los meses o los años anteriores, superando el olvido que se desprende de las hojas volanderas¹⁶. Poesía muy bien lograda en ocasiones, con empleo de formas clásicas que dominaba y hacían las delicias de los lectores por su elegancia y sonoridad, pero con una frecuente recurrencia al ripio, que es la consecuencia de la rapidez en la composición, de la necesidad de tener listas las colaboraciones para tantos periódicos como esperaban sus versos, de las ganas de

¹⁴ De esta dice Francés que allí “Tapia aprendió a olvidar la política y los prejuicios de partido y supo reflejar en artículos, rebosantes de gracia y de travesura, los aspectos y las personas contemporáneas”. De esa manera “hizo del periódico una de las mejores revistas satíricas del mundo” (p. 711).

¹⁵ En nuestro artículo de 2011 llevamos a cabo un recorrido por la existencia y difusión de esos poetas y versificadores que cada día comentaban en las páginas de los diarios los hechos de la actualidad, unos con preferencia por la política y otros por los sucesos de la vida cotidiana. Era parte de la oferta de cada periódico (si no todos, casi todos).

¹⁶ Hay constancia de una edición de *Coplas* aparecida en 1914, así como varias de *Coplas del día* en los años 1917, 1918 y 1920.

ofrecer opiniones vivaces sobre las cuestiones de actualidad que iban saltando cada día y a las que gustaba atrapar con un chasquido¹⁷.

3 Actividad pública

No se conformó con sus pullas constantes y de aviesa intención, puesto que llegó un momento en que quiso dar el paso a la actividad pública: tanto en las elecciones de 1910 como en las de 1914 se presentó como diputado por Córdoba, pero no obtuvo el favor de los electores¹⁸; como secretario del Ateneo de Madrid mantuvo posiciones gallardas a favor de la libertad de asociación y de expresión, lo que le ocasionó algunos sinsabores, incluso el tener que pasar durante un corto tiempo por la Cárcel Modelo (fue detenida la directiva durante la dictadura del general Primo de Rivera)¹⁹.

Después, la tendencia republicana a la que hemos aludido antes, unida a la popularidad de que gozó en su tiempo, le llevó a ser propuesto como diputado en las Cortes, acta que obtuvo en 1931 sin sujetarse a la disciplina de ninguno de los partidos de este color (formó parte de la conjunción republicano-socialista, por la que también salieron elegidos Alejandro Lerroux, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro y el periodista Roberto Castrovido)²⁰. En el tiempo en que ostentó tal representación se

¹⁷ En las efemérides que publica el diario *Abc* se da cuenta del centenario de su nacimiento, recordándole como “afortunado comentador en verso de la actualidad palpitante, que no se paraba por ripio más o menos” (25 de octubre de 1971, p. 35).

¹⁸ La frustrada pretensión de conseguir un acta se vería moralmente compensada por el hecho de ser jaleado por muchos lectores del diario *El Imparcial*, quienes le votaron como personaje popular que merece presentarse en las elecciones (solo entraban los que hasta el momento se hubieran mantenido al margen). Según los resultados dados a conocer el 3 de febrero de 1918 quedó en cuarto lugar, por delante de Besteiro, Saborit, Madariaga o Unamuno (Ceballos, pp. 785 y 791).

¹⁹ La autoridad quiso despojar de sus funciones a la Junta Directiva (presidida por Armando Palacio Valdés y en la que Tapia era secretario primero), con el fin de que sus puestos fueran ocupados por socios adictos al poder: al negarse aquellos, fueron llevados a la Cárcel Celular, donde permanecieron toda una semana, del 7 al 14 de julio de 1926. Aquella experiencia le induce a las siguientes reflexiones: “¡Sepan los que temen ser encarcelados que el sacrificio no es mucho!... ¡Pierdan el miedo al mito de la prisión!... En la cárcel no se está mal, cuando a ella se va por un motivo decoroso... En la celda se descansa de la agitación mundana, se trabaja con método, se come con apetito y se duerme bien (porque no hay mejor narcótico que el de haber cumplido con la conciencia)” (Cf. Gómez Fernández). Antes (1923) protagonizó un incidente en un acto del Ateneo, al enfrentar a los socios contra la prensa: sentó muy mal entre los profesionales el que esta actitud la capitaneara un periodista. Como por entonces era redactor de *El Imparcial* a este diario dirigió una misiva en la que anunciaba que dejaba de serlo, lo que apostilla Gómez Aparicio: “Contra lo que anunciaba, Tapia no abandonó el periodismo: poco tiempo después se incorporaba a *La Libertad*” (1981: 23).

²⁰ Después de tanta lucha política desde los periódicos a favor de la República, el hecho de que llegara a ser proclamada inopinadamente le produjo una fuerte conmoción, como a tantos otros conspicuos partidarios que venían combatiendo por esta causa desde las décadas anteriores. El día 14 de abril de 1931, en la manifestación que se registró en la Puerta del Sol de Madrid, leyó versos suyos ante el

mantuvo muy activo a favor de la República (por ejemplo, durante la discusión del proyecto constitucional de aquel año)²¹.

Gobiernos afines quisieron premiar su contribución al advenimiento de este régimen²² y así le ofrecieron ser embajador en Cuba o el Patronato del Museo de Arte Moderno, cargos que rechazó de plano, porque consideraba que su papel estaba en el interior del país y no condicionado por cargos oficiales: no lo aceptó porque “considero que sirvo mejor a la República en España, criticándola unas veces, defendiéndola otras (...). Soy más útil a España en la Prensa, en el Parlamento y en la calle. Antes que hombre de cargos importantes, quiero ser poeta y hombre del pueblo” (Tapia 1932: 28). Se sentía orgulloso de haber lanzado ideas de carácter social, como el “aguinaldo del preso”; una suscripción en beneficio de los niños rusos, para los que se recaudaron doce mil duros, o una recogida de fondos para los militares que se rebelaron en Jaca (otros veinte mil).

Pero su actividad principal no se situaba estrictamente en el plano de la participación política, o al menos no es lo que mayores réditos le producía, porque durante todo este tiempo continuó con sus escritos en la prensa (lo que le hacía afirmar: “Yo no me puedo separar de mis versos, modestos, que dedico y consagro al pueblo”, 1932: 28). Por entonces, dada la virulencia de los enfrentamientos que se estaban produciendo, ya no se limitaba a meras ironías en la dirección que siempre había tomado, sino que convirtió sus colaboraciones en bandera que incitaba a la batalla en contra del

numeroso gentío, lo que le produjo una emoción inmensa, como es fácil pensar. Probablemente se trata de su poema “¡Se fue!”, al que nos referíamos al principio de este trabajo, o “¡Victoria!”, que también dio a conocer en *La Libertad*, y que decía en la segunda estrofa:

“¡Vencida la Monarquía,
Limpióse España en un día
Del vergonzoso arrebol!...
¡Yo he llorado de alegría!...
¡Da gusto ser español!”

²¹ Hemos hablado de popularidad. Si se midiera por los saltos que se producen desde el periodismo y la política a otros ámbitos, sería muy útil aportar que su nombre aparecía en una canción de tiempos de la II República. Amalia Molina y Carmen Flores cantaban el intencionado cuplé “La diputada”, donde se podía escuchar:

“En el Congreso, con Luís de Tapia,
Estoy actuando de jabalí.
¡Viva el divorcio, vivan mis manos,
Que aún no han cosido ni un calcetín!”

²² “La visibilidad que estos medios de difusión brindaron a sus ‘coplas del día’ nos permite ver hoy en ellas un medio de formación política de primera magnitud, y (...) hay suficientes indicios para atribuirles una parte de responsabilidad en el cambio político de 1931: los testimonios de lectura popular, la aclamación pública el 14 de abril, la pervivencia de las coplas en la memoria colectiva de los españoles” (Ceballos, p. 797).

fascismo. Desde Valencia, a donde se había trasladado con las autoridades republicanas, lanzaba sus consignas con un ímpetu mucho mayor de lo que lo había hecho anteriormente, animando por ejemplo a la defensa de Madrid o dirigiendo loas al Quinto Regimiento. En un tiempo que favorece la conversión de poemas en himnos bélicos o destinados a enfervorizar a las masas, coplas de Luis de Tapia se utilizan con este fin, así “Las compañías de acero”, “Canto a la Marina” o “Valencia”. Para ello se sirve “de una técnica poética a la vez sencilla y eficaz, basada en el humor, la gracia, un entusiasmo nunca agresivo, una lengua popular sabrosa y ritmos fáciles a pesar de su diversidad” (Salaün 1985: 123 y 323).

Esta combatividad le hizo más popular todavía, aunque como decíamos al principio, en una nación dividida a muerte el gozar de esta cualidad ante un sector llevaba aparejado inexorablemente el ser detestado por el otro, en el caso de llegara hasta allí el conocimiento de su obra. Era la España republicana la que le jaleaba y la que le calificaba de “poeta del pueblo” (su prologuista Martínez Carrasco lo repite una y otra vez, pero también hay constantes expresiones de este signo por parte de muchos²³). Era allí donde se hicieron ediciones masivas de sus poemas, con lo que sus versos tomaron un vuelo que pocas veces alcanza quien esparce sus composiciones en las páginas de la prensa (aunque situado en otro nivel, sin duda superior, también a Miguel Hernández le califican de poeta del pueblo).

4 Un duro final

Pero, mientras su popularidad crecía entre los republicanos, los acontecimientos se precipitaban en los frentes y en la retaguardia: aquello terminó por desequilibrar su mente y de esa manera concluyó sus días de manera intempestiva y dolorosa en el sanatorio Sant Onofre de la población valenciana de Quart de Poblet. Mori explica ese momento final, que al parecer conoció de primera mano: “Luis de Tapia, el poeta satírico de la República, sintió tan hondamente el derrumbamiento de las libertades españolas, que enloqueció y, conducido a un sanatorio, cerca de Valencia, terminó su

²³ Por ejemplo, en el manifiesto que firmaba en primer lugar Valle-Inclán para reunir dinero con el fin de publicar una edición popular de sus versos (acción que hoy llamaríamos *crowdfunding*) se dice: “Apenas es ser un alto poeta, ni aun un satírico como él, arquero que no marra una flecha, comparado con ser poeta del pueblo” (*El Liberal* de Madrid, 10 de junio de 1931). Lo refrendaba su diario de tanto tiempo, *La Libertad*, cuando el coplero se aparta de la lucha a causa de su depresión postrera: “Durante muchos años, el poeta que fue carne y alma de este Madrid de nuestros amores amanecía día a día con la intención y el ritmo profético que se hacía verso y copla, cuando no himno en los labios del pueblo de Madrid. Luis de Tapia fue por antonomasia el poeta de Madrid, y el poeta de la libertad...Cada hora tiene su poeta, y Luis de Tapia fue el poeta de la prerrevolución” (15 de febrero de 1937).

vida acusando a la Compañía de Jesús de todos sus males, como un gran actor al final de un drama” (p. 205)²⁴. Ya no quedaba nada del gran personaje, el que Francés destacaba al hablar del “gesto irónico y despectivo de Tapia bajo el bigotillo negro y cuidado” (p. 712).

El diario republicano *Abc* le despide con una nota editorial adosada a la noticia de su fallecimiento, que literalmente dice:

Fue el primero, y acaso el único poeta satírico de nuestro tiempo. Se le llamó justamente “poeta del pueblo”. Su musa, graciosa, ática, gentil, se entregó con una sonrisa lírica a los humildes, a los que tenían sed y hambre de justicia, dándoles la sal de su ingenio inagotable.

Su pluma no traicionó nunca la conciencia política que le hizo republicano desde muy joven. Fue un iconoclasta en la fenecida monarquía, que derribó a los ídolos con geniales epigramas. En las horas tristes en que el pueblo sufrió persecuciones suplo plasmar en sus versos la eterna esperanza de las liberaciones proletarias. Madrid, sus masas populares, le llevaron a las Cortes Constituyentes. Fue una magnífica prueba de cariño de la que él se mostró siempre orgulloso.

Ha muerto sin ver la victoria del pueblo que tanto amó. Madrileño cien por cien, la tragedia de su país le produjo una aguda hiperestesia del espíritu que le ha ocasionado la muerte. En su viaje hacia la eternidad se lleva cascabeles de su estro satírico, que no tiene sucesor.

Al principio de la tragedia nacional, publicó bellas “coplas del día” que se hicieron cantos de guerra en las trincheras. La lírica española en su vena satírica pierde su insigne cultivador. El Pueblo, un amigo. Cuando termine todo, los madrileños le harán el homenaje sencillo y emocionado que merece.

Su obra no perecerá porque tuvo el hondo sabor humano y la huella de arte precisas para no perecer. ¡Descanse en paz!” (13 de abril de 1937, p. 24).

Ver que se estaba desmoronando el régimen por el que había luchado durante tanto tiempo y a cuya defensa se había entregado en los últimos años, puede decirse que en cuerpo y alma y a tiempo completo, fue algo superior a sus fuerzas. En esas circunstancias fue su persona la que se desmoronó y no fue capaz de soportar lo que

²⁴ El libro de Mori (donde aparece la nómina completa de los periodistas que destacaron en el primer tercio del pasado siglo) añade la nota humana del sepelio que presenció: “Asistimos a su entierro muy pocos periodistas. Llovía copiosamente. El barro de la carretera sepultaba nuestros pies. La viuda de Tapia marchaba con el duelo, entera, apretándose el dolor contra el pecho. Y un colegio de niñas, vestidas de blanco, daba la nota original al cortejo” (p. 205). La agencia Febus –probablemente menos fiable– asegura que “asistieron las autoridades, muchos periodistas, escritores, artistas y amigos particulares del finado” (diario *Abc*, 13 de abril de 1937, p. 24).

estaba ocurriendo y lo que preveía que iba a suceder no mucho tiempo después²⁵. Tal vez fuera mejor para él que su desaparición se adelantara a tales acontecimientos, porque de esa manera no vio confirmados sus tristes y desoladores pronósticos.

Referencias bibliográficas

- AMORÓS, A. (1973): *Vida y literatura en 'Troteras y danzaderas'*, Madrid, Castalia.
- BALLESTÉ, J. (1955): *El artículo 1905-1955*, Madrid, Prensa Española.
- CABALLERO AUDAZ, El (1921). "Luis de Tapia", en *Lo que sé por mí* (t. X), Madrid, Mundo Latino, pp. 61-72.
- CANSINOS ASSENS, R. (1995): *La novela de un literato 3*, Madrid, Alianza Editorial.
- CANTAVELLA, J. (2011): "La columna en verso: recuerdo y presencia de poetas y versificadores", en *Doxa* nº 13, Madrid, CEU Ediciones, pp. 67-88.
- (2013): *Reivindicación del buen hacer periodístico*, Madrid, CEU Ediciones.
- CARABIAS, J. (1931): "La niñez madrileña y callejera de Luis de Tapia", en *Estampa*, Madrid, 27 de abril.
- CEBALLOS VIRO, Á. (2009): "Política en verso: las 'Coplas del día' de Luis de Tapia", En SERRANO, J. y JUAN, A. de (editores), *Literatura hispánica y prensa periódica (1875-1931)*, Santiago de Compostela, Universidade, pp. 785-800.
- FRANCÉS, J. (1911): "Los modernos humoristas españoles. Luis de Tapia", en *Por esos mundos*, Madrid, octubre, pp. 710-712.
- GÓMEZ APARICIO, P. (1974): *Historia del Periodismo español. De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid, Editora Nacional.
- (1981): *Historia del Periodismo español. De la Dictadura a la Guerra Civil*, Madrid, Editora Nacional.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, R. (1930): "Los perseguidos por la Dictadura. Luis de Tapia", en *Nueva España*, Madrid, 14 de noviembre, p. 21.

²⁵ Haro Tecglen le conoció en días aciagos y cuenta que "nuestras familias salieron juntas en la evacuación de Madrid, en noviembre de 1936". Sobre sus últimos días comenta: "Era un hombre abrumado por la matanza, por el daño de la guerra, por la angustia. Había dejado de creer en todo (...). No sé cómo llamábamos entonces a la depresión, pero la tuvo. Mortal. Con ella cayó, en Valencia. Se salvó de todo lo de después. Le hubieran matado".

- HARO TECGLEN, E. (1996): "El ripio y Luis de Tapia", en el suplemento "Babelia" de *El País*, Madrid, 23 de marzo, p. 14.
- LÓPEZ RUÍZ, J. M. (1995): *La vida alegre. Historia de las revistas humorísticas, festivas y satíricas publicadas en la Villa y Corte de Madrid*, Madrid, Compañía Literaria.
- MORI, A. (1943): *La prensa española de nuestro tiempo*. Prólogo de Álvaro de Albornoz, México, Mensaje.
- PÉREZ, D. (1918): "Comentarios de un lector. Sátiras literarias y políticas", en *Nuevo Mundo*, Madrid, 18 de enero.
- PÉREZ DE AYALA, R. (1973): *Troteras y danzaderas*. Edición de Andrés Amorós, Madrid, Castalia.
- POBLACIÓN, F. (2014): "Luis de Tapia: el poeta más popular de la Segunda República", en *Diario del aire*. Disponible en internet (25-03-2014): <http://www.diariodelaire.com/2014/02/luis-de-tapia-el-poeta-mas-popular-de.html>
- RUIZ ALBÉNIZ, V. (1944): *¡Aquel Madrid...! (1900-1914)*, Madrid, Artes Gráficas Municipales.
- SALAÜN, S. (1985): *La poesía de la guerra de España*, Madrid, Castalia.
- SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D. (1996): *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial.
- TAPIA, L. de (1903): *Salmos*, Madrid, Ricardo Fe.
- (1904): *Salmos*, Madrid, Ricardo Fe.
- (1911): *Bombones y caramelos*. Prólogo de Benito Pérez Galdós, Madrid, Imprenta de El Liberal.
- (1914): *Coplas*, Madrid, Imprenta de V. Rico.
- (1917): *Coplas del año*, Madrid, Renacimiento.
- (1918): *Coplas del año*, Madrid, Renacimiento.
- (1919): *Un mes en París, un día en Reims, una hora en Madrid*, Madrid, Imprenta de El Imparcial.
- (1920): *Coplas del año*, Madrid, Renacimiento.
- (1929): *Sus mejores versos*. Prólogo de Ramón Pérez de Ayala, Madrid, Los Poetas.

- (1932): *Relato hecho de mi vida*. Prólogo de Alfonso Martínez Carrasco, Madrid, Ediciones Titán.
- (1932a): *50 coplas del día: Homenaje al poeta del pueblo*, Madrid, Compañía General de Artes Gráficas.
- (1936): *30 coplas del día*. Prólogo de Isaac Pacheco. Caricatura de Del Arco, Madrid, Socorro Rojo.
- (2013): *Poemas periodísticos*. Antología comentada. Edición de Álvaro Ceballos Viro, Sevilla, Renacimiento.

LITERATURA DE PROPAGANDA RELIGIOSA EXTRANJERA SOBRE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.03>

Antonio César Moreno Cantano

Universidad de Alcalá

antoniomorenocantano@hotmail.com

Recibido: 23-7-13

Aceptado: 13-12-2013

Resumen: *El presente estudio profundiza en el conocimiento de las culturas de guerra mediante el análisis de los principales folletos propagandísticos extranjeros que centraron sus miras en el aspecto religioso de la contienda bélica española. El interés prioritario estará en los textos belgas, franceses y alemanes. Detrás de estas iniciativas se encontraba un proceso de adhesión interna y de reafirmación ideológica frente a las ideologías extranjeras. Analizaremos los aspectos comunes, tanto temáticos como lingüísticos, con especial énfasis también en el material fotográfico empleado para llamar la atención del lector.*

Palabras claves: *Literatura, Propaganda, Relatos de terror, Catolicismo, Guerra Civil.*

Abstract: *This study explores the knowledge of the cultures of war by analyzing major foreign propaganda leaflets focused their sights on the religious aspect of the Spanish military conflict. The primary interest is in the texts Belgian, French and German.*

Behind these initiatives was a process of internal bonding and ideological reaffirmation against foreign ideologies. Analyze commonalities, both thematic and linguistic, with emphasis also on the photographic material used to call the reader's attention.

Keywords: Literature, Propaganda, Tales of Terror, Catholicism, Civil War

1 Introducción

El artículo del profesor Eduardo González Calleja sobre la naturaleza y características de los conflictos armados nacionales subraya en uno de sus párrafos el interés que siempre ha despertado este tipo de conflictos entre los observadores extranjeros, que se ven "forzados" a contemplar el proceso bélico desde un lado u otro de la trinchera dialéctica entre legalidad y subversión¹. Si aplicamos este condicionante a nuestra pasada guerra civil, veremos que se constituyeron desde primer hora dos coaliciones de escritores y propagandistas foráneos que se sirvieron de la pluma para iniciar una auténtica *guerra ideológica* por defender o condenar las argumentaciones y acciones de los dos bandos enfrentados en la Península Ibérica.

Un tema capital dentro de las culturas de guerra en el siglo XX ha sido el religioso. En el presente estudio queremos aportar nuevos datos y enfoques sobre las más destacadas publicaciones que, desde la esfera internacional, centraron su atención en la imposible convivencia entre quienes hacían del catolicismo su seña de identidad y quienes la consideraban una herramienta de opresión sobre los principios de libertad. Nuestro eje de análisis se basará en la interrelación de tres elementos: Propaganda, Literatura y Religión.

Un ensayo de naturaleza investigadora similar fue el establecido recientemente por el profesor Hugo García, que analizó los *relatos de terror rojo* que las autoridades franquistas elaboraron entre 1936 y 1939, interpretando los mismos como un «género literario propio» y no como un simple «apéndice de la propaganda sublevada»². Partiendo de consideraciones metodológicas parecidas, extendemos nuestro objeto de estudio a los escritos religiosos que tanto el bando franquista como el republicano emplearon para captar el apoyo de los sectores católicos, tanto en el interior como en el extranjero, así como la auténtica guerra de propagandas se vivió en la Península Ibérica años después entre EE.UU., Gran Bretaña y Alemania, y que tuvo como espada de Damocles la política religiosa que cada una de estas naciones decía practicar y

¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2000): "Reflexiones sobre el concepto de Guerra Civil", *Gladius XX*, p. 306.

² GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo: «Relatos para una guerra. Terror, testimonio y literatura en la España nacional», *Ayer*, n.º 76, 2009, pp. 143-176.

defender. En este último aspecto tampoco caminaremos sobre campo yermo, ya que las obras del historiador Eduardo Ruiz Bautista aportan importante luz sobre los esfuerzos de los censores españoles para favorecer las publicaciones de cuño nazi³.

En nuestra última investigación⁴ retratamos detalladamente los organismos que se encargaron de la propaganda religiosa, tanto en la España republicana como en la franquista. De igual manera, pusimos de relieve la importancia que el aspecto religioso, bajo la forma de literatura propagandística, se había dando entre las potencias mundiales desde la Gran Guerra hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial⁵. Bajo estas coordenadas se inscribían publicaciones como *El Mundo Católico* (semanario editado por la Embajada norteamericana en Madrid); *Religion and the Reich*; *Bulletin of the Spiritues Issues of the War*; *Noticiario Católico Inglés* o *El Cruzado. Mensajero Católico Alemán*. Pese al esfuerzo de síntesis que realizamos, no fuimos capaces de repasar las más relevantes producciones propagandísticas religiosas que países como Bélgica, Francia y Alemania impulsaron a raíz del conflicto hispano. Nuestro propósito es describir, analizar y contextualizar de manera exacta este género de escritos, intentando establecer rasgos comunes entre ellos, en especial el tipo de lenguaje que emplearon.

A modo de anticipo, subrayar que en la mayoría de obras el contrario era presentado como "enemigo de Dios". Para justificar la guerra se recurre (al menos desde la coalición insurgente) al término *Cruzada* y se habla de una lucha entre las fuerzas del Bien y del Mal. La guerra en este género de escritos es un combate entre unos "héroes", que cumplen un destino histórica sagrado versus a un oponente que representa todo aquello que es inmoral y despreciable, y al que se le atribuyen epítetos como impuro, inhumano, impío. Se acusa a la parte contraria de "asesinar a cristianos", de "crucificar los sagrado"⁶... Las fuerzas rebeldes y los intelectuales extranjeros enfocaron sus odios al bolchevismo, mientras que desde el reverso

³ Podemos destacar los siguientes títulos, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*. Gijón: Ediciones Trea, 2005; o el capítulo compartido con Pedro Barruso, «La propaganda alemana en España durante la segunda guerra mundial», en Moreno Cantano, Antonio César: *El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945)*. Gijón: Ediciones Trea, 2011, pp. 191-214.

⁴ "Literatura de propaganda religiosa en España (1936-1945)", en MORENO CANTANO, Antonio César (coordinador): *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Editorial Trea, en prensa.

⁵ A modo de ejemplo véanse, HENCH, John B. (2010): *Books as weapons. Propaganda, publishing and the Battle for Global Markets in the Era of World War II*, USA, Cornell University Press; BUITENHUIS, Peter (1987): *The Great war of words. Literature as Propaganda, 1914-1918 and after*, London, Bastford Ltd; CULL, Nicholas John (1995): *Selling war. The British Propaganda Campaign Against American "Neutrality" in World War II*, Oxford, Oxford University Press; o HOLMAN, Valerie (2008): *Print for Victory. Book Publishing in England, 1939-1945*, London, British Library.

⁶ KEEN, Sam (1986): *Faces of the enemy. Reflections of the Hostile Imagination*, San Francisco, Harper and Row, pp. 18 y 27-29.

político, el Mal estaba representado por el Fascismo. Sea como fuere, la caracterización del adversario se plagó de adjetivos despectivos y representaciones visuales cuya finalidad era borrar todo vestigio humano de su oponente, tal y como veremos a continuación.

2 Literatura belga y francesa

La Iglesia belga, encabezada por el primado Josef Ernest Van Roey, apoyó decididamente a la jerarquía eclesiástica española durante la Guerra Civil⁷. En febrero de 1937 patrocinó la obra *Les évêques ont parlé. Les catholiques doivent souvenir la cause de Franco* (*Los obispos han hablado. Los católicos deben apoyar la causa de Franco*), recopilación de cartas pastorales españolas. Este texto fue editado por el Bureau Universel de Presse (B.U.P.), que era un centro de propaganda profranquista fundado por el abad Vincent de Moor. Se trataba de una especie de adaptación de la *Carta Colectiva* del cardenal Gomá. Abría sus páginas con un breve prólogo de diez líneas del referido De Moor, en el que afirmaba a viva voz que "la lutte d'Espagne est une croisade, une guerre sainte". Meses antes, el cardenal Van Roey había hablado enérgicamente contra el peligro comunista en *Directives au sujet du communisme et de certains courants d'idées en Belgique* (25 de diciembre de 1936)⁸. Como recogían complacidas las autoridades rebeldes, Van Roey denunciaba que:

En España desde que se han apoderado los comunistas del gobierno de Madrid, la Guerra Civil, ya de suyo harta funesta, se recrudece como horrible guerra religiosa... Se extiende una orgía infernal de incendios de iglesias y de conventos, de asesinatos de obispos, de sacerdotes... con el exterminio sin piedad de las personas y cosas que representan la religión católica⁹.

Esta índole de obras se vieron respaldadas por la del aristócrata belga en Madrid, Alexandre van der Burch, *Le Calvaire Ibérique*, así como numerosos artículos en medios

⁷ Sobre el posicionamiento de la Iglesia belga véase, entre otros trabajos, el de GROGNARD, Christian (1987): "Une guerre religieuse et patriotique. Positions d'un hebdomaire de droite: la revue catholique des idées et des faits", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, núm. 3/4, pp. 691-724.

⁸ SAVAGE, Pierre (1987): "Le Groupe de *La Cité Chrétienne* face à la guerre d'Espagne", *Revue Belge...*, *op.cit.*, pp. 737-747.

⁹ "Recorte de prensa recogiendo declaraciones del primado de Bélgica a favor de la Carta Colectiva", 16 de enero de 1938, en GALLEGO, José Andrés y PAZOS, Antón M. (2009): *Archivo Gomá. Documentos de la guerra civil*, Vol. IX, pp. 97-99.

como la *Libre Belgique* o *Les Nouvelles de la Louvière*, calificados por la máxima autoridad religiosa del país como "propagande pour la vérité"¹⁰.

De Moor es un personaje de gran interés. Durante la Primera Guerra Mundial fue uno de los fundadores del diario patriótico clandestino, *Libre Belgique*. Bajo el apodo de "Lieutenant Marcel" actuó como responsable de una organización de espionaje dependiente del Servicio de Inteligencia belga. Pasó seis meses en España junto a las tropas rebeldes. Finalmente, en el tiempo de guerra mundial formó parte de los Servicios de Información de los Aliados. De su experiencia española nacieron *La Question Basque et la Guerre Civile en Espagne* (poco después de la toma de Bilbao en el verano de 1937) y *L'horreur rouge en terre d'Espagne* (1938). Esta obra, apelando a todas y cada una de las tesis del supuesto complot comunista, se caracteriza por un discurso casuístico (todos los hechos del pasado conducían al "desorden" de 1936) de la historia contemporánea de España. Se enumera múltiples causas que, tras su debida argumentación, conducen a la "acción salvadora" del golpe militar del 18 de julio, el cual hizo frente al supuesto peligro de la desaparición de los valores tradicionales del país:

N'est plus question d'insurrection mai d'obéissance à l'instinct de conservation qui nos soutient dans nostre juste revendication du plus imprescriptible des droits, le respect des biens et des personnes.

La guerre dans ces circonstances n'est pas seulement légitime et permise: elle est sainte et glorieuse¹¹.

El componente religioso de la Guerra Civil (el bando nacional no dejó de reivindicar que se trataba de una guerra santa, trascendiendo el simple ejercicio retórico de legitimación¹²) era puesto en primer plano al resumir todas las razones que "reclamaban" un cambio de rumbo político, social y económico en España: 1) "Les églises, les oeuvres d'art flambaient"; 8) "La persécution anticléricale sévissait"; 10) "Le petit clergé était réduit a la famine..."¹³. Y a estas grandes conclusiones acompañaba una minuciosa lista de todos los atentados que la Iglesia española sufrió en los primeros meses de 1936, apoyándose para ello en la *Revue de Paris* de octubre de ese año¹⁴. El autor incide, una y otra vez, en los "planes" de la Franc-masonería internacional para situar a la Península Ibérica bajo la égida de Stalin ("Staline était roi

¹⁰ BENIT, André (1996): *La guerre civile espagnole dans la littérature belge*: Paul Nothlomb: histoire, romans et mythe, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, p. 136.

¹¹ MOOR, Vincent de (1938): *L'horreur rouge en terres d'Espagne*, Bruxelles, B.U.P., p. 125. El subrayado es nuestro.

¹² Es la tesis defendida por Mary Vincent (2007): "La Guerra Civil española como Guerra de Religión", *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 4, pp. 64-66.

¹³ MOOR, Vincent de (1938): *L'horreur rouge...*, *op. cit.*, p. 119.

¹⁴ *Ibidem*, p. 10.

del régime de terreur"), ayudado por sus "secuaces" republicanos: Largo Caballero ("un Lénine réincarné") o Azaña ("ouvrier maçon")¹⁵.

Su máxima preocupación es evitar el "contagio"¹⁶ del mal español al resto de países europeos, en especial a Francia, donde -según su criterio- se estaba gestando una revolución por la acción conjunta de Inglaterra, del bolchevismo internacional y del anticatolicismo practicado por diferentes dirigentes galos como Clemenceau¹⁷.

En las antípodas ideológicas y de razonamiento se encontraba *Le drame de L'Espagne* de Georges Hoog. Redactor jefe del diario del partido, *La Jeune République*¹⁸ y firme valedor del Frente Popular en España, fue uno de los firmantes -junto a ilustres nombres como François Mauriac, Jacques Maritain o Luigi Sturzo- del manifiesto "Pour le peuple Basque. Un appel à tous les hommes de coeur", promovido por el Padre Alberto Onaindia¹⁹ contra los bombardeos de Guernica en 1937²⁰. Hoogs, como indica el subtítulo de su trabajo, *Croisade morale ou Guerre Sociale?*, defiende un planteamiento que echa por tierra el revestimiento sagrado del conflicto español, tan del gusto del bando franquista y del episcopado peninsular. Sin desdeñar la importancia del factor religioso, advierte que lo que acontece en España "n'est pas une croisade antibolcheviste"²¹. Y para demostrarlo recurre a los datos y testimonios publicados en multitud de medios periodísticos católicos, como *La Vie intellectuelle*, *Etudes* (de los jesuitas), *La Terre Wallonne* (de los católicos belgas), *Esprit* o *La Croix*. Su tesis principal era que la causa fundamental de la guerra obedecía al atraso social, económico y cultural que vivía el país por culpa de la opresión de los grupos conservadores coaligados con la Iglesia. Recoge diferentes estadísticas de la época que ponían en boga que un 0,35% de los grandes propietarios poseía nueve millones de hectáreas frente a los cinco millones que pertenecían al resto de la población²².

¹⁵ *Ibidem*, pp. 54 y 60.

¹⁶ En la propaganda fascista, el tema del marxismo y el bolchevismo como algo infeccioso y extremadamente peligroso fue muy recurrente y promocionado. En una investigación en ciernes analizamos esta idea a partir de las exposiciones de signo anticomunista que países como Alemania (*Das Sowjet-Paradies*, en castellano "El Paraíso Soviético", mayo-junio de 1942), Francia (*Le Bolchevisme contre l'Europe*, 1942) o España (*Así eran los rojos*, 1943), impulsaron desde la invasión de la URSS en junio de 1941.

¹⁷ MOOR, Vincent de (1938): *L'horreur rouge...*, op. cit., p. 17.

¹⁸ En 1931 escribió la obra *Histoire, doctrine, action de la Jeune-République*.

¹⁹ Sobre este importante personaje, CAL, Rosa (2012): "Onaindia: propagandista contra el franquismo", *Miguel Hernández Communication Journal*, nº 4, 2012, pp. 11-36.

²⁰ SOUTHWORTH, Herbert R. (1977): *Guernica! Guernica! A study of Journalism, Diplomacy, Propaganda and History*, Berkeley, University of California Press, pp. 149-150. Esta obra, de la que ya existía traducción al castellano, ha sido reeditada en 2013 por la Editorial Comares añadiéndole un excelente estudio del profesor Ángel Viñas.

²¹ HOOGS, Georges (1937): *Le drame de l'Espagne. Croisade morale ou Guerre sociale?*, París, La Jeune-République, p. 9.

²² *Ibidem*, p. 12.

Apelando a las palabras del periodista de *Etudes*, M. Marc Le Mondégue, explicaba que "L'organisation économique et sociale des provinces entières du sud de l'Espagne est encore un régime strictement féodal"²³. A ello había que sumar el enorme analfabetismo que, como evidenció el ministro de Instrucción Pública de Portugal, M. Antonio Sergio de Sousa, representaba el 65%²⁴. A partir de este tipo de cifras, Hoogs señalaba que la jerarquía eclesiástica condenaba a la Segunda República no por su política religiosa sino por haber apartado del poder a los partidos conservadores, que eran los que habían garantizado hasta 1931 su status privilegiado, sin importarles las desigualdades económicas y sociales que sufrían la mayor parte de la población²⁵. Finalizaba su escrito criticando duramente el escaso interés por la justicia social del episcopado español, que en vez de ser una "fuerza espiritual y moral" se había convertido en una "fuerza de división y de odio que había ensangrentado la patria"²⁶. Tanto en Vincent de Moor como en Hoogs se hace referencia -ya sea para criticar o exaltar- a diferentes sacerdotes españoles (por ejemplo, José Manuel Gallegos Rocafull²⁷), que no comulgaron con los postulados imperantes en la jerarquía eclesiástica y que se opusieron decididamente a la coalición golpista y al concepto de *cruzada* para definir la guerra española²⁸.

Uno de estos religiosos disidentes y que tuvo un peso destacado en Francia fue Iñaki de Azpiazu, que utilizó a lo largo de su vida los pseudónimos de "Iñaki de Aberrigoyen" o "J. de Hiriartia" para redactar algunas de sus obras. Exiliado al país vecino en abril de 1937, actuó como capellán del "Comité Católico de Ayuda a los refugiados españoles". Al estallar la Segunda Guerra Mundial se dedicó a asistir a los perseguidos por la Gestapo²⁹. Uno de sus escritos más importantes, traducido -en primer lugar- al francés, al inglés, al castellano y al alemán fue *Le Cas des Catholiques Basques* (1938). A lo largo de cincuenta páginas, el autor (que utiliza en esta ocasión el sobrenombre de "J. de Hiriartia") comenta el posicionamiento de los católicos vascos durante el tiempo de la Segunda República y la Guerra Civil, combatiendo paralelamente la acusación de que no han querido unirse a las derechas españolas en su lucha contra el comunismo, lo

²³ *Ibidem*, p. 13. El subrayado es nuestro.

²⁴ *Ibidem*, pp. 14-15.

²⁵ *Ibidem*, p. 21.

²⁶ *Ibidem*, p. 66.

²⁷ Mientras escribimos estas líneas se acaba de publicar una biografía sobre el mismo firmada por CASAS, José Luis (2013): *Por lealtad a la República. Historia del canónigo Gallegos Rocafull*, Barcelona, Editorial Base.

²⁸ El estudio más elaborado sobre esta cuestión, que refleja que lejos de constituir un grupo religioso minoritario tuvo un peso más relevante de lo que se creía, es el de MONTERO, Feliciano, MORENO CANTANO, Antonio César y TEZANOS, Marisa: *Otra Iglesia. Clero disidente durante la II República y la Guerra Civil*, Gijón, Trea (en prensa).

²⁹ Véase, www.euskomedia.org o su obra *7 meses y 7 días en la España de Franco. El caso de los católicos vascos*, Caracas, Ediciones Gudari, 1946.

que les convertía implícitamente en defensores del mismo³⁰. En su contestación, se nos presenta -a la par- como un firme valedor del episcopado español, puesto que incide en más de una ocasión que en las encíclicas de 1931 y 1932 (sobre todo por impulso del cardenal Vidal i Barraquer) llamaba a la aceptación del orden establecido, todo lo contrario que las derechas (lo que a su vez agrandaba las diferencias con el modo de actuar de los vascos). Para demostrarlo utiliza, una y otra vez, declaraciones de destacados dirigentes conservadores españoles (Lamamié de Clairac, Calvo Sotelo, Gil Robles) y de sus medios periodísticos afines (*ABC*, *El Siglo Futuro*). Frente a esta postura de ruptura y provocación, el lehendakari José Antonio Aguirre abjuraba de la sedición y la rebelión por no ser armas propias de un cristiano³¹. La tensión entre el Gobierno vasco y los partidos conservadores se hizo -prosiguiendo con el relato del autor- a partir de 1933 y tuvo como punto de desencuentro máximo la cuestión de la autonomía y el Estatuto vasco³². Este odio cristalizó con el golpe militar del 18 de julio del 36, considerado en este opúsculo "comme illicite la rébellion armée de Franco" (p. 34), y en el que en "nom de Dieu et au nom d'une Croisade religieuse" se ha perseguido y asesinado a miles de católicos vascos (p. 36). ¿Su delito? "Ser culpables de respetar la República, de condenar la violencia, de promover la justicia social republicana y defender las libertades vascas". En el capítulo final se quería dejar constancia que la Iglesia que había firmado la Carta Colectiva de 1937 no representaba al pueblo vasco, ya que ésta servía a Franco y no al espíritu cristiano (p. 43).

3 Literatura religiosa nazi sobre la Guerra Civil española

La historiografía alemana ha mostrado en las últimas décadas un interés mayúsculo por la literatura de propaganda que el Tercer Reich impulsó a raíz de la Guerra Civil española. Diferentes autores, ya sea en alemán o inglés, como Peter Monteath³³, Christoph Eykman³⁴ o Antonio Peter³⁵, nos ofrecen en sus investigaciones un

³⁰ HIRIARTIA, J. de (1938): *Le Cas des Catholiques Basques*, París, Chez H. G. Peyre, p. 5.

³¹ *Ibidem*, p. 17.

³² Para ilustrar este aspecto, el Padre Iñaki reproduce las palabras del político Calvo Sotelo en un mitin de 1935 en el que declaró: "Prefiero una España roja que una España desmembrada".

³³ MONTEATH, Peter y ELKE, Nicolai (1986): *Zur Spanienkriegsliteratur. Die Literatur des Dritten Reiches Zum Spanischen Bürgerkrieg*, Frankfurt am Main, Verlag Peter Lang; o *Writing the Good Fight: Political Commitment in the International Literature of the Spanish Civil War*, Greenwood Press, 1994.

³⁴ EYKMAN, Christoph (1992): "The Spanish Civil War in German Publications during the Nazi Years", en COSTA, Luis et alii: *German and International Perspectives on the Spanish Civil War: the Aesthetics of Partisanship*, Columbia, Candel House, pp. 166-178.

panorama detallado de los principales títulos que, relacionados con el conflicto español, circularon dentro de las fronteras alemanas. Nos explican las razones del interés de la maquinaria propagandística nazi por España y las peculiaridades lingüísticas e ideológicas de este tipo de publicaciones. En castellano, el único trabajo de renombre sobre este género de literatura se lo debemos a Stefanie Schüller-Springorum, que en un brillante artículo analizó los estereotipos o imágenes que desde estos folletos, libros y opúsculos se daba de la guerra en España en la propaganda germana³⁶. La atención sobre esta cuestión, lejos de decaer, ha sido revitalizada de nuevo gracias a los investigadores germanos Bettina Bannasch³⁷ y Wolfgang Asholt³⁸. Merced a todo este legado historiográfico hemos podido conocer diferentes obras cuyo temática preferente -siguiendo con el hilo conductor de esta investigación- era la persecución religiosa. Nos detendremos en cuatro títulos: *Das Rotbuch über Spanien* (*El Libro Rojo sobre España*), *Christen im Spanischen Sturm* (*Cristo en la tormenta española*), *Die Wahrheit über Spanien* (*La verdad sobre España*) y *Schwarzbuch über Spanien* (*El Libro Negro sobre España*).

Previamente a su estudio nos adentraremos en los elementos comunes de partida y la significación que esta clase de literatura tuvo dentro de la ideología nazi en los años previos a la contienda mundial. En 1933, por impulso de Josef Goebbels, se había constituido la Unión de Agrupaciones Anticomunistas Alemanas, más conocida como la *Antikomintern*. Entre sus cometidos, que debía actuar en consonancia con su precedente inmediato europeo, es decir, la *Entente Internationale Anticomuniste* (EIA)³⁹, estaba la lucha contra la propaganda y las actividades de la Tercera Internacional en todo el mundo. Desde un primer momento, como ha demostrado el profesor Jesús de la Hera⁴⁰, la España republicana fue considerada como una víctima más del tentáculo comunista. Cuando se produjo el levantamiento militar, todos los

³⁵ PETER, Antonio (1992): *Das Spanienbild in den Massenmedien des Dritten Reiches, 1933-1945*, Frankfurt am Main, Peter Lang.

³⁶ "Las representaciones de la violencia en la Guerra Civil española: el ejemplo alemán", *Alcores*, n.º 4, 2007, pp. 39-54.

³⁷ *Erimern und erzählen: der Spanische Bürgerkrieg in der deutschen und spanischen Literatur und in den Bildmedien*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 2005.

³⁸ *España en el corazón: der Spanische Bürgerkrieg. Medien und Kulturelles Gedächtniss*, Bielefeld, Aisthesis, 2008.

³⁹ Uno de sus departamentos más trascendentes fue el "Comité Pro Deo", que durante la Guerra Civil editó títulos como *Nos frères catholiques sous la Croix en Espagne*. Véanse, CAILLAT, Michel (2007): "L'Entente internationale anticomuniste, 1924-1939. Lorsque Genève était la capitale mondiale de l'anticommunisme", *Solidarités, Cahiers émancipations*, n.º 110, pp. 1-4 ; y ROULIN, Stephanie (2010): *Un credo anticomuniste. La Comisión Pro Deo de l'Entente internationale anticomuniste ou la dimension religieuse d'un combat politique (1924-1945)*, Lausanne, Éditions Antipodes, 2010.

⁴⁰ DE LA HERA MARTÍNEZ, Jesús (2002): *La política cultural de Alemania en España en el periodo de entreguerras*, Madrid, CSIC.

esfuerzos del Ministerio de Propaganda de Goebbels (*Promi*)⁴¹ se volcaron en presentar este incidente en la Península Ibérica como un asunto de materia nacional, ya que la lucha contra el comunismo no entendía de fronteras. Los alemanes fueron convencidos de que la Guerra Civil española era la prueba más evidente de las intenciones bélicas de la Unión Soviética. Se trataba de una batalla entre las fuerzas del Bien y del Mal. Franco y sus aliados (Alemania e Italia) se habían embarcado en una cruzada para salvar a la civilización occidental de las "garras" del bolchevismo y el judaísmo. Esto implicaba que Franco era el líder legal y legítimo del Gobierno español. Por tanto, los términos "rebelde" y "fascista" tenían que ser eliminados de las publicaciones alemanas y ser sustituidos por el de "Nacionales"⁴².

Decenas de obras aparecieron en el Tercer Reich desde 1936 que siguieron estas directrices y construyeron una imagen monstruosa y maléfica del enemigo: el "rojo", asimilado con el comunista, el judío... Se desarrolló una auténtica literatura del terror sobre la España republicana, en la que se torturaba a los religiosos, se bombardeaba a la población civil... Fue la tónica dominante en publicaciones como *Viva España! Arriba España! Eine Frau Erbt den spanischen krieg*, de María de Smeth; *Blutender Sommer (Verano Sangriento)*, de Hans Roselieb; *Die Letzten Reiter (El Último Jinete)*, de Edwin E. Dwinger⁴³ o *Hier spricht spanien*, del filólogo y canónigo español, a la postre catedrático de Filología Griega en la Universidad de Barcelona, Sebastián Cirac Estopañán, que describió la destrucción de los valores cristianos y de la Familia durante el periodo republicano⁴⁴. La función de toda esta propaganda era muy importante: la preparación psicológica de la población alemana para la guerra. En esta ocasión los combates tenían lugar lejos del Reich, pero un enfrentamiento mayor - como profetizaba Goebbels- se estaba incubando contra el bolchevismo internacional⁴⁵. Para lograr la cohesión interna la receta empleada fue servirse del lenguaje de la antítesis y de la política de atrocidades, tal y como sería muy frecuente a partir de 1939⁴⁶. Se empleaba en todo este tipo de propaganda un "lenguaje cerrado", que se servía de un valor (el Bien, la moral, la paz) para justificar otro (el Mal, la inmoralidad,

⁴¹ La literatura sobre este organismo es muy abundante. A modo de ejemplos citaremos el ya clásico trabajo de ZEMAN, Z.A.B. (1973): *Nazi Propaganda*, Londres, Oxford University Press; y el más reciente de, KALLIS, Aristotle, A. (2005): *Nazi Propaganda and the Second World War*, Palgrave Macmillan.

⁴² MONTEATH, Peter (1994): *Writing the Good Fight...*, op. cit., p. 25.

⁴³ SCHÜLER-SPRINGORUM, Stefanie (2007): "Las representaciones de la violencia...", op. cit., p. 268.

⁴⁴ Sobre esta obra y su autor véanse, PETER, Antonio (1992): *Das spanienbild in den Massenmedien...*, op. cit., pp. 115-116; o DE LA HERA MARTÍNEZ, Jesús (2002): *La política cultural de Alemania...*, op. cit., pp. 351-355.

⁴⁵ MONTEATH, Peter (1994): *Writing the Good Fight...*, op. cit., p. 27.

⁴⁶ En septiembre de ese año, con la invasión de Polonia como telón de fondo, y para ganarse a la opinión pública, se publicitaron supuestos ataques sobre minorías étnicas alemanas en ciudades como Bydgoszcz, que teóricamente se cobraron más de seis mil muertos. LUCKERT, Steve y BACHRACH, Susan (2011): *State of Deception. The power of Nazi Propaganda*. Washington, 2011, pp. 104-105.

la guerra, el asesinato). Prevalcieron fórmulas del tipo "o esto o lo otro", por ejemplo: "con los judíos es imposible pactar, sólo atenerse a una viril alternativa", "Alemania o será una potencia mundial o no será absolutamente nada"⁴⁷. Pronto esta retórica, de clara inspiración germana, fue asimilada por los ideólogos franquistas, que en sus publicaciones advertían que "el Soviet impone una causa antipopular y odiosa: el robo de niños, la muerte por hambre y el régimen de terror" mientras que su causa "despierta ecos de admiración en el mundo entero"⁴⁸. Como comentamos en párrafos anteriores, lo que se pretendía con esta clase de literatura era atemorizar a la población, lograr la adhesión internacional (ya fuese en España o en Alemania) y legitimar el recurso a la violencia mediante la demonización del adversario⁴⁹.

Todos estos ingredientes, más un rico y llamativo material gráfico, se conjuntaron en la obra *Das Rotbuch über Spanien. Bilder, Dokumente, Zeugenaussagen*. Fue publicada en 1937 (año prolífico en publicaciones, no en vano fue en esa fecha cuando se produjeron las protestas internacionales por el bombardeo de Guernica) por la Antikomintern y presentada a bombo y platillo en la prensa española, ya que "contiene interesantes documentos y revelaciones sobre la política desarrollada por la Rusia soviética en España, para demostrar la ingerencia rusa en la guerra española"⁵⁰. Más negativo, como es de suponer, es el juicio que ha recibido en la actualidad por los especialistas sobre el tema, que la han calificado como "una publicación propagandística de la peor calaña"⁵¹. Como indica la historiadora Stefanie Schüler, se trataba de fotografías y documentos falsificados previamente utilizadas por Goebbels en un acto del NSDAP⁵². Independientemente de estas circunstancias y de la opinión que nos genere, su valor propagandístico durante la guerra está fuera de toda duda. Escritos como el del sacerdote catalán Luis Carreras, *Grandeza cristiana de España. Notas sobre la persecución religiosa* (1938), recurren de manera reiterada a muchas de las ideas contempladas en *Das Rotbuch*, ya sean los episodios de violencia anticlerical en el campo republicano o a las polémicas declaraciones de "religiosos apóstatas" en *Heraldo de Madrid*⁵³. Con todos estos antecedentes sobre la palestra, procedamos al

⁴⁷ LUTZ, Winckler (1979): *La función social del lenguaje fascista*, Barcelona, Ariel, p. 60.

⁴⁸ *Servicio Antimarxista*, boletín n.º 16, 1 de octubre de 1938 y *Boletín Decenal Informativo de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange*, n.º 16, 20 de julio de 1938.

⁴⁹ SEVILLANO CALERO, Francisco (2007): *Los rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial; y GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo (2009): "Relatos para una guerra. Terror, testimonio y literatura en la España nacional", *Ayer*, n.º 76, 2009, pp. 143-176.

⁵⁰ *ABC*, 26 de junio de 1937.

⁵¹ SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid (2001): "Josef Goebbels, 'historiador' de la Guerra Civil española", *Historia y Comunicación Social*, n.º 6, p. 51.

⁵² SCHÜLER-SPRINGORUM, Stefanie (2007): "Las representaciones de la violencia...", *op. cit.*, p. 43.

⁵³ Sobre este asunto véase, TOLL, Gil (2013): *Heraldo de Madrid. Tinta catalana para la II República Española*, Sevilla, Editorial Renacimiento.

estudio de los aspectos más relevantes de este título⁵⁴. El origen del mismo arranca en septiembre de 1936, tras el impulso de una nueva campaña difamatoria contra la URSS. Esta premisa determinó la línea temática a seguir a lo largo de sus 319 páginas. No se trataba de escribir sobre la "España Nacional" de Franco ni de las "acciones heroicas" de la Legión Cóndor, sino de plasmar de la manera más directa y cruda posible (mediante supuestos documentos, testimonios reales y fotografías de gran impacto) a la "Rotspanien" (la España Roja). El argumento era simple y repetitivo: 1) Los comunistas eran los culpables de la guerra en España ("ninguna constitución democrática puede engañarnos sobre la presencia de una dictadura judeobolchevique en la España roja", p. 211) y 2) La democracia y el comunismo tenían como objetivo final acabar con el pueblo alemán.

A partir de estos enunciados básicos, un equipo de especialistas del ministerio de Goebbels tenía que montar toda su parafernalia propagandística. De los diferentes autores (encargados de documentación, comentarios y fotos) encontramos a Alfred Gielen y E.H. Bockhoff, que a partir del éxito conseguido por *El Libro Rojo* colaboraron en nuevas obras sobre el comunismo⁵⁵. En primer lugar, se nos explicaba el origen del bolchevismo internacional en la Península Ibérica a partir de una reunión de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) en 1919. Después, se realizaba un particular repaso histórico hasta llegar a la guerra y al "Terror Rojo" (*Roten Terror*). Buena parte de la obra se compone de abundantes fotomontajes que "demostraban" los más horrendos crímenes del bando republicano. Se nos ofrece sin ningún tipo de censura cadáveres mutilados, quemados y descompuestos. Retratos de los responsables de dichas acciones bajo el epíteto de "asesinos insaciables" (pp. 101-112). Es palpable en estas imágenes (por más que se hallase en una línea totalmente frontal y opuesta al Tercer Reich) la influencia del artista dadaísta John Heartfield, que empleaba la fotografía como una provocación, como se puede observar en sus más famosos fotomontajes ridiculizando a Hitler ("Adolf, el superhombre, traga oro y vomita basura") o enarbolando la resistencia republicana frente a la agresión de las potencias extranjeras ("No pasarán, Madrid 1936", donde unos enormes buitres, caracterizados con los símbolos del ejército nazi y franquista, junto a unas gigantescas bayonetas se ceñían amenazantes sobre la capital española)⁵⁶.

⁵⁴ Los datos más destacados serán extraídos de la propia obra así como de las investigaciones de Eykman y Monteath.

⁵⁵ En 1937 Bockhoff escribió *Völker-Recht gegen Bolchewismus (Derecho Internacional contra el Bolchevismo)* y Gielen en 1939 elaboró el *Memorandum sobre la interferencia del bolchevismo y las democracias en España*.

⁵⁶ Sobre los fotomontajes del artista alemán véase, MAYOR FERRÁNDIZ, Teresa M.^a (2011): "John Heartfield, un artista antinazi", en *Revista de Claseshitoria. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 190.



Fotomontaje de John Heartfield sobre la Guerra Civil

El tema religioso también está muy presente, si bien ofrece una dimensión ambigua. Junto a imágenes de destrucción de iglesias o de profanación de símbolos sagrados, se llega a criticar "el desafortunado y reaccionario rol que la Iglesia y la política clerical habían jugado en la vieja España". En definitiva, *El Libro Rojo sobre España* intentó promocionar una visión anticomunista de la guerra peninsular, apelando a los sentimientos más profundos del lector, que había sido bombardeado desde hacía años por la propaganda nazi con una serie de prejuicios y estereotipos sobre el mundo que les rodeaba.

El gran artífice de este plan -como ya se ha dicho- fue Goebbels, que en 1937 dio un famoso discurso en Nuremberg sobre la Guerra Civil, editado posteriormente en forma de folleto (36 páginas) bajo el encabezamiento de *Die Wahrheit über Spanien (La Verdad sobre España)*. Se englobaba dentro de aquella categoría de obras bajo la denominación anglosajona de "The truth about Spain" (por ejemplo, la del británico H. R. Greaves de 1938) y que pretendía establecer de forma definitiva el "verdadero" sentido del conflicto hispano. La repercusión de las palabras del ministro de Propaganda fue enorme, siendo reproducidas en multitud de rotativos internacionales como el *Daily Mail*, *The Times*, *Jour* e incluso los diarios soviéticos *Pravda* e *Izvestia*. Se vuelve a echar mano de los repetidos conceptos e ideas de la conspiración judeobolchevique, al caos y a la anarquía en suelo republicano, al peligro del contagio del comunismo en caso de triunfar en España y, por supuesto, a la persecución religiosa, de las que se nos dan numerosos ejemplos:

Un fugitivo sueco dice el 10 de octubre de 1936: "He visto iglesias que tenían las paredes cubiertas con cuerpos de mujeres, monjas decapitadas o quemadas puestas en filas en las paredes de la iglesia... Vi el asesinato de monjas y curas y

una horda de 50 hombres que procedían bestialmente con las mujeres. Cinco monjas de más de 70 años que vivían frente al consulado inglés fueron sacadas por una horda de comunistas, las llevaron con ellos y las asesinaron"⁵⁷.

Como se aprecia en este fragmento, así como en otros ejemplos expuestos, el contrario, el odiado, siempre es retratado como un personaje anónimo, que forma parte de un colectivo, en este caso la "horda", lo que facilita su rechazo por parte del ciudadano de a pie, ya que no se rechaza o se excluye a una persona en concreto, sino a todo un grupo, en este caso los comunistas, asimilados con el asesinato, la profanación, la inhumanidad.

Para finalizar con los folletos nazis que incidieron en el aspecto religioso de la guerra nos ocuparemos de *Christen im spanischen Sturm* (1937), del Dr. Heinrich Baldauf, ingeniero, que en 1934 había redactado un texto sobre la lucha periodística en la región del Sarre. La mayoría de sus páginas ponen el punto de mira en la "persecución roja" sobre los católicos (*die Verfolgung*). Baldauf comienza explicando la historia de España en clave cristiana, con especial atención a la Edad Media, resaltando las conquistas de Toledo, Valencia, Sevilla hasta llegar a Granada en 1492. Saltamos posteriormente hasta la Guerra de la Independencia, pasamos por la Semana Trágica (1909) y finalizamos en el periodo republicano. El elemento común de todo este periodo sería la unidad cristiana ante los peligros exteriores: los musulmanes, los franceses hasta llegar al bolchevismo soviético⁵⁸. En el capítulo once (pp. 18-33) se dan múltiples datos sobre los martirios y asesinatos perpetrados por los milicianos republicanos, a partir de la versión de diferentes sacerdotes, obispos y periódicos. Se recogen declaraciones del cardenal Gomá y se resalta en letra negrita que estábamos ante una guerra religiosa ("Religionskrieg"). Un aspecto bastante original del libro es el recurso a la caricatura como elemento propagandístico⁵⁹. Todas estas ácidas ilustraciones están extraídas del "diario rojo" *Solidaridad Obrera* y en ellas se ataca directamente a la jerarquía eclesiástica. Junto a estos dibujos se incluyen varias fotografías de gran brutalidad, como la de un cadáver masacrado y abandonado en las calles de Lora del Río (Sevilla); instrumentos de tortura; o multitud de cuerpos sin vida y mutilados en Talavera de la Reina (Toledo) antes de la entrada de las tropas nacionales. Para acabar se reproducía un fragmento de la encíclica *Divinis Redemptoris* del papa Pío XI.

⁵⁷ GOEBBELS, Josef (1937): *La verdad sobre España. Discurso pronunciado en Nuremberg en el Congreso Nacional del Partido en 1937*, pp. 20-21.

⁵⁸ BALDAUF, Heinrich (1937): *Christen im spanische Sturm. Tatsachenberichte zur Verfolgung der Kirche in Spanien*, Saarbrücken, Saarbrücken Druckerei und Verlag AG, pp. 7-17.

⁵⁹ Sobre este aspecto véase el monográfico de DÍAZ-PLAJA, Fernando (1980): *La caricatura española en la Guerra Civil*, dentro de la revista *Tiempo de Historia*, n.º 73.

No queremos concluir esta investigación sin mostrar la cruz de esta propaganda germana de orientación religiosa. La respuesta a la misma nos la ofrece la obra *Schwarzbuch über Spanien (Libro negro de España)* del periodista alemán Arthur Koestler. Ante la imposibilidad de acudir a la versión original, hemos optado por la traducción francesa, *L'Espagne ensanglantée: un livre noir sur l'Espagne*, en la que se denuncian las "atrocidades fascistas". Este tipo de declaraciones provocaron que fuese detenido, durante el desarrollo de su trabajo como reportero durante la guerra, durante más de seis meses por las autoridades franquistas⁶⁰. Lo más conocido de este escrito son las numerosas fotografías de niños sin vida como consecuencia de los bombardeos franquistas sobre Madrid, muchas de los cuales sirvieron al Gobierno republicano para ganarse la solidaridad internacional.



Una de las más famosas imágenes recogidas por Arthur Koestler

4 Conclusiones

La proliferación de libros propagandísticos nacionales y extranjeros acerca de la dialéctica irreconciliable entre católicos y ateos desde los primeros meses del conflicto armado peninsular se enmarca dentro de una interpretación religiosa del mismo. Pese a los esfuerzos que realizó el Gobierno republicano desde mediados de 1937 por presentar una situación de normalidad religiosa en sus fronteras (nombramiento del católico vasco Manuel Irujo como ministro de Justicia; restablecimiento del culto o el

⁶⁰ Sobre su figura véanse, AMAR, Hanania A. (2011): *Arthur Koestler. La rage antitotalitaire*, París, L'Harnattan; o COLE, Sarah (2012): *At the Violent Hour: Modernismo and Violence in England and Ireland*, New York, Oxford University Press, especialmente pp. 217-221, donde se analizan las polémicas imágenes que incluyó en *Schwarzbuch* sobre los bombardeos aéreos de Getafe en noviembre de 1936.

nombramiento del sacerdote Leocadio Lobo como responsable de Asuntos Religiosos), los desmanes de las fuerzas populares en Barcelona o en Madrid contra iglesias, conventos y monasterios... generaron un gran rechazo entre el catolicismo mundial. De inmediato, todos estos incidentes fueron propagados con gran ímpetu por el episcopado español, con publicaciones y pastorales como *El Caso de España, ¿Qué pasa en España?* o, en el verano de 1937, *La Carta Colectiva de los obispos españoles*. Sin embargo, el campo ganado hasta ese momento fue de inmediato perdido como consecuencia de los bombardeos sobre la sacrosanta ciudad vasca de Guernica. No es de extrañar que a partir de este suceso la propagandística extranjera aunase esfuerzos por restar importancia al mismo o criticarlo con todas sus fuerzas. Los temas y conceptos explotados en este género de propaganda religiosa recurrían siempre a la antítesis entre la supuesta conspiración judeomasónica-bolchevique y al asesinato de religiosos frente a la agresión fascista que perseguía y eliminaba a los católicos vascos, y que se apoyaba en la Iglesia para oprimir al pueblo. No solo eso. Pues este tipo de literatura también se interpretó en clave interna para lograr la adhesión de la población frente al enemigo exterior, ya fuese el comunismo o el fascismo. Era imprescindible apelar a las emociones más profundas y enraizadas, lo que se podía conseguir con imágenes y fotomontajes de gran violencia y brutalidad sobre los asesinatos y holocaustos que por motivaciones religiosas se daba en cada uno de los dos bandos confrontados.

Regresando a las principales iniciativas propagandísticas religiosas puestas en marcha por la España republicana y *nacional* se abren dos interrogantes: ¿hubo muchas diferencias conceptuales y tácticas en la literatura propagandística de ambos bandos? Y en caso de responder afirmativamente, ¿cuáles fueron? Además, aparece otra cuestión aún más importante, ¿hubo algún vencedor –en el caso de poder ponderarlo cuantitativamente- en esta *guerra religiosa de ideas*? Analizamos al hablar de las Oficinas Católicas de Información Internacional que el lenguaje empleado en sus publicaciones pecaba de un exceso de negativismo, que buscaba la reafirmación de sus argumentos mediante la negación de los del adversario (antítesis). Este “defecto” también se repitió en el campo republicano, en especial durante la etapa de Largo Caballero como responsable del Gobierno⁶¹. Tras su sustitución por José Giral (mayo de 1937) y el nombramiento del católico vasco, Manuel de Irujo, como nuevo ministro de Justicia⁶², la *política de atrocidades* fue perdiendo fuerza, aunque siguió planteando confrontaciones en el seno de la Oficina Católica de París entre Juan Vicens y Ossorio y Gallardo, más proclive a la línea dura y dramática. Era más conveniente, según los

⁶¹ RAGUER, Hilari: *La espada y la cruz. La Iglesia, 1936-1939*. Barcelona: Editorial Bruguera, 1977, pp. 161-162.

⁶² MARGENAT PERALTA, José M.: «Manuel de Irujo: la política religiosa de los gobiernos de la República en la guerra civil (1936-1939)», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1983, pp. 175-193.

datos que manejaba la diplomacia republicana en el exterior, ofrecer una imagen de normalidad y legalidad. Los informadores de Burgos también fueron conscientes del perjuicio a nivel propagandístico de esta propaganda “apocalíptica”. Es el caso, por ejemplo, de la sociedad americana, donde Rusell Palmer, responsable de la *Peninsular News Services* advertía a sus superiores que los ciudadanos de su país reclamaban una propaganda *positiva*, que incidiese en «la tarea constructiva que se lleva a cabo a pesar de la guerra»⁶³.

Más complicado es establecer si la propaganda republicana o franquista tuvo mayor éxito (entendido el mismo como mayor difusión de sus ideas en vista a lograr presión efectiva del ciudadano extranjero para lograr de sus gobiernos una implicación real y directa en la Guerra Civil española) en su época y a posteriori (pervivencia de una memoria y tópicos que se han ido transmitiendo de generación en generación hasta los tiempos actuales). Si tomamos como vara de medición los sondeos de Opinión Pública elaborados a nivel internacional, entre 1936 y 1939, apreciamos un mayor soporte a la República⁶⁴. Sin embargo, este respaldo popular no impidió que las principales democracias europeas cortasen las posibles ayudas económicas y militares al Gobierno republicano (recuérdese las cortapisas del *Comité de No-Intervención*). De igual manera, la propaganda franquista no logró acelerar el reconocimiento diplomático hasta que la victoria militar en la guerra era una realidad irrefutable. Desde un punto de vista muy pragmático, toda la parafernalia propagandística rebelde y republicana tuvo escasa rentabilidad política, pues el destino de la contienda bélica se insertó en un complicado tablero de geoestrategia mundial, donde el apoyo nazi-fascista a Franco y los constreñimientos externos que impactaron sobre la República, fueron beneficios / obstáculos (según el caso), que no hubiese podido «salvar la mejor, la más excelsa, la más motivada y la más eficiente estrategia exterior»⁶⁵. Desde otro plano, el estudio de esta propaganda –en cualquiera de sus facetas- es imprescindible para conocer y comprender acertadamente las culturas de guerra en el siglo XX. Como apuntaba el historiador Hugo García, y retrotrayéndonos de nuevo a la pregunta sobre la perduración de la propaganda de la Guerra Civil en el sentir de las futuras generaciones, «desmentida por la Segunda Guerra Mundial, ideológica y

⁶³ AMAE, R. 4000/2. «Nota sobre los problemas de propaganda a favor de la España Nacional en los Estados Unidos de América», 25 de abril de 1938.

⁶⁴ El Instituto británico de Opinión Pública ofrecía, con mínimas variaciones, preferencia de la población por la República española. En 1939 este soporte se situó en un 90 por ciento. Algo muy similar ocurría en EE.UU., en especial en Nueva York, donde los principales medios periodísticos se alinearon a lo largo de toda la guerra con las tesis británicas. *Vid.*, BUCHANAN, Tom: *Britain and the spanish Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997, p. 23; y AGA, Exteriores, caja 8578. «Escritos núm. 41 y 43 del Ministro Consejero, Enrique Carlos de la Casa, a la Embajada de España en Washington», 26 de agosto de 1937 y 7 de septiembre de 1937.

⁶⁵ VIÑAS, Ángel (dir.): *Al servicio de la República...op. cit.*, p. 423.

estéticamente pobre, la propaganda nacional ha envejecido mucho peor que la republicana»⁶⁶.

Referencias bibliográficas

- AMAR, Hanania A. (2011): *Arthur Koestler. La rage antitotalitaire*, París, L'Harnattan.
- ASHOLT, Wolfgang (2008): *España en el corazón: der Spanische Bürgerkrieg. Medien und Kulturelles Gedächtniss*, Bielefeld, Aisthesis.
- BALDAUF, Heinrich (1937): *Christen im spanische Sturm. Tatsachenberichte zur Verfolgung der Kirche in Spanien*, Saarbrücken, Saarbrücken Druckerei und Verlag AG.
- BANNASCH, Bettina (2005): *Erimern und erzählen: der Spanische Bürgerkrieg in der deutschen und spanischen Literatur und in den Bildmedien*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 2005.
- BENIT, André (1996): *La guerre civile espagnole dans la littérature belge: Paul Nothlomb: histoire, romans et mythe*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- BUITENHUIS, Peter (1987): *The Great war of words. Literature as Propaganda, 1914-1918 and after*, London, Bastford Ltd.
- CAILLAT, Michel (2007): "L'Entente internationale anticommuniste, 1924-1939. Lorsque Genève était la capitale mondiale de l'anticommunisme", *Solidarités, Cahiers émancipations*, n.º 110, pp. 1-4.
- CAL, Rosa (2012): "Onaindia: propagandista contra el franquismo", *Miguel Hernández Communication Journal*, n.º 4, 2012, pp. 11-36.
- CASAS, José Luis (2013): *Por lealtad a la República. Historia del canónigo Gallegos Rocafull*, Barcelona, Editorial Base.
- COLE, Sarah (2012): *At the Violent Hour: Modernismo and Violence in England and Ireland*, New York, Oxford University Press.
- CULL, Nicholas John (1995): *Selling war. The British Propaganda Campaign Against American "Neutrality" in World War II*, Oxford, Oxford University Press.

⁶⁶ GARCÍA, Hugo: *Mentiras necesarias...*, op. cit., p. 239.

- DE LA HERA MARTÍNEZ, Jesús (2002): *La política cultural de Alemania en España en el periodo de entreguerras*, Madrid, CSIC.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando (1980): *La caricatura española en la Guerra Civil*, dentro de la revista *Tiempo de Historia*, n.º 73.
- EYKMAN, Christoph (1992): "The Spanish Civil War in German Publications during the Nazi Years", en COSTA, Luis et alli: *German and International Perspectives on the Spanish Civil War: the Aesthetics of Partisanship*, Columbia, Candem House, pp. 166-178.
- GALLEGO, José Andrés y PAZOS, Antón M. (2009): *Archivo Gomá. Documentos de la guerra civil*, Vol. IX.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo (2009): "Relatos para una guerra. Terror, testimonio y literatura en la España nacional", *Ayer*, n.º 76, 2009, pp. 143-176.
- GOEBBELS, Josef (1937): *La verdad sobre España. Discurso pronunciado en Nuremberg en el Congreso Nacional del Partido en 1937*.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2000): "Reflexiones sobre el concepto de Guerra Civil", *Gladius XX*.
- GROGNARD, Christian (1987): "Une guerre religieuse et patriotique. Positions d' un hebdomaire de droite: la revue catholique des idées et des faits", *Revue Belge d'Histoire Contemporaine*, núm. 3/4, pp. 691-724.
- HENCH, John B. (2010): *Books as weapons. Propaganda, publishing and the Battle for Global Markets in the Era of World War II*, USA, Cornell University Press;
- HIRIARTIA, J. de (1938): *Le Cas des Catholiques Basques*, París, Chez H. G. Peyre.
- HOLMAN, Valerie (2008): *Print for Victory. Book Publishing in England, 1939-1945*, London, British Library.
- KALLIS, Aristotle, A. (2005): *Nazi Propaganda and the Second World War*, Palgrave McMillan.
- KEEN, Sam (1986): *Faces of the enemy. Reflections of the Hostile Imagination*, San Francisco, Harper and Row.
- LUCKERT, Steve y BACHRACH, Susan (2011): *State of Deception. The power of Nazi Propaganda*. Washington, 2011.
- LUTZ, Winckler (1979): *La función social del lenguaje fascista*, Barcelona, Ariel.

- MAYOR FERRÁNDIZ, Teresa M.^a (2011): "John Heartfield, un artista antinazi", en *Revista de Claseshitoria. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 190.
- MONTEATH, Peter (1994): *Writing the Good Fight: Political Commitment in the International Literature of the Spanish Civil War*, Greenwood Press.
- MONTEATH, Peter y ELKE, Nicolai (1986): *Zur Spanienkriegsliteratur. Die Literatur des Dritten Reiches Zum Spanischen Bürgerkrieg*, Frankfurt am Main, Verlag Peter Lang.
- MONTERO, Feliciano, MORENO CANTANO, Antonio César y TEZANOS, Marisa: *Otra Iglesia. Clero disidente durante la II República y la Guerra Civil*, Gijón, Trea (en prensa).
- MOOR, Vincent de (1938): *L'horreur rouge en terres d'Espagne*, Bruxelles, B.U.P
- PETER, Antonio (1992): *Das Spanienbild in den Massenmedien des Dritten Reiches, 1933-1945*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- ROULIN, Stephanie (2010): *Un credo anticommuniste. La Comisión Pro Deo de l'Entente internationale anticommuniste ou la dimension religieuse d'un combat politique (1924-1945)*, Lausanne, Éditions Antipodes, 2010.
- SCHÜLER-SPRINGORUM, Stefanie (2007): "Las representaciones de la violencia en la Guerra Civil española: el ejemplo alemán", *Alcores*, n.º 4, pp. 39-54.
- SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid (2001): "Josef Goebbels, 'historiador' de la Guerra Civil española", *Historia y Comunicación Social*, n.º 6.
- SEVILLANO CALERO, Francisco (2007): *Los rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial.
- SOUTHWORTH, Herbert R. (1977): *Guernica! Guernica! A study of Journalism, Diplomacy, Propaganda and History*, Berkeley, University of California Press.¹
- HOOGS, Georges (1937): *Le drame de l'Espagne. Croisade morale ou Guerre sociale?*, París, La Jeune-République.
- TOLL, Gil (2013): *Heraldo de Madrid. Tinta catalana para la II República Española*, Sevilla, Editorial Renacimiento.
- VINCENTE, Mary (2007): "La Guerra Civil española como Guerra de Religión", *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 4.
- ZEMAN, Z.A.B. (1973): *Nazi Propaganda*, Londres, Oxford University Press.

IFNI EN EL NO-DO (1943-1969)

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.04>

Juan Manuel González Sáez
Universidad de Navarra
jugonzal36@gmail.com

Enviado: 30 de mayo de 2013

Aceptado: 3 de julio de 2013

Resumen: Este artículo analiza la presencia de Ifni en los noticiarios cinematográficos españoles entre 1943, fecha de creación de la entidad NO-DO, y 1969, año de la retrocesión del territorio a Marruecos. Este texto dedica especial atención al tratamiento informativo de la guerra de Ifni-Sahara analizando cuantitativa y cualitativamente la visión del conflicto ofrecida a la opinión pública.

Palabras clave: Ifni, No-Do, guerra Ifni-Sahara

Abstract: This article analyzes the presence of Ifni in the spanish cinema newsreels (NO-DO), between 1943, date of creation of the entity NO-DO, and 1969, year of the delivery of the colony to Morocco. This text pays special attention to the informative coverage of the Ifni-Sahara's war, analyzing qualitatively and quantitatively the vision of the conflict presented to the public opinion.

Keywords: Ifni, No-Do, Ifni-Sahara war

1 Introducción

Este artículo pretende ser una contribución a las investigaciones desarrolladas en torno al discurso y la retórica del régimen franquista sobre sus colonias africanas y sus relaciones con Marruecos difundidas a través de los medios de comunicación. Se ha centrado el objeto del análisis en los noticiarios del NO-DO sobre Ifni, territorio ocupado por España en 1934 e integrado en la denominada África Occidental Española. En concreto, se ha realizado un estudio de los contenidos de los noticiarios con referencias específicas a Ifni a lo largo del periodo comprendido entre la creación de este servicio cinematográfico en 1943 y la retrocesión del territorio a Marruecos en 1969. La investigación se ha focalizado especialmente en el análisis de la visión del conflicto bélico, del enemigo y de Marruecos durante la denominada “guerra ignorada” que se desarrolló entre noviembre de 1957 y junio de 1958 en Ifni y en el Sahara español.

La entidad Noticiarios y Documentales Oficiales NO-DO fue creada el 17 de diciembre de 1942. Una disposición de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS otorgó a este organismo oficial la exclusividad de la edición y explotación de los noticiarios cinematográficos en España. Asimismo determinó la obligatoriedad de la proyección del noticiario en todos los locales cinematográficos¹. Esta situación de monopolio se mantendrá desde el primer número de NO-DO proyectado el 4 de enero de 1943 hasta el 22 de agosto de 1975. En 1951 NO-DO pasó a formar parte del Ministerio de Información y Turismo dependiendo en este organismo de la Dirección General de Cinematografía y Teatro tras su creación en 1952².

Existen distintos estudios historiográficos que han analizado en profundidad el noticiario franquista. Se pueden destacar las investigaciones de Saturnino Rodríguez (1999), Ángel Hernández (2003) y muy especialmente los exhaustivos trabajos de Rafael R. Tranche y Vicente Sánchez Biosca (2000). Posteriormente Araceli Rodríguez Mateos (2008) realizó una tesis doctoral que, como ha observado Santiago de Pablo, es “un magnífico ejercicio de análisis de historia contemporánea por medio del cine”. Esta investigación destaca por la metodología utilizada que aporta un completo modelo de análisis de contenidos del NO-DO.

¹ Véase Disposición de la Vicesecretaría de Educación Popular de F.E.T. y de las J.O.N.S., de 17 de septiembre de 1942, publicada en el *BOE* el 22 de diciembre de 1942.

² Es importante resaltar que en otros países europeos existieron noticiarios cuyas editoras eran empresas estatales o paraestatales. La diferencia era el régimen de concurrencia con producciones no estatales, propio de los países democráticos, o la exclusividad en la exhibición cinematográfica.

No obstante, existe un vacío en relación al análisis historiográfico de las colonias africanas de Ifni y Sahara a través del estudio de las imágenes del noticiario NO-DO³. La presencia de los territorios del África Occidental Española en el noticiario franquista ha sido objeto de breves observaciones y análisis dentro de las investigaciones globales sobre el NO-DO, generalmente en relación al desarrollo del conflicto de Ifni-Sahara durante el periodo 1957-1958. Rafael R. Tranche (2000: 112-113) ha realizado un breve apunte sobre el tratamiento informativo de la guerra de Ifni-Sahara. Mayor atención dedica Araceli Rodríguez (2008: 202-208) al análisis de las imágenes de la intervención del ejército en tierras africanas⁴. Sin embargo, los estudios más completos sobre las colonias de Ifni y Sahara en este noticiario se deben a Guadalupe Pérez (2004 y 2006), investigadora que realizó su tesis doctoral sobre información y propaganda colonial en estos territorios.

Por otra parte, la historiografía española sobre el Magreb contemporáneo, pese a las contribuciones de especialistas como, por ejemplo, Víctor Morales, Miguel Hernando de Larramendi, Susana Sueiro o Juan Bautista Vilar, sigue siendo “exigua” (Ybarra, 2007: 165-166), condicionada indudablemente por las limitaciones de consulta de algunos fondos (Morales, 2006: 362). En el caso de la guerra de Ifni, las dificultades de acceso a documentos existentes en los archivos españoles, como el Archivo General de la Administración o el Archivo Militar de Ávila, ha determinado el escaso número de investigaciones bien documentadas sobre el conflicto en este territorio colonial. La historiografía, sin querer ser exhaustivo en las referencias señaladas en este estado de la cuestión, se muestra dominada por los trabajos, ya clásicos, de unos pocos historiadores, con experiencia militar directa en las colonias africanas (Casas de la Vega, 1985, reedición 2008; Aguirre, 1993; Fernández-Aceytuno, 2001). En los últimos años han aparecido nuevas contribuciones de militares profesionales (Colldefors, 2007; Alonso, 2010; Bataller, 2012; López-Pozas, 2013), así como libros que recogen el testimonio y punto de vista, generalmente olvidado, de los soldados de reemplazo combatientes en esta guerra (Jorques, 2011). Simultáneamente han sido publicadas interesantes contribuciones, algunas de carácter más divulgativo, de investigadores no militares (Vidal, 2006; Segura Valero, 2006; Canales y Del Rey, 2010). Sin embargo, como señala Francesco Correale en una comunicación que ha estudiado la “literatura militar” sobre este conflicto entre 2001 y 2010, todavía es necesario “efectuar una descolonización del saber sobre la antigua África Española, abandonando la lógica militar y de militancia a favor de la científica” (Correale, 2010).

³ Esta investigación limita su objeto de estudio a los noticiarios y no tiene en cuenta otros formatos periódicos de NO-DO. Por ejemplo, la revista *Imágenes*, cuya proyección no era obligatoria en las salas cinematográficas, dedicó diversos reportajes a Ifni y Sahara (Rodríguez Mateos, 2008: 202).

⁴ En su estudio no analiza tres noticiarios que ofrecen información sobre la guerra de Ifni. En concreto, no hace referencia a los números 779 A, 779 B y 781 A.

En definitiva, resulta de interés una investigación sobre Ifni a partir del NO-DO, una fuente documental todavía escasamente explotada. Este trabajo ha sido facilitado por el acceso on line al Archivo Histórico del NO-DO a través de la web de RTVE y de la Filmoteca Española (www.rtve.es/filmoteca/no-do) que permite la consulta a todas las ediciones realizadas de los noticiarios, salvo en el caso de unos pocos números de los que no se conservan negativos ni copias⁵. La versión beta de esta web cuenta con un buscador cuyos resultados para una mayor precisión requieren, tal y como se ha hecho durante esta investigación, ser complementados con búsquedas manuales y consultas de los programas que anunciaban el contenido de los noticiarios. Siguiendo algunas pautas metodológicas propuestas para el estudio de la historia filmada (Paz y Sánchez, 1999; Rodríguez Mateos, 2008: 245-249), junto con un breve estudio de los orígenes del NO-DO y del contexto histórico de Ifni, se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de los contenidos presentados por los noticiarios.

2 Ifni: colonización y guerra

En 1475 Diego García de Herrera estableció una torre-fuerte en las costas del Mar Menor de Berbería frente al archipiélago canario. Esta pequeña fortaleza y pesquería, cincuenta años después, fue abandonada tras los ataques de tribus saharianas. Cuatro siglos más tarde, en 1860 el tratado de Paz y Amistad entre España y Marruecos reconoció el derecho de nuestro país a ocupar junto a Santa Cruz de Mar Pequeña “el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería” como el que históricamente se había poseído. Las antiguas posesiones españolas fueron ubicadas, en un proceso complejo y repleto de dudas sobre su emplazamiento real, en Ifni, un pequeño enclave (1.500 km²) en territorio marroquí⁶. Tras distintos proyectos fracasados, durante la Segunda República, en 1934, se decidió la ocupación efectiva del territorio. La misión fue desarrollada, de forma pacífica, por el coronel Fernando Capaz. Después de la Segunda Guerra Mundial, la relevancia estratégica de la zona impulsó que en 1946 España reforzase su presencia y que crease el África Occidental Española (AOE) integrada por Ifni, Tarfaya y el Sahara Español. Estos territorios, junto con la zona norte del Protectorado de Marruecos y las colonias del golfo de Guinea, formaban los dominios coloniales de nuestro país.

⁵ Según R. Tranche, no existe copia de los noticiarios 100 B, 185 B, 187 B, 190 A y 366 A (Tranche, 2000: 74). En la versión beta de la web del Archivo Histórico del NO-DO se contempla la existencia de los noticiarios 15 B y 25 C que creemos un error de la catalogación on line.

⁶ Sobre las dificultades para la ubicación de Santa Cruz de Mar Pequeña e Ifni véase De la Serna, 2001: 247-254 y Pérez, 2003: 207-222.

El inicio de la época de la descolonización y la expansión del nacionalismo magrebí son factores clave que van a condicionar el futuro de la presencia española en África. No obstante, entre 1947 y 1955 el franquismo trató de reforzar la “acción de España” en el Protectorado y las colonias (Morales, 2006: 339-341). Pese a todos los esfuerzos, el nacionalismo marroquí, respaldado por los intereses de la política norteamericana en la zona, era imparable. En marzo de 1956 Marruecos consiguió su independencia de Francia, país con el que en 1912 había firmado el convenio que establecía el Protectorado y que había permitido a España “en subarriendo” ejercer su influencia en la zona (Madariaga, 2013: 88-89). Semanas después, España, siguiendo el ejemplo francés y, al mismo tiempo, por la presión e influencia norteamericana (Morales, 2006: 364), se vio obligada a conceder la independencia de su Protectorado el 7 de abril de 1956. Esta no contemplaba la cesión de Ifni o el Sahara. Sin embargo, desde ese momento, el país magrebí, donde la tesis expansionista del Gran Marruecos del partido nacionalista *Istiqlal* había ido recogiendo apoyo popular, reclamó reiteradamente la soberanía sobre estos territorios cuyos derechos, por otra parte, pueden ser cuestionados en el caso del Sahara (Ruiz Miguel, 1995).

El Ejército de Liberación o *Yeicht Taharir*, que antes de la independencia había mantenido una lucha guerrillera contra Francia y cuyas actividades habían sido toleradas por España, mantuvo sus objetivos de eliminación completa del colonialismo en el Gran Marruecos. A lo largo de 1957 la situación en Ifni y en el Sahara, ya enrarecida previamente por el intento de recaudación de impuestos sobre bienes de consumo (Casas de la Vega, 2008: 47-50), se va tornando conflictiva. Durante los meses de marzo y abril se produjeron continuos sabotajes de las líneas telefónicas que unían Sidi-Ifni con los puestos militares del interior de la provincia. Entre mayo y junio varios militares y policías indígenas fueron asesinados. El 10 de agosto se produjo un ataque armado contra el puesto español de Tiguist-Igurramen. El 21 de agosto el embajador marroquí reclamó en una nota dirigida al ministro de Asuntos Exteriores, Fernando M^a Castiella, la devolución de Tarfaya e Ifni (Vilar, 2000: 402). Tras un periodo de relativa calma, el 25 de octubre un avión militar de reconocimiento fue tiroteado en Tafudart. La respuesta española consistió en el bombardeo de algunas partidas. En las mismas fechas, tras las reuniones mantenidas entre Castiella y el ministro de Asuntos Exteriores, Ahmed Balafrej, el gobierno marroquí volvió a reclamar la entrega de Ifni. España respondió negativamente el 5 de noviembre (Suárez, 2005: 514). La diplomacia fue sustituida por las agresiones.

El 23 de noviembre de 1957 comenzaron los ataques contra Sidi-Ifni. Más de doscientos combatientes del Ejército de Liberación trataron de tomar la ciudad. El plan defensivo funcionó adecuadamente y la ofensiva guerrillera fue rechazada. Sin embargo, la situación era mucho más complicada en los puestos aislados. Algunas posiciones, como Tamucha, Tabelcut, Hameiduch o Bifurna, cayeron en manos de las bandas armadas y se produjeron bajas españolas. Mientras se ejecutaba un plan

defensivo centrado en garantizar la seguridad de Sidi Ifni, a lo largo del mes de diciembre se desarrollaron con éxito las operaciones de rescate de los puestos atacados. Paralelamente, los ataques de las bandas armadas también se extendieron al Sahara. El 13 de enero de 1958 resultaron muertos 48 legionarios en los combates de Edchera. La colaboración militar de Francia, país que padecía las amenazas y agresiones del Ejército de Liberación en Mauritania, fue decisiva para resolver los problemas españoles en el Sahara. Tras una gran ofensiva, coordinada con el ejército francés, el último combate, aunque siguieron existiendo pequeños incidentes durante meses, tuvo lugar en febrero. El 1 de abril de 1958 se alcanzó el acuerdo hispano-marroquí de Angra de Cintra por el que se devolvía Tarfaya al reino alauí. El 30 de junio las bandas armadas anunciaron el alto el fuego.

Estos acontecimientos demostraron las limitaciones de nuestro ejército y las dificultades para defender Ifni. El resultado del conflicto fue la pérdida del control de gran parte de la colonia. El territorio con soberanía española efectiva quedó reducido a la capital Sidi Ifni. Este repliegue, polémico entre algunos militares, fue una decisión tomada directamente por Franco para evitar bajas en puestos aislados (Platón, 2001: 238-239). Además, como se ha indicado, Marruecos recibió Tarfaya con el objeto de reducir las presiones de Mohamed V. Simultáneamente España, siguiendo el ejemplo del Portugal salazarista en sus colonias, creó la provincia de Ifni el 10 de enero de 1958. Este hecho, un “retroceso histórico incomprensible” en pleno proceso general de descolonización (De la Serna, 2001: 260) y que no contó con consenso unánime dentro del ministerio de Asuntos Exteriores (Morales, 1991: 177), no impidió que Marruecos incrementase sus presiones diplomáticas para apoderarse del territorio y que España, desde principios de los años sesenta, asumiese la inevitable futura cesión de Ifni (Franco Salgado-Araujo, 1976: 396; Piniés y Rubio, 2001: 60).

3 Análisis cuantitativo: una presencia escasa

Los resultados del análisis cuantitativo de las fuentes documentales del NO-DO demuestran, en primer lugar, el limitado interés de los noticiarios por Ifni, territorio pequeño, escasamente poblado y de casi nula actividad económica privada. En concreto, entre un total de 1.408 números de NO-DO y sus distintas ediciones A, B y C que engloban 3.039 noticiarios producidos entre 1943 y 1969 (Tranche y Sánchez

Biosca, 2000: 608)⁷ se han localizado tan solo 26 noticiarios con referencias explícitas a Ifni⁸.

Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha
408 A	30/10/1950	784 A	13/01/1958	840 B	09/02/1959
493 B	16/06/1952	784 B	13/01/1958	953 B	10/04/1961
779 A	9/12/1957	791 B	03/03/1958	1.000 A	05/03/1962
779 B	9/12/1957	792 A	10/03/1958	1.035 C	5/11/1962
781 A	23/12/1957	794 A	24/03/1958	1.083 B	7/10/1963
782 A	30/12/1957	796 A	07/04/1958	1.211 A	21/03/1966
782 B	30/12/1957	801 B	12/05/1958	1.215 A	18/04/1966
783 A	6/01/1958	818 B	8/09/1958	1.384 B	14/07/1969
783 B	6/01/1958	825 A	27/10/1958	Total: 26	

Tabla nº 1: Noticiarios con referencias a Ifni entre 1943 y 1969.

El análisis temporal muestra que las informaciones contenidas en el NO-DO sobre esta colonia se concentran en el periodo 1957-1958 coincidente con la guerra de Ifni-Sahara. Del total de referencias a Ifni más del 15% se generan en estos dos años. Antes de este conflicto, el NO-DO solo había dedicado dos noticiarios a este territorio. El primero era un reportaje sobre la visita de Franco a la colonia en 1950, un viaje para reafirmar la soberanía española ante las manifestaciones de solidaridad del sultán Mohamed V con el *Istiqlal* en esas mismas fechas y para presentar a España frente a los Estados Unidos “como un puente con el mundo islámico” (Cardona, 2003: 213). En este noticiario se exaltaba la figura del Caudillo como “el amigo de la tierra y de las gentes del Islam”, así como la labor colonizadora española desarrollada en el territorio⁹. El otro reportaje se centraba en las fiestas populares celebradas en Ifni, que unían folklore autóctono y tradiciones ibéricas. Junto a imágenes de jinetes musulmanes, músicas y danzas indígenas se mostraba una parodia de corrida de toros¹⁰.

Año	Referencias	Ediciones	%	Año	Referencias	Ediciones	%
1943	0	85	0%	1957	5	106	4,72%

⁷ En la tabla de producción de noticiarios existe un error de detalle en la columna de totales anuales del año 1944. El dato correcto es 90 y no 30 como indica.

⁸ En el noticiario 783 A, que ofrece extractos del discurso de fin de año pronunciado por Franco, no hay una referencia explícita al término Ifni, a diferencia del contenido del noticiario 783 B, pero el tema tratado es la guerra en el territorio africano. En el noticiario 1.083 B Ifni tan solo es citado como un punto de destino de la travesía de un buque recién flotado.

⁹ N. 408 A, 30 de octubre de 1950. Franco visitó El Aaiún y Villa Cisneros durante el mismo viaje.

¹⁰ N. 493 B, 16 de junio de 1952.

1944	0	90	0%	1958	11	104	10,58%
1945	0	75	0%	1959	1	104	0,96%
1946	0	59	0%	1960	0	117	0%
1947	0	104	0%	1961	1	156	0,64%
1948	0	104	0%	1962	2	159	1,26%
1949	0	104	0%	1963	1	156	0,64%
1950	1	104	0,96%	1964	0	156	0%
1951	0	104	0%	1965	0	156	0%
1952	1	106	0,94%	1966	2	156	1,28%
1953	0	104	0%	1967	0	108	0%
1954	0	104	0%	1968	0	106	0%
1955	0	104	0%	1969	1	104	0,96%
1956	0	104	0%	Total	26	3.039	0,86%

Tabla nº 2: Distribución temporal de los noticiarios con referencias a Ifni entre 1943 y 1969.

Esta investigación, dada la centralidad de la guerra en la presencia de Ifni en el NO-DO, se ha focalizado en el análisis del conflicto a través de las imágenes y textos de los noticiarios presentados en las pantallas cinematográficas. Una vez demostrado que, desde un punto de vista cuantitativo, el enfrentamiento bélico fue mostrado a los españoles, a continuación se evalúa el tratamiento cualitativo, indudablemente propagandístico, de los contenidos informativos.

4 La guerra en el NO-DO

El NO-DO, como todo cine documental, “ficcionaliza” una realidad y construye una imagen, un objeto de significación, desde un punto de vista determinado¹¹. En esta construcción se utilizan diferentes recursos técnicos y persuasivos. El tratamiento de la guerra de Ifni en los noticiarios cinematográficos españoles es un ejemplo preciso de persuasión vía exclusión temática. La opinión pública, la interpretación dominante del conjunto de ciudadanos, trató de ser condicionada a través de un proceso de fijación de contenidos que obviaba determinadas informaciones, como, por ejemplo, los muertos o las dificultades del ejército en combate¹². El régimen franquista buscaba

¹¹ Una explicación sobre la tensión en las imágenes cinematográficas entre documental y ficción en Zunzunegui, 1984: 350-352.

¹² La existencia de opinión pública en el contexto de un régimen autoritario, con un sistema de censura y, por tanto, con un pluralismo informativo limitado, es lógicamente cuestionable. En este artículo, utilizamos este concepto para referirnos al conjunto coherente y estable de juicios que una colectividad comparten sobre una situación.

minimizar el conflicto bélico ante la sociedad y optó por dar relevancia a aspectos secundarios de las operaciones frente a la imagen real del enfrentamiento¹³. El NO-DO siguió las pautas de la cobertura clásica de las guerras por parte de los noticiarios extranjeros (Rodríguez Mateos, 2008: 204). Lo importante no era analizar o explicar en profundidad lo que ocurría en el campo bélico sino mostrar “episodios favorables” al ejército propio. Esta observación es relevante frente a determinados análisis que tienden a resaltar la excepcionalidad propagandística del noticiario franquista. Medios públicos y propaganda están siempre vinculados, aunque lógicamente el pluralismo informativo de las sociedades democráticas permite atenuar los efectos de esta conjunción. En cualquier caso, el régimen franquista, mediante su sistema de censura, controlaba los contenidos de todos los medios de comunicación. El condicionamiento de las noticias fílmicas en el público estaba, asimismo, reforzado por la exclusividad del NO-DO en las salas de cine.

La cobertura informativa sobre la guerra en las pantallas cinematográficas, pese a los reiterados calificativos posteriores de guerra “ignorada” o “silenciada” (Segura, 2006; Vidal, 2006), existió aunque fue limitada. En el periodo comprendido entre noviembre de 1957, inicio del ataque a Sidi-Ifni, y junio de 1958, fecha oficial del fin del conflicto, las referencias a esta colonia aparecieron en catorce noticiarios.

En relación a los principales rasgos estructurales del NO-DO, el tiempo fílmico centrado en la guerra y sus diferentes aspectos fue amplio, con una dedicación del 17% de los 100 minutos totales de los noticiarios en el periodo álgido de los combates (noviembre 1957-marzo 1958). El orden de aparición de las informaciones sobre el conflicto también fue relevante. Las noticias de Ifni ocuparon en cinco ocasiones la última posición, ubicación con teóricos mayores efectos comunicacionales sobre los espectadores de las salas de cine.

Nº	Fecha	Duración noticias de Ifni (minutos)	Duración total del noticiario (minutos)	% sobre duración total del noticiario	Número de bloques informativos y orden de noticias Ifni en el programa
779 A	9/12/1957	1,44	9,56	15%	6-5
779 B	9/12/1957	1,49	10,32	14%	5-5
781 A	23/12/1957	0,44	10,10	4%	8-4
782 A	30/12/1957	2,55	10,10	25%	5-5
782B	30/12/1957	2,51	10,10	25%	5-1
783 A	6/01/1958	1,51	10,05	15%	7-7
783 B	6/01/1958	1,43	10,00	14%	6-6

¹³ Sobre la persuasión vía preselección de contenidos véase León, 1989: 187-190. En el análisis de los noticiarios las “ausencias” son tan relevantes como las repeticiones.

784 A	13/01/1958	2,05	10,12	20%	6-4
784 B	13/01/1958	2,05	10,16	20%	6-3
791 B	3/03/1958	1,46	10,04	15%	6-6

Tabla nº 3: Duración y orden de las noticias sobre la guerra de Ifni (noviembre 1957 - marzo 1958).

El discurso, en el NO-DO siempre dominado por la “preeminencia del texto” narrado sobre los elementos sonoros y visuales (Tranche y Sánchez Biosca, 2000: 118-119), minimizó la relevancia de los acontecimientos bélicos y transmitió una imagen de eficacia y organización del ejército que distaba, según se ha analizado posteriormente, de responder a la situación real de unas tropas mal equipadas y con serios problemas logísticos. El NO-DO justificó la presencia española en los territorios africanos aportando razones históricas y pruebas de la labor colonizadora desarrollada por España en favor de la población indígena.

Los textos, siempre con el característico tono ampuloso y artificioso propio de los guiones escritos por Alfredo Marquerie y su equipo de redacción, fueron trabajados “con un cuidado extremo para ocultar la gravedad de la situación” y, al mismo tiempo, “afirmar la españolidad de la colonia” (Tranche y Sánchez-Biosca, 2000: 112-113). Las referencias a la guerra fueron ambiguas, minimizando, en línea con la opinión de Franco (Franco Salgado-Araujo, 1976: 223), los hechos y sin profundizar en el origen o motivaciones del Ejército de Liberación. El NO-DO, sometido al control externo estatal, aunque en esa época parece que no recibía consignas directas del poder político sobre sus contenidos, se alineó con el discurso oficial¹⁴. Esta guerra demostró que cuando el Régimen lo precisaba, en palabras de Rafael Tranche, “el NO-DO podía reverdecer su maquinaria propagandística”. La estrategia propagandística en el NO-DO, en contraste con otros medios de comunicación, no fue la de culpabilizar del conflicto al comunismo internacional, sino la de “primar los elementos evasivos y el ensalzamiento de las acciones de los Ejércitos” (Pérez, 2006: 188).

La respuesta informativa a los acontecimientos bélicos, contrariamente a lo que han señalado algunos investigadores, fue ágil. Aunque determinar el inicio del conflicto de Ifni-Sahara es complejo, existe cierto consenso historiográfico por situar la fecha del 23 de noviembre de 1957 como el momento de arranque de la guerra, aunque ya habían existido numerosos incidentes violentos previos, tras el ataque a Sidi Ifni¹⁵. Teniendo en cuenta este dato, el NO-DO, pese a sus limitaciones técnicas y la complejidad de sus

¹⁴ Según el testimonio de sus directivos, no había consignas directas del poder. Existía una autocensura de los guionistas que parecían conocer los límites informativos de los noticiarios de acuerdo a las orientaciones deseadas por las autoridades. Véase Rodríguez Mateos, 2008: 24-25.

¹⁵ El 27 de noviembre se publicó la primera información oficial sobre el conflicto en la prensa. Véase “Nota del Ministerio del Ejército”, ABC, 27 de noviembre de 1957. Un día antes, ya había aparecido alguna referencia a los ataques. Véase Carlos Sentís, “La conferencia del puré de guisantes”, *La Vanguardia Española*, 26 de noviembre.

procesos de producción, dio respuesta informativa rápida a estos acontecimientos ya que las primeras referencias a las “agresiones de las bandas armadas” aparecieron en los noticiarios 779 A y 779 B estrenados el 9 de diciembre de 1957¹⁶. Los guiones habían sido redactados, como ocurre en otras muchas informaciones del NO-DO, siguiendo el esquema contrario a la habitual fórmula de construcción de las noticias. En vez de utilizar la técnica de la pirámide invertida, basada en presentar la información ordenada en sentido decreciente según su grado de interés periodístico, los primeros noticiarios que abordan la guerra se inician con datos genéricos sobre Ifni dejando para su cierre las breves referencias al conflicto bélico. Estos relatos fílmicos parecen “reportajes turísticos” (Tranche y Sánchez-Biosca, 2000: 113). Por ejemplo, en el noticiario 779 A se hace una larga introducción sobre el territorio de Ifni y la labor colonizadora desarrollada por España. El guión dedica tan solo unas escasas palabras finales a señalar la alteración de la situación de “paz” y “progreso” por parte de elementos ajenos al territorio. El noticiario 779 B, que titula la información del conflicto como “Paisajes de Ifni”, sigue esta misma línea convirtiéndose en un autentico reportaje sobre la labor colonizadora española en un territorio escasamente integrado con la metrópoli y, probablemente, con nulo conocimiento de su historia o situación geográfica por gran parte de los españoles. En las más de 200 palabras del texto leído por el locutor, solo 21 tienen relación con el conflicto bélico:

El territorio de Ifni pertenece al África Occidental Española. Tiene una superficie de 1.500 kilómetros cuadrados y 130 kilómetros de frontera que le separa del reino de Marruecos. Tierras sin cultivar, edificios de adobe y un nivel de vida y de cultura casi al margen de la historia encontró España en Ifni. Allí está desde principios del siglo XV y hace poco más de 20 años que fue ocupado materialmente habiendo desarrollado nuestra patria en este tiempo una intensa labor de progresos sanitarios, técnicos y administrativos que fueron apreciados y agradecidos por los baamaranis y envidiados por las tribus colindantes. Lo que en 1934 era una alcazaba semiderruida se transformó en la moderna ciudad de Sidi Ifni, incorporada al progreso y a la civilización. Cuenta el territorio con seis establecimientos sanitarios y 13 escuelas primarias de una asistencia media de más de 400 alumnos, al mismo tiempo que en el desierto fueron levantados poblados y granjas. España supo establecer en Ifni la herencia pura de su desinteresada empresa de colonización. La plena soberanía sobre Ifni se nos había concedido en el tratado de paz y amistad con Marruecos de 1860. Ifni, territorio de nuestra soberanía, no estaba incluido en el acuerdo por el cual España ponía fin a su protectorado y el ataque de las bandas armadas ha

¹⁶ Araceli Rodríguez señala que la cobertura de la guerra se inició casi un mes después del ataque sorpresa del Ejército de Liberación con los reportajes 782 A y B. Como indicamos, es importante precisar que ya se habían incluido referencias a las agresiones armadas en los números 779 A, 779 B y 781 A.

demostrado que el gobierno de Rabat carece de autoridad sobre los territorios colindantes.

En el noticiario 782 A, después de un confuso texto que parece dar entrada a otro reportaje turístico, se presentan las únicas imágenes de las tropas españolas combatiendo¹⁷. El NO-DO muestra baterías de artillería y armas automáticas disparando. Además, prueba de la existencia de un conflicto real, se ofrecen escenas de soldados heridos siendo adecuadamente evacuados por vía aérea. El resto de las informaciones visuales sobre la guerra en otros noticiarios son campamentos militares bien organizados, centinelas alerta, exhibiciones militares de las fuerzas paracaidistas, armas capturadas al enemigo o prisioneros marroquíes que tratarán de demostrar el control y dominio español.

Mientras que la información concreta sobre el conflicto y los combates es escasa, el NO-DO dedica gran atención a aspectos secundarios como el envío del aguinaldo a los soldados¹⁸, el abastecimiento de Sidi Ifni por vía marítima¹⁹ o la visita de artistas españoles a los campamentos militares - Carmen Sevilla rodeada de soldados es una de las imágenes más populares de esta guerra- en las navidades de 1957²⁰. A diferencia de la prensa que ofrece datos, aunque sean los facilitados por el ministerio del Ejército, sobre los combatientes españoles muertos, el noticiario omite este tipo de informaciones negativas²¹. En este sentido, la visión de los hechos ofrecida por el NO-DO es calificada, en una investigación sobre el papel de los medios de comunicación ante las crisis bélicas españolas, como puro “estilo Fenton”, en relación a la obra de Roger Fenton, considerado el primer fotógrafo de guerra, cuyo reportaje sobre la guerra de Crimea ofrecía una imagen totalmente ajena a la realidad de los sufrimientos y muerte de los combatientes (Gómez Martínez y Encinar, 2010: 71).

¹⁷ La voz en off pasa bruscamente del reportaje turístico al bélico: “He aquí algunos aspectos de Sidi Ifni rodados por los operadores de NO-DO. En la plaza de España el busto elevado a la memoria del coronel Capaz. Fuerzas de Infantería pertenecientes al grupo de tiradores de Ifni nº 1 avanzan para consolidar sus bases de operaciones”.

¹⁸ N. 781 A, 23 de diciembre de 1957.

¹⁹ N. 782 B, 30 de diciembre de 1957.

²⁰ N. 784 B, 13 de enero de 1958.

²¹ En la prensa se pueden encontrar datos, incompletos, sobre las bajas en los combates pese a los calificativos de guerra ignorada o silenciada. Los periódicos difundieron las notas oficiales con los partes de bajas e informaciones diversas sobre los funerales y homenajes en memoria de los militares muertos. Véase, por ejemplo, “El Ministerio del Ejército da a conocer el número total de bajas”, *Falange*, 11 de diciembre de 1957; “Cuarenta y siete muertos entre cabos y soldados”, *ABC*, 24 de diciembre de 1957. Un análisis comparativo entre los datos oficiales y los posteriormente reconocidos puede ayudar a comprender los calificativos de silenciada a la guerra de Ifni. Por ejemplo, en los combates de Edchera, uno de los mayores desastres del conflicto, el ministerio del Ejército reconoció 51 bajas propias, entre muertos y heridos. La realidad es que se produjeron cuarenta y ocho muertos y sesenta y cuatro heridos. Véase “Severa derrota de los agresores marroquíes en el Sahara español”, *ABC*, 16 de enero de 1958. El total de muertos en el conflicto entre junio de 1957 y septiembre de 1958 fueron 198, de las cuales 118 fueron en Ifni (Casas de la Vega, 2008: 622; Segura, 2006: 361)

El 30 de diciembre el NO-DO narra en pasado los hechos militares. La guerra parece terminada. El locutor destaca las “constantes pruebas de la brillantez de su actuación” que dieron las fuerzas del Ejército de Tierra, la Aviación y la Marina. Se muestran prisioneros y armamento requisado como pruebas del control de la situación. La amenaza ha desaparecido²². En la visita de los corresponsales extranjeros del *New York Times*, *Le Figaro* y *Paris Match* a la zona se insiste en esta narración en pasado del conflicto. En este sentido, el locutor destaca que los periodistas reciben explicaciones de la situación del territorio “después de los hechos de armas”²³. En enero se reiteraba que “la etapa de los golpes por sorpresa” había concluido. La bandera española ondeando al viento reafirmaba visualmente el control del territorio. El NO-DO, no obstante, ocultaba que los combates continuaban y que el conflicto se había extendido al Sahara.

Posteriormente, como prueba de la estabilización de la situación, en marzo las imágenes del NO-DO mostraban al ministro de Marina, almirante Felipe José Abarzuza, visitando Ifni, donde inspeccionaba instalaciones y centros militares. El locutor señalaba que esta autoridad había comprobado que la población presentaba “un aspecto completamente normal”²⁴. Una vez pacificado el territorio, el noticiario no explicó la decisiva contribución de Francia al fin del problema militar en el Sahara o la entrega de Tarfaya a Marruecos. Asimismo se ocultó que la ocupación efectiva de la colonia española había quedado reducida a la capital Sidi-Ifni y su perímetro de seguridad.

Terminado el conflicto, el NO-DO no vuelve a hacer referencia a los combates en Ifni. Las excepciones son una breve mención a los caídos en tierras africanas durante el Desfile de la Victoria celebrado en 1958 y otra escueta información sobre la entrega de una condecoración póstuma al alférez Rojas Navarrete muerto en combate.

En el primer caso, se reproducen unas palabras del ministro del Ejército, teniente general Antonio Barroso, en las que se recuerda “a los muertos en la Cruzada y a los que dieron su vida en la reciente campaña en tierras africanas”. El noticiario también presenta imágenes de los paracaidistas que intervinieron en Ifni acompañados de un texto que no profundiza en los hechos de armas:

El escuadrón de paracaidistas que intervino recientemente en África ostenta una de las representaciones del Ejército del Aire. El paso de estas fuerzas encierra una extraordinaria emoción. También levanta los aplausos del público la bandera de paracaidistas del Ejército de Tierra que luchó en África tomando parte en numerosos combates.

²² N. 782 A, 30 de diciembre de 1957.

²³ N. 782 B, 30 de diciembre de 1957.

²⁴ N. 794 A, 24 de marzo de 1958.

En el homenaje al oficial de las milicias universitarias muerto el 7 de diciembre de 1957 la narración también resulta aséptica y carente de cualquier intencionalidad explicativa sobre los acontecimientos:

Es descubierto el monumento erigido al alférez Rojas Navarrete, primer oficial de la Milicia muerto en acto de servicio en Ifni y que perteneció a este campamento. Es obra del escultor, alférez también, Don Santiago de Santiago. El ministro del Ejército impone la medalla de sufrimientos por la Patria a la madre del héroe²⁵.

La guerra, que nunca fue declarada oficialmente como tal, se define en los guiones de los noticiarios minimizando su relevancia y se utilizan términos explicativos como ataque injusto (779 A), ataque de las bandas armadas (779 B), operaciones militares, agresiones de las bandas armadas (782 A y B), hechos de armas (782 B) u operaciones de castigo (791 B y 792 A). El propio Franco, en su discurso de fin de año ofrecido a través de las imágenes del NO-DO, define el acontecimiento bélico como “agresión armada” (783 B). En la edición 783 A, que también recoge esta alocución navideña, no hay una referencia explícita a Ifni, dada la selección realizada por el montador, pero se reproducen palabras de Franco que señalan, en un mensaje con rasgos apocalípticos propios de los tiempos de la amenaza atómica, sobre una posible guerra que si se encendiese “no conocería límites” y que destruiría “la vida en grandes sectores de la tierra”. Es un mensaje amenazante y que sorprendentemente rompe con la estrategia comunicativa global de tratar de minimizar los acontecimientos de Ifni²⁶.

Años después, en el noticiario que en 1962 conmemoraba los primeros 1.000 números del NO-DO y que repasaba los principales hitos informativos desde 1943, esta guerra era descrita una vez más como “las agresiones en Sidi Ifni”²⁷.

4.1 El Ejército

A lo largo de la historia del NO-DO la información sobre el ejército fue muy reducida (Tranche y Sánchez-Biosca, 2000: 222). No obstante, en sus escasas referencias, el noticiario siempre transmitió la imagen de un conjunto de fuerzas heroico, disciplinado, eficaz y en disposición permanente para la defensa de la Patria. Asimismo destacó su preparación y su dotación armamentística (Rodríguez Mateos, 2008: 199-201). Indudablemente los valores castrenses propios de un ejército institucional y que el noticiario repetía en las apariciones de las tropas en las pantallas cinematográficas eran compartidos por la mayor parte de los mandos y jefes de las fuerzas armadas. Sin

²⁵ N. 818 B, 8 de septiembre de 1958.

²⁶ El texto del discurso de fin de año en ABC, 31 de diciembre de 1957.

²⁷ N. 1.000 A, 5 de marzo de 1962.

embargo, la exaltación de la fortaleza y de los equipamientos militares tenía un componente claramente propagandístico que no respondía, como puso de manifiesto la guerra de Ifni-Sahara, a la realidad del ejército que combatía en África.

Las fuerzas armadas, pese a su centralidad en la vida política franquista, contaban con una escasa modernización tanto en su organización como en su capacidad armamentística, aunque esta había avanzado gracias a los suministros norteamericanos fruto de los pactos firmados con los Estados Unidos en 1953. Historiadores como Casas de la Vega o Diego Aguirre han señalado, salvando la actuación personal de los miliares, el desorden de la logística y la falta de material adecuado durante la campaña (Cardona, 2003: 280-282). Antiguos combatientes han apuntado a la responsabilidad de las autoridades franquistas, aun siendo conocedoras de la amenaza marroquí, en las limitaciones armamentísticas y logísticas. La política, en este caso el condicionamiento de los Estados Unidos que querían evitar un conflicto mayor en la zona con un aliado como Marruecos, determinaron también las actividades y los medios sobre el terreno (Colldefors, 2007: 47).

El armamento ligero utilizado, aunque algunas unidades contaron con el moderno CETME A, era anticuado. Los uniformes y equipamientos resultaban inadecuados o incompletos (Canales y Del Rey, 2010: 237-245). El Ejército del Aire disponía de material moderno, como los aviones F-86 Sabre, suministrados por los Estados Unidos, pero su uso fue impedido por el acuerdo que imposibilitaba su empleo contra países aliados de Norteamérica (Platón, 2001: 244-245)²⁸.

En cualquier caso, en los noticiarios relacionados con la guerra de Ifni-Sahara no se exaltó el equipamiento militar sino la eficiencia, la preparación y las virtudes castrenses de las tropas. Las imágenes testimoniaron, algunas veces con cierta habilidad fílmica como, por ejemplo, en el caso del noticiario 791 B, esta profesionalidad y eficacia. Las diferentes unidades del ejército destacaron por “el patriotismo, el arrojo y la combatividad” de sus integrantes. Las tropas dieron muestras “del temple y de la bravura de nuestra raza” o se excedieron en “el cumplimiento de su deber sin reparar en peligros y fatigas”. El noticiario también resaltó la coordinación entre las distintas fuerzas de los ejércitos. Los testimonios posteriores de los combatientes parecen desmentir este relato fílmico sobre la organización de las fuerzas armadas, aunque las tropas, pese a todas sus limitaciones, indudablemente dieron muestras de heroísmo y los mandos ejercieron adecuadamente su labor. Los informativos cinematográficos, en cualquier caso, obviaron explicar la contribución militar de Francia a la resolución favorable de la guerra.

²⁸ La decisión de no utilizar material norteamericano parece que también fue española. En las operaciones, no obstante, se emplearon aviones de transporte DC-3, carros de combate M- 24 y aviones T-6 (López-Pozas, 2013: 88-89).

Una vez que el conflicto quedó solucionado, resulta sorprendente la exaltación del equipamiento militar de las fuerzas armadas que realizó el NO-DO en la narración sobre la celebración del Desfile de la Victoria en el mes de mayo de 1958. Mientras que las tropas habían padecido las limitaciones del equipamiento en Ifni, los textos e imágenes del NO-DO presentaban “el moderno material”, la “potencia y poderío” de las fuerzas acorazadas o, por primera vez, los nuevos cañones que podían disparar “proyectiles de cabeza atómica”²⁹.

4.2 El papel de Marruecos

Una de las principales líneas argumentales del NO-DO acerca de Ifni fue la defensa de la legitimidad de la soberanía española sobre el territorio africano. En los noticiarios se justificaron los derechos de España citando el tratado con Marruecos alcanzado en 1860. El NO-DO recordaba que el final del protectorado y la independencia marroquí no afectaban a la soberanía española sobre Ifni³⁰.

Una vez afirmados los derechos de nuestro país frente al reino magrebí, el noticiario optó por mantener el mito de la amistad hispano-marroquí y negar las vinculaciones, que parecen históricamente ya demostradas (Diego Aguirre, 1990: 16), entre los atacantes y Marruecos. El discurso respondía al patrón oficial que ocultaba el amparo de Mohamed V a los agresores³¹. La agresión de las bandas armadas se había realizado “al margen de cualquier obediencia efectiva al gobierno de Rabat”³².

No obstante, el 30 de diciembre el NO-DO ofreció datos puntuales que sugerían los lazos de los agresores con el territorio magrebí. El noticiario destacaba que los integrantes del Ejército de Liberación procedían “de la zona de Marruecos” y que las armas y municiones capturadas al enemigo eran, en su mayor parte, procedentes de las entregas realizadas por España a Marruecos en 1956. En cualquier caso, siguiendo la línea informativa oficial, el NO-DO evitó una acusación directa contra el país magrebí.

En el discurso del fin de año de 1957, Franco explicó, utilizando un lenguaje ampuloso y difícilmente entendible por los espectadores de los noticiarios, que el problema debía ser resuelto por Marruecos³³. Si el reino magrebí permitía actuaciones contra el

²⁹ N. 801 B, 12 de mayo de 1958.

³⁰ N. 779 B, 9 de diciembre de 1957.

³¹ En *ABC*, *Arriba* o la revista *África* también se exculpa, siguiendo el discurso oficial del Régimen, a Mohamed V de la responsabilidad en los ataques del Ejército de Liberación (Pérez García, 2006: 185-188).

³² N. 779 A, 9 de diciembre de 1957.

³³ N. 783 B, 6 de enero de 1958.

derecho peligraba “la efectividad real del Estado y hasta la existencia misma de ese mismo pueblo como comunidad política verdaderamente soberana”. A continuación, el Caudillo, en unas palabras con notas de contenido teológico-político, mostraba la voluntad de mantener la amistad hispano-marroquí: “España y Marruecos, colocados por la mano de Dios en una misma área geográfica del Mediterráneo occidental y de la región atlántica, están llamados a entenderse por la naturaleza.”

4.3 El enemigo

El enemigo, de acuerdo con la narración del noticiario, eran bandas armadas o bandas irregulares del “llamado Ejército de Liberación” o del “mal llamado Ejército de Liberación”³⁴. El NO-DO resaltaba que este estaba integrado por combatientes ajenos a los territorios de Ifni y que no contaban con el respaldo de los indígenas. Las tribus de Ifni seguían “fieles a España”³⁵. Los agresores habían sido obligados a combatir forzosamente. Procedían “en su totalidad de la zona de Maruecos”. Junto a la referencia al enrolamiento no voluntario de los integrantes de las bandas irregulares, se señalaba que estos “cobraban de quince a veinte mil francos al mes”³⁶.

Finalizado el conflicto, el ministro del Ejército, teniente general Barroso, también hizo referencia, durante su visita a Ifni, al enemigo de la población autóctona como “los perturbadores venidos de fuera”³⁷. En el mismo noticiario se apuntaba que los indígenas habían hecho patente al ministro “su protesta contras las agresiones de que habían sido víctimas durante las incursiones de las bandas armadas”.

Estas afirmaciones contienen, pese a su carácter inequívocamente propagandístico, una evaluación parcialmente correcta de la realidad de la población ifneña y saharauí. Parte de las tribus saharauis eran fieles a España (Casas de la Vega, 2008: 299-300). Los Ulad Delim, la tribu más importante del sur del Sahara, y los Izarguien habían expresado su decisión de no combatir a España. Los Erguibat, sin respaldar en su totalidad a Marruecos, combatieron junto al Ejército de Liberación. Los saharauis no mostraron un apoyo activo a las posiciones españolas, entre otras razones, por el miedo a posibles represalias marroquíes ante un presentido abandono del territorio por parte de nuestro gobierno. En Ifni, sin embargo, existía un sentimiento favorable a Marruecos alentado por las oficinas del partido nacionalista *Istiqlal* ubicadas en la misma capital del territorio español. Numerosos baamaranis se unieron a los agresores. Por otra parte, algunos nativos, como señalaba el noticiario, fueron, aunque

³⁴ N. 784 A, 13 de enero de 1958.

³⁵ N. 784 A, 13 de enero de 1958.

³⁶ N. 782 A, 30 de diciembre de 1957.

³⁷ N. 796 A, 7 de abril de 1958.

su número era pequeño, reclutados a la fuerza o como mercenarios (Bataller, 2012: 41-42).

En relación al enemigo resulta relevante, como se ha observado anteriormente y que diferencia el tratamiento informativo del NO-DO respecto a otros medios de comunicación, la ausencia de referencias al comunismo como responsable último del conflicto. No obstante, en las palabras del discurso de fin de año ofrecidas por el NO-DO, Franco señaló, utilizando la retórica habitual del discurso anticomunista franquista propio de los años de la guerra fría, que España tenía “la responsabilidad histórica de constituir el centinela avanzado” de Occidente en esa región africana³⁸.

5 Colonización y retrocesión

La primera referencia a Ifni en el NO-DO aparece en el reportaje 408 A dedicado a la visita de Franco al África Occidental Española en 1950. En este primer tratamiento informativo sobre el territorio se exaltó la labor colonizadora de nuestro país utilizando el tono paternalista propio del africanismo español. El noticiario señalaba que los indígenas expresaban el cariño a España “por las preocupaciones y desvelos” que nuestro país había puesto “en lo que hace unos años era un país inhóspito y vacío”. “El régimen que no descansa” había construido la villa soñada por el coronel Capaz.

El mensaje sobre la labor colonizadora retornó a los noticiarios coincidiendo con el inicio del conflicto bélico en 1957. El NO-DO trató de demostrar que la guerra contra España era injusta. Como se ha señalado, frente a las agresiones de las bandas armadas ajenas a los verdaderos pobladores de Ifni, el NO-DO describió la contribución española a la civilización de unos territorios pobres y desérticos. Las dos ediciones del noticiario del 9 de diciembre de 1957, primeros reportajes que tratan sobre el conflicto bélico, narran ampliamente esta labor. De acuerdo con el guión, antes de la llegada del coronel Capaz a Sidi Ifni en 1934 los nativos vivían “rodeados de miseria”. España había transformado una “alcazaba semiderruida” en una moderna ciudad “incorporada al progreso y a la civilización”. A lo largo de veinte años se había realizado “una intensa labor de progresos sanitarios, técnicos y administrativos” en todo el territorio ifneño. Los beneficiarios de esta “desinteresada empresa de colonización” eran las

³⁸ En el discurso de fin de año, aunque no en los fragmentos utilizados por el NO-DO, Franco hace una referencia expresa a los “agentes soviéticos” que pretendían penetrar en los territorios africanos “a caballo de los ultranacionalismos exacerbados”.

poblaciones indígenas. Además, esta acción civilizadora se había desarrollado ejemplarmente respetando la religión y costumbres de los nativos³⁹.

Una vez pacificado el territorio, sorprende la fuerte inversión en infraestructuras del gobierno español en la capital Sidi Ifni. La mayor parte de las escasas referencias posteriores a la colonia están relacionadas con las obras públicas desarrolladas por España y con las visitas de las autoridades y ministros para comprobar el avance de estos trabajos. Este afán constructivo tenía su lógica ya que después de la guerra creció el número de habitantes, sobre todo funcionarios y militares, en la colonia y, por tanto, surgió una necesidad de viviendas y otras infraestructuras. La población europea de Sidi Ifni pasó de 2.267 a 11.984 personas en el periodo 1950-1967 (Gozálvez, 1994: 55-61). Los indígenas, no obstante, también se beneficiaron de los esfuerzos en atención educativa, sanitaria y otros servicios⁴⁰.

En 1958 el NO-DO es testigo de las operaciones para la construcción del embarcadero que ha de facilitar el desembarco de personas y mercancías en la abrupta costa ifneña⁴¹. Esta peculiar construcción que consta de un funicular regresará a las pantallas del noticiario en 1961 para mostrar los avances en la obra⁴². Posteriormente, el NO-DO, en línea con el discurso de la eficacia del Estado en el desarrollo de sus provincias, relata las visitas del ministro de Obras Públicas en 1959⁴³, de Carrero Blanco en 1962⁴⁴ y del ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, en 1966⁴⁵.

La última referencia a Ifni en las pantallas del NO-DO coincidió con la información sobre la ceremonia de retrocesión de la colonia al reino de Marruecos celebrada el 30 de junio de 1969⁴⁶. Ni la guerra ni los caídos en combate fueron recordados. No se ofreció una explicación sobre el cambio de posición en relación a los derechos españoles sobre el territorio africano, que habían sido repetidamente recordados once años atrás. Incluso el narrador destacaba que Ifni se devolvía a Marruecos, lo que implica una soberanía previa del reino magrebí. El NO-DO siguió nuevamente el discurso oficial que minimizó la relevancia de la retrocesión⁴⁷. El relato del

³⁹ N. 779 A y B, 9 de diciembre de 1957.

⁴⁰ Por ejemplo, sobre una población indígena de 5.662 personas, en 1968 había 194 alumnos nativos en la Escuela Laboral y 17 en el Instituto de Ifni (Gozálvez, 1994: 59). En 1963, 784 africanos fueron atendidos hospitalariamente (*Sahara- Ifni*, 1964: 184).

⁴¹ N. 825 A, 27 de octubre de 1958.

⁴² N. 953 B, 10 de abril de 1961.

⁴³ N. 840 B, 9 de febrero de 1959.

⁴⁴ N. 1.035 C, 5 de noviembre de 1962

⁴⁵ N.1.215 A, 18 de abril de 1966

⁴⁶ N. 1.384 B, 14 de julio de 1969.

⁴⁷ Sobre el impacto de la devolución de la colonia en la sociedad española véase González Sáez, 2012.

acontecimiento, al que significativamente se le dedican más de cuatro minutos, duración en relación a la información de los noticiarios sobre Ifni solo superada por el relato del primer viaje de Franco a la colonia, relata la contribución desinteresada de España al desarrollo y ayuda de los nativos. Pese a esta atención en términos de metraje, la narración resulta, como se ha indicado, escasamente interpretativa de los acontecimientos y evasiva, aunque no elude mostrar cómo se arría la bandera nacional, tratando de minusvalorar la pérdida de un territorio del que se resalta su carácter pobre y desértico.

6 Conclusiones

Ifni, territorio ocupado por España en 1934, tuvo escasa presencia en los noticiarios del NO-DO, reflejo de la baja relevancia demográfica y económica de la colonia. Sobre un total de 3.309 noticiarios entre 1943 y 1969 las ediciones con referencia explícitas a Ifni se limitan tan solo a 26. Es decir, menos del 1% del total de ediciones contuvieron una mención a la colonia.

La mayor atención informativa se concentró en el periodo 1957-1958 coincidente con la guerra que el Ejército de Liberación lanzó contra el territorio español. La guerra se mostró públicamente en las pantallas de los cines, no fue silenciada, pero la imagen ofrecida, sometida a control oficial, no respondió a la dura realidad del conflicto ni a los problemas militares para controlar la situación. Este enfoque, independientemente del carácter autoritario del régimen franquista, no constituye una excepcionalidad al tratamiento informativo de los conflictos bélicos por parte de los noticiarios de la época en otros países.

El NO-DO ofreció contenidos con tratamientos superficiales y, en muchos casos, evasivos, en sintonía con la estrategia informativa restrictiva del gobierno y con las propias características de los noticiarios que mantenían una menor tensión propagandística en comparación con otros medios. Los ejes de comunicación se basaron principalmente en la justificación de la legitimidad de la soberanía española sobre los territorios africanos, en la defensa de la labor civilizadora desinteresada de nuestro país y, desde el punto de vista militar, en la exaltación del patriotismo, coraje y preparación de las fuerzas armadas. El papel de Marruecos como nación agresora o la lógica participación de muchos indígenas en las fuerzas enemigas fueron, como en el resto de medios de comunicación españoles, minimizados u ocultados. El NO-DO, en definitiva, en un contexto bélico, no trató de movilizar ni exaltar a la población con mensajes propagandísticos agresivos sino que aprovechó su influencia social para transmitir, en línea con el discurso oficial, serenidad, tranquilidad y control de la situación.

Con posterioridad a la guerra, la presencia de Ifni en las pantallas del NO-DO es muy escasa limitándose a unas pocas noticias que, desde un permanente enfoque paternalista propio del africanismo español, remarcaban las tareas civilizadoras de nuestro país. La última referencia fue el aséptico reportaje dedicado a la retrocesión de Ifni a Marruecos en 1969. El noticiario se mostró alineado con el objetivo político de minusvalorar la relevancia del abandono de un territorio, una provincia española, en cuya defensa había muerto más de un centenar de soldados pocos años antes.

Esta investigación queda abierta a ser revisada y ampliada, por ejemplo, con análisis comparados del tratamiento informativo de otras colonias y territorios españoles. En este sentido, el acceso a los archivos del NO-DO a través de internet es indudablemente un facilitador para nuevos estudios históricos basados en la riqueza documental de los noticiarios cinematográficos.

Referencias bibliográficas

- ALONSO DEL BARRIO, José Enrique (2010): *Sáhara-Ifni. ¿Encrucijada o abandono? 1956-1963*, Zaragoza, Mira Editores, 2 volúmenes.
- BATALLER ALVENTOSA, Vicente (2012): *Tiradores de Ifni. La guerra de Ifni en imágenes. De la Rebelión a la Posguerra. 1956-1969*, Madrid, Almena.
- CANALES, Carlos y DEL REY, Miguel (2010): *Guerra de Ifni-Sáhara. 1957. La última guerra española*, Madrid, Nowtilus.
- CARDONA, Gabriel (2003): *El gigante descalzo. El Ejército de Franco*, Madrid, Aguilar.
- CASAS DE LA VEGA, Rafael (2008): *La última guerra de África (Campaña de Ifni-Sáhara)*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- COLLDEFORS VALCÁRCEL, José (2007): "Conclusiones de la guerra de Ifni-Sahara (1957-58)" en *Boina Negra*, Extraordinario 50º aniversario IFNI-SAHARA, 252, pp. 46-49.
- CORREALE, Francesco (2011): "La "última guerra colonial" de España y la literatura militar entre memoria y conocimiento" en *Actas 7º Congreso de Estudios Africanos*, Lisboa. Disponible en internet (10-07-2013): [http://www.repositorio-iul-iscte.pt/bitstream/10071/2326/1//CIEA7_21_ CORREALE_La última guerra colonialdeEspañaylaliteraturamilitar.pdf](http://www.repositorio-iul-iscte.pt/bitstream/10071/2326/1//CIEA7_21_CORREALE_La%20última%20guerra%20colonialdeEspañaylaliteraturamilitar.pdf).
- DE LA SERNA, Alfonso (2001): *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*, Madrid, Marcial Pons.

- DIEGO AGUIRRE, José Ramón (1990): "Ifni, la última guerra colonial española" en *Historia* 16, 167, pp. 16-37.
- (1993): *La última guerra colonial de España: Ifni- Sahara (1957-1958)*, Málaga, Algazara.
- FERNÁNDEZ-ACEYTUNO, Mariano (2001): *Ifni y Sáhara. Una encrucijada en la historia*, Dueñas, Simancas.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Pedro, J. y ENCINAR LÍAS, Ana Elisa (2010): "Conflictos armados y comunicación. La estrategia persuasiva en el contexto bélico español" en *Revista Comunicación y Hombre*, 6, pp. 65-82.
- GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel (2012): "La retrocesión de Ifni: opinión pública y oposición política" en Martínez, Leandro (ed.), *La presencia española en África. Del "fecho de Allende" a la crisis de Perejil*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, pp. 189-214.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1994): "Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975) en *Investigaciones geográficas*, 12, pp. 45-84.
- HERNÁNDEZ, Miguel Ángel (2003): *Estado e Información: el NO-DO al servicio del Estado Unitario (1943-1945)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- JORQUES ORTIZ, Manuel (2011): *Historias secretas de Ifni. Hablan los soldados*, Doña Mencía, autor-editor.
- LÉON, José Luis (1989): *Persuasión de masas. Psicología y efectos de las comunicaciones sociopolíticas y comerciales*, Bilbao, Deusto.
- LÓPEZ-POZAS LANUZA, José Carlos (2013): "La guerra de Ifni-Sahara (1957-1958) y el conflicto del Sahara de 1975" en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 3, pp. 72-93.
- MADARIAGA, María Rosa de (2013): *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*, Madrid, Alianza.
- MORALES LEZCANO, Víctor (1991): "La descolonización del Norte de África en perspectiva histórica" en *Espacio, Tiempo y Forma*, 4, pp. 171-180.
- (2006): *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*, Madrid, La esfera de los libros.

- PAZ, María Antonia y SÁNCHEZ, Inmaculada (1999): "La historia filmada: los noticiarios cinematográficos como fuente histórica. Una propuesta metodológica" en *Film Historia*, vol. IX, nº 1, pp. 17-33
- PÉREZ GARCÍA, Guadalupe (2003): "La falacia histórica sobre la colonia de Ifni" en *Historia y Comunicación Social*, 8, pp. 207-222.
- (2004): "La cobertura de NO-DO sobre el colonialismo español en África: de la Guerra de Ifni-Sáhara a la Marcha Verde" en Pena, Alberto (Ed.): *Comunicación y guerra en la historia*, Santiago de Compostela, Tórculo Ediciones.
- PÉREZ GARCÍA, Guadalupe (2006): "La guerra de Ifni y la falsa culpabilización al comunismo internacional por parte del régimen franquista" en *ZER*, 20, pp. 179-196.
- (2006b): "A.O.E. Semanario Gráfico de África Occidental Española" en *Revista Historia y Comunicación Social*, 11, pp. 83-97.
- PINIÉS Y RUBIO, Jaime de (2001): *La descolonización española en las Naciones Unidas. Guinea Ecuatorial (Fernando Poo y Río Muni), Ifni, Sahara Occidental, Gibraltar y las Naciones Unidas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PLATÓN, Miguel (2001): *Hablan los militares, Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta.
- RODRÍGUEZ, Saturnino (1999): *El NO-DO, Catecismo social de una época*, Madrid, Complutense.
- RODRÍGUEZ MATEOS, Araceli (2008): *Un franquismo de cine. La imagen política del Régimen en el noticiario No-Do (1943-1959)*, Madrid, Rialp.
- RUIZ MIGUEL, C. (1995): *El Sahara Occidental y España: Historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española*, Madrid, Dykinson.
- Sahara- Ifni* (1964), Madrid, Publicaciones Españolas.
- SEGURA VALERO, Gastón (2006): *Ifni. La guerra que silenció Franco*, Madrid, Martínez Roca.
- SUÁREZ, Luis (2005): *Franco*, Barcelona, Ariel.
- TRANCHE, Rafael R. y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente (2000): *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra/Filmoteca Española.
- VIDAL, LORENZO M. (2006): *Ifni: La prensa y la guerra que nunca existió, 1957-1958*, Madrid, Almena.

- VILAR, Juan B. (2000): "La descolonización española en África", en Tusell, J., Avilés, J. y Pardo, R. (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 391-410.
- YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, María Concepción (2007): "Fuentes archivísticas para el estudio de la independencia del Magreb" en Vidal Galache, Florentina (coord.): *Testigos de la Historia. Estudios sobre fuentes documentales*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, pp. 165-189.
- ZUNZUNEGUI, Santos (1984): *Mirar la imagen*, San Sebastián, Universidad del País Vasco.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SÁTIRA POLÍTICA: UN ESTUDIO JURISPRUDENCIAL

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.05>

Ana Valero Heredia

UCLM. Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público

AnaMaria.Valero@uclm.es

 <https://orcid.org/0000-0001-9134-5335>

Recibido: 6-2-2014

Aceptado: 5-3-2014

“La sátira es la forma más directa de entender la verdad de las cosas, es desnudar el poder para poder leerlo mejor”.

Dario Fo.

Resumen: *La sátira, especialmente la política, tiene y ha tenido una presencia constante en las manifestaciones creativas y de expresión del ser humano. Concebida para hacer reír, generar sorpresa o estupor, la sátira se hace presente como instrumento de denuncia y crítica social en las distintas manifestaciones del arte. La sátira es el arma idónea para hacer crítica social desde la inteligencia humana, y como tal, una manifestación más de la libertad de expresión y de la creación artística, derechos fundamentales concebidos, desde el primer constitucionalismo, como límites a los desmanes en el ejercicio del poder.*

Pero, la libertad de crítica satírica ¿merece siempre una protección preferente? ¿se trata de una libertad absoluta? Y si no lo es, ¿cuáles son sus límites? El presente artículo acude a la jurisprudencia de las Cortes constitucionales más relevantes y a la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para tratar de delimitar el alcance y límites de la libertad de expresión satírica.

Palabras clave: Libertad de expresión, Sátira, Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Jurisprudencia.

Abstract: *The satire, especially the political one, has and has had a constant presence in creative expression and human manifestations. Designed to make people laugh, generate surprise or astonishment, satire is present as an instrument of denunciation and social criticism in the various forms of art. Satire is the ideal weapon for social criticism from human intelligence, and as such a manifestation of freedom of expression and artistic creation, fundamental rights designed from the first constitutionalism, as limits on the excesses in the exercise of power.*

But freedom of satirical criticism does ever deserve a preferential protection? Is it an absolute freedom? And if not, what are its limits? This article analyzes the jurisprudence of the most important Constitutional Courts and of the European Court of Human Rights to define the scope and protection of freedom of satirical expression.

Keywords: *Freedom of expression, Satire, Constitutional Court, European Court of Human Rights, Jurisprudence.*

1 Introducción

La sátira, especialmente la política, tiene una presencia constante en las manifestaciones creativas y de expresión del ser humano. Concebida para hacer reír, generar sorpresa o estupor, la sátira se hace presente como instrumento de denuncia y crítica social en las distintas manifestaciones del arte: la literatura, el teatro, el humor gráfico, el artículo periodístico, los programas o los *sketch* televisivos, el cine o la canción.

Desde Las Nubes de Aristófanes, en la antigua comedia griega, hasta *Muerte accidental* de un anarquista, de Dario Fo, múltiples han sido las creaciones artísticas que han recurrido a la ridiculización y a la ironía como arma para combatir los desmanes del poder y aspirar a construir una sociedad mejor.

La sátira es el arma idónea para hacer crítica social desde la inteligencia humana, y como tal, una manifestación más de la libertad de expresión y de la creación artística,

derechos fundamentales concebidos, desde el primer constitucionalismo, como límites a los desmanes en el ejercicio del poder.

En EE UU, cuando Arthur Miller escribió *Muerte de un viajante* o *Las brujas de Salem*, lo hacía en un contexto social y político nada proclive a la crítica, a pesar la imperturbable vigencia de la Primera Enmienda a la Constitución de 1787. Tampoco esta Enmienda impidió que se condenase a Lenny Bruce por el delito de blasfemia como consecuencia de sus números cómicos y entrevistas satíricas realizados en el nightclub “The hungry i”, en North Beach (San Francisco). El mismo delito, el de blasfemia, que sentó en el banquillo de los acusados al cantautor Javier Krahe en el año 2012 por unas imágenes grabadas en el año 1977 en las que se cocinaba un Cristo, y ello, a pesar de la vigencia del artículo 20 de la Constitución Española de 1978, que proclama la libertad de expresión en nuestro ordenamiento jurídico. Asimismo, todos recordarán como en el verano de 2007 el juez Del Olmo ordenó el “secuestro” del número de la revista satírica *El Jueves* en cuya portada aparecía el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y su mujer Doña Leticia, en una clara postura sexual y con unos bocadillos de diálogo que hacían referencia a la nueva medida del gobierno socialista de otorgar 2.500 euros por cada recién nacido¹.

Si a estos ejemplos sumamos los debates y las agrias polémicas suscitadas recientemente en el mundo occidental a propósito de la publicación por el semanario satírico francés *Charlie Hebdo* de unas atrevidas caricaturas del profeta del Islam, reproducidas después por la revista española *El Jueves*, que tienen su precedente en la publicación por el diario danés *Jyllands-Posten* de las caricaturas tituladas “Los doce rostros de Mahoma” en 2005, podemos llegar a la conclusión de que los límites de la libertad de expresión, en general, y de la libertad de expresión satírica en particular, son todavía difusos.

Cuando la libertad de expresión es ejercida por “los cómicos” difícilmente los poderes políticos, religiosos o económicos salen inmunes. Y la mayor o menor laxitud con que la sátira es aceptada por una determinada sociedad es proporcional al mayor o menor nivel de compromiso de la misma con las señas de identidad de los sistemas verdaderamente democráticos.

¹ En el caso específico de la Corona véase CAPDEVILA, J. (comp.), *Los Borbones a parir. Iconografía satírica de la monarquía española*, La Tempestad, Barcelona, 2009.

2 La sátira política como manifestación de la libertad de expresión

La libertad de expresión está en la base del surgimiento y consolidación del constitucionalismo liberal del siglo XVIII, siendo uno de los clásicos derechos de libertad frente al Estado. Pero no se trata de un derecho de libertad que se limite a proteger una esfera del individuo ajena a las intromisiones provenientes de terceros o de los poderes públicos sino que, además, la libertad de expresión es la “garantía institucional de una opinión pública libre” inevitablemente unida al pluralismo político dentro de un Estado democrático”².

Desde una dimensión subjetiva, “la libertad de expresión se concreta en la facultad de los individuos de expresar cualquier pensamiento, idea, creencia, juicio de valor u opinión, es decir, cualquier concepción subjetiva de la persona, sea más o menos aceptable y aceptada socialmente, y difundirla a través de cualquier medio, ya sea natural -la palabra, los gestos- ya sea cualquier medio técnico de reproducción -por escrito, a través de las ondas...”³.

Desde su más temprana jurisprudencia⁴, el Tribunal Constitucional español ha señalado que el libre ejercicio de las libertades de expresión e información garantiza un interés constitucional relevante: la formación y existencia de una opinión pública libre, condición previa y necesaria para el ejercicio de otros derechos inherentes al funcionamiento de un sistema democrático, lo que la convierte, a su vez, en uno de los pilares de una sociedad libre y democrática.

Así, el Tribunal Constitucional español hace suya la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos acuñada por primera vez en la Sentencia de 1986, en el *Caso Lingens*, según la cual, la libertad de expresión comprende no sólo las expresiones consideradas como inofensivas o indiferentes, o que se acojan favorablemente, sino también aquellas que puedan inquietar al Estado o a una parte de la población, pues así resulta del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin los cuales no existe una sociedad democrática”⁵.

En su STC 20/1990, el Tribunal Constitucional español señala que “la libertad ideológica indisolublemente unida al pluralismo político (...), y *base ontológica de la*

² Sentencia del Tribunal Constitucional español 19/1996, Caso Diario “El Día 16 de Baleares” Fundamento Jurídico 2.

³ Sentencia del Tribunal Constitucional español 12/1982, Caso “Antena 3 S. A.”, Fundamento Jurídico 3.

⁴ Sentencia del Tribunal Constitucional español 6/1981, Caso Diarios “La Voz de España” y “Unidad”, Fundamento Jurídico 3.

⁵ Este caso tiene su origen en unos artículos periodísticos en los que el Sr. Lingens criticaba duramente al Canciller Kreisky en las que éste apoyaba a determinados políticos con pasado nazi y calificaba a una organización pro-judía de “mafia política y “métodos mafiosos”.

libertad de expresión, exige la máxima amplitud en el ejercicio de aquélla y, naturalmente, no sólo en lo coincidente con la Constitución y con el resto del ordenamiento jurídico, sino también en lo que resulte contrapuesto a los valores y bienes que en ellos se consagran” -FJ 5º-. Por lo que se hace evidente que la libertad de expresión ampara, en palabras del Tribunal Constitucional, la crítica, incluso “la crítica molesta, acerba o hiriente”, rasgos todos ellos propios de la crítica satírica.

Pero ¿en qué casos la protección preferente de la facultad de crítica en su manifestación satírica alcanza su máxima amplitud? ¿se trata de una libertad absoluta? Y si no lo es, ¿cuáles son sus límites?

3 Alcance y límites de la sátira política

Para contestar tales interrogantes realizaré un breve recorrido por las sentencias que considero más representativas del Tribunal Constitucional español y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la materia. Con ello trataré de obtener directrices con las que afrontar un claro ejemplo de lo que Ronald Dworkin dio en llamar “Casos Difíciles” en su ya famoso libro *Los Derechos en Serio*, aquellos que enfrentan el ejercicio de la libertad de expresión –en su manifestación satírica- con el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, por un lado, o con conceptos menos tangibles jurídicamente como los “sentimientos religiosos”, el de “orden” o la “moral pública”.

Pero antes de iniciar el recorrido propuesto por los pronunciamientos de los órganos que determinan el alcance de la libre expresión satírica en nuestro ordenamiento jurídico, no quiero dejar de mirar a una de las Cortes Supremas, la estadounidense, más prolijas en la protección de los derechos civiles en general, y de la libertad de expresión, en particular. Y ello porque su doctrina ha sido acogida por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, por ende, por el Tribunal Constitucional español.

Mencionaré, por tanto, la Sentencia del Tribunal Supremo estadounidense de 1988 pronunciada en el famoso caso *Hustler Magazine, Inc. vs. Falwell*⁶. En él la Corte sostuvo que la Primera Enmienda constitucional⁷, que proclama la libertad de

⁶ 485 U.S. 46 (1988).

⁷ La jurisprudencia del Tribunal Supremo norteamericano en materia de libertad de expresión es profusa. Cabe destacar, en relación con el tema que nos ocupa, que ya en el año 1964, en el caso *New York Times Co. vs. Sullivan*, 376 U.S. 254 (1964), la Corte afirmó que “el debate de asuntos públicos debe ser libre de inhibiciones, vigoroso y abierto y que puede muy bien incluir ataques vehementes, cáusticos y algunas veces desagradablemente agudos contra el gobierno y los funcionarios públicos”. En este marco, la Corte afirmó que un funcionario público no puede obtener resarcimiento de daños por una falsedad difamatoria relacionada con su conducta oficial “a menos que pruebe que la afirmación fue

expresión, también protege el derecho a parodiar figuras públicas, incluso cuando esas parodias son “ultrajantes” y causan graves efectos emocionales en quienes son objeto de las mismas.

El origen de este caso lo constituye la demanda por “graves efectos emocionales causados intencionalmente” presentada por Jerry Falwell, conocido ministro de culto conservador que fuera comentarista militante de temas políticos, contra Larry Flynt, editor de *Hustler*, revista de contenido sexual explícito.

En el origen de la demanda se encuentra la publicación en *Hustler* de una serie de anuncios publicitarios del licor Campari en los que personajes célebres hablaban de la “primera vez” que lo habían probado. En una supuesta entrevista a Falwell, titulada “Jerry Falwell habla de su primera vez”, éste comentaba que su “primera vez” tuvo lugar, estando embriagado, durante un encuentro incestuoso con su madre en una letrina y que sermoneaba a sus seguidores en dicho estado de embriaguez.

En una sentencia unánime, la Corte Suprema señaló que, de acuerdo con la Primera Enmienda constitucional, no era aceptable el argumento de Falwell de que debía responsabilizarse al editor por una sátira “ultrajante” a una figura pública, y destacó que en la historia de los Estados Unidos la descripción gráfica y la caricatura satírica habían tenido un papel predominante en el debate público y político. Asimismo, la Corte enfatizó la necesidad de dar a la prensa suficiente “espacio” para ejercer la libertad de expresión y añadió que “si la causa de la ofensa es la opinión de quien la expresa, esa consecuencia es una razón para acordarle protección constitucional; ya que es un postulado central de la Primera Enmienda que el gobierno debe permanecer neutral en el mundo de las ideas”⁸.

Centrándonos ahora en España, el primer pronunciamiento constitucional sobre esta materia es el del conocido como *Caso Makoki*, de 11 de diciembre de 1995, donde se abordaba la posible vulneración que la publicación de un cómic vejatorio e injurioso, que se mofaba del cautiverio de los judíos en los campos de concentración nazis, provocaba en el derecho al honor colectivo del pueblo judío.

La clave de esta sentencia radica en que, haciendo propia la doctrina del Tribunal Supremo estadounidense sobre el llamado “discurso del odio”, el Tribunal Constitucional español declara que no se encuentran amparadas por la libertad de expresión aquellas manifestaciones satíricas que inciten al odio o a la violencia contra determinados colectivos sociales.

hecha con *dolo real y efectivo*, es decir, a sabiendas de que era falsa o haciendo caso omiso temerario de su veracidad o falsedad”. Posteriormente la Corte extendió esta doctrina no sólo a los funcionarios públicos sino a todos los juicios por difamación entablados por cualquier “figura pública” en su sentencia del caso *Curtis Publishing Co. vs. Butts y Associated Press vs. Walker*, 388 U.S. 130 (1967).

⁸ Caso *Hustler Magazine, Inc. vs. Falwell*: 485 U.S. 46 (1988).

En esta importante sentencia, el Alto intérprete constitucional comienza señalando que las obras satíricas, como el cómic enjuiciado, no han de satisfacer el principio de veracidad que es exigible a la libertad de información, pues son una manifestación clara de la libertad de expresión. En consecuencia, no hay duda de que la negación de un hecho histórico como el Holocausto se encuentra amparada por dicha libertad⁹. Además, acuñando uno de los rasgos distintivos de las “democracias no militantes” como la española, el Tribunal sostiene que “es evidente que al resguardo de la libertad de opinión cabe cualquiera, por equivocada o peligrosa que pueda parecer al lector, incluso las que ataquen al propio sistema democrático. La Constitución protege también a quienes la niegan”—FJ 1º-.

Ahora bien, continúa el Tribunal, existe un límite infranqueable también para la libertad de expresión de las opiniones o juicios de valor, el que el Tribunal Supremo norteamericano ha bautizado con el nombre de *hate speech*, límite en virtud del cual, no podrá ser considerado un ejercicio constitucionalmente legítimo de la libertad de expresión todo discurso que incite al odio o a la violencia contra ningún grupo social.

En relación con el caso concreto, el Tribunal afirma: “A lo largo de las casi cien páginas del cómic se habla el lenguaje del odio, con una densa carga de hostilidad que incita a veces directa y otras subliminalmente a la violencia por la vía de la vejación. El efecto explosivo de tales ingredientes así mezclados es algo que la experiencia ante nuestros ojos permite predecir sin apenas margen de error por haber un encadenamiento causal entre unos y otros”—FJ 5º-.

Con este párrafo el Tribunal Constitucional español se suma nuevamente a una doctrina de la Corte Suprema estadounidense, la del *clear and present danger*: sólo cuando exista un riesgo real e inminente para otro derecho o bien constitucionalmente protegido cabrá la limitación de los derechos fundamentales, llegando a la conclusión de que la libre expresión, aunque sea satírica, de opiniones constitutivas del discurso del odio, someten a un claro e inminente riesgo a la dignidad y el honor de los colectivos objeto de las mismas.

El Tribunal Constitucional es claro cuando señala que: “La lectura del tebeo aquí enjuiciado desde una perspectiva estrictamente constitucional, pone de manifiesto la finalidad global de la obra, que no es otra que la de humillar a quienes fueron prisioneros en los campos de exterminio, no sólo pero muy principalmente los judíos. Cada viñeta -palabra y dibujo- es agresiva por sí sola, con un mensaje tosco y grosero, burdo en definitiva, ajeno al buen gusto, aun cuando no nos corresponda terciar en esta cuestión, que se trae aquí como signo externo de ese su talante ofensivo. Ahora

⁹ Así señala que: “Por su contenido narrativo y su forma compleja, gráfica y literaria, es una obra de ficción, sin la menor pretensión histórica. Por lo tanto, hay que situarlo en principio dentro de una lícita libertad de expresión, en cuya trama dialéctica y su urdimbre literaria se entremezclan ingredientes diversos, con preponderancia del crítico, reflejado en los muy abundantes juicios de valor”.

bien, importa y mucho, en este análisis de contenidos, bucear hasta el fondo para obtener el auténtico significado del mensaje en su integridad. En tal contexto, en lo que se dice y en lo que se calla, entre líneas, late un concepto peyorativo de todo un pueblo, el judío, por sus rasgos étnicos y sus creencias. Una actitud racista contraria al conjunto de valores protegidos constitucionalmente”.

En el año 2010, el Tribunal Constitucional español pronuncia su sentencia en el llamado *Caso Preysler*¹⁰, que trae causa de la sentencia que reconocía lesionado el derecho a la propia imagen de la señora Isabel Iglesias Preysler por la publicación en la revista humorística *Noticias del Mundo* de un reportaje caricaturesco llamado “La doble de Chabeli se desnuda” y “gran exclusiva”, en el que aparecía una composición fotográfica que, mediante técnicas de manipulación de la imagen, conjuntaba la cabeza y el rostro de la recurrente con el cuerpo de otra mujer, mostrado hasta los muslos y cubierto exclusivamente por un tanga a la cintura.

El Tribunal inicia su fundamentación jurídica recordando su doctrina sobre el carácter más restringido de los derechos de la personalidad de las personas públicas, y sostiene que “aquellas personas que alcanzan cierta publicidad por la actividad profesional que desarrollan o por difundir habitualmente hechos y acontecimientos de su vida privada, o que adquieren un protagonismo circunstancial al verse implicados en hechos que son los que gozan de esa relevancia pública, pueden ver limitados sus derechos con mayor intensidad que los restantes individuos como consecuencia, justamente, de la publicidad que adquiera su figura y sus actos”¹¹.

A efectos del caso concreto, el Tribunal toma en consideración el hecho de que la publicación que constituye el objeto de enjuiciamiento es un montaje irónico con finalidad humorística elaborado a partir de una fotografía de la actora civil superpuesta sobre un cuerpo ajeno, un montaje, en definitiva, que puede calificarse de caricatura, pues debe entenderse por tal toda creación satírica realizada a partir de las facciones y el aspecto de alguien, deformando su realidad.

El Tribunal sostiene que desde el punto de vista de la libertad de expresión, la caricatura constituye, desde hace siglos, una de las vías más frecuentes de expresar mediante la burla y la ironía críticas sociales o políticas que, en tanto que elemento de participación y control público, resultan inescindibles de todo sistema democrático, y coadyuvan a la formación y existencia “de una institución política fundamental, que es

¹⁰ Sentencia del Tribunal Constitucional español 23/2010.

¹¹ Sentencias del Tribunal Constitucional español 134/1999, Fundamento Jurídico 7; 192/1999, Fundamento Jurídico 7; 112/2000, Fundamento Jurídico 8; 49/2001, Fundamento Jurídico 7; 99/2002, Fundamento Jurídico 7. En el mismo sentido, Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos *Karhuvaara y Iltalehti c. Finlandia*, de 16 noviembre de 2004; *Lindon, Otchakovsky-Laurens y July c. Francia*, de 22 octubre 2007; *Avgi Publishing and Press Agency s.a. & Karis c. Grecia*, de 5 de junio de 2008.

la opinión pública libre, indisolublemente ligada con el pluralismo político, que es un valor fundamental y un requisito del funcionamiento del Estado democrático” –FJ 5º–.

Con frecuencia, continúa, “este tipo de sátira es una forma de expresión artística y crítica social que con su contenido inherente de exageración y distorsión de la realidad persigue naturalmente la provocación y la agitación”¹² y cuando así suceda, el uso manipulativo de la imagen ajena podrá constituir un ejercicio legítimo del derecho a la libertad de expresión en cuanto contribuya al mantenimiento de una opinión pública crítica y plural, como “condición previa y necesaria para el ejercicio de otros derechos inherentes al sistema democrático”¹³.

Sin embargo, el valor que para la formación de la opinión pública y la libre circulación de ideas puedan tener determinadas caricaturas, no implica que ésta sea la única finalidad imaginable de tales creaciones. De ese modo, también resulta evidente que en ocasiones la manipulación satírica de una fotografía puede obedecer a intenciones que no gozan de relevancia constitucional suficiente para justificar la afectación del derecho a la propia imagen, por venir desvinculadas de los objetivos democráticos reseñados.

Así, a menudo, “el propósito burlesco, animus iocandi, se utiliza precisamente como instrumento del escarnio” y, sin duda, cabe imaginar la difusión de caricaturas comercializadas por mero objetivo económico o incluso creadas con la específica intención de denigrar o difamar a las personas representadas¹⁴. En estos casos, la ausencia de un interés público constitucionalmente defendible priva de justificación a la intromisión en el derecho a la propia imagen, de tal modo que si se usa ésta sin consentimiento de su titular puede resultar lesionado el citado derecho fundamental garantizado en el art. 18.1 CE.

Por lo que, en el caso concreto, no basta con alegar que se trataba de un semanario de contenido humorístico y en ocasiones disparatado “dedicado a la burla, la parodia, la sátira y la ironía” para eximir al fotomontaje de las exigencias constitucionales que determinan cuándo una restricción de un derecho fundamental, en este caso el de propia imagen, está justificada. Esto es, la concurrencia o no en el fotomontaje controvertido de un interés democrático superior que pueda justificar el uso público de la fotografía del rostro de la actora. En la medida en que dicho interés no concurre en el presente caso, la parodia enjuiciada no puede entenderse como un ejercicio de crítica política o social a través de la sátira y el humor.

¹² Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos *Vereinigung Bildender Künstler c. Austria*, de 25 enero de 2007.

¹³ Sentencias del Tribunal Constitucional español 159/1986, de 16 de diciembre, Fundamento Jurídico 6; 77/2009, de 23 de marzo, Fundamento Jurídico 4.

¹⁴ Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos *Aguilera Jiménez y otros c. España*, de 8 de diciembre de 2009.

Por último, cabe mencionar una sentencia de 14 de junio de 2013, en el caso *Eon contra Francia*, donde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó a Francia por sancionar, a través del delito de “ofensas al Presidente de la República”, a un ciudadano que portaba una pancarta que decía “Lárgate, pobre gilipollas” dirigida al entonces presidente, Nicolas Sarkozy, en un acto público en 2008. En su sentencia, el Juez de Estrasburgo señala que esa frase “no atentaba contra la vida privada o el honor del presidente y no constituía un ataque personal gratuito contra su persona”, tratándose de una manifestación constitutiva de la sátira política y, por ende, de la libertad de expresión. Y ello porque la frase en cuestión había sido utilizada en el pasado, con una amplia repercusión en los medios de comunicación, por el propio presidente.

Así pues, el TEDH reitera en esta reciente sentencia que los políticos deben soportar las críticas y que la sátira está destinada precisamente a “provocar y a agitar” socialmente, por lo que condenar este tipo de actos puede tener “un efecto disuasorio sobre las intervenciones satíricas que pueden contribuir al debate sobre cuestiones de interés general”.

4 Conclusiones: directrices para delimitar el derecho a la libre expresión satírica

Comenzamos el presente trabajo señalando que la sátira es y ha sido a lo largo de la historia de la humanidad un modo inteligente de expresión ligado tradicionalmente a la crítica social y política, y, por lo tanto, una de las señas del estado de salud de un Estado democrático.

Ahora bien, del estudio realizado se desprende que su libre expresión a través de manifestaciones artísticas no es ilimitada, pues ha de convivir armónicamente con los derechos de la personalidad de quienes son objeto de la manifestación satírica o con otros bienes constitucionalmente protegidos.

Sin ánimo de ser exhaustivo, podemos señalar que las directrices que se extraen de los pronunciamientos constitucionales estudiados son las siguientes:

En la medida en que la libre expresión satírica es una clara manifestación de la libre opinión de ideas, creencias o juicios de valor, su ejercicio alcanza los máximos niveles de protección cuando se dirige hacia personas, colectivos, instituciones o, incluso, sentimientos, con relevancia pública.

El libre mercado de las opiniones es la base y fundamento de la formación de una opinión pública libre, presupuesto de todo sistema democrático, por lo que a mayor interés o relevancia pública de la materia o persona objeto de la sátira es mayor el nivel de protección que debe otorgarse a esta última.

En este sentido, debe recordarse, en lo que a personas de relevancia pública se refiere, que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha sancionado recientemente tanto a España como a Francia, por mantener en sus Códigos Penales delitos que prevén penas agravadas para aquéllos que cometieran injurias contra la Corona, en el primer caso, o contra el Presidente de la República, en el segundo. Resulta importante destacar esto último, porque pone claramente de manifiesto que las Cortes encargadas de proteger los Derechos Humanos otorgan un carácter preferente al ejercicio de un derecho fundamental como la libertad de expresión cuando éste es empleado para cuestionar satíricamente cualquier instancia en torno a la que exista o pueda existir un debate en la sociedad.

LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA REVOLUCIÓN ISLÁMICA EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO ESPAÑOL (1979)

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.06>

Coral Morera Hernández

Universidad de Valladolid

cmorera@hmca.uva.es

 <https://orcid.org/0000-0002-5422-7943>

Recibido: 18-4-2013

Aceptado: 29-8-2013

Resumen: *La revolución islámica ha sido uno de los acontecimientos más trascendentes de los últimos treinta años. Tres décadas después del triunfo del Ayatollah Jomeini en Irán, nos interesa conocer cuáles fueron los discursos emitidos por la prensa española sobre el nacimiento de la Revolución islámica coincidente con la crisis de los rehenes de 1979. Tras la contextualización histórica del período, abordamos la cobertura dedicada por tres diarios de referencia, La Vanguardia, ABC y El País, sobre el triunfo de la Revolución islámica a través del análisis de contenido. Los discursos centrales se centraron en la descripción de una grave amenaza para el equilibrio mundial, en el nacimiento del terrorismo de Estado o en una humillación para los Estados Unidos.*

Palabras clave: *revolución islámica, rehenes, prensa, EE.UU., terrorismo de Estado.*

Abstract: *The Islamic revolution has been one of the most important events of the past thirty years. Three decades after the triumph of Ayatollah Khomeini in Iran, we are interested in knowing the speeches emitted by Spanish press about the beginning of the Islamic revolution coincident with the Iran hostage crisis. From the the historical context analysis of the beginning of the Islamic revolution, we analyze the coverage approached by the three Spanish leading newspapers, La Vanguardia, ABC and El País. The hostage crisis of 1979 was for the newspapers a serious threat to global equilibrium, the beginning of State terrorism, or a humiliation for the United States.*

Keywords: *Islamic revolution, hostages, press, United States, State terrorism.*

1 Introducción

Irán centró la atención de la agenda internacional cuando en noviembre de 1979 se producía uno de los incidentes diplomáticos más graves de los últimos años: la ocupación de la embajada estadounidense en Teherán. Era el último capítulo de un proceso iniciado tres décadas antes y reavivado por el regreso del exilio del ayatollah Jomeini en 1978.

El ingreso en un hospital neoyorquino de quien fuera el último Sha de Persia, Reza Pahlavi, fue el detonante argüido por un grupo de estudiantes revolucionarios seguidores del clérigo chiíta, que secuestraron la embajada estadounidense en Teherán con el propósito de forzar la extradición del Sha¹. Era el comienzo de la revolución islámica.

Las comunidades chiíes vieron en el triunfo de Jomeini un asidero con el que enfrentarse al yugo suní. Después de trece siglos de sometimiento, la victoria del ayatollah sobre el último Sha de Persia significaba un hecho insólito y servía “de fuente de inspiración y talismán para todas las comunidades chiíes dispersas por el mundo”, (Martin, 2006: 49).

Hay estudios sobre el análisis histórico y político de la crisis, que se han llevado a cabo con posterioridad a los hechos, así como sobre la lectura que ofrece la revolución islámica después de los atentados del 11 de septiembre, sin embargo, no hay estudios que se ocupen de la cobertura mediática del secuestro de los rehenes que marcó el inicio de la revolución, por lo que la profundización académica del presente trabajo nos parece pertinente. Asimismo, resulta oportuno reflexionar sobre la importancia

¹ Entre los secuestradores islamistas se encontraba Mahmud Ahmadineyad, Presidente de Irán desde 2005 hasta 2013.

del fenómeno y la escasa comprensión periodística que de ordinario se presta a los hechos acaecidos en esa parte del mundo².

Nuestro objetivo es conocer la interpretación del fenómeno y los posicionamientos de cada cabecera sobre unos acontecimientos de relevancia, desde el punto de vista histórico y político, y que marcaron un punto de inflexión en Oriente Medio. La revolución islámica iraní añadió más tensión a una zona ya de por sí tensa, provocando la desestabilización de países vecinos al querer ampliar sus zonas de influencia. No desestimamos que la pugna entre chiíes y suníes³ fue, y de hecho es, un factor añadido, pero no el único: otros elementos, fundamentalmente de carácter económico y político, parecen más decisivos. Todos estos aspectos, así como el devenir de los acontecimientos hasta la más reciente actualidad, merecen un análisis sobre los discursos de la prensa, en aras de conocer lo acertado o no de sus valoraciones con la distancia de más de treinta años.

Llevamos a cabo una contextualización histórica concreta sobre el contenido y los orígenes, dado que el interés del presente estudio y la naturaleza del mismo, reside en el análisis de las fuentes hemerográficas, no bibliográficas. A partir de una perspectiva metodológica basada en el análisis de contenido, de base cuantitativa y cualitativa, analizamos lo discursivo y lo ideológico expuesto por tres cabeceras de entidad: *La Vanguardia*, *ABC* y *El País*.

Hemos dividido el *corpus* de análisis atendiendo a la siguiente clasificación: las noticias; las crónicas y reportajes, es decir, de qué forma interpreta los hechos cada diario, y por último, los artículos de opinión y editoriales en aras de identificar el pronunciamiento oficial de cada rotativo.

Atendiendo a los parámetros propuestos por Thompson (1998), nuestro trabajo se engloba en el siguiente esquema:

1. La producción del discurso: qué se dice.
2. El nivel icónico que incluye a su vez dos apartados:
 - a. Los aspectos formales: ubicación, espacio, titulares y especiales.
 - b. Paratexto: imágenes, humor gráfico, mapas, gráficos.
3. La interpretación del discurso: cuáles son las operaciones discursivas de cada cabecera en torno a tres claves de análisis:
 - a. Descripción

² Una obra imprescindible para conocer la compleja realidad de Oriente Próximo y desmontar las verdades absolutas asimiladas en Occidente es: SIEFF, M. (2008): *The Politically Incorrect Guide to the Middle East*, Washington, D.C., Regnery.

³ Rivalidad que antecede al Islam y que se origina en las civilizaciones de la Antigüedad.

b. Interpretación

c. Evaluación

En el primer apartado tratamos de identificar si el diario realiza una función descriptiva en cuanto a informar. Con respecto al segundo parámetro, en prensa se puede llevar a cabo una interpretación al objeto de explicar o analizar. Y por último consideramos que un diario evalúa cuando más allá de la información o la interpretación, juzga, anticipa o valora los hechos.

Hemos analizado un total de ciento setenta y cuatro informaciones publicadas con ocasión del secuestro de rehenes en la embajada estadounidense en Teherán, que comprenden todo lo que publicó cada diario desde el comienzo de la crisis, a principios de noviembre, hasta finales de diciembre del año 1979. La elección de la prensa viene determinada por el hecho de ser tres cabeceras influyentes y las de mayor difusión del período de análisis, lo que garantiza el espectro ideológico e informativo necesario para alcanzar conclusiones de interés. Los aspectos más llamativos desde el punto de vista cuantitativo están relacionados con el escaso número de editoriales durante toda la crisis, sobre todo si se compara con el número de primeras páginas dedicadas al tema.

Tabla I. Resultados cuantitativos

	1ª Página/Portada	Editorial	Noticias
<i>La Vanguardia</i>	9	2	41
<i>ABC</i>	3	2	50
<i>El País</i>	19	3	45
TOTAL			174

2 Una aproximación histórica

Los episodios más conflictivos empezaron en septiembre de 1978 y se extendieron hasta enero de 1979. En febrero de ese mismo año regresó Jomeini a Irán y meses más tarde se desataba la crisis de los rehenes.

El acceso al poder del último Sha de Persia, quien se mantuvo en el mismo durante casi tres décadas, tuvo sus antecedentes en el golpe de Estado contra el nacionalista Musaddaq, ocurrido en 1953, año en que Pahlavi fue proclamado primer ministro. El triunfo del Sha, tal y como apuntan algunos teóricos⁴, vino determinado por la gracia

⁴ FARZAMNIA (2009) y SCHOLL-LATOUR (1984).

de los Estados Unidos. De esta forma una dictadura sustituía a otra. La dinastía Pahlavi, ajena a extremismos religiosos y políticos, y respaldada por Londres y Washington, fue vista, con poco acierto, como el sistema que implantaría las reformas occidentales necesarias sobre la antigua Persia. La realidad es que el Sha de Persia, aunque reformista, actuó como un dictador.

Mohammad Reza Pahlavi aplicó años de totalitarismo y represión desde el principio, y se incrementó con la creación en 1957 de la SAVAK (Sazam-e Etealat va Amniyyat-e Keshvar), Organización de Información y Seguridad del país. En estas siglas se resume el terror sufrido por la población a manos de agentes del ejército formados por el Mossad israelí y la CIA.

Uno de los enfrentamientos que protagonizó Pahlavi con el nacionalista Musaddaq -poco partidario de las reformas occidentales-, tuvo que ver con el impulso que dio a la nacionalización del petróleo. Sin embargo no fue el único: a principios de 1963 se creó un programa llamado “Revolución del Sha y del pueblo” o “Revolución Blanca”. Las intenciones reformadoras del Sha fueron sumando objetores, entre ellos el Frente Nacional y el sector religioso. En este último se encuentra Muhollah Jomeini, quien lideraría dieciséis años después la revolución islámica. El ayatollah, -desconocido por aquel entonces pero popular entre el sector del Frente Nacional-, consideraba inaceptables unas reformas que entendía como una imposición estadounidense y un control sobre Irán. Dos aspectos irritaban especialmente al clérigo chií: el derecho islámico de la propiedad y el derecho de voto de las mujeres. Cuando Reza Pahlavi se proclama emperador en 1967, la oposición al Sha se amplía y aglutina grupos tan diversos como nacionalistas, comunistas y clérigos. Parte del fracaso de la “Revolución Blanca” vino provocada por las medidas drásticas que acometió. Expropió tierras a los clérigos para convertirlas en “shakraks”, ciudades modelo. En 1972 el régimen había pasado del autoabastecimiento al colapso absoluto, teniendo que comprar sus productos fuera. Jóvenes desencantados y desesperados buscaron refugio en las mezquitas que el Sha había condenado al destierro.

Los iranés acudieron a la religión como medio de protesta y en enero de 1978 la publicación de un artículo contra el ayatollah Jomeini, en el exilio desde 1964, precipitó los acontecimientos. La oposición se fue haciendo mayor, a través del chiísmo, y fue el propio Sha quien tuvo que exiliarse en enero de 1979, regresando Jomeini a Irán en febrero de ese mismo año: “La prensa occidental lo reconoció como líder de la oposición iraní y difundió su ideario (...)” (Álvarez Osorio, 2004: 31). Daba comienzo lo que se considera una de las mayores dictaduras religiosas de la historia.

El triunfo de Jomeini, no obstante, no se debió exclusivamente ni al propio ayatollah ni al respaldo mediático, sino a un grupo de hombres de formación occidental pero fieles al chiísmo: Ibrahim Yazdi, Sadegh Ghotbzadeh, portavoz e intérprete del imán; Bani

Sadr y Sadegh Tabatabai (Scholl-Latour, 1984: 85). También contribuyeron los propios Estados Unidos bajo el mandato de Carter, como sostiene Farzamnia:

El Islam parecía la mejor alternativa, y apoyar a los líderes religiosos el mejor camino para islamizar la revolución que estaba en marcha. [...] y la mejor para defender la región de la expansión comunista. El régimen islámico iraní al que tanto aborrece hoy –refiriéndose a EE.UU.–, llegó al poder, al margen del contexto interno del país, que en ningún caso debe separarse de su contexto externo, gracias a la ineficacia política de Estados Unidos del período Carter y su ceguera ante las consecuencias a largo plazo de apoyar a los líderes religiosos al comienzo de la Revolución Islámica (2009: 149).

El cinco de enero de 1979 tenía lugar la Conferencia de Guadalupe en la que se decidiría el destino iraní entre los líderes norteamericano, francés, británico y alemán: Jimmy Carter, Valéry Giscard d'Estaing, James Callaghan y Helmut Schmidt. Cuando se llegó al tema de Irán, los cuatro mandatarios consideraron que había que retirar la confianza al régimen del Sha.

La teoría del “cinturón verde”, consistente en que Estados Unidos debía buscar una alternativa para la protección de la zona después del shah, apoyando a los religiosos en la Revolución Islámica, para así contener el avance del comunismo que parecía haberse iniciado con la invasión de Afganistán, estaba a punto de convertirse en una realidad en la Conferencia de Guadalupe (Farzamnia, 2009: 156-157).

2.1 Cuatro de noviembre de 1979: la humillación al “Gran Satán”

A lo largo de cincuenta años, los imperialistas americanos han estado cometiendo delitos en Irán, han vendido el país y arruinado sus costumbres, nuestra juventud ha sido asesinada, los hombres piadosos expulsados, detenidos y muertos. Nosotros no nos dirigimos contra el pueblo americano, sino contra un gobierno americano que continúa combatiendo contra nosotros, que está avivando la guerra civil en el Kurdistán y el Kudistán. Por eso considero que la ocupación de la embajada americana en Teherán es una reacción muy natural, una defensa espontánea y justa de nuestro pueblo.

Ayatollah Jomeini⁵

⁵ Scholl-Latour, 1984: 119.

“El Gran Satán”⁶, como empezó a referirse Jomeini a EE.UU., era humillado durante cuatrocientos cuarenta y cuatro días con el secuestro de sesenta y seis rehenes norteamericanos y británicos en la Embajada estadounidense en Teherán. Estudiantes y activistas iraníes ocuparon las embajadas estadounidense y británica con el propósito de chantajear al gobierno de los Estados Unidos para la extradición del Sha, hospitalizado en Nueva York⁷.

Carter se había mostrado muy crítico con la política de Nixon relativa a la venta de armas a Chile o Irán que chocaba con su política de Derechos Humanos, por ese motivo diseñó una política de reformas hacia su aliado iraní. Dreyfuss lo relata de la siguiente forma:

Pero después de que el gobierno de Carter dominara el Consejo de Seguridad Nacional en 1977, Estados Unidos inició las presiones sobre el Shah para llevar a cabo tanto reformas políticas como conversaciones con grupos de la oposición, incluidos los líderes religiosos. Esta política acabó debilitando a su régimen, consolidando al ala más conservadora de los religiosos. El objetivo de Estados Unidos mediante estos contactos no era una revolución, sino que muchos de los consejeros tenían la esperanza de que así la monarquía constitucional, defensora de Estados Unidos se consolidara aún más. (2005: 146).

La enfermedad del Sha, -murió de cáncer en 1980-, es decir, una posible muerte repentina, instó a que Estados Unidos tratara de evitar el triunfo de la rama izquierdista en Irán. Ante el dilema, izquierda o fanatismo religioso, optó por apoyar a la corriente *anti-sha* de aquellos momentos.

“Dios es grande” y “Muerte al Sha” fueron los gritos que se apoderaron de las calles en aquellos convulsos meses entre septiembre de 1978 y noviembre de 1979. La revolución había triunfado. Jomeini desde el exilio había conseguido movilizar al ejército y a la población.

Las primeras señales de cambio se veían en las calles de Teherán. Se cambiaron sus nombres por los de los imanes mártires shiíes. Casi de inmediato las mujeres fueron “invitadas” a llevar el velo, lo que más tarde se convirtió en una norma, y los hombres a no llevar traje y corbata, símbolo de una modernidad y

⁶ «El ayatollah Khomeiny ha sido muy explícito: 'Cuando existe un complot, nuestros jóvenes no pueden permanecer con los brazos cruzados. Tenemos que hacer frente a una traición subterránea que se esconde en esta Embajada del gran Satán, América...'. NADAL, C. “El reto del Ayatollah”, *La Vanguardia*, 11-11-1979, p. 17.

⁷ Para obtener información sobre el día a día del secuestro, la revolución y sus consecuencias, a cargo de profesionales del periodismo internacional, véase: MOODY, S. C. and the News Staff and photographers of The Associated Press (1981): *444 days. The American hostage story*, New York, Rutledge Press.

occidentalización impuestas. (...) Todo empezó a ser “taqutí” (demoníaco), expresión que utilizaba Jomeini para demonizar a aquello que no era islámico o a aquello que él, de algún modo, relacionaba con el shah. Pronto la administración se llenó de mullás, religiosos, que ocupaban el puesto de cualquier funcionario (Farzamnia, 2009: 146).

El intento de Estados Unidos por mantener un gobierno moderado en Irán había fracasado y se hizo más evidente con el secuestro de rehenes. Cerca de dos millones de iraníes se concentraron el primero de noviembre para manifestarse en contra del país norteamericano. Aquella, en principio manifestación antiamericana espontánea, no fue tal en palabras de algunos autores, sino que más bien se debió a una operación organizada con anterioridad (Heikal, 1982:17-21)⁸.

El terror se había apoderado de la población iraní. Uno de los responsables de las atrocidades que supuso el régimen islámico en sus comienzos fue Hoyyat ol-Eslam Jaljalí:

Un extremista terrorífico que se cubría la cabeza con una especie de jaula cubierta con una malla para no ser reconocido. Jaljalí no juzgaba, sólo ejecutaba. Las ejecuciones de los que él consideraba del antiguo régimen eran diarias. Los periódicos se encargaban de atemorizar a la población, publicando en sus primeras páginas enormes fotos en color de los cuerpos sin vida de los ejecutados, llevando a pie de foto el relato de si habían muerto en la primera ráfaga, en cuyo caso se describía cómo se les había pegado el tiro de gracia, o si habían dicho algo justo antes de recibirlo (Farzamnia, 2009: 162).

3 El mundo en peligro, por *La Vanguardia*

Cuando existe un complot, nuestros jóvenes no pueden permanecer con los brazos cruzados. Tenemos que hacer frente a una traición subterránea que se esconde en esta Embajada del gran Satán, América.

Ayatollah Jomeini⁹

⁸ Para una profundización sobre la crisis de los rehenes en la versión de algunos de ellos, véase: SICKMANN, R. (1982): *Iranian hostage: a personal diary of 444 days in captivity*, Topeka, Crawford Press; WELLS, T. (1985): *444 days: the hostages remember*, San Diego, Harcourt Brace Jovanovich.

⁹ NADAL, C. “El reto del Ayatollah”, *La Vanguardia*, 11-11-1979, p. 17.

El discurso central de la cabecera catalana advirtió de la amenaza del islamismo. La cobertura abarca la información, el análisis de la evolución de la crisis y las consecuencias de ésta.

En el plano icónico las imágenes publicadas nos llevan a presenciar esa amenaza¹⁰. Desde las primeras páginas, tanto en volumen como en la posición, parte superior de la página, así como en el objeto mismo fotografiado, el diario quiso resaltar el fanatismo de la revolución liderada por Jomeini y materializada por los estudiantes que mantenían a los rehenes en cautiverio, y por los propios iraníes, seguidores en tropel de las soflamas de líder chiíta. En general son imágenes que muestran lo que es la revolución teocrática.

Al principio de la cobertura el especial se titula: “Ocupación de la Embajada norteamericana en Teherán”. Más adelante, con motivo del agravamiento de la crisis, los especiales cambiarán la terminología de “ocupación” a “provocación” contra los Estados Unidos, mientras combinan otros vocablos como “el huracán desencadenado por Khomeini” y “el aumento de la ebullición en el mundo islámico”.

El mundo islámico es para *La Vanguardia* un interrogante peligroso. Los términos más utilizados en titulares, de carácter mayormente informativo, se refieren a “peligro”, “tensión”, “gravedad” y “fricción”, en manos de un único responsable: “un terrorista llamado Khomeini”¹¹.

Nos ocupamos a continuación de las crónicas del corresponsal en Estados Unidos, Ángel Zúñiga, que destacan por un estilo vehemente, si bien analizamos también algunas informaciones firmadas por otra cronista.

Entre lo malo, -la política estadounidense allí-, y lo peor, -la revolución islámica-, apeló a la coherencia, es decir, a Estados Unidos. Estamos ante “acciones intolerables”, de lo que está resultando una “flagrante barbarie”, un “espectáculo insólito” en manos de “gente incivilizada”. El asalto a la embajada estadounidense, “no tiene justificación”. La crítica que hoy recibe EE.UU. reside en haber apoyado a un aliado “que les había servido a manos llenas”, sin bien, “son hechos, me atrevería a decir, delictivos, que se cometen impunemente en un mundo que ha perdido la brújula navegando por los mares más azarosos de la brutalidad”¹².

La crítica hacia Europa está presente en lo que considera “una gestión más bien platónica”¹³. Se otorga al presidente Carter un margen de confianza en la gestión de la

¹⁰ Véase Anexo final con las ilustraciones de todas las portadas que dedicó a los hechos: *La Vanguardia*, 08/11/1979, p. 1; 09/11/1979, p. 1; 15/11/1979, p. 1; 17/11/1979, p. 1; (22/11/1979), p. 1.

¹¹ MASANA, M^a D. “Un terrorista llamado Khomeiny”, *La Vanguardia*, 08-11-1979, p. 23. Se conserva la terminología original de los términos empleados por cada periódico para los nombres propios y vocablos extranjeros.

¹² ZÚÑIGA, A., “Nueva York: Chantaje inaceptable”, *La Vanguardia*, 06-11-1979, p. 21.

¹³ A. G., “La CEE protesta ante el Gobierno Irán”, *La Vanguardia*, 10-11-1979, p. 17.

crisis, para conforme avancen los hechos, censurar su gestión ante la falta de autoridad y decisión.

El islamismo no es un problema que ataña solamente a Estados Unidos, sino a toda la comunidad internacional, dado que la guerra que se acaba de iniciar es contra el mundo: “El ayatollah Khomeiny lo ha expuesto en una frase significativa. No es una lucha entre Estados Unidos e Irán, sino una lucha entre el Islam y la blasfemia”¹⁴. Esta es la realidad de una revolución y las consecuencias que conlleva:

*En el proceso revolucionario de Irán, este es el punto más complicado, mayormente por cuanto los santones que gobiernan a los desgobernados iraníes, son quienes más alientan hechos como el actual. Ninguna nación, medio civilizada, se hubiera atrevido a tanto. Así se explica la dimisión del primer ministro Bazargan, que en medio de aquel tumulto, era la única voz sensata que pretendía hacerse oír*¹⁵.

Estamos ante una revolución que viola las leyes internacionales y todos los principios de las relaciones entre los países, y que además se permite chantajear al mundo a costa del petróleo. Como colofón de tanto despropósito, las imágenes de los rehenes humillados dan la vuelta al mundo. Esta es la forma en la que se entra en un caos sin orden ni autoridad: “Ahora se dedican a humillar a algún rehén haciéndole aparecer con venda en los ojos entre la plebe revolucionaria para animar sus pasiones. No se podía caer más”¹⁶. “El mundo ha perdido la conciencia de sí mismo. Estamos ante el caos en directo del terror, por el terror mismo”¹⁷. “Ya hemos visto que se intenta gobernar como en un pasado remoto basándonos en la religiosidad de las gentes y en el libro sagrado del Corán”¹⁸.

¿Y quién es el causante de esta “orgía irresponsable”?¹⁹. En primer término Khomeini, pero también, el presidente Jimmy Carter, por su pésima gestión, unos aliados europeos incapaces de reaccionar, y unos organismos internacionales, léase ONU y CEE, que miran para otro lado. Estamos ante un líder chiíta, un “fanático apasionado que debe pensar que la batalla de Lepanto fue anteayer”²⁰. Así es este clérigo exaltado, quien tras un año en el poder sigue recurriendo a “juicios sumarísimos”, tales

¹⁴ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: Aparente atonía norteamericana ante las algaradas y los insultos”, *La Vanguardia*, 24-11-1979, p. 16.

¹⁵ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: Carter ante un problema de difícil resolución”, *La Vanguardia*, 07-11-1979, p. 17.

¹⁶ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: el ex Sha propone abandonar el país”, *La Vanguardia*, 09-11-1979, p. 17.

¹⁷ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: Un iraní mata a un estudiante norteamericano en Denver”, *La Vanguardia*, 13-11-1979, p. 23.

¹⁸ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: Oleada de protestas en las universidades norteamericanas”, *La Vanguardia*, 17-11-1979, p. 15.

¹⁹ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: el ex Sha propone abandonar el país”, *La Vanguardia*, 09-11-1979, p. 17.

²⁰ ZÚÑIGA, A. “Carter exige la liberación inmediata de todos los rehenes”, *La Vanguardia*, 20-11-1979, p. 23.

como las ejecuciones de mujeres embarazadas acusadas de adulterio, las flagelaciones públicas y reclamando la entrega de un hombre sentenciado a muerte por cáncer. Así es como el Islam enseña a aplicar la ley del Talión²¹.

La falta de actuación y condena de los principales organismos internacionales provoca la queja del cronista. Ante unos hechos de semejante gravedad que vienen determinados, no sólo por la violación de las normas básicas de la convivencia y la diplomacia, sino por el mal estilo de los actos, Naciones Unidas responde con hipocresía y falta de acción²². La CEE, por su parte, no acompaña “amenaza alguna”, no sólo porque “ése no es el estilo de las democracias europeas” sino por su debilidad militar y porque es difícil imaginar “qué tipo de presión pueden hoy ejercer estos nueve países tan dependientes del petróleo”, sobre un Estado que a día de hoy “ha dejado de existir”²³.

Otro núcleo argumental que nos interesa destacar es el aislamiento internacional que sufre Estados Unidos por culpa de unos aliados desagradecidos. El discurso es claro y contundente.

*Hasta este momento, la Alemania occidental ha sido el único país que ha tomado una decisión, cerrando su Embajada en Teherán, que sólo funcionará para casos urgentes. Si se vulneran todas las reglas del juego, que exista una solidaridad entre los países civilizados. Hechos, mejor que palabras. [...] Francia e Inglaterra sobre todo, deberían ya haber tomado cartas en el asunto, algo más que una interpelación en el Parlamento, colocándose al lado de Estados Unidos, país al que deben lo que son*²⁴.

Si el máximo responsable de esta crisis es Khomeini, no lo es menos Carter, consentidor de una situación de máximo peligro. Y todo debido a los “dichosos derechos humanos” que no hicieron sino entorpecer en los primeros momentos de la crisis:

¿Hasta cuándo puede llegar la debilidad de la jefatura de este país en el mundo? ¿Hasta dónde pueden continuar los prejuicios amamantados en la época del New Deal, y que se ha visto ofrecen ya escasas perspectivas, si alguna? [...]. Su llegada a este país ha determinado la brutalidad de los hechos siguientes. Fueron el multimillonario banquero David Rockefeller y el ex secretario de Estado, señor Kissinger, quienes humanamente consiguieron del secretario de Estado, señor

²¹ MASANA, M^a D. “Un terrorista llamado Khomeiny”, *La Vanguardia*, 08-11-1979, p. 23.

²² ZÚÑIGA, A. “Nueva York: Carter ante un problema de difícil resolución”, *La Vanguardia*, 07-11-1979, p. 17.

²³ A. G. “La CEE protesta ante el Gobierno Irán”, *La Vanguardia*, 10-11-1979, p. 17.

²⁴ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: el ex Sha propone abandonar el país”, *La Vanguardia*, 09-11-1979, p. 17.

*Vance, el visado de entrada del Sha en este país para ser tratado de su grave y seguramente mortal enfermedad*²⁵.

Incertidumbre, falta de mando, de decisión y de autoridad, son los términos que mejor definen la gestión de la crisis. Crisis, que hubiera sido gestionada con más contundencia por el bloque del Este: “Vamos a contar que a la Unión Soviética se le hubiese asaltado la embajada y mantuvieran rehenes rusos. Seguro que Moscú hubiese estado mucho más de acorde con la urgencia del momento”²⁶.

Nos ocupamos ahora del análisis de los editoriales y los artículos de opinión. Entiende Carlos Nadal, uno de los articulistas que más se ocupa de la crisis, que el secuestro de rehenes no es más que la consecuencia lógica de una cadena de errores por parte de los Estados Unidos²⁷. Para el articulista han sido precisamente Occidente en general, y los EE.UU. en particular, quienes se han desentendido de sus responsabilidades con respecto al orden mundial y han dado pie a este espectáculo de “irracionalismo” y “barbarie”. No hay unas críticas lacerantes hacia el Islam, diríase incluso que destaca sus virtudes, sino que son otras causas, más relacionadas con el imperialismo y menos con la religión, las que han desatado “los brotes de ira santa de Irán o de La Meca”²⁸.

Desde los editoriales advertimos la exposición de la gravedad de una situación que a partir de ahora puede poner en peligro al mundo, desde un discurso que señala que no se trata solamente de que las iras religiosas de un imán mantengan a Irán en vilo, sino que con la revolución islámica que ahora comienza, caracterizada por el fanatismo del ayatollah de Qom y sus seguidores, se acaba de crear “una situación extremadamente delicada de orden internacional”²⁹.

El Golfo Pérsico se convierte a partir de ahora en el epicentro de las presiones y convulsiones de un mundo en tensión, de ahí que asistamos a hechos de imprevisibles pronósticos. En treinta años de luchas entre árabes e israelíes no habíamos presenciado una situación de tal gravedad. Estamos ante una crisis honda por su amplitud geográfica, económica y estratégica. Por ello, insiste en recordar, que la preocupación debe ir más allá de las soflamas del clérigo chiíta: el centro de la crisis es el nacimiento de una dialéctica revolucionaria que esconde una estrategia política muy eficaz, hasta ahora desconocida:

La revolución islámica del ayatollah Khomeiny ha activado una energía pasional de incalculables posibilidades en el orden político. Millones de personas, decenas

²⁵ ZÚÑIGA, A. “Nueva York: Un iraní mata a un estudiante norteamericano en Denver”, *La Vanguardia*, 13-11-1979, p. 23.

²⁶ ZÚÑIGA, A. “Carter pide protección para las embajadas norteamericanas”, *La Vanguardia*, 22-11-1979, p. 18.

²⁷ NADAL, C. “El reto del Ayatollah”, *La Vanguardia*, 11/11/1979, p. 17.

²⁸ NADAL, C. “Ímpetu y debilidad del Islam”, *La Vanguardia*, 25/11/1979. p. 17.

²⁹ “Acciones intolerables”, *La Vanguardia*, 06-11-1979, p. 5, (editorial).

de países, inmensas extensiones territoriales son sin duda fácil caja de resonancia para lo que está ocurriendo en Teherán, para un duelo sorprendente entre dos conceptos de la legalidad, la justicia, la razón y el poder que no tienen ningún punto común de referencia. [...] Las guerras de Corea, Argelia y Vietnam entraban en la lógica de un orden de valores, eran el choque frontal y abierto en el que se barajaban conceptos perfectamente comprensibles de hegemonía, independencia, nacionalismo, libertad; o comunismo y democracia, etc. En los alarmantes acontecimientos que se están viviendo ahora en Irán, Arabia o Pakistán este tipo de valoraciones no sirve. El fenómeno religioso ha irrumpido en el difícil entramado de poderes, ideologías, esferas de influencia, de nuestro mundo con la temible premonición de que todo puede estar sujeto a alteraciones profundas³⁰.

La realidad es que estamos ante un régimen peligroso y retrógrado, en manos de alguien, que apelando a un poder espiritual, ya ha protagonizado casi setecientas condenas a muertes, y cuyos tribunales juzgan y torturan tanto a miembros del SAVAK, como a adúlteras y homosexuales³¹.

4 El terrorismo de Estado y la decadencia del gigante, por ABC

Encontramos tres discursos en la cobertura del diario ABC: el nacimiento del terrorismo de Estado, la pérdida de influencia de los Estados Unidos en el mundo y la deficiente gestión de la crisis por parte del país norteamericano.

Atendiendo al plano visual destacamos la menor presencia de elementos gráficos, dado que sólo encontramos dos portadas en torno a los hechos, y ninguna fotografía en páginas interiores³². Los titulares, de carácter informativo, hacen hincapié en la figura de Jimmy Carter, de Washington y en menor medida, casi residual, del líder chiíta Jomeini. La uniformidad con respecto al encabezamiento de los especiales se enmarca en “La crisis IRAN-USA” y “La crisis USA-IRAN”.

Nos ocupamos a continuación de las crónicas del corresponsal en Estados Unidos, José María Carrascal, y después del único editorial sobre el que pueden obtenerse conclusiones de interés.

³⁰ “Crítico desafío”, *La Vanguardia*, 22-11-1979, p. 7, (editorial).

³¹ “Acciones intolerables”, *La Vanguardia*, 06-11-1979, p. 5, (editorial).

³² ABC no incluía fotografías interiores en aquella época, tan sólo algunos dibujos y humor gráfico.

Lo difundido a través de las crónicas nos sitúa ante una revolución desatada por el ayatollah, que está destruyendo la imagen de Estados Unidos en el mundo. Es una crisis grave para el equilibrio mundial, impredecible y angustiosa, en la que Estados Unidos se ha convertido en una nación de “cuarto orden”³³.

¿Qué se pretende?: humillar al “gran Satán” o lo que es lo mismo, evitar la Occidentalización. Tal es la habilidad de los musulmanes en este empeño, y tal la pésima actuación llevada a cabo por Carter, que nos hallamos, ante el dilema: Oriente u Occidente. El llamado a poner orden en este caos es Estados Unidos.

El Sha se ha convertido en el símbolo de lo que detestan: Occidente, “con toda la secuela de laicismo, mecanización y corrupción. Y los Estados Unidos, en la definición del ‘ayatollah’, son ‘la madre del mal’”:

*Nada de esto se entiende si nos atenemos a las palabras que se cruzan, cada vez más contradictorias, pero aparece muy claro si vamos al fondo de la crisis. El último objetivo iraní –y estoy citando al catedrático de Cultura Islámica de Harvard- no es echar la mano al enfermo Sha. Su objetivo último es humillar a los Estados Unidos, demostrar su vulnerabilidad e impotencia. [...] Hay que borrar su influencia en su país y en el mundo. Hay que demostrar que ese gigante, cuya riqueza, potencia y estilo de vida todos admiran, es en realidad un fantoche sin nervio, incapaz de resistir el impacto revolucionario de un país dispuesto a morir por lo que cree. Hay que demostrar, en suma, que los Estados Unidos no son un modelo a imitar. Esto es lo que hay tras tantos insultos, amenazas, propuestas y reuniones del Consejo de Seguridad, lleguen a celebrarse o no*³⁴.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? El Sha tuvo mucho que ver en todo esto: “Todo fue demasiado rápido, demasiado brusco, demasiado corrupto, demasiado mal planeado. El pueblo iraní no fue capaz de digerirlo y surgió una añoranza de lo viejo, de lo anterior, de lo sencillo, de la pureza, de lo autóctono”. Jomeini, convertido en un símbolo de virtud y de pasado, amortiguaba “tanto vértigo, cambio y angustia”³⁵. Aquel caos que ahora se cierne sobre Irán, y por ende, sobre el mundo, tiene gran lógica y coherencia: Jomeini aprovechó el respaldo obtenido por la prensa y por la opinión pública estadounidense y ahora recoge sus frutos.

En la sucesión de tan graves acontecimientos, -sobre los que se impone la exigencia de que la primera potencia actúe-, el diario no se detuvo tanto en la evolución de los

³³ “Respetuosamente, los Estados Unidos se han convertido en una nación de cuarto orden. Por muy superpotencia que sea, ¿cómo van a defender a los demás si no saben defender a sus propios súbditos?”. CARRASCAL, J. M. “Impotencia de la administración Carter frente a Jomeini”, ABC, 09-11-1979, p. 15.

³⁴ CARRASCAL, J. M. “Maniobras en torno a la reunión del consejo de seguridad”, ABC, 27-11-1979, p. 15.

³⁵ CARRASCAL, J. M. “Teherán amenaza con adelantar el proceso de los rehenes”, ABC, 25-11-1979, p. 13.

hechos, sino en el origen de la crisis y en las consecuencias de la misma. Con grandes dosis de sarcasmo, advirtió que asistíamos a una guerra santa en la que sus líderes rezaban en diferentes credos:

Carter ha llamado a Jomeini promotor del terrorismo. Jomeini, a Carter, sencillamente, ladrón. Luego, ambos se retiraron a orar, uno en la mezquita de Qon [sic], otro en la catedral de Washington. Son dos hombres piadosos, honestos, firmemente convencidos de la moralidad de su política. Pero con una diferencia clave: uno tiene un enorme sentido del poder. El otro, desconfía de él y es reacio a usarlo. No hace falta decir quién es quién. Jomeini encabeza una nación vieja, revitalizada por la fiebre revolucionaria. Carter, una nación joven, aventajada por el peso imperial, que no sabe cómo llevar³⁶.

Carter, la potencia estadounidense e incluso sus ciudadanos, son el núcleo del segundo discurso que destacamos en nuestro análisis. Estados Unidos bajo el mandato Carter, gracias a su paciencia, diplomacia y racionalidad, está arrinconado por Jomeini. El carácter blando de Carter es en buena parte la razón de la crisis: “un hombre honesto y bienintencionado, que abomina el uso de la fuerza. Por eso mismo le hace presa fácil de los fanáticos, los ambiciosos y los resentidos, que tratan de reafirmar su poder humillando a Norteamérica”³⁷. Y todo ello sin tener en cuenta no sólo la gravedad de una situación que desestabiliza el precario equilibrio mundial, sino actuando torpemente ante el nuevo fenómeno que se cierne sobre el mundo: el terrorismo de Estado. Veamos cómo lo expuso ABC:

Washington está actuando como si se encontrara ante típicos terroristas: prolonga el sitio, habla con ellos, establece todos los canales de comunicación posibles, espera que surjan los naturales lazos entre ellos y los rehenes. Ir quitando, en fin, poco a poco la espoleta a la bomba a base de paciencia y labia. Es lo que ha dado hasta ahora mejor resultado en este tipo de casos. Pero hay dos elementos nuevos: no se trata del terrorismo típico, sino de terrorismo de Estado. Los estudiantes iraníes tienen el respaldo de sus autoridades. No están sometidos a las típicas presiones del encierro y del cerco policial, sino que pueden entrar y salir de la Embajada cuando quieran, para ser coreados por la multitud. No sólo se creen del lado bueno, sino que son confirmados a cada momento en él³⁸.

El clérigo chiíta se está aprovechando de esta situación, con una oratoria que no merece comentarios³⁹ y todo ello por culpa de un presidente débil y de un pueblo que

³⁶ CARRASCAL, J. M. “Carter y Jomeini intercambian insultos”, ABC, 17-11-1979, p. 15.

³⁷ CARRASCAL, J. M. “Washington apela al tribunal de la Haya”, ABC, 30-11-1979, p. 15.

³⁸ CARRASCAL, J. M. “Washington pide la mediación de la ONU”, ABC, 10-11-1979, p. 1.

³⁹ «En el nombre de Dios, el misericordioso, el compasivo, América, América, ¡muerte para tus complots! La sangre de nuestros muertos gotea de tus garras. Los Estados Unidos son el enemigo número uno de la Humanidad y del pueblo iraní. Bajo el pretexto de que el depuesto Sha está enfermo,

se deja intimidar: “No hace falta que les torturen o amenacen. Basta que les sometan a una norma dura y les bañen en propaganda para que se desmoronen”⁴⁰.

La gestión estadounidense está siendo nefasta, y la situación general kafkiana: Jomeini sigue lanzando soflamas sobre su movilización nacional contra el poder satánico de los Estados Unidos mientras a éstos se le niega el uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad por “temor a ofender a los iraníes”⁴¹.

*[...] se equivocaría quien imaginase a este país afilando la espada. No. El sentimiento más extendido es la frustración, la impotencia, el decirse ¿qué podemos hacer? Después de Vietnam, del Watergate, de las acusaciones contra la CIA y de las confesiones en voz alta, este país está desarmado moralmente. Es incapaz de reaccionar. Y Carter no es el hombre para ello. Al revés, es la consecuencia de ello. [...] Naturalmente, esto no puede seguir así indefinidamente. Un día, los Estados Unidos van a decir basta, y mejor no pensar en lo que seguirá. Pero no bajo este presidente, que representa, más que el pueblo americano, la mala conciencia americana hacia el mundo*⁴².

Y no culpa el diario a sus aliados de la falta de confianza y apoyo a Estados Unidos en un momento de crisis como sí hace *La Vanguardia*, sino que es la propia potencia norteamericana la que se ha granjeado la falta de respaldo:

*Su actitud tiene la dura lógica que han exhibido durante toda la crisis. Lo amargo para Washington es encontrarse sin el apoyo de países como Francia y Kuwait que han preferido no ofender al 'ayatollah'. Si alguien quiere una prueba del descenso vertiginoso de la influencia de los Estados Unidos en el mundo, ahí la tienen. Ya no se está con ellos ni siquiera cuando tienen razón. Pero es que han tratado tan mal a sus amigos, que hay que pensárselo mucho antes de ser uno de ellos*⁴³.

Con respecto al discurso editorial, destacamos la descripción de una “revolución de base religiosa y definición antiamericana”: “Por una jerarquía y orden de causa a efecto puede decirse que la crisis en el Oriente Medio es, antes que militar, política, antes que política, ideológica y antes que ideológica, rigurosamente teológica”⁴⁴.

le acogen. ¡Exigimos la entrega del gran criminal!». CARRASCAL, J. M. “El Consejo de la Revolución asume el gobierno en Irán”, *ABC*, 07-11-1979, p. 12.

⁴⁰ CARRASCAL, J. M. “Jomeini acepta la mediación del ex embajador Andrew Young”, *ABC*, 21-11-1979, p. 13.

⁴¹ CARRASCAL, J. M. “Norteamérica abocada a una situación de fuerza”, *ABC*, 28-11-1979, p. 15.

⁴² CARRASCAL, J. M. “Frustración norteamericana en el día de acción de gracias”, *ABC*, 23-11-1979, p. 13.

⁴³ CARRASCAL, J. M. “Norteamérica abocada a una situación de fuerza”, *ABC*, 28-11-1979, p. 15.

⁴⁴ “Una tempestad de arena coránica”, *ABC*, 23-11-1979, p. 2, (editorial).

5 Carter: el triunfo de una gestión, por *El País*

La cobertura de *El País* con respecto al tema adolece de uniformidad en los mensajes difundidos, siendo éstos diferentes en función del género desde el que se emitan. Es decir, se sigue una línea informativa distinta para las primeras páginas, editoriales e información interior. Desde las noticias no se incorporan datos según los cuales los hechos puedan considerarse como de extrema gravedad, sin embargo desde algunos editoriales sí se habla de una revolución islamista en expansión, totalitaria y grave⁴⁵.

El elemento icónico visual, así como la redacción de los titulares, le separan del discurso emitido por los otros dos diarios. Más que ilustrar la crisis iraní, parece querer mostrar la humillación que está sufriendo Estados Unidos. No se detecta asimismo que el diario condene al imán chiíta ni el comportamiento de los secuestradores. Este aspecto se detecta en la primera página publicada al comienzo de la crisis, en la que mientras que *La Vanguardia* hablaba de “ocupación de la embajada norteamericana en Teherán”, el diario madrileño se refirió a “Decoran la embajada”⁴⁶ en el pie de foto publicado en la primera página, y lo acompañaron de un comienzo de texto que mantenía la misma línea: “Estudiantes iraníes cuelgan retratos del ayatollah Jomeini en las paredes de la embajada norteamericana en Teherán”. La misma tendencia parece observarse en cuanto a que las medidas del ayatollah aparecen en los antetítulos y no en titulares como ocurre en los otros dos diarios, mientras que las medidas que adopta EE.UU. con respecto a los estudiantes iraníes en Norteamérica o el bloqueo de alimentos, por citar dos ejemplos, sí son destacadas en los titulares: “Teherán suspende los suministros petrolíferos a dos compañías norteamericanas”; “Compás de espera en la crisis Irán-Estados Unidos”⁴⁷.

Las fotografías publicadas exhiben varias imágenes de iraníes quemando banderas norteamericanas o ante un mural de caracterización negativa hacia Estados Unidos. La figura de Carter parece desdibujarse de la debilidad y falta de liderazgo mostrada en los otros diarios, para decantarse por un líder enérgico que apunta con su dedo índice⁴⁸.

Los titulares más graves figuran en noticias que tienen a Carter como protagonista tanto en texto como en foto, nos estamos refiriendo a aquellos que expresan la “peligrosa escalada en la crisis iraní”. Por el contrario, los titulares menos dramáticos

⁴⁵ Cfr. “Irán, la revolución en expansión”, *El País*, 08-11-1979, p. 8, (editorial); “La crisis de Irán”, *El País*, 17-11-1979, p. 6, (editorial); “El síndrome de Teherán”, *El País*, 05-11-1979, p. 8, (editorial).

⁴⁶ Cfr. *El País*, 06-11-1979, p. 1.

⁴⁷ GONZALEZ YUSTE, J. *El País*, 16-11-1979, p. 3.

⁴⁸ Cfr. *El País*, 10-11-1979, p. 1; 11-11-1979, p. 1; 15-11-1979, p. 1.

se centraron en Jomeini, quien aparece tanto en el texto como en la imagen: “Favorable acogida en Washington al anuncio de la liberación parcial de rehenes”⁴⁹. Encontramos asimismo cierta alteración en la información publicada con motivo de la liberación de los primeros rehenes: “Los rehenes no norteamericanos de la embajada de Irán, liberados”⁵⁰. La información no se ajusta a la verdad en cuanto a que los liberados sí eran estadounidenses, concretamente las mujeres y los ciudadanos de raza negra. En la misma información puede leerse un antetítulo con el siguiente texto: “Jomeini advierte que no podrá evitar la muerte de los cautivos si Estados Unidos interviene militarmente”. Se refirió a una posible intervención norteamericana de forma recurrente y con bastante probabilidad, algo que no se advierte de forma explícita en los otros dos diarios. Parece advertirse cierta intencionalidad al tratar de exculpar a Jomeini de las futuras acciones y volcar toda la responsabilidad de lo que ocurra en manos de Jimmy Carter. En general, hallamos titulares caracterizados por restar gravedad a los acontecimientos.

Otro aspecto que analizamos en este apartado se refiere a la inclusión de humor gráfico con motivo de la crisis de los rehenes. *La Vanguardia* y *ABC* no incluyeron viñetas con motivo de la crisis, mientras que *El País* sí lo hizo. El tono de éstas, sigue una relación directa con respecto a la humillación que está sufriendo Estados Unidos⁵¹.

Nos ocupamos a continuación de las crónicas de los corresponsales, Juan González Yuste y Félix Bayón, y de las informaciones publicadas en páginas de “Internacional”. La característica principal del discurso gira en torno a dos aspectos: por un lado, la ausencia de condena expresa a la acción del imán iraní, y por otro, la falta de distancia con la retórica y agresividad de la oratoria del clérigo chiíta ni con los principios que su revolución predica. El lenguaje fue utilizado de manera que, si bien se menciona que se trata de una crisis que se ha desatado en Irán, se evitan las alusiones a Jomeini.

Se detecta asimismo cierto énfasis por ensalzar los valores que representa la cultura islámica así como un respaldo implícito a los secuestradores. Algunas informaciones cubren con aire romántico la revolución islámica:

De día, como de noche, la muchedumbre se ha apoderado de todo el barrio, de las calles y de las paredes, de las aceras y de los escaparates, de los edificios en construcción y de algunos descampados (...). Cada uno trae su tributo y fija su retrato del “guía” si consigue encontrar algún trozo de pared inexplicablemente libre. Los muros de ladrillo rojo de un kilómetro de largo que rodean la embajada norteamericana han quedado prácticamente inutilizados: mástiles han sido introducidos en las grietas para poder colgar más retratos del imán, mientras un

⁴⁹ Cfr. 18-11-1979, p. 2.

⁵⁰ Cfr. 23-11-1979, p. 1.

⁵¹ En ambas viñetas figura Jomeini orinando sobre Carter. *El País*, 10-11-1979, p. 3; 16-11-1979, p. 3. Véase Anexo final.

*gran cartel que representa al jefe religioso tapa la fachada hasta el segundo piso de la cancillería. Los manifestantes escriben ahora sobre la calzada*⁵².

El presidente demócrata fue presentado como un líder enérgico que adoptaba medidas eficaces a lo largo de la crisis:

*Los líderes laborales interrumpieron con aplausos en numerosas ocasiones al presidente, especialmente, cuando éste dijo que el gobierno de Teherán es responsable por la seguridad de los rehenes [...]. La estrategia norteamericana continúa siendo la de “respuesta gradual”, es decir, contestar rápidamente a cada acción de los revolucionarios iraníes con una contramedida que no ponga en peligro la vida de los rehenes. [...] Washington trata, con bastante éxito, aparentemente, de aislar a Irán en la comunidad internacional y obtuvo una notable victoria cuando consiguió impedir que se reuniera, a petición de Irán, el Consejo de Seguridad de la ONU*⁵³.

Otros ejemplos que respaldan tal aspecto los encontramos en informaciones que califican el comportamiento de Carter refiriéndose a una combinación “serenidad y firmeza”, y que “le ha valido un fuerte apoyo de los norteamericanos y, si todo sale bien a largo plazo, podría influir en sus posibilidades de ganar la reelección en 1980”⁵⁴.

No hemos encontrado informaciones en las que se mencione la falta de apoyo de los organismos internacionales o de los países aliados, y sí alguna información en la que muestra el respaldo de la comunidad internacional al presidente norteamericano⁵⁵.

Estados Unidos se convierte así en protagonista de la cobertura desde un posicionamiento ambiguo: por un lado, en cuanto a ensalzar la eficaz actuación del presidente demócrata, y por otro, al observarse cierta complacencia con los momentos que está atravesando el país norteamericano. El lenguaje denota a veces cierta satisfacción porque Estados Unidos esté sufriendo un duro revés y se convierta en una

⁵² Aunque la cita es larga, consideramos su inclusión de interés: « [...] 'No están solos, y se lo hacemos saber', afirman los manifestantes, con expresiones graves y determinadas, refiriéndose a los estudiantes islámicos que ocupan la embajada. Vienen en familia, el hombre generalmente vestido modestamente, dando la mano a un hijo y en la otra una efigie del 'guía'. La mujer, totalmente recubierta con un *chador* negro y un niño en los brazos. Los desfiles surgen repentinamente, avanzan despacio, salmodiando las mismas consignas, mientras los altavoces difunden música revolucionaria. La calle se llena de gente una vez más. Y ya, cuando el cortejo parece estar a punto de acabarse, nuevas banderolas anuncian la próxima manifestación. En el crepúsculo se encienden numerosas hogueras, y la gente se apiña para discutir durante horas y horas antes de dormirse envuelta en mantas. Al alba, los últimos manifestantes se dispersan, mientras que los que han optado por el sueño se acercan aún más a las brasas incandescentes o se refugian en los portales y pasillos de las casas adyacentes». “Un día en las cercanías de la embajada”, *El País*, 15-11-1979, p. 3.

⁵³ GONZÁLEZ, JUSTE, J. “Washington intenta aislar diplomáticamente a Teherán”, *El País*, 16-11-1979, p. 1.

⁵⁴ BAYÓN, F. “Favorable acogida en Washington al anuncio de la liberación parcial de los rehenes”, *El País*, 18-11-1979, p. 2.

⁵⁵ FUSH, A., “La banca suiza aplaude la decisión de Carter”, *El País*, 16-11-1979, p. 3.

potencia vencida: “Los intereses norteamericanos sufrieron ayer un nuevo y humillante golpe, cuando grupos musulmanes incendiaron la embajada estadounidense en Pakistán. Un cabo de marines resultó muerto en el ataque”⁵⁶.

*Cinco rehenes de la embajada de Estados Unidos en Teherán fueron liberados ayer. Ninguno de ellos es de nacionalidad norteamericana -dos son filipinos, uno surcoreano, otro bengalí y, finalmente, un paquistaní-, con lo que en manos de los estudiantes islámicos ya sólo quedan súbditos de nacionalidad estadounidense*⁵⁷.

Si en ABC los estadounidenses recibían una crítica por la debilidad moral o la incapacidad de control en situaciones límite con respecto a las informaciones sobre los primeros rehenes liberados, *El País* adoptó un tono diferente para abordar el tema: “Unas y otros se abrazaban y reían con grititos nerviosos. Un joven estudiante islámico barbudo interrumpiría tanta efusión para dar comienzo a una rueda de prensa en la que poco más se pudo saber sobre las reales condiciones de internamiento de los rehenes”⁵⁸. Parece que quisiera recrearse en la humillación a la que han sido sometidos y describir un estereotipo concreto y mayormente negativo del pueblo norteamericano:

*Dos recios sargentos y una gordezuela secretaria de ojos azules fueron los tres primeros funcionarios de la embajada de Estados Unidos en Teherán, puestos en libertad por los estudiantes islámicos seguidores del ayatollah. El redondo y rosado rostro de Kathy se sonrojó ante una pregunta: ¿qué le diría al presidente Carter? “No sé qué le diría...”. Contestó avergonzada del protagonismo adquirido en tan pocas horas. [...] “Qué piensas del imperialismo?” -le preguntó un periodista iraní al sargento Quarles-. “La gente, contestó Quarles, debería ver las dos caras de la moneda. Durante estas dos últimas semanas hemos tenido la oportunidad de ver la otra cara de la política norteamericana’. [...] qué es lo que los iraníes deberían hacer con los espías? preguntó otro periodista iraní, ‘¿con los espías? No sé, pienso que habría que meterlos en la cárcel, no sé, sí, en la cárcel’*⁵⁹.

Nos ocupamos a continuación del análisis de los editoriales. El primero de ellos califica el tema como de “excepcionalmente grave”, denunciando la “ocupación” y el “asalto” de la embajada norteamericana. Se refieren a Carter como una figura “vacilante y borrosa” y advierten en considerar que estamos ante una “tiranía teológica”. El discurso, por tanto, no sólo no se asemeja a lo expuesto desde los otros elementos

⁵⁶ BAYÓN, F. “Irán no aceptará dólares por su petróleo”, *El País*, 22-11-1979, p. 1.

⁵⁷ “Los rehenes no norteamericanos de la embajada en Irán, liberados”, *El País*, 23-11-1979, p. 1.

⁵⁸ BAYÓN, F. “Trece rehenes liberados en Teherán”, *El País*, 20-11-1979, p. 1.

⁵⁹ BAYÓN, F. “Rueda de prensa de los primeros liberados de la embajada de EE.UU.”, *El País*, 20-11-1979, p. 2.

informativos, sino que lo contradice de forma rotunda. Estamos ante una “[...] revolución descabellada en su forma y en sus objetivos (la implantación de una tiranía teológica, las ejecuciones sumarias, el exterminio de las minorías, el germen de la guerra santa) [...]”⁶⁰.

Si desde el primer editorial se denunciaba la gravedad de los hechos, sin entrar a responsabilizar a Estados Unidos en los mismos, en el segundo se detectan ciertos rasgos de gravamen contra el país norteamericano. Ofrecemos, no obstante, una interpretación imprecisa por cuanto no hay una claridad expositiva y sí algunos elementos retóricos que muestran una descripción confusa como se desprende del siguiente extracto:

*Detrás de la rudeza, de la violencia con que se está desarrollando la crisis entre Estados Unidos e Irán, y de términos mayores, como es la declaración por Carter del estado de emergencia nacional, parece vislumbrarse el tema de ambas partes por llevarla demasiado lejos [...]. Parece que la respuesta de Carter, al renunciar a la adquisición de petróleo iraní y al bloquear los fondos del Gobierno de Teherán antes de que éste cumpliera su amenaza de transferirlos a países extranjeros, no solamente tiene la intención de evitar el nuevo descenso del dólar en los mercados internacionales y de suponer una cierta cobertura de los rehenes, sino que también permite a Estados Unidos recuperar una cierta iniciativa, que había perdido desde el principio de la crisis. [...] El caso de la Embajada de Teherán es solamente la punta emergente de un iceberg, cuyas cuatro quintas partes están sumergidas. Si la anécdota ofrece un riesgo inmediato, lo más grave es que la otra crisis, la profunda, apenas ha hecho más que empezar*⁶¹.

Con respecto al tercer y último editorial coincide en parte con el discurso expuesto desde los otros géneros y elementos analizados, es decir, con un enérgico y contundente Jimmy Carter, tan prudente como capaz de ordenar una intervención militar que sí pondría en grave peligro el orden mundial. Aunque *El País* no se aísla de la condena hacia el régimen de Jomeini, ésta no es tan explícita como la de los otros diarios.

El largo asalto a la embajada estadounidense en Irán es condenable internacionalmente por cuanto, pese al poderío estadounidense, consagra la presunta validez del principio de fuerza en la negociación diplomática. Mal que les pese, las turbas del ayatollah Jomeini, no están haciendo valer principios de mesianismo islámico de “justicia popular” o de revolucionarismo utópico: están

⁶⁰ “Irán, la revolución en expansión”, *El País*, 08-11-1979, p. 8, (editorial).

⁶¹ “La crisis de Irán”, *El País*, 17-11-1979, p. 6, (editorial).

haciendo valer el principio del chantaje por medio de la fuerza bruta y de los hechos consumados. [...] La ya prolongada detención, contraria a derecho, de los ciudadanos norteamericanos y la pretensión de “legalizar” ese secuestro con un procesamiento por espionaje podría forzar al Gobierno norteamericano, tan dependiente siempre de la opinión pública, y más aún en un año de elecciones presidenciales, a decisiones militares cuyas consecuencias son imposibles de calcular y que, por tanto, no excluyen el desencadenamiento de un conflicto a escala mundial⁶².

6 Conclusiones

La actitud de la prensa española sobre los hechos, ofrece, con la perspectiva que brindan tres décadas, una interesante descripción e interpretación de los mismos. Es sugestivo comprobar cómo algunos puntos de vista que enunciaron entonces continúan vigentes. En el discurso de *La Vanguardia* lo prioritario fue resaltar la amenaza de la revolución islámica, es decir, lo que consideró era el centro de la crisis y sus posibles consecuencias, y así lo hizo desde todos los elementos incluidos. El experimento político que suponía el nacimiento de un fenómeno religioso y revolucionario de estas características y sujeto a alteraciones profundas, era un peligro grave para el débil equilibrio mundial. Para el rotativo catalán, se acababa de iniciar una guerra en un mundo cobarde e ineficaz por culpa de organismos internacionales que respaldaban con su silencio los acontecimientos. Irán, a la luz de los hechos, no podía ser considerada como una nación civilizada. La gestión de la crisis fue objeto de una lacerante y sarcástica condena. En primer término, por la irresponsabilidad de Jomeini y sus fanáticos seguidores, y en segundo lugar, por un vacilante Carter, su peregrina doctrina de los Derechos Humanos, y unos aliados pusilánimes, incapaces de pronunciarse ante la llegada de un movimiento peligroso.

ABC dedicó bastante protagonismo a Estados Unidos, tanto por dar origen a la crisis por su respaldo al Sha, como por no ser capaz de controlar los acontecimientos una vez desatados. Sus preocupaciones argumentales se centraron en los orígenes y causas de la revolución, y en la gestión norteamericana de la misma. Carter absorbió en el diario la responsabilidad de haber colocado a los Estados Unidos en un nivel tan marginal desde el punto de vista internacional. La gravedad de esta crisis arroja dos lecturas: el nacimiento del terrorismo de Estado y la pérdida de influencia de los Estados Unidos. Subyace en la cabecera, el trasfondo antiamericano de la crisis: se

⁶² “El síndrome de Teherán”, *El País*, 05-12-1979, p. 8, (editorial).

trata de ir contra todo lo que represente Estados Unidos. El desequilibrio de fuerzas permitía el triunfo de la revolución de Jomeini: el imán chiíta abusaba del poder, y el presidente demócrata era incapaz de usarlo.

La Vanguardia y *ABC* coincidieron en sus discursos y en los tiempos, es decir, fueron relatando cómo evolucionaba la crisis, mientras analizaban los orígenes y las consecuencias en torno a los mismos argumentos y a la propia actualidad. Ambos diarios se hicieron eco de una “guerra santa” o de un “terrorismo de Estado”, y ambos compartieron una cobertura en la que combinaron las tres operaciones discursivas: descripción, interpretación y evaluación, con mayor presencia de las dos últimas.

La Vanguardia anticipó el polvorín en que se convertía el golfo Pérsico a partir de ese momento, así como las alteraciones profundas que suponía un fenómeno religioso con gran capacidad desde el punto de vista político. Si bien, el foco argumental más evidente es la desafección que siente por la revolución chiíta. *ABC* siente una profunda decepción por el comportamiento de los Estados Unidos: la crítica al respecto es contundente. Las líneas de opinión, estructura y lenguaje empleados por ambos rotativos son uniformes, y los argumentos claros. Los dos aciertan en su análisis al anticipar hechos que se han comprobado.

Las conclusiones en *El País* arrojan cierta ambigüedad discursiva, tanto argumental como de forma. Hay una coincidencia con *ABC* al centrar la atención en la humillación sufrida por los Estados Unidos, sin embargo observamos una discrepancia con la cabecera madrileña en cuanto a que dicha humillación no parece motivo de crítica ni de preocupación. Acomete discursos diferentes desde las primeras páginas, las crónicas y los editoriales, lo que dificulta la identificación de una actitud concreta, si bien, parece más condescendiente con los hechos y con los protagonistas de los mismos: EE.UU., Carter y Jomeini. Las operaciones discursivas se caracterizan por una mayor presencia de evaluación, menos o casi inexistente de interpretación y una descripción de los hechos caracterizada por una equiparación de igual a igual entre Irán y Estados Unidos sin que se perciba una distinción explícita entre agresores y víctimas. En el mismo sentido, detectamos en líneas generales, una ausencia de condena y de crítica, tanto hacia la gestión estadounidense como hacia la agresión encabezada por Jomeini. El diario no aclara sus argumentos, adorna datos anecdóticos, rebaja la gravedad de los hechos sin profundizar en lo importante de la información. Describen a un Carter firme, mientras elogian su pusilanimidad y su debilidad ante la crisis. Sus líneas de opinión son contradictorias y los elementos discursivos que emplea así lo confirman. Anunció que Estados Unidos llevaría a cabo una intervención militar; no fue en sí una intervención, sino más bien un intento de liberación, se llamó “*Desert One*”, ocurrió en abril de 1980, y fue un fracaso rotundo.

La cobertura periodística que se lleva a cabo sobre los hechos que se suceden en Oriente Próximo presenta, en ocasiones, la realidad de forma interesada y hasta cierto

punto, irresponsable. Un deficiente trabajo informativo puede ejercer un impacto negativo sobre la opinión pública, y ésta, puede practicar una influencia notable en las decisiones de los gobiernos e incluso en los resultados electorales. Algunos ejemplos que ilustran esta certeza nos retrotraen al Irán de hace treinta años, pasando por las dos guerras en el Golfo Pérsico e incluso a la actual Siria.

Anexo: Imágenes publicadas en los diarios de análisis

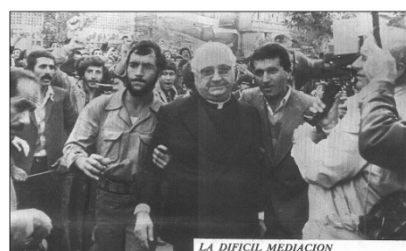
Figura 1. Fotografías de las portadas en *La Vanguardia*



La Vanguardia, 08/11/1979. p. 1



La Vanguardia, 09/11/1979. p. 1



La Vanguardia, 15/11/1979. p. 1



La Vanguardia, 17/11/1979. p. 1



La Vanguardia, 22/11/1979. p. 1



La Vanguardia, 22/11/1979. p. 1

Figura 2. Fotografías de las portadas en ABC



ABC, 06/11/1979, portada.

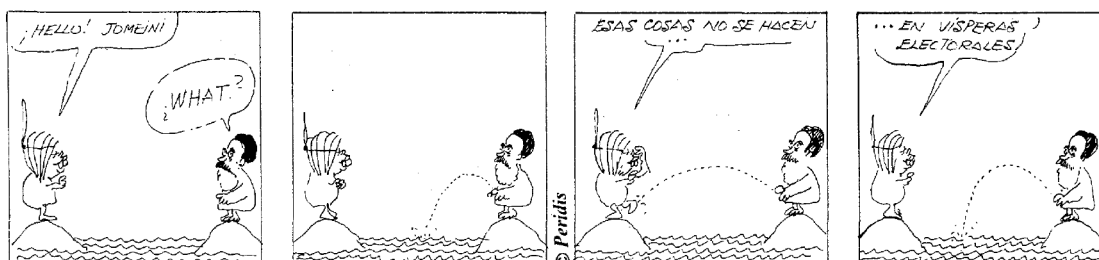


ABC, 28/11/1979, portada.

Figura 3. Fotografías de las portadas en *El País*



Figura 4. Viñeta publicada en *El País*



El País, 10/11/1979, p. 3.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ-OSORIO, I. (2007): "Europa e Islam: ¿alianza o conflicto?", en VERES, L., ABRIL STOFFELS, R. (eds): *Entre la cruz y la media luna: Islam y seguridad europea*, Valencia, De la Torre, pp. 129-144.
- (2006): "El mundo árabe: entre la tradición y la modernidad", en *Cuadernos Bakeaz de Geopolítica*, nº 73, pp. 1-16.
- (2004): "25 Años de Revolución Islámica", en *Clío: Revista de Historia*, nº 29, pp. 26-33.
- DREYFUSS, R. (2005): *Devil's Game. How the United States Helped Unleash Fundamentalist Islam*, Nueva York, Metropolitan books.
- EBADI, S. (2007): *El despertar de Irán: memorias de revolución y esperanza*, Madrid, Aguilar.
- FARZAMNIA, N. (2009): *Irán. De la Revolución Islámica a la Revolución Nuclear*, Madrid, Síntesis.
- FRAILE ALONSO, M. (2009): "¿Cómo se "perdió" Irán?: Una visión global del contexto histórico a 30 años de la caída del Sha", en *Isagogé*, nº 6, pp. 48-53.
- FRENKEL, L. (1981): "La Constitución de la república islámica de Irán", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 20, pp. 105-117.
- HEIKAL, M. (1982): *El regreso del Ayatollah: la revolución iraní de Mossadeq a Jomeini*, Barcelona, Argos Vergara.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (2000): "Irán: Islamismo y democracia", *Política exterior*, Vol. 14, Nº 73, 2000, pp. 27-36.
- MARTÍN, J. (2005): *Hizbullah, el brazo armado de Dios*, Madrid, Catarata.
- MARTÍNEZ HOYOS, F. (2002): "Irán la revolución de Jomeini", en *Historia y vida*, nº 415, pp. 16-19.
- MOODY, S. C. and the News Staff and photographers of The Associated Press (1981): *444 days. The American hostage story*, New York, Rutledge Press.
- RODRÍGUEZ, J. M. (1988): "Jomeini, la cólera de Alá. Biografía de un predestinado", en *Historia* 16, nº 144, pp. 49-63.
- SCHOLL-LATOUR, P. (1984): *Alá es grande. Encuentros con la revolución islámica*, Barcelona, Planeta.

- SICKMANN, R. (1982): Iranian hostage: a personal diary of 444 days in captivity, Topeka, Crawford Press.
- SIEFF, M. (2008): The Politically Incorrect Guide to the Middle East, Washington, D.C., Regnery.
- THOMPSON, J. B. (1998): Los medios y la modernidad, Barcelona, Paidós.
- (1990): Ideology and modern culture: critical social theory in the era of mass communication, Cambridge, Polity Press.
- WELLS, T. (1985): *444 days: the hostages remember*, San Diego, Harcourt Brace Jovanovich.

LA DEFINICIÓN DEL ENEMIGO TRAS EL 11-S. ANÁLISIS COMPARATIVO DE ABC Y EL PAÍS.

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2014.i02.07>

César Rina Simón

Universidad de Navarra

cesrina@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8082-9171>

Recibido: 6-8-2012

Aceptado: 28-12-2013

Resumen: Los atentados del 11-S han sido el acontecimiento de mayor repercusión mediática de las últimas décadas. El giro de las relaciones internacionales y el creciente belicismo del gobierno de Estados Unidos requirieron de una amplia justificación de la invasión de Afganistán como guerra de civilización y acto de justicia. Los medios de comunicación fabricaron a base de estereotipos la imagen de un “enemigo”, Bin Laden y, por extensión, el mundo islámico. El análisis de la línea discursiva de ABC y de El País nos permitirá reconocer las múltiples aristas del acontecimiento y sus repercusiones.

Palabras clave: Terrorismo islámico, ABC, El País, 11-S, Georg W. Bush.

Abstract: The September 11th terrorist attacks have been the event that has had the greatest resonance in the mass media for the last decades. The international relations shifts and the US Government's increasing militarism required a vast justification to support the invasion of Afghanistan, which was defined as a war of civilization and an

act of justice. The mass media stereotyped the image of the enemy, Bin Laden, and the Islamic world. The editorial analysis made by ABC and El País will allow us to identify the multiple layers/perspectives of the event.

Keywords: *Islamic terrorism, ABC, El País, 9-11, George W. Bush.*

1 El atentado del 11-S y sus primeras interpretaciones.

“Los infieles yerran, pero a los cristianos les asiste buen derecho.”

La Chanson de Rolland.

El atentado del 11-S provocó un giro ideológico y político en el horizonte de certezas simbólicas con las que los Estados Unidos se presentaban ante el mundo tras la caída del Bloque Soviético. Lo que podríamos denominar “civilización occidental” –estados europeos, norteamericanos y otros de cultura anglosajona industrializados y mercantilistas, de tradición cristiana y con modelos políticos liberales-parlamentarios-, desde entonces, vive en una coyuntura de falta de inseguridad que ha provocado una seria disminución de las libertades y los derechos cívicos en favor de un estado de “emergencia” permanente, de multiplicación de las medidas restrictivas y coercitivas y de cuestionamiento de ciertos principios y derechos jurídicos que se remontan a las culturas políticas de las revoluciones liberales burguesas.

La obsesión por la seguridad es legitimada, desde sus orígenes, a partir de la concreción visual y discursiva de un enemigo que quiere acabar con la cultura democrática y capitalista para imponer una teocracia “bárbara” y atrasada. Sin la construcción de éste enemigo, las medidas de seguridad, la inversión militar o la limitación de los derechos cívicos no hubieran sido tan bien acogidas por la opinión pública (Kellner, 2002; Mira González, 2008; Reig, 2004). Es por esto que ante los atentados terroristas contra las Torres Gemelas -símbolo económico de la civilización norteamericana- y contra el Pentágono -jefatura política y militar de los Estados Unidos- y su respuesta armada, fuera necesaria una construcción ideológica por parte de los medios de comunicación y de los poderes político-financieros que, en primer lugar, dirigiesen el objetivo de la sociedad ante un enemigo concretizado y responsable, que debería pagar por los atentados. Había que lanzar al mundo un firme mensaje que afirmaba que las víctimas occidentales serían vengadas (Arundhati, 2002; Auge, 2002; Chomsky, 2001 y 2007; Halperín, 2003; Hobsbawm, 2003, Salazar, 2002, Rosas, 2002).

Un “nuevo orden” mundial se esbozaba a raíz de los atentados. El “choque de civilizaciones” parecía tomar forma y sentido en los ataques mediáticos y bélicos contra los Estados Unidos. (Huntington, 1996) En este horizonte dicotómico triunfó el recurso a la violencia frente al “enemigo,” dirigiéndose a los grupos terroristas islámicos y a los países que les daban acogida. El “nuevo orden” requería nuevas respuestas militares a realidades difíciles de concretar. Así mismo, el terrorismo internacional contaba con un entramado anónimo y una flexibilidad que exigía una transformación de los métodos de hacer la guerra. Sin embargo, los Estados Unidos y sus aliados optaron por la tradicional invasión armada, la cual se acompañó de una profunda fabricación ideológica maniquea sobre el régimen talibán de Kabul.

Los intelectuales “occidentales” interpretaron los acontecimientos en varias vertientes: entre la actitud bélica y vengativa contra un ataque a “nuestro” sistema de valores y la defensa del diálogo, la reflexión y la lucha diplomática frente a la diferenciación civilizacional entre el antiguo mundo colonial y los nuevos colonizadores. (López Roa, 2002) Mario Vargas Llosa se decantó por una interpretación dicotómica entre terrorismo y sociedades libres. Su compromiso sin fisuras era para éstas últimas, sin caer en relativismos “lights”, aunque también alertara de los posibles peligros de la radicalización de Israel y del conflicto de Oriente Próximo y la coacción de las libertades individuales en nombre de la seguridad internacional.

«El siglo XXI será el de la confrontación entre el terrorismo de los movimientos fanáticos (nacionalistas o religiosos) y las sociedades libres, así como el siglo XX fue el de la guerra a muerte entre estas últimas y los totalitarismos fascista y comunista. La hecatombe ocurrida en Estados Unidos en la mañana del 11 de septiembre demuestra que, aunque pequeñas y dispersas, aquellas organizaciones extremistas partidarias de la acción directa y la violencia indiscriminada disponen de un extraordinario poder destructivo y pueden, antes de ser derrotadas, causar estragos vertiginosos a la civilización, acaso peores que los de las dos guerras mundiales». (Mario Vargas Llosa, “La lucha final”, *El País*, 16-09-2001).

Umberto Eco, por su parte, propuso una firme labor pedagógica para desarrollar entre las futuras generaciones un diálogo intercultural y una reflexión sobre la superioridad moral occidental heredada del colonialismo decimonónico. En este sentido, se preguntaba:

«¿Creemos que el desarrollo tecnológico, la expansión de los comercios, la rapidez de los transportes es un valor? Muchos así lo piensan, y tienen derecho a juzgar superior nuestra civilización tecnológica. Pero precisamente en el interior del mundo occidental, están aquellos que consideran un valor primario una vida en armonía con un medio ambiente intacto, y por tanto están dispuestos a renunciar a aviones, automóviles, frigoríficos... Así, pues, para definir una cultura

mejor que otra no basta describirla sino que es precisa la referencia a un sistema de valores al que creemos no poder renunciar. Sólo entonces podemos decir que nuestra cultura, para nosotros, es mejor». (Umberto Eco, “Las guerras santas: pasión y razón, *La Repubblica*, 5-10-2001).

En contra de la línea bélica norteamericana se posicionaron escritores y pensadores como Edward W. Said, Susan Sontag, Salman Rushdie o John Le Carré. Coincidían que el 11-S se estaba utilizando como pretexto justificador y legitimador de la guerra y negaban las teorías occidentalistas de Samuel Huntington. Para ello, trataron de diferenciar las corrientes del Islam radical y del moderado, presentando el horizonte musulmán con una complejidad socio-cultural que trascendía con creces al reduccionismo beligerante norteamericano. Así lo explicaba Edward Said:

«En realidad, Huntington es un ideólogo, una persona que pretende reducir las civilizaciones y las identidades a lo que no son: compartimientos estancos, herméticamente cerrados, purgados de los millares de corrientes y contracorrientes que dan vida a la historia de la humanidad y que, a lo largo de los siglos, han hecho posible que esa historia no esté hecha solamente de guerras religiosas y conquistas imperiales, sino también de intercambio, de fértil mezcla y de intereses compartidos. Esta otra historia, mucho menos visible, se omite para dar campo libre a al afán de destacar una guerra ridículamente comprimida y encorsetada». (Edward W. Said, “El choque de ignorancias”, *El Mundo*, 16-10-2001).

O Susan Sontag,

«La unidad de la retórica moralizante emitida sin límites por los dirigentes y los medios de comunicación de Estados Unidos en los últimos días no es digna de una democracia madura. Las personalidades más destacadas de Estados Unidos, junto con todos los que tienen pretensiones de serlo, nos han demostrado que su único deber es el de manipular: el deber de impartir confianza y gestionar el dolor. (...) La psicoterapia ha reemplazado a la política, en este caso a la política democrática, que implica desacuerdos y estimula a la sinceridad». (Susan Sontag, “Miremos la realidad de frente”, *Le Monde*, 17-09-2001).

En clave política, Baltasar Garzón o Felipe González apostaron por una solución que pasara por el fomento del protagonismo de la UE y de la justicia internacional frente a las doctrinas más beligerantes, defendidas por pensadores conservadores españoles como César Alonso de los Ríos o Jaime Campmany en las páginas de *ABC*. (Umberto Eco et. al., 2002) José Saramago, en clave ética, enumeraba los problemas que había provocado la religión a lo largo de la historia:

«Pero no han sido ellos, pobres dioses sin culpa, ha sido el factor Dios, ese que es terriblemente igual en todos los seres humanos donde quiera que estén y sea

cual sea religión que profesen, ese que ha intoxicado el pensamiento y abierto las puertas a las intolerancias más sórdidas, ese que no respeta sino aquello en lo que manda creer, el que después de presumir de haber hecho de la bestia un hombre acabó por hacer del hombre una bestia». (José Saramago, “Matar en nombre de Dios”, *Clarín*, 19-09-2001)

Como podemos comprobar, los intelectuales se posicionaron rápidamente en causas enfrentadas y los conflictos ideológicos y terminológicos se concretaron en los debates reproducidos en torno a la prensa. Además, los medios de comunicación tomaron partido del maniqueísmo de las autoridades, en diferentes niveles, y, mediante imágenes, editoriales y noticias, manipularon los acontecimientos para convertirlos en marcas justificativas de determinadas ideas políticas. Es por ello que nos hemos acercado a la fabricación del enemigo tras el 11-S con el fin de tratar de dilucidar las dicotomías en la prensa, las diferencias ideológicas y la manipulación informativa, siguiendo una metodología que se nutre del análisis a los discursos aplicados a los medios de comunicación y de las técnicas de persuasión informativa y propaganda (Domenach, 1986; Pizarroso Quintero 1990 y 2005; Brown, 1995; Reyzábal, 1999).

Hemos seleccionado para nuestro estudio los editoriales y los artículos de opinión de dos diarios de tendencias ideológicas aparentemente enfrentadas: *ABC* y *El País*, con el fin de investigar el grado de construcción y deformación que ejercieron sobre los acontecimientos durante el mes de septiembre de 2001. A sí mismo, hemos comparado el “ruido” y la “redundancia” de las noticias, lo que nos ha permitido un acercamiento a la línea discursiva y estructural de cada periódico (Rodríguez de las Heras, 1983 y 1991; Sánchez González, 2001; Díaz Barrado, 1989 y 1997; Pinilla García, 2007 y 2008). *ABC*, de tradición centenaria, representante de principios conservadores, católicos y monárquicos, manifestó su apoyo al gobierno de José María Aznar en aquella coyuntura. Por su parte, *El País*, surgido en la “transición española” como referente de la izquierda socialdemócrata, apostó por una respuesta cercana a la planteada por el principal partido de la oposición y manifestó su cuestionamiento a la actitud beligerante del gobierno de George W. Bush. El abanico cronológico de nuestro análisis abarca desde día posterior al atentado -12 de septiembre- hasta el día 30 del mismo mes. Casi veinte días en los que la fabricación del enemigo se fue coloreando de matices y aspectos comparables que evidenciaron la influencia y construcción de la realidad social de los medios de comunicación.

2 Análisis ideológico de la prensa

Entendemos por ideología al entramado conceptual que filtra un hecho hasta convertirlo en acontecimiento, es decir, la asimilación de un hecho transmitido y difundido (Koselleck, 1993 y 2001; Cabrera Acosta, 2001; Chartier, 1996). Ante el atentado del 11-S, lo primero que debemos plantearnos es su repercusión en la trama del sistema político. El acontecimiento, por sus múltiples caras y aristas, presentó una difícil comprensión. Partimos de un ataque a los símbolos del poder americano y, por extensión, al mundo globalizado. La carga simbólica del atentado, potenciada por los medios de comunicación, rompió las certezas absolutas de los norteamericanos sobre su papel en el concierto internacional. De esta manera, se produjo un desajuste entre los elementos autoperpetuadores del sistema y la conciencia social, que rápidamente pretendió articular el Presidente Bush en un discurso dicotómico que confería a los estadounidenses el rol de “salvadores de la humanidad” occidental. Este desajuste no sólo se dio en el marco norteamericano. Sus aliados occidentales fueron, indirectamente, víctimas y aliadas de una guerra contra los valores encarnados en el liberalismo, el capitalismo y la democracia laica. Los terroristas conocían el estado de seguridad de la sociedad occidental y el trauma que podrían causar unos ataques en propio terreno americano, lo que los medios de comunicación favorables a la “venganza” rápidamente interpretaron como un nuevo “Perl Harbor.”

Para entrar en materia comparativa entre *ABC* y *El País* es necesario establecer tres niveles de análisis que constituyen una totalidad discursiva. Para que el hecho se convierta en acontecimiento tiene que atravesar un proceso de denotación (explicación del significado en el cuerpo de noticias), valoración (representación en los titulares de la escala de importancia del acontecimiento) y argumentación (desarrollo en los artículos de opinión y editoriales del entramado ideológico). En este artículo, hemos considerado oportuno circunscribirnos al plano argumentativo, es decir, a los editoriales –afirmación aparentemente aséptica y general que delimita el posicionamiento oficial del diario- y a los artículos de opinión –que refuerzan, complementan o contradicen los editoriales-. El proceso valorativo y denotativo de construcción del enemigo, manifestado a partir de titulares, patrones, fotografías y vocabulario, requeriría otra monografía.

2.1 Editoriales

Las primeras respuestas a los ataques expresaban odio, condolencias y dolor. Tanto para *El País* como para el *ABC*, estamos ante un ataque a nuestra civilización. No se observa contención en los editoriales. Los medios participaron de la rabia colectiva con opiniones de contenido belicista. Pese a aparente homogeneidad, *ABC* muestra una tendencia más radical y reitera con más fuerza la idea de que ha sido una declaración

de guerra. En el editorial del día 12, el periódico dirigido entonces por José Antonio Zarzalejos, interpretaba el atentado como una demostración bélica contra nuestro centro ideológico y cultural, asimilando lo sucedido con “Perl Harbor.” Esta comparación, qué duda cabe, le llevaba a defender una respuesta armada de EE.UU., como sucedió en la II Guerra Mundial. Si continuamos con la línea argumental seguida por *ABC*, los terroristas islámicos se asemejarían a los totalitarismos fascistas, en definitiva, a unas fuerzas del mal que tratarían de eliminar nuestros estados libres y democráticos. En este sentido, la respuesta debería ser contundente para acabar con la vulnerabilidad que presentan nuestros sistemas. «Ha llegado el momento de que el mundo nos defendamos para que la democracia no sea la pesadilla de una larga postguerra declarada por el terrorismo» (“Guerra terrorista”, *ABC*, 12-09-2001).

El País, aunque limitado al día 12, presenta unas líneas argumentativas similares a su homólogo conservador. El atentado supondría un ataque a nuestra civilización, es decir, la aceptación de la existencia de un choque de civilizaciones. El editorial lleva el nombre de “Golpe a nuestra civilización”, lo que se puede entender desde una perspectiva connotativa como una cierta aceptación de los presagios de Huntington. Las diferencias surgen cuando *El País* llama a la calma, ya que «no pueden pagar justos por pecadores». Si la comparación con “Perl Harbor” era recurrente, se utilizó para constatar la fragilidad del “imperio.” También extrajo conclusiones contrarias a la política de Bush y su proyecto de “escudo antimisiles” (“Golpe a nuestra civilización”, *El País*, 12-09-2001).

Los días siguientes, los medios trataron de interpretar los atentados con más calma y cautela. *El País* dio un giro drástico el día 13, centrando su línea editorial en las represalias de Bush antes que en la fabricación de un enemigo, que consideraban más que difuso. El discurso en torno a “Perl Harbor”, y la necesaria respuesta de nuestra civilización, se mantuvo presente, pero los matices dirigían la acción principal del problema al presidente norteamericano. Ya que el enemigo era difícil de delimitar, el periódico se oponía a una guerra poco preparada y mostraba su crítica ante los plenos poderes que estaba recibiendo Bush del Congreso norteamericano y las declaraciones bélico-patrióticas del presidente. En último término, la solución pasaba por la mejora de los servicios secretos, últimos responsables de la inoperancia norteamericana ante los atentados.

Sin embargo, *ABC* mantuvo la línea belicista un día más, hasta que el Rey pronunció un discurso llamando a la calma y a la unidad de los demócratas el día 14. La conmoción y la rabia marcan la línea argumental del periódico. Occidente, en clave de superioridad, abanderó desde la Ilustración un proceso de libertades marcado por la idea de progreso. Ese mundo había sido atacado y la guerra se hacía inevitable: «nuestra civilización está siendo atacada por el terror, que quiere destruirla e imponernos un régimen medieval» (“Las democracias contra el terror”, *ABC*, 13-09-2001). La

dicotomía entre “buenos” demócratas contra “malos” medievales fabricó una imagen tópica del enemigo de la civilización occidental. Y, continuando con la simplificación maniquea, el diario comenzó a relacionar la actividad de los grupos terroristas islamistas y etarras, aspecto en el que *El País* no se pronunció, produciéndose de esta manera un “ruido” mediático absoluto. Así, el *ABC* encontró un medio para desprestigiar las acciones terroristas creando un frente global reduccionista.

Tras el discurso moderado del Rey, *ABC*, el día 14, tituló su editorial: “Giro informativo”, en una abierta declaración de intenciones. Pasaron a destacar conceptos como “serenidad” y “tranquilidad,” alentando a la prudencia al resto de medios. Del mensaje belicista defensivo el periódico mutó hacia el «rearme moral de justicia». Este lenguaje sosegado se mantuvo durante todo el mes en relación a las repercusiones militares de los atentados, aunque mostraran su apoyo a todas las acciones antiterroristas.

En cambio, *El País* manifestó progresivamente un alejamiento insalvable hacia la respuesta militar de George W. Bush, presentado como un líder exaltado escasamente preparado para un conflicto irracional contra un poder que requería de más inteligencia y menos fuerza. El editorial del día 16 refleja la posición del periódico: Bush ha declarado la guerra -es el agente activo-, calificada como “arrolladora”. El artículo destaca la “incertidumbre” y desconfianza hacia Bush. (“Una lucha tenaz”, *El País*, 16-09-2001) Sin duda, el futuro político y la estabilidad del orden mundial, al contrario que *ABC*, superaron en relevancia mediática a los propios atentados terroristas. Más concretamente, el día 17, el editorial denunciaba cómo se estaba utilizando implícitamente la figura de Bin Laden para justificar la cuestionada invasión de Afganistán (Marín Murillo et al., 2004).

Hay que constatar que la línea editorial de *ABC* incide en menor medida en las repercusiones mundiales de los ataques a EE.UU. El editorial del día 16, “El terror religioso,” resulta útil como síntesis de su posicionamiento: se trata de equiparar todos los terrorismos mundiales, tanto nacionalistas como religiosos, sin olvidar de completar la “triada del mal” con el antiguo apoyo del comunismo a los países árabes y las revoluciones sociales como la de Jomeini en Irán.

El día 18 de septiembre, los periódicos dejaron en un segundo plano la información del conflicto para centrarse en las posibles repercusiones bursátiles. La prioridad era salvar el sistema capitalista ante la reapertura de la bolsa de Wall Street. Una vez conseguido, el objetivo se centraría definitivamente en Afganistán, utilizando como “cabeza de turco” a Bin Laden y justificando el ataque contra un poder teocrático cuya única vía de escape pasaba por la entrega del terrorista saudí.

El debate argumentativo giró, en la segunda mitad del mes de septiembre, en torno al régimen talibán. El enemigo estaba creado y el terror imaginario se mantuvo hasta que

la guerra “inevitable” estalló. La propaganda, en último término, adquiere mayor repercusión si se concentra «en un solo objetivo (regla del único enemigo): hay que localizar un enemigo –una persona, un grupo, un país- y contra él concentrar todos los argumentos. Del mismo modo, la exaltación debe concentrarse en una persona o en un grupo». (Pizarroso Quintero, 1990: 35).

En términos generales, *El País* se sumó, en apoyo al líder de la oposición y Secretario General del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, a las decisiones internacionales de la OTAN y la ONU contra el régimen de Kabul y su necesaria fabricación simbólica -el editorial del día 27 estaba escrito en clave militarista, llamando a la unidad internacional ante una larga campaña-. En ese mismo editorial, se defendía el respeto de los derechos humanos ante cualquier tipo de acción y se advertía sobre los peligros que la psicosis y el exceso de seguridad podrían mermar nuestros derechos individuales.

Por su parte, *ABC*, ante el estallido del caso “Gescartera” de corrupción económica en círculos próximos al gobierno de Aznar, trató de centrar la atención en Afganistán y fabricar la imagen de un enemigo más preocupante. Bush, desde el día 19, apuntó directamente al régimen de Kabul. Las páginas de *ABC* se volcaron en la justificación del ataque norteamericano como acto de legítima defensa. Los editoriales llamaron a la unidad de España y a su colaboración internacional ante el estallido inminente de una nueva guerra que, comenzando por los terroristas, podría prolongarse y extenderse. También se señalaba al papel de Pakistán, como en el caso del editorial del día 20 “Pakistán en la encrucijada”. El medio conservador participaba de la proclama de Bush «o con nosotros o contra nosotros» y trató de condicionar la neutralidad a países al borde de un conflicto civil. El mensaje de *ABC* era claro: «Kabul juega con fuego» (*ABC*, 21-09-2001). El sujeto de la acción siempre fue el terrorismo, el actor, Afganistán. Bush se limitaba a responder los embistes. Por el contrario, los talibanes protegían a Bin Laden y colaboraban con redes terroristas, lo que justificaba un ataque de EE.UU. Se desarrolló una profunda estigmatización del régimen afgano en relación a sus pautas religiosas o económicas. «Occidente no puede demostrar debilidad intelectual de sus dirigentes ante tal ataque de sentido común» (“Kabul juega con fuego, *ABC*, 21-09-2001). El carácter católico del diario hace también necesaria una justificación moral de la guerra, que girará en torno a los conceptos de superioridad ideológica y necesidad moral de defenderse de los ataques terroristas y de redención de los civiles “oprimidos” bajo el régimen talibán (“Moral y defensa propia”, *ABC*, 25-09-2001).

Pero el día 26, tras el intento de Bush de acercarse al mundo islámico moderado y la aceptación del gobierno Aznar de esta misión, se produjo un nuevo giro editorial. Para que el mundo civilizado venciera en la guerra contra el terrorismo, debía apoyarse en

sus aliados musulmanes. La guerra, por lo tanto, ya no era estrictamente de civilizaciones, sino contra el terrorismo global. El giro es sustancial, en tanto que los musulmanes moderados se convirtieron en aliados contra el terror, entrando así en el selecto universo ideológico de los “nuestros”. Esta línea editorial continuó hasta los días finales de septiembre.

2.2 Artículos de opinión

El apartado anterior, correspondiente a las líneas editoriales, nos ha permitido un acercamiento a la ideología oficial de los medios, que siempre ocultará bajo su moderantismo unas fuertes tensiones ideológicas, muy visibles en los artículos de opinión. A continuación, a través de columnistas habituales e invitados, vamos a reconstruir la ideología que se desprende de los diarios y el ruido interno generado entre sus colaboradores. El amplio grado de disparidad interna dentro de cada periódico evidencia una mayor heterogeneidad ideológica.

En *ABC* destacamos tres grupos de análisis de lo sucedido. En primer término, encontramos a los columnistas diarios César Alonso de los Ríos, Jaime Campmany y Juan Manuel de Prada -siempre en página impar-, que destacaron por sus interpretaciones belicistas, fatalistas y su justificación de una guerra de civilizaciones. Así mismo, en el medio aparece un heterogéneo sector que participa de los giros editoriales previamente analizados en *ABC*. Y, en último término, sólo encontramos un articulista que en cierta medida cuestione la salida bélica del conflicto: Darío Valcárcel. Los colaboradores de este diario son, en su mayoría, habituales y nacionales.

Por su parte, *El País* cuenta con una mayor homogeneidad argumentativa y con un elenco de columnistas internacionales de amplio reconocimiento en el estudio de los conflictos Oriente-Occidente. La voz disonante parte del espacio dominical de Mario Vargas Llosa, que sí estimaba oportuna una lucha mundial prodemocrática contra el terrorismo.

La rabia de los atentados marcó, al menos los primeros días, las opiniones en *ABC*. Hay una aceptación de encontrarse en un choque de civilizaciones, en un nuevo “Perl Harbor.” Los atentados habían supuesto una declaración de guerra y EE.UU. era sólo un elemento pasivo de la guerra. La dicotomía entre fuerzas del mal y estado democrático fueron constantes y, en último término, legitimaron la guerra. Esta línea fue recurrente para César Alonso de los Ríos y Jaime Campmany. La solución pasaba por apoyar cualquier tipo de acción contra el terrorismo. La justificación de la guerra de Afganistán, a partir del día 19, fue evidente en estos dos periodistas –compañeros de página-. Enfatizaron en la relación de los atentados con la declaración de guerra

contra los valores democráticos y los peligros de una teocracia antiilustrada. Juan Manuel de Prada, en el mismo sentido, defendía la superioridad de la civilización occidental. «Es una hipocresía hablar de multiculturalismo. No existe terrorismo sin un apoyo popular que suministre coartadas y contingentes humanos» (Juan Manuel de Prada, “Civilización”, *ABC*, 28-09-2001).

Esta terna de articulistas fueron los primeros en articular un discurso comparativo que unía fundamentalismo islámico con el ataque de “Perl Harbor” y el comunismo. Se trataba de un eje del mal que se oponía a la moderación y temple demostrado por Bush, según Campmany (Jaime Campmany, “Los enemigos”, *ABC*, 14-09-2001). Desde las mezquitas, como se apuntaba en “La tercera” del día 20 (Olegario González Cardenal, *ABC*, 20-09-2001), proliferaban los gritos contra EE.UU. La religión islámica se estaba uniendo, en definitiva, en contra de nuestros valores. Pero a la hora de “demonizar” al enemigo, destacó César Alonso de los Ríos. Consideraba que los islamistas siempre habían predicado la “guerra santa” y que nuestro único destino era vencer el fanatismo, único peligro de la Humanidad ilustrada. Comparaba el caso con la buena fama de la que gozó el comunismo al tiempo que se conocían sus atrocidades (César Alonso de los Ríos, “El Islam realmente existente”, *ABC*, 21-09-2001).

“La Tercera” permitió completar la línea editorial de *ABC*. El día 13, Venancio Pendás titulaba este espacio “Lecciones para ganar una guerra.” Partía de la inevitabilidad del conflicto, en tanto que los atentados habían sido una declaración de guerra en toda regla. «Occidente ha sido humillado y tocado en su fondo». La diferenciación cultural de Occidente, partiendo del movimiento Ilustrado, ha culminado en unos derechos y libertades que debían hacerse universales. “La fuerza y la razón están de nuestra parte” (Venancio Pendás, “Lecciones para ganar una guerra”, *ABC*, 13-09-2001).

Una vez espoleado el acontecimiento bélico, se trató de determinar los rasgos del enemigo. Darío Valcárcel incluía abiertamente a ETA en su análisis (“Wall Trade Center y terrorismo de ETA”, *ABC*, 13-09-2001). Era fundamental la utilización del atentado contra los símbolos norteamericanos para articular un discurso que equiparase el terrorismo islamista con el etarra. De esta línea participó el historiador hispanista Geoffrey Parker (“Reflexiones sobre la I Guerra mundial del siglo XXI”, *ABC*, 16-09-2001).

El problema alcanzaría los órganos internos de nuestra civilización si las libertades no sabían reaccionar y cortar de raíz los grupos terroristas que surgían de su seno para acabar con el sistema (Ramón Pi, “El Cáncer de las libertades”, *ABC*, 13-09-2001). La permisividad o la “buena fama” en torno a grupos como ETA requería de un replanteamiento de los peligros del terrorismo. Los valores occidentales precisaban ser modificados para que no surgieran grupos que dinamitaran el Estado desde dentro (Ignacio Sánchez Cámara, “Comienza el siglo XXI”, *ABC*, 15-09-2001).

La “guerra inevitable” sólo fue cuestionada en las páginas de *ABC* por Darío Valcárcel, que en línea con la petición de moderantismo por parte del Rey, consideraba que «la ley del talión es hoy impracticable» (“Una respuesta a los suicidas”, *ABC*, 14-09-2001). Había que recurrir a la diplomacia para lograr una victoria en los despachos que demostrara verdaderamente la superioridad moral de Occidente. La firmeza no garantizaba la victoria en un mundo globalizado. En esta línea, “La tercera” del día 15 recogió la opinión del exsecretario de Estado de la Casa Blanca Henry Kissinger, donde reiteraba el llamamiento a la calma y apostaba por una respuesta meditada, que permitiera alcanzar la victoria sin caer en un peligroso ajuste de cuentas (“La Victoria sobre el terror exige una nueva política”, *ABC*, 15-09-2001).

EE.UU. recibió un tratamiento de agente pasivo, atacado y humillado, que debía liderar la lucha justa contra el terrorismo. Julián Marías esgrimió una ardua defensa moral de la nación que acabó con todos los «males de la contemporaneidad», como fueron el nazismo y el comunismo. De esta manera, se producía un reiterativo árbol genealógico de los males endémicos que se remontaban desde Hitler hasta el actual fundamentalismo islámico.

Una vez articulado el enemigo en torno a los talibanes afganos, sólo quedaba justificar la invasión norteamericana. Se demonizó el régimen de Kabul por su fanatismo religioso y la pobreza y falta de libertades en el que vivían sometidos sus súbditos. EE.UU. no debía esperar a ser atacado nuevamente, como apuntaba Ignacio Sánchez Cámara (“Legítima defensa”, *ABC*, 22-09-2001). Se sucedieron las críticas hacia los organismos internacionales por su pasividad y se espoleó una actuación individual de Bush. Además, Alonso de los Ríos y Jaime Campmany consideraron el día 23 que la izquierda jugaba con una doble moral muy peligrosa en momentos de guerra (César Alonso de los Ríos, “La guerra y la izquierda española”, *ABC*, 23-09-2001 y Jaime Campmany, “La desconfianza”, *ABC*, 23-09-2001). Uno de los enemigos, por lo tanto, no se localizaba en Oriente, sino en las democracias occidentales.

¿Cómo se podía justificar la guerra? En los atentados y, como telón de fondo, las atrocidades orientales que Occidente debe detener. Quedaba así articulado el binomio irracionales-violentos frente a demócratas-ilustrados. La justificación religiosa jugó un importante papel a la hora de espolear un conflicto dentro un diario de tradición católica. El Arzobispo de Mérida-Badajoz afirmaba en “La Tercera” el día 24: «La justicia lleva consigo la vindicación de las víctimas inocentes, el castigo de los culpables, la reimplantación del Derecho y el escarmiento para otros criminales». Los términos del castigo giraban en torno al merecimiento y a la inevitabilidad. Dios, de esta manera, estaba de lado de EE. UU. El mensaje pacifista no tenía cabida ante un ataque terrorista tan injusto. En la línea argumental de *El País*, estas referencias belicistas no aparecen, generando gran ruido informativo. Frente a las posturas

legitimistas del portavoz de El Vaticano, Navarro Valls, priman en *El País* las reflexiones moderadas y pacifistas de Juan Pablo II.

En definitiva, en apenas dos semanas, *ABC* había articulado un discurso ideológico convincente. «Su extraordinaria crueldad (del terrorismo islámico), sin la negación de cualquier principio común de humanidad y sin el rechazo de cualquier idea de transacción con lo que se considera anti-musulmán desde la perspectiva del integrista más fanático. Esas son las raíces políticas y religiosas del terrorismo islámico» (Luis M. Linde, “Tiempos más difíciles”, *ABC*, 28-09-2001).

El País presenta un discurso ideológico bien diferenciado, aunque siempre partiendo de la base de la pertenencia de ambos a un código liberal-demócrata y eurocéntrico. Los articulistas de este diario no apoyaron la intervención armada de Bush, por lo que no encontramos ninguna justificación de la violencia, a excepción de la mencionada postura de Mario Vargas Llosa. Así mismo, defendieron el moderantismo del Islam y la doble moral que aplicaba EE. UU. en su política internacional.

La primera respuesta del periódico fue belicista, motivada sin duda por la consternación inmediata a los atentados. Pese a ello, se hace un llamamiento general a la calma. El director, Juan Luis Cebrián, partiendo de la declaración de guerra, abogaba por reformar la inteligencia y acabar con los apoyos políticos y financieros de los terroristas. Apuntaba la piedra clave del discurso argumental de *El País* en torno a los orígenes de la violencia: «es un terrorismo de los desheredados, de los que no temen nada porque no tienen nada que perder» (“La política del odio”, *El País*, 12-09-2001). De esta manera, los terroristas actuaban condicionados por la situación injusta que les ha provocado el imperialismo americano. La vía de escape pasaba por cortar de raíz las injusticias y las macrodiferencias. La solidaridad se convirtió en la respuesta más apropiada para el periódico. Los llamamientos a la guerra fueron interpretados por los articulistas como un símbolo más del belicismo norteamericano. Felipe González expuso unas líneas argumentales en defensa de la paz: un rotundo no a la guerra y la negativa al aprovechamiento del rédito político de los atentados (“La globalización del terror”, *El País*, 15-09-2001). Otra posible solución pasaba por apoyar política y moralmente a los regímenes islámicos moderados, para crear así una conciencia de paz y respeto entre Oriente y Occidente. El peso de la irresponsabilidad cayó sobre el presidente Bush, un gran loco que pretendía convertir la política internacional en una inmensa “yihad.” (Thomas Friedman, “En la guerra civil del Islam, reforcemos a los buenos”, *El País*, 20-09-2001).

El moderantismo del diario es palpable desde los primeros días. Enrique Gil Calvo, por ejemplo, además de reconocer el choque de culturas que sumirá presumiblemente al siglo XXI en una guerra continua entre civilizaciones, trató de ponerse en la piel del enemigo, haciendo hincapié en que las técnicas terroristas fueron inventadas por los guerrilleros españoles y que -estamos ante otra de las claves según *El País* del

conflicto- EE.UU. e Israel habían incumplido tratados internacionales (“Hacia el choque de culturas”, *El País*, 13-09-2001).

El atentado fue explicado como un problema entre centro-periferia, opresores-oprimidos. Suponía una continuidad histórica que no respondía estrictamente a la “incivilidad” de los musulmanes, sino más bien a un compendio de relaciones de poder políticas, económicas y religiosas (Alain Touraine, “La hegemonía de EEUU y la Guerra islamista”, *El País*, 14-09-2001). De ello se extrae que la respuesta americana no podía generar más odio ni más guerra. Los atentados, en su esencia, más que una declaración de guerra, presentaron un espectáculo mediático cuyo objetivo era medrar la seguridad occidental y generar odio a partir de la humillación y el terror.

Si hay un denominador común en la opinión de *El País* es la crítica reiterativa que efectúan la mayoría de los articulistas al “choque de civilizaciones” de Huntington (Shlomo Avineri, “Ninguna guerra de civilizaciones”, *El País*, 21-09-2001). La argumentación reiterativa asentó la idea de que el acto terrorista no respondió a problemas culturales, sino a injusticias sociales. Además, «el choque de civilizaciones es una idea macabra de los que creen que son el centro del mundo». La solución para Manuel Castells pasaba por superar la exclusión social y la opresión de las identidades ejercida por el poder central imperial norteamericano (“La guerra en red”, *El País*, 19-09-2001).

Una de las corrientes visibles fue la de crear una opinión positiva favorable al Islam moderado y separar terrorismo de religión. Menom Yaqub el día 15 publicó un alegato en contra de la demonización del Islam. Sentía temor porque la irracionalidad terrorista había despertado brotes racistas en EE.UU., las cuales estaban provocando el mismo horror que los fundamentalistas. Por lo tanto, la respuesta no podía pasar por una acción unilateral armada. El primer condicionante era ético: «¿es justo lanzar bombas contra inocentes en Afganistán?» (Yaqub Menom, “Yo no soy el enemigo”, *El País*, 15-09-2001).

La oposición a la guerra se articuló en la imposibilidad de fijar las líneas de actuación ante un enemigo tan volátil. Las técnicas de guerra debían centrar sus esfuerzos en los servicios de inteligencia, en detrimento del ejército tradicional, que tenía poco sentido en guerras que no se desarrollaban entre fronteras ni naciones determinadas. Además, la invasión podría radicalizar las posturas en los conflictos en Oriente Medio. «Los buques de guerra estimularán el integrismo saudí» (Anthony Simpson, “La represalia militar sigue el juego de Bin Laden”, *El País*, 30-09-2001).

Los artículos de opinión de *El País* contaban con una información más detallada del conflicto y con un análisis más crítico, en buena medida provocado por la heterogeneidad internacional de sus especialistas. Esta información permitía una mejor conducción ideológica del lector. Encontramos un ejemplo en las explicaciones

de Antonio Elorza: «La imagen tópica de Osama Bin Laden es la de una versión islámica del malvado en las películas de 007, solo que en este caso motivado por los despropósitos de la política de EE.UU.» (“La encrucijada de Alá”, *El País*, 19-09-2001).

Pilles Koper rompió los esquemas al recurrir a la historia reciente de Afganistán para explicar el atentado. El autor recordó la ayuda prestada de EE.UU. a los rebeldes afganos contra la URSS y cómo las armas norteamericanas permitieron rearmar la “yihad”. El artículo era clarividente, al recordar la imagen idílica y de libertad que se fabricó en torno a los yihadistas-talibanes contra el comunismo. Y, además, si EE.UU. apoyó la autonomía de Afganistán frente a la ocupación imperial rusa, debería quizás retirar sus tropas de Arabia, argumentaba Koper. A estos trucos ideológicos, se añadían intereses económicos, como un gran proyecto de gaseoducto norteamericano que cruzaba Afganistán (Pilles Koper, “La trampa de la yihad islámica”, *El País*, 18-09-2001). Nuevamente, el ruido con *ABC* es total.

A partir del día 20, la fijación por parte de la administración Bush del objetivo en Afganistán provocó la reacción ideológica en contra de la inevitabilidad del conflicto. Si *ABC* establecía una continua comparación de los terroristas con el nazismo y el comunismo, *El País* recurrió a interpretar la guerra como una reedición de la derrota en Vietnam (Ali Tariqu, “Hace falta una solución política, no militar”, *El País*, 20-09-2001). La argumentación principal giraba en torno a la doble moral de Occidente, que sólo intervenía en los conflictos que le interesaban económica o estratégicamente. En definitiva, era un poder hipócrita, en tanto que lanzaba bombas atómicas contra civiles y no permitía la posesión de las mismas.

Jeremy Rifkin constataba el peligro de la guerra de Afganistán en clave de pérdida de la inocencia: si nos comportamos como los verdugos en nombre la libertad, perderemos la legitimidad ideológica (“La guerra que hay detrás de la guerra”, *El País*, 22-09-2001). El problema no era histórico. Tenía como elemento propiciador las diferencias estructurales de la globalización y, resultaba comprensible, que lo que denominamos “tercer mundo” reaccionara ante el proceso homogeneizador. Para acabar con el terrorismo había antes que eliminar las injusticias. En similares términos se expresaba Carlos Fuentes. Hacía hincapié en el final de las certezas absolutas y en la errónea creencia en las definitivas ideas liberales-globalizadoras de EE.UU: «los atentados nos han mostrado los fracasos de nuestro sistema en materia de Justicia y Derechos Humanos» (“Nueva realidad, nueva legalidad”, *El País*, 23-09-2001).

Los artículos de opinión del periódico, ante la inevitabilidad aparente del conflicto, insistían en la complejidad e indefinición del enemigo (Andrés Ortega, “Casi todos, ¿contra quién?”, *El País*, 24-09-2001). La redundancia en la solución pacífica y moderada es completa. Samy Nair resumía esta idea en «actuar sobre las causas profundas del drama», postura abiertamente enfrentada a los planteamientos de *ABC*, que abogaban por una respuesta armada ante lo que entendían como una declaración

de guerra a nuestro sistema de valores (“Actuar sobre las causas profundas del drama”, *El País*, 26-09-2001). La crítica de *El País* al gobierno de EE.UU. alcanzó su máxima expresión el día 28 de septiembre, en un artículo de Rossana Rossanda titulado “Notas de una antiamericana.” Calificaba a Bush de “chantajista” y acusaba a EE.UU. de ser el único motor de esta nueva guerra. Criticaba así la manipulación informativa y la doble moral occidental a la hora de enfrentarse a la catástrofe: «morirán inocentes por culpa del loco de Bush» (*El País*, 28-09-2001).

En esta línea, hay que establecer una diferenciación clara entre *ABC* y *El País* a la hora de interpretar la censura mediática. *ABC* trató de entender el control informativo en clave de necesidades de guerra, de tiempo de unidad bajo un mismo discurso que permitiera la victoria de nuestro sistema de valores. En cambio, los articulistas de *El País*, criticaron la homogeneización informativa y las serias limitaciones que se estaban imponiendo a los periodistas.

La única voz discrepante con esta línea argumentativa fue la de Mario Vargas Llosa en su columna dominical. El domingo 16, en un tono radical de horror hacia los atentados, firmó “La lucha final”. La solución del mundo pasaba por quitar -si era necesario por la fuerza- los gobiernos sádicos, sanguinarios y dictatoriales de Afganistán, Irak, Libia y otros. Debía triunfar la democracia, aunque fuera exportada desde Occidente por la fuerza. El escritor peruano fue el único que recurrió en *El País* al argumento de la inhumana situación de la mujer afgana, sometida a un poder teocrático y machista. EE.UU., como líder del sistema que nos aglutinaba, tenía que liderar una lucha final contra las dictaduras (*El País*, 16-09-2001). El domingo 30, en un tono más reflexivo, escribió “Las réplicas del 11-S”. Acusaba a otros grupos terroristas y a estados dictatoriales de condenar un atentado del que habían participado indirectamente, pero abría una interesante reflexión en contra del exceso de seguridad que podría limitar el bienestar y la libertad (*El País*, 30-09-2001).

3 Conclusiones

A lo largo de las páginas precedentes hemos pretendido analizar el proceso de construcción del “enemigo” –complejo y contradictorio- en la prensa española a raíz del acontecimiento de mayor cobertura mediática del siglo XXI. Este “enemigo” presenta múltiples aristas y una abierta diferenciación entre la opinión del diario *ABC* y de *El País*. Sin embargo, los métodos por los cuales la prensa convierte los hechos en acontecimientos presentan profundas similitudes, desde la adjetivación visual a la

asimilación connotativa del sujeto de la acción en el que recae el constructor dicotómico.

A grandes rasgos, los editoriales y artículos de opinión del diario *ABC* mostraron un abierto apoyo a las medidas beligerantes del presidente Georges W. Bush, así como aceptaron los planteamientos apologéticos de Samuel Huntington planteados en su obra sobre el choque de civilizaciones. Observamos así mismo una tendencia a recurrir a patrones de valoración eurocéntricos y al recurso retórico a la idea de civilización. En cambio, la información de *El País* es reconducida ideológicamente hacia el pacifismo, la crítica a la dirección de las relaciones internacionales del gobierno norteamericano y la defensa conceptual del mundo islámico como heterogéneo y principalmente moderado. Sin embargo, los editoriales no dudaron en mostrar su incondicional apoyo a aquellas medidas tomadas por consenso en los organismos supranacionales. En ambos medios, los artículos de opinión complementan, radicalizan y, en el menor de los casos, contradicen, las ideas vertidas por la dirección en los editoriales.

En definitiva, tras el 11-S irrumpió un nuevo enemigo internacional –el terrorismo musulmán individualizado en la figura de Bin Laden- con la capacidad de representar la áurea de barbarie que en las décadas precedentes había recaído en el modelo soviético como medio de legitimación de las doctrinas neoliberales. Así mismo, en determinados medios se construyó una imagen dicotómica en la figura de George W. Bush. Esta construcción del enemigo, sin embargo, distó mucho de seguir un camino lineal orquestado por los medios de información. Más bien, como podemos comprobar en otros procesos análogos de “construcción”, ésta se alcanzó a partir del consenso y del disenso entre múltiples discursos, conceptos y significados, complementarios e incluso contradictorios, nunca unívocos. En nuestro estudio, al centrarnos en los veinte días que siguieron al atentado, no hemos podido rastrear el eje diacrónico de la fabricación del enemigo. Nuestro objetivo, en cambio, era más bien limitado: acercarnos a las primeras definiciones de ese enemigo, a los primeros acercamientos conceptuales e ideológicos en las páginas de *ABC* y *El País*, elementos que posteriormente se canalizarían en ideas o conceptos socialmente aceptados.

Referencias bibliográficas

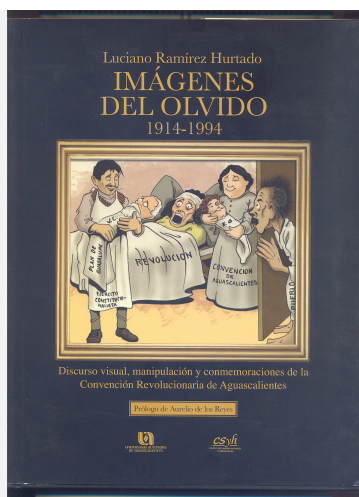
ABC, del 12/09/2001 al 30/09/2001.

ARUNDHATI, Roy (2002): *El álgebra de la justicia infinita*, Barcelona, Anagrama.

AUGE, Marc (2002): *Diario de guerra. El mundo después del 11 de septiembre*, Barcelona, Gedisa.

- BROWN, J. A. C. (1995): *Técnicas de persuasión. De la propaganda al lavado de cerebro*, Madrid, Alianza.
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (2001): *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra.
- CHARTIER, Roger (1996): *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Madrid, Gedisa.
- CHOMSKY, Noam (2001): *9-11*, New York, Seven Stories Press.
- (2007): *Failed States. The abuse of power and the assault on democracy*, London, Penguin Books.
- DÍAZ BARRADO, Mario Pedro (1989): *Análisis del discurso político, una aplicación metodológica*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1989.
- (1997): *Memoria de la palabra: topología del discurso contemporáneo*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1997.
- DOMENACH, Jean Marie (1986): *La propaganda política*, Buenos Aires, Editorial Universitaria.
- ECO, Umberto et. al. (2002): *El mundo después del 11 de Septiembre de 2001*, Barcelona, Península.
- El País*, del 12/09/2001 al 30/09/2001.
- FUKUYAMA, Francis (1992): *The End of History and the Last Man*, New York, Free Press.
- HALPERÍN, Jorge (2003): *Noam Chomsky. Bush y los años del miedo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- HOBBSBAWM, Eric H. (2003): *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1996): *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*, New York, Simon & Schuster.
- KELLNER, Douglas (2002): "El 11 de septiembre. Medios de comunicación y fiebre de guerra", en *Signo y Pensamiento*, vol. XXI, n. 40, pp. 9-18.
- KOSELLECK, Reinhart (1993): *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- (2001): *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós Ibérica.

- LOPÉZ ROA, Ángel Luis coord. (2002): *La crisis del 11 de septiembre. ¿Qué cambiará?*, Madrid, ESIC.
- MARÍN MURILLO, Flora, CAMINOS MARCET, José María, ALBERDI EZPELETA, Aintzane y ARMENTIA VIZUETE, José Ignacio (2004): *La construcción del mito a través de la prensa: el caso Bin Laden*, Sevilla, Comunicación social.
- MIRA GONZÁLEZ, Clara María (2008): “La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos” en *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 28, n. 109, pp. 363-384.
- PINILLA GARCÍA, Alfonso (2007): “*Información*” y “*Deformación*” en la prensa. *El caso del atentado contra Carrero Blanco*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- (2008): *La transición de papel: El atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (1990): *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de “guerra”*, Madrid, EUDEMA.
- (2005): *Nuevas guerras, vieja propaganda. De Vietnam a Irak*, Madrid, Cátedra.
- REIG, Ramón (2004): *Dioses y diablos mediáticos: cómo manipula el poder a través de los medios de comunicación*, Sevilla, Urano.
- REYZÁBAL, María Victoria (1999): *Propaganda y manipulación*, Madrid, Acento.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio (1983): *Crisogramas: el lenguaje de la crisis en los sistemas políticos*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- (1991): *Navegar por la información*, Madrid, Fundesco.
- ROSAS, María Cristina coord. (2002): *Cuando el destino nos alcance... Terrorismo, democracia y seguridad*, México, Quimera.
- SALAZAR, Ana María (2002): *Seguridad nacional hoy. El reto de las democracias*, México, Aguilar Nuevo Siglo.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan (2001): *El ideario regionalista en Extremadura: topología discursiva de José López Prudencio*, Cáceres, Universidad de Extremadura.



Imágenes del Olvido, 1914-1994. Discurso visual, manipulación y conmemoraciones de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

Luciano Ramírez Hurtado
Universidad Autónoma de Aguas Calientes,
Aguascalientes, México, 2010
396 pp.

Antonio Laguna Platero

LA OTRA IMAGEN DE LA HISTORIA

El Doctor Luciano Ramírez, profesor de Historia en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, constituye un ejemplo más de la enorme vitalidad que la investigación en el ámbito de la Historia de la Prensa tiene en toda América Latina y, de forma especial, en México. Desde el rigor metodológico y la exhaustividad el estudio de las fuentes, el profesor Ramírez nos aporta un magnífico trabajo repleto de novedades y sugerencias. A mitad de camino entre los estudios sobre las representaciones del poder que tan brillantemente introdujese George Ballandier (Paidós, 1994), el estudio de la fotografía y la caricatura en prensa como espejos deformes de realidades y el papel político de las reinterpretaciones del pasado para la justificación del presente, el autor nos ofrece una amplia reconstrucción de cómo fue vista y reflejada la revolución mexicana en su etapa de la Convención (1914-15) y de cómo se fue amalgamando una

plétora de iconos decisivos en la construcción del imaginario colectivo mexicano. Todo ello desde la premisa fundamental de discernir entre lo que sucedió y lo que el periódico, a través de la imagen, dice que sucedió. Y como sabemos los que nos hemos dedicado a la historia de la prensa, descubrir las claves que mueven las mediaciones es siempre el factor más complejo de todo el proceso de representación social. Ramírez plantea, investiga y demuestra la enorme mediación que sufrió el episodio histórico de la Convención, durante su desarrollo a través de los medios de comunicación del momento, pero también en la posteridad a través de los mecanismos de tergiversación, ocultamiento o reinterpretación de lo que sucedió en la capital hidrocálida.

La Revolución mexicana, iniciada en noviembre de 1910, fue singular por innumerables motivos: por su dimensión de lucha democrática que tanto marcó la historia del siglo XX; por la personalidad carismática de sus líderes que tanto cautivó a Hollywood y al mundo del cine en general; o por sus acciones épicas protagonizadas por un pueblo en armas. Desde nuestro punto de vista, lo fue muy especialmente por coincidir con la irrupción de las sociedades de masas y sus nuevas modalidades culturales y comunicativas. De ahí el impacto tan generalizado que la Revolución tuvo en la opinión pública mundial, ávida de crónicas periodísticas como las del famoso John Reed, complementadas con imágenes fotográficas, dibujos, caricaturas y todo tipo de representaciones. De ahí también la enorme iconografía generada por la Revolución en todos los ámbitos de la cultura mexicana: de la música a la literatura, de los mitos a las creencias, de los olvidos a los recuerdos, de los murales de Diego Rivera a los libros de historia como el que nos ocupa.

La dimensión fotográfica de la revolución está fuera de toda duda. Fue el primer gran acontecimiento retratado para el mundo, preludiando lo que sucedería breve tiempo después con la I Guerra Mundial. Y como prueba, citemos que en 2009 aparecía editada la obra coordinada por Miguel Ángel Berumen, "México, fotografía y revolución", que ofrecía 400 imágenes de cerca de otros tantos fotógrafos de diferentes nacionalidades, seleccionadas a partir de 50 colecciones públicas y privadas depositarias de más de 50.000 originales. Si a ello añadimos todas las imágenes publicadas por la prensa de la época, estaremos en condiciones de advertir el monumental trabajo llevado a cabo por Luciano Ramírez en esta investigación.

El libro de Luciano Ramírez está dividido en 8 capítulos, contando además con un breve prólogo de Aurelio de los Reyes, prescriptor y director del trabajo de investigación. El primer capítulo está dedicado a la convocatoria de la Convención en Aguascalientes y al papel de los fotoperiodistas que allí se dan cita, los otros protagonistas para el trabajo de Ramírez. El segundo, centrado propiamente en el propio decurso de la Convención, describe minuciosamente los escenarios de la asamblea y a sus protagonistas, sus intervenciones y sus posicionamientos, todo ello

desde las miradas fotográficas que los distintos periódicos efectúan. Se funde aquí el análisis textual del relato periodístico con el semiótico de la imagen para evidenciar los intereses de los distintos puntos de vista, los objetivos previos con las escenas publicadas. Nada mejor que “la tormentosa sesión del cine”, significativo episodio que recoge en la parte final de este capítulo, para certificar la dimensión icónica de la revolución: el propio Villa amenaza con liarse a balazos si en la proyección de la película “sacan otra vez a Carranza”. ¿Se imaginan si un líder de la oposición, hoy en día en España, dijera lo mismo ante la manipulación de los telediarios en algunas de nuestras televisiones públicas?

En el segundo capítulo, el autor también introduce el retrato caricaturesco de los acontecimientos a partir de publicaciones como *La Guacamaya*, un testigo ocular de lo que sucede, al tiempo que un medio básico de intervención en la lucha política. Esta será otra de las calves del libro: demostrar como el medio media y entra en la batalla, disparando sus críticas pero sufriendo también las consecuencias.

El tercer capítulo, titulado “La guerra de imágenes”, convierte los contenidos gráficos de la prensa del momento –especialmente *El Monitor*- en su laboratorio de pruebas. Y lo hace confrontado el mundo del diario, su vida y funcionamiento, con lo que el medio refleja de la Convención Revolucionaria, llegando a la conclusión de que el sesgo político de estas fotografías no impedirá que años después, cuando empiece a recordarse este episodio de la Revolución, sirvan de base en la construcción de los repertorios conmemorativos, en un claro interés por reforzar el imaginario patriótico del pueblo mexicano.

El capítulo cuarto está centrado en la otra mirada, la que proporciona la prensa satírica con cabeceras como *La Vanguardia*, o caricaturas de la prensa diaria como *El Mexicano* o *El Pueblo*. De esta manera, del fotoperiodista de los inicios, también llamado “impresionadores del instante”, el libro recalca ahora en lo que identifica de una manera especialmente acertada como “artistas de la propaganda política”. El resultado es básico: demuestra cómo fueron socializadas las imágenes del poder, en este caso, cómo el pueblo pudo visualizar e identificar a sus dirigentes.

A partir del siguiente capítulo, la temática del libro abandona el mundo de la prensa como base documental del estudio para centrarse en la pintura histórica de la etapa posrevolucionaria. Se inicia así una segunda parte en la obra que se aleja del acontecimiento y su reflejo periodístico, para analizar la gestión de las imágenes heredadas. Cómo lo vieron y como lo ven tres décadas después el acontecimiento revolucionario de la Convención, no sólo es un ejercicio de análisis biográfico de los principales artistas, especialmente del grabador Alberto Beltrán y sus estampas revolucionarias, sino también una interesante aportación metodológica acerca de formas y medios de interpretar la historia, en este caso, a través del grabado o de la pintura mural. Hasta el punto de que, como recoge el capítulo sexto, la memoria

colectiva se habrá fortalecido lo suficiente como para oponerse, en los inicios de 1959, al derribo del Teatro Morelos (lugar donde se reunió la Convención). El ejemplo y también la tradición, dará lugar a que la pintura mural, en este caso con motivo de la construcción de la Casa de la Juventud en la ciudad de Aguascalientes, se generalice como forma de decoración, pero sobre todo, como medio de comunicación de un relato histórico glorificado ya en forma de fiesta nacional. Los muros devienen libros de historia, de la misma manera que en su momento las imágenes pasaron a ser fuentes básicas de los acontecimientos.

El libro concluye con la revisión de los discursos conmemorativos de la Convención a fines ya del siglo XX, destacando su función legitimadora del presente. Con motivo del 75 aniversario, los líderes políticos del partido en el gobierno acudían al episodio histórico de la Convención para justificar su presente, un ejercicio patente de historicismo aunque desconociesen quienes eran Ranke. Con breves reseñas de otros actos conmemorativos, el estudio se cierra con un deseo: que el centenario de la Convención que se celebrará en este año sirva para poner fin a la mediación retórica de tan magno acontecimiento.

En definitiva, un trabajo espléndido y muy recomendable por todo. Por las aportaciones a la historia cultural y de la prensa que efectúa; por la novedosa forma de recuperar un episodio histórico; por la reconstrucción de los medios de comunicación de una etapa tan intensa. También por la forma en que está escrito, tan ágil como directa, así como por la magnífica y cuidadosa edición que envuelve y da forma al texto, con una tipografía que combina todos los tiempos, con una importante selección de imágenes que van complementado de forma constante cada una de las páginas y con una fundamentación bibliográfica y hemerográfica que certifica el enorme trabajo que sustenta la obra de Luciano Ramírez. En síntesis, descubrimos otra mirada de la historia en este “Imágenes del olvido”



***El nacimiento de la libertad de imprenta.
Antecedentes, promulgación y consecuencias del
decreto de 10 de noviembre de 1810***

Elisabel Larriba y Fernando Durán, editores

Silex Universidad, Madrid, 2012

Nº páginas 425 pp.

Reseña por Antonio Checa

CENSURA Y LIBERTAD EN LOS INICIOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

El bicentenario de la Guerra de la Independencia española (1808-1814) ha generado una nutrida bibliografía, varios congresos y coloquios y, en consecuencia, se han revisado muchas ideas y se ha ampliado en notable medida el conocimiento de esa época, que para el mundo de la comunicación resulta especialmente relevante porque en ella nace, para nuestro país, la libertad de expresión -entonces, sencillamente, libertad de imprenta-, además de aportar por primera vez una prensa numerosa y variada, muy sometida a los intensos avatares políticos y militares del periodo.

En ese contexto, en noviembre de 2010 se celebraba en Cádiz un coloquio internacional sobre ese nacimiento de la libertad de imprenta, con muy notables especialistas participantes, del que ahora aparecen unas oportunas y enriquecedoras actas, que han sido coordinadas por los profesores Elisabel Larriba y Fernando Durán López. No estamos, conviene advertirlo, ante un repertorio más o menos variopinto de comunicaciones, como suele ocurrir en los volúmenes nacidos de congresos masivos, sino ante una bien planificada perspectiva global a través de 18 trabajos, que permite tener una visión muy completa y bastante profunda de lo que supone la llegada de esa libertad y su contexto. El coloquio fue coorganizado por el grupo de estudios del siglo XVIII de la Universidad de Cádiz y el centro de investigación Telemme, de la Université de Provence, de ahí que parte de esos trabajos estén a cargo del notable grupo de hispanistas franceses especializados en la historia de la prensa española.

De esa forma encontramos en el volumen un grupo de artículos iniciales sobre lo que llamaremos la situación previa a la libertad de imprenta gaditana, con trabajos, como el de la propia profesora Larriba sobre las aspiraciones a la libertad de imprenta en la segunda mitad del XVIII, e incluidos la América española pre independiente, que analiza Jean Pierre Clement, o los periódicos y licencias de impresión en Cádiz inmediatamente anteriores a los días del decreto, que recoge el artículo de Beatriz Sánchez Hita. El principal grupo de trabajos se centra ya lógicamente en el debate, aplicación y recepción del decreto de 1810, e incluye análisis sobre el pensamiento y actitudes de los absolutistas, las posiciones de la iglesia católica o un artículo centrado en el debate sobre la abolición de la Inquisición, y también de sus defensores -con especial incidencia en figuras como Bartolomé José Gallardo, analizado por Alberto Romero o Blanco Whitwe por Manuel Moreno Alonso- así como su aplicación en la práctica. Otros trabajos inciden en aspectos complementarios, como la visión de la libertad de imprenta de los afrancesados o la presencia de la mujer en el periodismo y en el debate sobre la libertad en esta coyuntura. Cierran el volumen un sugestivo trabajo sobre la libertad de imprenta española vista desde Inglaterra y la perspectiva del profesor Gil Novales sobre la evolución de esa ansiada libertad de imprenta entre el Cádiz de las Cortes y el Trienio liberal de 1820-1823.

Podemos considerar que las aportaciones de este coloquio internacional son una a una estimables y que, en conjunto, representan una visión con poco de apasionada y mucho de equilibrada, variada y profunda de esa compleja coyuntura en la que nace la libertad de imprenta en España. Es decir, un panorama bien diferente del que se ofrecía no hace muchas décadas de este periodo. Permitásenos una comparación. En los últimos años se ha reeditado en edición facsímil, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, de Manuel Gómez Imaz, todo un clásico de la historiografía española sobre la prensa del periodo, basta comparar los datos, y sobre todo las actitudes, hacia la prensa afrancesada, pongamos por caso, para calibrar el profundo cambio que culmina en este valioso volumen.

Recordemos, finalmente, pues tiene clara vinculación con el volumen que comentamos, la reciente aparición -2013- en español de *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII*, de la hispanista francesa Elisabel Larriba, que aparecía en francés en 1998, lo que probablemente le restó repercusión en España, y ahora, en edición de Prensas de la Universidad de Zaragoza, lo hace en lengua española. Plantea, mediante el análisis sobre todo de las suscripciones, el destinatario de los periódicos españoles de la Ilustración. Quizá la ausencia de un análisis sobre el público lector en la Guerra de la Independencia sea lo único que pueda echarse en falta en este ambicioso trabajo colectivo *El nacimiento de la libertad de imprenta*.



Valentí Almirall. Obra completa (1867-1879) y 1880-1884)

Josep M. Figueres (cur.)

Institut d'Estudis Catalans, 2013.

Monografies de la secció Històrico-Arqueològica, XI/2.

Bacelona, 2013

Nº páginas: 955

Reseña por Concha Langa Nuño

RECUPERANDO LA MEMORIA POLÍTICA CATALANA DEL SIGLO XIX

Afortunadamente, en los últimos años empieza a ser cada vez más frecuente la recuperación de obras completas de periodistas (el caso de Chaves Nogales es encomiable). Se trata de una magnífica iniciativa pues cuando hablamos de periodistas no nos estamos refiriendo a simples canales de transmisión de información. El periodismo decimonónico (y bien entrada la centuria siguiente) fue un periodismo con un fuerte componente político y también literario. Y es que las fronteras entre política, literatura y periodismo no estuvieron nada claras hasta la guerra civil. Tan poco clara como la definición del periodista, todavía no profesionalizado.

Almirall es un buen ejemplo del periodista del siglo XIX. Este abogado y político, con grandes inquietudes también culturales, utilizó el periodismo como medio (casi el único en su época) para comunicar y propagar sus ideas políticas. Creador del primer periódico escrito en catalán, pero habitual colaborador también en prensa en lengua castellana, Almirall fue un escritor prolífico pero, sobre todo, un defensor apasionado de sus ideas republicanas, federalistas y catalanistas.

Josep Maria Figueres ha realizado un formidable trabajo recogiendo la obra completa, en la que destaca la periodística, de Almirall (1841-1904) de la que de momento han salido dos volúmenes. Ordenados cronológicamente (con excepción de los textos que tienen una continuidad temática), el primero, publicado en 2009, reúne los años 1867 a 1879 y el segundo, que salió en 2013, se dedica a los años 1880 a 1884.

En el primer volumen aglutina los artículos escritos en sus primeros años, aquellos de la militancia de Almirall en el ala más radical del Partido Demócrata Radical. La obra de Almirall nos ayuda a entender la difícil situación de la política del Sexenio y de la Primera República española y, sobre todo, la defensa de un estado federal en el que encajara Cataluña. En esos años Almirall fundará el diario *El Estado Catalán* (1869-1870), pero colaboró activamente con otras cabeceras como *Lo Sometent*, *La Razón*, *El Porvenir* o *La Campana de Gracia*, etc. Figueres destaca el medio centenar de artículos publicados en *La Imprenta*, diario republicano muy combativo, que para el profesor son un claro precedente del su obra *Espanya tal com és*, que vio la luz en 1885.

Su evolución política desde el federalismo al catalanismo se recoge con más claridad en el segundo volumen dedicado a los años que van desde 1880 a 1884, años en los que estaba gestando su obra señera, *Lo catalanisme* (1886). En esta etapa su labor periodística se multiplica, como muestra el que una gran parte de la obra reunida proceda del *Diari Català*, (1879-1881), diario fundado por Almirall y editado en catalán. En estos años se incrementan los artículos publicados en catalán y su colaboración se hizo frecuente en periódicos como *El Diluvio*, *La Renaixença*.

Además de sus numerosos escritos políticos, publicados en prensa o en panfletos o en las actas de los congresos catalanistas o en el Centre Català, son de gran interés las crónicas que realiza de sus viajes por Europa que envió a la prensa entre los años 1881 y 1882 (recorrió Francia, Mónaco, Italia, Bélgica y Suiza, país éste último del que destacó su organización política), y sus escritos difundiendo la obra de Darwin.

Josep Maria Figueres, profesor de la Autónoma de Barcelona, ha realizado un magnífico trabajo recopilatorio (que verá pronto el tercer volumen de la obra) pero también de organización. En el primer volumen incluye un estudio introductorio en el que explica la figura y obra de Almirall. El índice de artículos que de esta introducción nos da ya una idea clara de sus intereses y evolución ideológica del político catalán.



Gonzalo de Aguilera Munro. XI Conde de Alba de Yeltes (1886-1965). Vidas y radicalismos de un hidalgo heterodoxo.

Luis Arias González

Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2013

292 páginas

Reseña por Dr. Antonio César Moreno Cantano

UN NOBLE AL SERVICIO DE LA PROPAGANDA DEL RÉGIMEN

Luis Arias Gonzáles es, en nuestra modesta opinión, el mejor ejemplo del concepto anglicano *freelance*, es decir, un historiador que no ejerce como docente en la Universidad pero cuya abundante producción y calidad en sus trabajos es, como mínimo, igual de resaltable que la de cualquier profesor titular o catedrático universitario. Su figura, junto a los de otros excelentes historiadores *freelance* (sin que dicha adjetivación suponga ninguna carga peyorativa, todo lo contrario), que combinan la ardua tarea de la docencia en Educación Secundaria y Bachillerato (como, por ejemplo, Pedro Barruso, Eduardo Ruiz o Hernán Rodríguez...), muestran la buena salud que ofrece el panorama historiográfico español en el ámbito de los estudios de los medios de comunicación durante el primer franquismo. Los últimos trabajos del doctor Arias González van encaminados en tal sentido: la recopilación y

contextualización de las crónicas de guerra en África del periodista asturiano Alfredo García García (*Ade flor en la guerra de África, 1921, 2008*); o los prólogos a las obras de dos voluntarios británicos en la Guerra Civil española, Peter Kemp (*Mis reflexiones sobre el conflicto...*) y Thomas Wintringham (*Un capitán inglés en la Brigadas internacionales*), ambas del 2009.

A partir de ambos estudios el autor se encontró (mejor dicho, redescubrió) al capitán y oficial de Prensa franquista, Gonzalo de Aguilera Munro. Pese a la importancia de esta faceta, el lector no debe llevarse a engaños y esperar únicamente un retrato de este aspecto tan concreto, ya que uno de los grandes valores de la presente investigación es el análisis pormenorizado y detallado de la vida aristocrática, militar, política y cultural en España desde finales del siglo XIX hasta prácticamente el tardofranquismo, cronología (1886-1965) en la que se mueve el personaje biografiado.

El género biográfico, reivindicado desde los años ochenta de la pasada centuria por ilustres historiadores como Carlos Seco Serrano o José Manuel Cuenca Toribio (responsable del prólogo), ha dado sus mejores frutos en la última década a partir de las obras de Santos Julià sobre Manuel Azaña, de Borja de Riquer acerca de Francesc Cambó, la del difunto Julio Aróstegui en torno a Largo Caballero o, muy recientemente, la de Paul Preston centrada en Santiago Carrillo. Se trata, en todos los casos referidos, de trabajos ingentes y excelentemente documentados de destacados políticos, ubicados en las más altas esferas de poder, dentro de lo que podríamos calificar como “macrohistoria”. Arias González cambia de rumbo y desciende varios escalones en el mapa político de la España de la primera mitad del siglo XX para ofrecernos un cuadro exacto y complejo de un personaje más secundario y marginal (pero no por ello menos interesante): Gonzalo Aguilera Munro. Con ello ha contribuido a aproximar al gran público a aquellos personajes que, durante casi una década de guerra (ya sea interior o exterior), fueron los máximos responsables de la maquinaria propagandística de la nueva España que se fue forjando (a la fuerza) tras el golpe de Estado del 36. Este campo de investigación es uno de los grandes olvidados dentro de la historiografía española actual (sirva como excepción el prólogo de Xosé Manuel Núñez Seixas a la reedición de la obra *Cuadernos de Rusia. Diarios 1941-1942*, donde la estela del falangista Dionisio Ridruejo es puesta de nuevo en primer plano). Figuras de gran trascendencia en este ámbito han quedado marginadas y relegadas en el olvido (ya sea por desinterés o motivaciones ideológicas). Es el caso de personajes como Ramón Garriga (corresponsal de la agencia EFE en el Berlín de mayor auge del Tercer Reich y colaborador íntimo del ministro Ramón Serrano Suñer), José Ignacio Ramos (Jefe de Propaganda de FET y de las JONS en Argentina y agregado de Prensa de la Embajada española en dicho país), Juan Manuel de la Aldea (quintacolumnista en Madrid durante la Guerra Civil y agregado de Prensa en Rumanía entre 1941 y 1944), Juan Aparicio López (Delegado Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular), Antonio Tovar (mano derecha de Serrano Suñer en tareas de Prensa y Propaganda)...

La reconstrucción biográfica de Gonzalo de Aguilera, como reconoce el propio autor, es “complicada debido su (s) azarosa (s) vida (s) y su compleja y contradictoria personalidad” (p. 17); unida a una visión muy crítica sobre su persona, responsabilidad directa de sus encendidas declaraciones durante su etapa como oficial de Prensa; al relato interesado de los corresponsales extranjeros en territorio rebelde y al estudio de Paul Preston sobre el mismo publicado en la revista *Historical Recovery* en 2004. Pero vayamos paso por paso. Resaltemos, en primera instancia, los rasgos más reseñables y trascendentes de su actividad pública para concentrarnos posteriormente en los aspectos más cuestionables (que los hubo).

Gonzalo de Aguilera perteneció a una familia aristocrática y militar muy vinculada a la Casa Real española. El origen británico de su madre, Mary Ada Munro, así como sus estancias en diferentes internados en el extranjero, determinaron en gran medida su posterior carácter. De esta etapa estudiantil proviene su atracción por el prototipo del *young lord*, dedicado a la vida cosmopolita, a los viajes, a la autoformación, al desapego de las obligaciones... Esta etapa es magníficamente retratada a partir de diferentes obras sobre la aristocracia europea de finales del siglo XIX y el acceso a valiosísimos archivos personales.

Entre los primeros actos reseñables del biografiado cabe destacar su participación durante la Primera Guerra Mundial en la *Oficina pro captivitis*, siendo una de sus misiones supervisar los campos de reclusos en Alemania y Austria. De esta actividad dejó un rico testimonio gráfico a partir de multitud de fotografías conservadas en el Archivo Particular Agustín Barbero (véase capítulo segundo, pp. 51-91). Dedicado con posterioridad a sus obligaciones militares (con escaso entusiasmo, como se refleja en la obra), saltará a los salones de la fama de la época por haber sido la primera persona que se dirigió por Radio en castellano a todo el país (30 de enero de 1924). Otro hecho muy llamativo de ese periodo fue su vuelo en autogiro, como copiloto del inventor español Juan de la Cierva, en 1935 en Inglaterra (sobre estos temas véanse, pp. 111-119). Este género de empresas nos desvelan la personalidad emprendedora, abierta a la ciencia y a la innovación del joven Gonzalo, bien distinta de la cerrazón de clase de sus compañeros de “gremio aristocrático” de *La Gran Peña*, un elitistita club madrileño integrado por personalidades de corte conservador como José Calvo Sotelo, Primo de Rivera, José María Pemán...

Llegados a este punto cronológico una de las principales carencias que observamos en esta sobresaliente investigación es la falta de datos sobre Gonzalo de Aguilera durante el periodo republicano. En una época de cambios y rupturas, donde se exacerbaron los radicalismos políticos e ideológicos, hubiese sido muy interesante conocer su opinión ante las medidas más controvertidas de los diferentes gobiernos de la Segunda República.

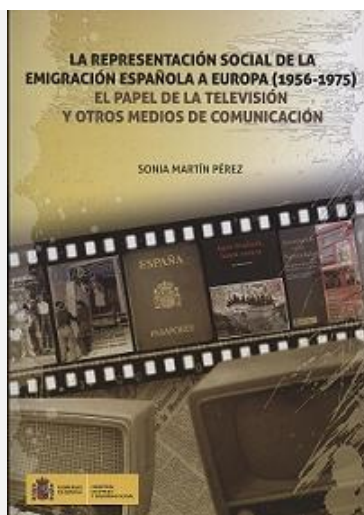
El capítulo referido a la Guerra Civil (“El terrible torbellino de la Guerra, 1936-1939”, pp. 121-179) es el más novedoso, llamativo y destacable de la obra por diversas razones. Primero, porque aporta luz sobre un tema hasta ahora escasamente analizado como es el de los oficiales de Prensa. Seguidamente hace un repaso exhaustivo y actualizado (a tenor de las últimas aportaciones bibliográficas) de los principales escritos de los corresponsales extranjeros durante la guerra española. Dentro de este numeroso grupo de periodistas que recorrieron los principales frentes de combate cerca de las tropas franquistas, siendo su “sombra” el capitán Aguilera, se encontraban Peter Kemp, Virginia Cowles, Harold Cardozo, Hubert Knickerbocker, John Whitaker, Charles Foltz... Tercero, aporta una lista muy pormenorizada de gran número de corresponsales internacionales en la España rebelde. Es una herramienta de gran utilidad para futuros estudios sobre esta cuestión, pues se nos informa de su nacionalidad o del medio periodístico al que estaban adscritos.

Los diversos viajes de Gonzalo de Aguilera en el extranjero y su red de amistades que fue tejiendo como consecuencia de los mismos, su dominio de varios idiomas y su experiencia en Alemania durante la Gran Guerra le valieron para ser designado como oficial de Prensa. Su estrecha relación con el mundo anglicano, lo que sin duda constituyó un incentivo para su nombramiento, a la larga sería su mayor condena, ya que fueron los periodistas y corresponsales de dicho ámbito los que más le atacaron y dieron voz pública a sus polémicas declaraciones. Dentro de éstas, y son las que sostiene el historiador Paul Preston para arremeter contra él, se encuentran el supuesto asesinato de seis jornaleros de su finca o arengas como “vamos a matar a 50.000 en Madrid... los cogeremos y los mataremos hasta el último hombre”, en alusión a dirigentes republicanos como Azaña o Largo Caballero (reproducido en pp. 128 y 161). Arias González pone en su punto exacto el contexto de cada una de estas palabras, mostrando la realidad o falsedad que las acompaña. El autor llega a diversas conclusiones muy contundentes, basadas todas ellas en un metódico estudio historiográfico y documental. Sobre el asesinato de los trabajadores de su propiedad, se afirma taxativamente que nunca se produjo. La exaltación de dicho acto no fue más que un acto de bravuconería de mal gusto ante un cuerpo reducido de periodistas extranjeros a los que quería acobardar, logrando todo lo contrario, como pudo comprobar el interesado en los reproches que le llovieron años después desde diferentes plumas foráneas. Arias González, pese a su detallada disertación del marco exacto en que se produjeron las más incendiarias declamaciones del capitán Aguilera, peca en determinados momentos de un exceso de empatía y justificación de tales palabras. Su dirigismo hacia un determinado punto de vista, resta libertad al lector y lo encamina (seguramente sin ser su pretensión) hacia un determinado parecer. Un ejemplo muy claro de este hecho lo encontramos al leer el discurso del biografiado ante el periodista John Whitaker, en el que exponía que si se suprimiesen las alcantarillas se reduciría la población “sobrante”. Para restar alcance a tan visceral juicio se rastrean opiniones de similar temática en autores tan aceptados socialmente

como Jonathan Swift (autor de *Los Viajes de Gulliver*) o Charles Dicken. En este puntual caso, lo que no resta la más mínima brillantez a esta investigación, el exceso de rigor resta objetividad en vez de clarificar.

La obra se cierra con la narración del macabro filicidio perpetrado por Gonzalo Aguilera en su vejez. Era el punto final, en palabras del autor, “a una compleja, contradictoria e irreplicable personalidad, puesto que ya procuró él –y con todas su fuerzas- singularizarse hasta el límite” (p. 271).

Trabajos como el reseñado son vitales e imprescindibles para la reconstrucción de la memoria histórica. Un investigador de rigor, como lo es Luis Arias González en letras mayúsculas, debe analizar la totalidad del pasado, sin marginar a aquellas personas que nos puedan resultar incómodas ideológicamente o poco aceptadas desde el punto de vista historiográfico. La tarea de un historiador es poner sobre el tablero todas las piezas del puzzle del pasado, le gusten éstas más o menos. Será el lector el que tendrá que colocarlas en su lugar exacto.



La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975). El papel de la televisión y otros medios de comunicación

Sonia Martín Pérez

Ministerio de Empleo y seguridad social, Madrid, 2012

Nº páginas 330

Reseña por Concha Langa Nuño

TELEVISIÓN PARA EMIGRANTES ESPAÑOLES EN EUROPA

Sonia Martín, hija de emigrantes españoles en Basilea, conoce bien lo que es vivir en la emigración, quizás por eso su trabajo sobre los medios en la emigración española en Europa sea tan completo. Se trata mucho más que de un trabajo sobre los medios que pudieron ver los emigrantes españoles en el centro de Europa, se tratan de un magnífico libro para introducir al lector no versado sobre la relevancia de la emigración económica española en Europa en la segunda parte del franquismo (1956-1975).

La primera parte del libro es un análisis de la emigración española en Europa (los casos más relevantes fueron el Suiza, alemán y francés, pero no se cierra a ellos aunque sean los que más información ofrecen). Para ello analiza lo que afirma fue la “subcultura de

la emigración". Martín hace un recorrido pormenorizado por los distintos jalones de ese largo camino, comenzando por el viaje, por la vivienda, los problemas de integración y las dificultades con el idioma, el movimiento asociativo, las fiestas y vacaciones (de vuelta a España donde a veces constataban que ya ni eran de aquí ni de allí), el mundo laboral. En este análisis queda claro el que los españoles intentaron mantener sus costumbres y tradiciones allende las fronteras, en especial en las asociaciones y en las fiestas. Hicieron un gran esfuerzo por mantener su identidad siempre con la vista en el retorno. Por eso Martín le dedica un espacio a la situación de la segunda generación y sus problemas de adaptación a la sociedad de llegada pero también a la de sus padres.

La segunda parte está destinada a explicar la situación en la que se llevaba a cabo esa emigración. Para ello se analizan las dos instituciones que desde la cultura oficial intentaron mantener el control sobre los emigrantes españoles: la Iglesia católica, y el gobierno español. La primera, gracias a la red de Misiones católicas y la segunda, desde el Instituto Español de Emigración (y las Casas de España o las Agregadurías Laborales), prolongaron la mano del régimen sobre los emigrantes. O lo intentaron. Los españoles, procedentes de una dictadura, se desarrollaron en países democráticos que les ofrecían una libertad desconocida. El asociacionismo, no sólo protegido por el régimen en las Casas de España o asociaciones culturales sino también en las asociaciones de trabajadores o de padres de familia (en busca de una buena formación de sus hijos en español siempre pensando en el retorno), les dio una cultura democrática nueva. Lo mismo ocurre con la mujer, que se integra al mundo laboral antes que en España. Estas asociaciones intentaron mantener la identidad y los lazos con el terruño, pero también lucharon por superar los graves problemas provenientes de la falta de reconocimientos de sus derechos.

La tercera parte del libro se introduce en el estudio de la televisión que vieron esos emigrantes. Martín afirma que la televisión, frente hasta lo que ahora se ha mantenido, desempeñó un importante papel en el proceso migratorio. Aunque se conoce mejor la función de la radio (y no solo la programación de Radio Exterior de España, sino también de las emisiones de Radio Baviera o Radio Colonia), para los emigrantes españoles en Europa la televisión jugó un papel de gran relevancia. Por un lado, para acercarse a la cultura y lengua de los países de destino. Por otro, como nexo con España gracias a las imágenes que RTVE enviaba a la emigración. Martín, que nos hace una completa introducción a la historia de la televisión en la España franquista, afirma que:

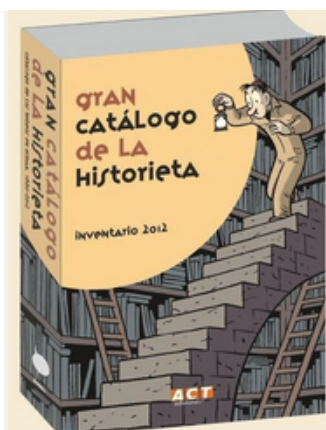
«la televisión siempre ha sido el medio preferido por los españoles que residían fuera de nuestras fronteras, por el fácil consumo, aunque hasta que comenzaron las tardías emisiones de TVE internacional en el año 1991, los emigrantes

tuvieron que conformarse con una información dada con cuentagotas por un puñado de programas que parasitaban las cadenas extranjeras». (Martín, p. 196).

La autora intenta reconstruir esta historia a pesar del grave problema que representa el poco material que se ha conservado en los archivos tanto españoles como extranjeros de los programas y de los convenios que en su día firmó RTVE con otras cadenas europeas (un tema éste, el de la falta de archivos audiovisuales y sonoros, que debe preocuparnos y mucho a los historiadores de la comunicación). Programas como *Mosaico* en la RTF3 francesa; *Patria nuestra, patria vuestra* en la WDR de Colonia; *Para vosotros* en la RTBF belga; *Pasaporte* y *Sol y Sombra* en la NOS holandesa, *Tele-revista* en la SSR suiza, o los magazines *España televisada* o *España al día* enviados por RTVE a las Casas de España por el gobierno español, son una muestra de la relevancia de estos programas hasta ahora casi ignorados y de los que apenas existen estudios. Martín se centra en *Aquí España* emitidos por la ZDF alemana, uno de los más vistos por la emigración española y del que apenas se han salvado un programa y poco más. Con el análisis de este programa nos da una primera aproximación a la tipología de emisiones y nos ofrece datos sobre la repercusión del mismo gracias a las encuestas que se realizaron a los españoles en Alemania, demostrando su enorme impacto en la comunidad emigrantes.

En definitiva, creemos que este estudio llena un importante vacío. A pesar de la gran cantidad de españoles que dejaron sus hogares para viajar a los países del norte europeo (unos tres millones), la emigración económica que se dio con mayor fuerza en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, ha recibido poca atención de los investigadores españoles, con magníficas excepciones. Sin embargo, los medios de comunicación que produjeron o que recibieron apenas si han sido estudiados (existen algunos estudios sobre los medios para los migrantes italianos)¹. Y el conocimiento de estos medios de comunicación son fundamentales para comprender cómo fue la cultura que estos miles de españoles desarrollaron allende de nuestras fronteras, una cultura que como nos demuestra este estudio y como indica Sonia Martín estaba basada en su identidad como españoles y como obreros.

¹ Destacan dos estudios sobre los medios de los emigrantes italianos. El primero sobre el programa de TV *Un'ora per voi*, para los emigrantes italianos en Suiza y el otro sobre la radio en Alemania. Vid. GAGGINI FONTANA, Matilde (2009) *Un'ora per voi. Storia di una tv senza frontiere (1964-1989)*. Bellinzona: Edizioni Casagrande. SALA, Roberto y MASSARIELLO MERZAGORA, Giovanna (2008) *Radio Colonia. Emigranti italiani in Germania scrivono alla radio*, Ed. Utet, Milano.



Gran catálogo de la historieta. Inventario 2012

Manuel Barrero, director

Asociación cultural Tebeosfera, Sevilla, 2013

Nº páginas , 813 pp

Reseña por Antonio Checa Gdodoy

EL ESPERADO INVENTARIO DE LA HISTORIETA EN ESPAÑA

El objetivo de recopilar toda la historieta publicada en España desde finales del siglo XIX hasta nuestros días aparece a primera vista como cercano a lo utópico y, en todo caso, temerario –«una tarea infinita», define uno de los prologuistas- ; pero esta obra, que incluye referencia de todas las publicaciones –superan las 17.000 colecciones-, periódicas o no, aparecidas en toda España en 120 años, nos muestra que con voluntad, trabajo en equipo y claridad en los objetivos, la utopía es posible.

Una obra de estas características, con pocos equivalentes por demás fuera de España, era necesaria y sólo ha sido factible gracias a un equipo amplio y con mucho desinterés

económico, compuesto por 20 investigadores principales, dirigidos por Manuel Barrero, y un centenar de catalogadores y documentalistas.

La obra, precedida por una minuciosa y oportuna guía de uso, ofrece primero un diccionario alfabético de las publicaciones, de todo tipo, pues se referencian desde los tebeos clásicos a, pongamos por caso, los numerosos volúmenes que, vía historieta, difunden y popularizan el contenido de estatutos autonómicos, la vida de escritores o políticos o describen episodios históricos. Siguen un índice cronológico – desde *Granizada*, aparecida en 1880, hasta las 232 editadas solo en diciembre de 2012- y se ofrece asimismo a continuación un desglose de publicaciones por sellos editoriales. Cierra el volumen un análisis, esencialmente cuantitativo, de la evolución de la industria del tebeo, con generosidad estadística.

Estamos ante una obra de consulta, rica en datos, de considerable dimensión –formato 31 x 20 centímetros-, pero obviamente sin valoraciones o preeminencias. En 1980 apareció un meritorio, pero muy insuficiente, *Catálogo del tebeo en España*, de J. M. Denholm y Joan Navarro, más centrado en las publicaciones periódicas. Otras tentativas, progresivamente más ambiciosas, le han seguido. La nueva obra cubre un campo mucho más amplio y lo hace con evidente sistema y rigor, hasta el punto de triplicar los repertorios previos.

Dos elementos merecen destacarse en torno a este inventario. Uno que el núcleo de investigadores que ha realizado la obra lo ha hecho al margen de ayudas o subvenciones oficiales, con su propio esfuerzo a través de la asociación cultural que los reúne. De ahí la austeridad de la obra, que no incluye reproducciones en color, sin que ello reste valor alguno al conjunto. Otra, que la obra se complementa eficazmente con la web de la Asociación Cultural Tebeosfera (www.tebeosfera.com), que incluye una Enciclopedia del Comic, paulatinamente enriquecida, que a mediados de 2013 reunía nada menos que 185.000 entradas, cifra de suyo elocuente.

La obra no hace inventario de las publicaciones digitales, que por ser cada año más abundantes, y los problemas de conservación inherentes, por la ausencia en este caso del papel, demanda ya una obra paralela.



Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)

Inmaculada Casas Delgado

Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012

217 pp.

Reseña por Carmen Espejo

EL VALOR DE LO MARGINAL

El concepto de “prensa popular” es una herramienta historiográfica que resulta más difícil de utilizar mientras más avancemos hacia atrás en la Historia. Si aplicada a los siglos XX y XIX parece definir una categoría homogénea de periódicos, aplicada a los primeros siglos del periodismo su conceptualización es más complicada. Para definir la producción de relaciones de sucesos entre los siglos XV y XVII, Henry Ettinghausen la ha aplicado sin restricciones. Las relaciones son prensa popular porque su producción es artesanal (desde el impresor local al lector escasamente alfabetizado) y por su vocación a la vez periodística y *masiva*, independientemente de que los contenidos de buena parte de ellas puedan ser calificados, desde la perspectiva del periodismo actual, como “serios”. En el siglo XVIII, y mientras que la prensa política y literaria se

consolidan como modelos dominantes, las relaciones de sucesos no ceden en su popularidad y adoptan muy a menudo el molde discursivo del romance. Una etiqueta que el profesor Aguilar Piñal acuñó con éxito para aludir a esta producción es la de *romancero vulgar*, si bien en este nuevo cajón historiográfico caben tanto los romances *noticieros*, continuadores de esa vocación informativa que atribuíamos a las relaciones de sucesos, como los romances literarios o – para ser más precisos – *infraliterarios*. Como desveló Caro Baroja, andando el siglo XIX e incluso las primeras décadas del XX este romancero vulgar, acompañado de otros tantos subgéneros populares, comparte espacio en el mercado con la prensa popular industrial – para entendernos, “a la americana” – que, por otra parte, tan poco arraigo ha tenido en nuestro país. La extraordinaria pervivencia en el tiempo del romancero y otros géneros autóctonos de lo popular es considerada por muchos como un rasgo idiosincrático del periodismo español.

Pero, a pesar de que se trata de un tipo de producción editorial arraigada a través de los siglos, este campo no ha suscitado un interés continuado en los investigadores, más allá de los egregios nombres apuntados. Al menosprecio académico por los géneros populares se suma en este caso la dificultad de valorar estos productos que sólo tienen sentido considerados en su condición de masivos, y que, por tanto, exigen al investigador el estudio de grandes corpus documentales. Por fortuna, estos corpus comienzan a ser ya accesibles a través de bibliotecas digitales: además del proyecto que aquí se reseña, merece la pena destacar el fondo digitalizado por el proyecto *Wrongdoing in Spain, 1800-1936: Realities, Representations, Reactions* de la Universidad de Cambridge.

El trabajo de Inmaculada Casas *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)* se sitúa justamente en este territorio poco transitado para realizar una aportación sustancial. El núcleo fundamental del mismo es el Anexo final que contiene un repertorio con las fichas catalográficas de casi 300 impresos populares contenidos en el Fondo Hazañas de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla. Aunque algunos de estos romances o coplas hayan sido previamente registrados, fundamentalmente en el magno repertorio de Aguilar Piñal, el sentido de esta nueva catalogación se deduce de la misma singularidad de la colección. Joaquín Hazaña, bibliófilo y erudito acerca de la imprenta sevillana, compiló la colección y la legó a la Universidad de Sevilla tras su muerte; las cajas de impresos varios en las que se conserva parte de esta colección en la Biblioteca Universitaria de Sevilla contiene por tanto un conjunto homogéneo de impresos baratos, en su mayor parte publicados en Sevilla, Málaga y Córdoba, entre los años 1750 y 1850.

El estudio de esta colección homogénea ha permitido a Inmaculada Casas hacer, por lo tanto, un análisis muy aproximado del contexto cultural en el que estos impresos se publicaron y distribuyeron. De esta manera, la obra contiene capítulos dedicados a los

autores, impresores y público que participaron en el circuito de este consumo masivo, y dedica también documentados epígrafes a la legislación de prensa de la época o a las conexiones de esta producción con otros mercados similares en Europa. Uno de los méritos fundamentales del trabajo es que, a pesar de su brevedad y el tono divulgativo de su escritura, explica para el especialista y para el lector común cómo esta producción encaja en la Historia del Periodismo español y europeo.

El análisis de contenido de los impresos catalogados permite por último a la autora abrir el debate, a modo de pinceladas, sobre dos cuestiones de extraordinaria importancia y actualidad. Primero, la presencia de la mujer en este mercado: los estereotipos que esta prensa – conservadora como es casi siempre “lo popular” – ayuda a consolidar, pero también las voces divergentes que a veces se escuchan en ella, como la admiración soterrada por la mujer sexual y socialmente libre -; también, la escasa pero significativa presencia de mujeres en el proceso de producción, como autoras o impresoras (además, por supuesto, de como lectoras).

En segundo lugar, el estudio se replantea la cuestión del “andalucismo” de esta prensa popular, siguiendo la estela de lo que Caro Baroja, Aguilar Piñal y otros autores más recientes afirmaron al respecto. Andalicismo que en esta literatura científica previa resultaba asociado a la condición “vulgar” de estos impresos, pero que aquí se reivindica como muestra de la fortaleza de un mercado vigoroso, que inundó de pliegos baratos todas las localidades del Norte y Sur de España, y se convierte casi en una especialidad de su industria editorial.

Los méritos del trabajo de Inmaculada Casas aparecen acompañados en esta ocasión por la edición admirable del Centro de Estudios Andaluces. Con un diseño actual que seguramente servirá para atraer al público menos especializado, sin embargo la edición dedica generoso espacio a los anexos documentales y a la reproducción de imágenes, suficientes en número y de suficiente calidad para que el lector tenga, en su caso, un primer acercamiento directo a esta prensa popular. La colección en la que la obra se inscribe, “Historia de la Comunicación en Andalucía”, fruto de la colaboración del Centro con las facultades andaluzas de Comunicación, ha publicado antes otros excelentes trabajos, por lo que es de esperar que esta política editorial no se vea interrumpida.

Cerramos esta reseña haciendo votos, también, por que la política científica española siga permitiendo como hasta ahora que jóvenes investigadores como Inmaculada Casas (1986) puedan dedicarse a la investigación de excelencia en estos territorios tan poco abordados, y tan relevantes a la vez para la recuperación del patrimonio cultural y la escritura de la historia de las mentalidades, particularmente en Andalucía.